



# LA BOLSA



## BYMA

Bolsas y Mercados  
Argentinos S.A.  
Mercado registrado bajo el N°639 de CNV

Este Boletín se emite por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires por cuenta y orden Bolsas y Mercados Argentinos S.A., como Entidad Calificada según Resolución N° 18.629 de la CNV y en ejercicio de las facultades delegadas conforme al art. 32, inc. g) de la Ley 26.831

AÑO CXVIII - N° 17.193

Valor del ejemplar: \$ 19,50

Buenos Aires, lunes 8 de abril de 2024

### Bolsa de Comercio de Buenos Aires Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

El Consejo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (CUIT: 30-52629721-7) convoca a los señores Socios de la Asociación a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de abril de 2024, a las 11 horas, a realizarse en su sede, Sarmiento 299, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1°) Designación por el Presidente de dos Socios Activos y/o Vitalicios para suscribir el Acta de la Asamblea y dos o más Socios Activos y/o Vitalicios para ejercer la función de escrutadores. Constitución de la Comisión Electoral.
- 2°) Elección de:
  - a) Dieciséis miembros titulares del Consejo por tres años para reemplazar a los Consejeros: Adelmo J. J. Gabbi, Gerardo J. Cardillo, Leopoldo C. Olivari Sívori; Marcos M. Mindlin (\*), Antonio A. Tabanelli (\*), Silvia Abeledo, Rubén C. Mustica (\*), Julio Lovato, Francisco D. Canduci (\*), Clara Navarro Viola (\*), Augusto Darget, Claudio A. Behr (\*), Enrique H. Picado (\*), Elvio Colombo, Jorge P. Brito y Mario L. Elkouss, quienes finalizaron su mandato [(\*) no son reelegibles - ver Nota N° 3].
  - b) Dieciséis miembros suplentes del Consejo por tres años para reemplazar a los Consejeros: Martha A. Ubertone, Pablo G. Gamble, Jorge A. Domínguez, Gustavo Mariani, Luis S. Delcasse, Mariana H. Esmelian, Santiago Roca, Rubén O. Freire, Ada A. Rodríguez, Juan A. Curatola, María Soledad Ortolano, Rafael A. Vidal, Florencia V. Tortorella, Ernesto H. Varela, Carlos E. Donadeu y Patricia M. C. Jabbaz, quienes finalizaron su mandato.
  - c) Un miembro suplente del Consejo por dos años para cubrir la vacante producida por el fallecimiento del Consejero Humberto Daghetta.
  - d) Tres miembros titulares y entre uno y tres miembros suplentes para conformar la Comisión Revisora de Cuentas de la Asociación, por un año (ver Nota N° 4).
- 3°) Proclamación de los miembros electos, o aprobación por aclamación en caso de que se haya presentado una única lista (ver Notas N° 5 y 6).
- 4°) Consideración de:
  - a) Memoria correspondiente al Ejercicio Nro. 141 cerrado al 31 de diciembre de 2023.
  - b) Estados Contables: Inventario, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Información Complementaria (Anexos, Notas, Reseña Informativa y Balance General Consolidado) correspondientes al Ejercicio Nro. 141 cerrado al 31 de diciembre de 2023, presentados conforme a las normas de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con las modificaciones, complementos e interpretaciones dispuestas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Resoluciones de la Inspección General de Justicia en las partes pertinentes que le son aplicables, como así también se tome conocimiento del informe de la Comisión Revisora de Cuentas, el informe especial sobre Información Adicional a los Estados Contables y el informe del Auditor Contable.
  - c) Destino de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023.
- 5°) Fijar las cuotas de ingreso, ordinarias y extraordinarias, o delegar dicha facultad en el Consejo de la Asociación (Artículo 11°, inciso 4° del Estatuto).

6°) Designación de autorizados para trámites en la Inspección General de Justicia.

Se recuerda a los señores Socios que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 14° del Estatuto de la Asociación, la Asamblea se constituirá con la presencia de la mitad más uno de los Socios Activos y Vitalicios con derecho de voto. En caso de no obtenerse ese quórum a la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea funcionará válidamente media hora después, cualquiera sea el número de Socios Activos y Vitalicios con derecho de voto que se encuentren presentes.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2024.

OSCAR PALOMBA  
Prosecretario

ADELMO J. J. GABBI  
Presidente

NOTAS:

- 1) De acuerdo con lo expresado en el punto 2°), incisos a), b), c) y d) de la presente Convocatoria, las representaciones a elegir, tanto para Consejeros Titulares como Suplentes, son las que surgen del Artículo 18° inciso a) del Estatuto de la Asociación. Las mismas han sido exhibidas en los recintos sociales y publicadas en el órgano informativo de la Asociación, conforme surge del Artículo 44° del Reglamento y en el sitio web de la Asociación ([www.labolsa.com.ar](http://www.labolsa.com.ar)).
- 2) Para poder ser electos como Consejeros, los candidatos deberán tener por lo menos tres años de antigüedad en carácter de Socios Activos al 31 de diciembre de 2023, o ser Socios Vitalicios. Asimismo, para ser miembros de la Comisión Revisora de Cuentas se requiere tener más de treinta años de edad, una antigüedad como Socio Activo no menor a cinco años al momento de su designación o ser Socios Vitalicios, y no haber sido privado en ocasión alguna del ejercicio de los derechos sociales por causas que afecten su reputación moral o comercial.
- 3) Los miembros que cesan en sus mandatos y que han pertenecido al Consejo durante dos períodos consecutivos, no son reelegibles ni siquiera representando incisos diferentes. En consecuencia, no pueden ser reelectos los señores: Marcos M. Mindlin, Antonio A. Tabanelli, Rubén C. Mustica, Francisco D. Canduci, Clara Navarro Viola, Claudio A. Behr y Enrique H. Picado.
- 4) Respecto de la Comisión Revisora de Cuentas, la lista deberá contener el nombre de tres miembros titulares y entre uno y tres miembros suplentes para integrar la citada Comisión, en orden a su designación. La Asamblea decidirá respecto de la cantidad de miembros suplentes a elegirse y, para el caso de que resuelva un número inferior a tres, se designarán conforme el orden otorgado para los miembros suplentes en la lista presentada. Asimismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 38° del Estatuto, el señor Alberto G. Maquieira, miembro titular de la Comisión Revisora de Cuentas, y el señor Daniel E. Buceta, miembro suplente de la referida Comisión, no podrán ser reelectos.
- 5) Se recuerda que, en el caso de la existencia de una sola lista de candidatos a cubrir los cargos de miembros del Consejo, luego de que se trate el punto 1° del Orden del Día, la Asamblea pasará a cuarto intermedio para reanudarse a las 18.30 horas, a fin de considerar los restantes asuntos consignados en el Orden del Día y no se efectuará votación durante el cuarto intermedio. Reabierto el acto a las 18.30 horas, al momento de tratamiento del punto 3° del Orden del Día, la única lista de candidatos a cubrir los cargos de miembros del Consejo será leída por el señor Presidente y aprobada por aclamación.
- 6) Para el caso de que se presente más de una lista, una vez que la Presidencia invite a los señores Socios Activos y Vitalicios con derecho de voto a votar, la Asamblea pasará a cuarto intermedio para reanudarse a las 18.30 horas, a fin de considerar los restantes asuntos consignados en el Orden del Día. Los señores Socios Activos y Vitalicios con derecho de voto, para asistir a la Asamblea y ejercer dicho derecho, deben inscribirse previamente en los libros de asistencia habilitados al efecto desde las 10.30 horas hasta las 18 horas del mismo día. La votación se efectuará a partir de la iniciación del cuarto intermedio hasta las 18.15 horas.
- 7) Las listas de candidatos deberán cubrir la totalidad de los titulares y suplentes que la Mesa Directiva hará conocer conforme Artículo 44° del Reglamento y ser presentadas en formato físico por dos Socios Activos con más de cinco años de antigüedad y/o Vitalicios, quienes serán considerados a todo efecto como los representantes de los candidatos incluidos en las listas. La presentación podrá hacerse en cualquier momento a partir de la Convocatoria y hasta las 21 horas del séptimo día corrido anterior a la fecha fijada para la Asamblea, debiendo ser acompañadas por la conformidad escrita, postal o telegráfica de todos los candidatos que la integren, inclusive de los tres miembros titulares y los tres miembros suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas, expresando que autorizan su inclusión en las respectivas listas y que con carácter de declaración jurada manifiestan que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar a los incisos por los que son candidatos. Esta autorización podrá obviarse mediante la presentación de la lista con la firma original de todos los candidatos (o alguno de ellos en tanto los otros hayan acompañado conformidad escrita, postal o telegráfica), la cual, asimismo, respecto de los candidatos que la hayan firmado, revestirá el carácter de declaración jurada en lo que concierne a que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar los incisos por los que son candidatos. Los candidatos que no cumplan con estos requisitos no serán oficializados y la lista que los contenga será considerada incompleta, debiendo ser objeto de una fundada por la Gerencia de Administración y Finanzas. Si la lista fuera presentada incompleta y ello no fuera subsanado antes del plazo de vencimiento estipulado por la Gerencia, se la tendrá por no presentada a todos sus efectos, debiendo ser rechazada por la misma. Al ser presentadas las listas en forma completa y oficializados los candidatos, la Gerencia de Administración y Finanzas otorgará una constancia de su presentación a los representantes de las mismas. Dichas listas serán publicadas diariamente en el órgano informativo y en la página web de la Asociación y serán exhibidas en los recintos de la Asociación hasta el día de la Asamblea inclusive.
- 8) La votación para elegir autoridades se practicará por medio de boletas, estando a cargo de la Gerencia de Administración y Finanzas disponer la tarea de impresión de las mismas, que deberán ser iguales en cuanto a formato y tipografía e identificar el número de cada lista, que será otorgado por la Gerencia de Administración y Finanzas de acuerdo al orden de presentación de

aquellas. La Gerencia de Administración y Finanzas deberá asegurar la existencia de boletas suficientes para utilizar dentro del recinto de votación en el acto electoral y a solicitud de los representantes de cada lista les entregará, sin cargo, dentro de un plazo no mayor de 72 horas de solicitadas, boletas en cantidad igual a los Socios en condiciones de votar, así como una nómina conteniendo el nombre, domicilio y código postal de aquellos, incluida en un tipo de soporte digital disponible. A pedido de los representantes de cada lista se les suministrará, para cada una de ellas, hasta diez ejemplares de la nómina de los Socios Activos y Vitalicios con derecho de voto, actualizada con las bajas de Socios producidas hasta dos meses anteriores de la fecha de la solicitud. Todo pedido se efectuará por escrito y aquellos adicionales a los arriba enunciados, serán a cargo de los representantes de las listas que los soliciten.

- 9) Solo podrán inscribirse en los registros de asistencia a la Asamblea para participar con voz y voto, los Socios Activos que no adeuden cuotas sociales y que estén en condiciones de ser elegidos para el Consejo según los requisitos del Artículo 18°, inciso a) del Estatuto, y los Socios Vitalicios. Los Socios Adherentes y los Socios Activos que no cumplan las condiciones antedichas, podrán asistir con voz, pero sin voto a la Asamblea.
- 10) La documentación a considerar al tratar el punto 4°) del Orden del Día, estará a disposición de los señores Socios, debiendo el Socio solicitarla enviando un correo electrónico a [asamblea2024@labolsa.com.ar](mailto:asamblea2024@labolsa.com.ar). Asimismo, dicha documentación será publicada en el órgano informativo de la Asociación, y estará a disposición de los señores Socios en el sitio web institucional [www.labolsa.com.ar](http://www.labolsa.com.ar), debiendo ingresar al "Área de Socios" (sector superior derecho de la página) y cargar su nombre de usuario y contraseña; en caso de que no esté registrado necesitará completar los datos requeridos.

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SOCIOS, QUE DE ACUERDO CON EL DICTAMEN EMITIDO POR LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA CON FECHA 3 DE ABRIL DE 1985, NO PROCEDERÁ A LA ACEPTACIÓN DE LISTAS INCOMPLETAS QUE PUEDAN PRESENTARSE PARA SER VOTADAS EN LA ASAMBLEA QUE SE CONVOCA.

**Bolsa de Comercio de Buenos Aires**  
**Incisos que deberán ser cubiertos en la**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**  
**25 de abril de 2024**

**TITULARES:**

- Por el inciso 1°: Un socio de la Asociación, por tres años.
- " " " 2°: Dos socios que acrediten ser representantes legales, o quienes fueren sus reemplazantes estatutariamente previstos, de agentes registrados ante la Comisión Nacional de Valores, por tres años.
- " " " 3°: Dos socios que acrediten ser miembros del órgano de administración de entidades cuyos valores negociables estuvieren listados o fueren negociados en mercados autorizados y/o reconocidos como tales por la Comisión Nacional de Valores, por tres años.
- " " " 4°: Dos socios que acrediten poseer inversiones en valores negociables, por tres años.
- " " " 5°: Dos socios que sean operadores vinculados a agentes registrados ante la Comisión Nacional de Valores, por tres años.
- " " " 6°: Un comerciante, por tres años.
- " " " 7°: Seis socios que acrediten vinculación con una o más de las siguientes actividades, no pudiendo haber más de tres representantes de cada una de las actividades: industriales, financieras, de producción, de corretaje de cambio, de remate, de seguro, ganaderas, cerealeras, de consignación, importación, exportación, transporte, de despachantes de aduana, innovación tecnológica, producción de software, inteligencia artificial; en todos los casos, y de resultar aplicable, que tengan la autorización de la autoridad competente para funcionar, por tres años.

**SUPLENTE:**

- Por el inciso 1°: Un socio de la Asociación, por tres años.
- " " " 2°: Dos socios que acrediten ser representantes legales, o quienes fueren sus reemplazantes estatutariamente previstos, de agentes registrados ante la Comisión Nacional de Valores, por tres años.
- " " " 3°: Dos socios que acrediten ser miembros del órgano de administración de entidades cuyos valores negociables estuvieren listados o fueren negociados en mercados autorizados y/o reconocidos como tales por la Comisión Nacional de Valores, por tres años.
- " " " 4°: Dos socios que acrediten poseer inversiones en valores negociables, por tres años.
- " " " 5°: Tres socios que sean operadores vinculados a agentes registrados ante la Comisión Nacional de Valores, dos por tres años y uno por dos años.
- " " " 6°: Un comerciante, por tres años.

" " " 7°: Seis socios que acrediten vinculación con una o más de las siguientes actividades, no pudiendo haber más de tres representantes de cada una de las actividades: industriales, financieras, de producción, de corretaje de cambio, de remate, de seguro, ganaderas, cerealeras, de consignación, importación, exportación, transporte, de despachantes de aduana, innovación tecnológica, producción de software, inteligencia artificial; en todos los casos, y de resultar aplicable, que tengan la autorización de la autoridad competente para funcionar, por tres años.

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS**

Asimismo, se recuerda que en la Asamblea se procederá a la elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes para la Comisión Revisora de Cuentas de la Asociación, por un año. En ese sentido, se aclara que la Asamblea decidirá respecto de la cantidad de miembros suplentes a elegirse para la Comisión Revisora de Cuentas y, para el caso de que resuelva un número inferior a tres, se designarán conforme el orden otorgado para los miembros suplentes en la lista presentada.

**INFORMACIONES SOBRE  
SOCIEDADES ANONIMAS**

ARTICULO 23 Y/O CAPITULO XXI DE LAS NORMAS  
DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

**COHEN S.A.**

**FCIC INMOBILIARIO AL RIO LEY 27.260**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 05 de abril de 2024

**Byma  
Presente**

Ref: FCIC Inmobiliario "AL RIO" Ley 27.260.  
Informa homologación de acuerdos conciliatorios.

De mi consideración:

Me dirijo a Uds. en mi doble carácter de Sociedad Gerente del FCIC AL RIO (en adelante el "Fondo"), y fiduciario financiero del Fideicomiso de Garantía, y no a título personal, a fin de informar que en el día de hoy el juez de primera instancia a cargo del concurso preventivo de Ribera Desarrollos S.A. homologó los acuerdos conciliatorios arribados entre las partes, entre ellos el correspondiente al FCIC Inmobiliario Al Río Ley 27.260. Se aclara que la homologación aún no se encuentra firme.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

**Nicolás Parrondo**  
Vicepresidente  
**Por Cohen S.A.**

**Nota de la Bolsa:** La información precedentemente transcrita ingresó el 08.04.24 a las 10:01 hs.

**COHEN S.A.**  
**FCIC INMOBILIARIO AL RIO LEY 27.260**



Poder Judicial de la Nación  
JUZGADO COMERCIAL 12

14/2019 RIBERA DESARROLLOS S.A. s/CONCURSO  
PREVENTIVO

Juzgado en lo Comercial N° 12 - Secretaría N° 23 -

Buenos Aires, 5 de abril de 2024///ap.

**AUTOS Y VISTOS:**

**1.** En atención al estado de autos corresponde expedirme respecto a la solicitud de homologación de los distintos acuerdos arribados con la concursada, los que a continuación se detallan:

a) A fs. 21122/21127, entre la concursada, Inc SA y, Damián M. Manusovich, Daniel W. Román, Cesár Escandarani, Enlace Fiduciaria S.A., en su rol de fiduciario del fideicomiso "Al Río Locales Existentes", y Equo Real Estate S.R.L., en su rol de fiduciario del fideicomiso inmobiliario "Al Río Desarrollo Nuevo",

b) A fs. 21129/21132, entre la concursada con Enlace Fiduciaria y Equo Real Estate SRL, en su rol de cesionarios de los créditos de i) Mercado Libre S.R.L. , ii) Zúrich Argentina Compañía de Seguros S.A. y, iii) Falabella S.A. Y en fs. 21383 y fs. 21362 entre la concursada con Enlace Fiduciaria y Equo Real Estate SRL, en su rol de cesionarios de los créditos de (i) Mario Roberto Alvarez y Asociados SRL y, (ii) Compañía de Seguros La Mercantil Andina SA.

c) A fs. 21133/21161 entre la concursada, el acreedor Cohen SA y, Damián M. Manusovich, Daniel W. Román, Enlace Fiduciaria S.A., en su rol de fiduciario del fideicomiso "Al Río Locales Existentes", y Equo Real Estate S.R.L., en su rol de fiduciario del fideicomiso inmobiliario "Al Río Desarrollo Nuevo".

d) A fs. 21165/21168 entre la concursada y el acreedor Falabella SA.

e) A fs. 21235/21236 entre la concursada y MTG Group SRL.

**2.** A fs. 21186/21190 y fs. 21411/21416 la sindicatura contesta los traslados de los acuerdos.

Emite una única opinión, la cual es favorable a fin de que se dicte una resolución homologatoria conjunta, ya que se tratarían de contratos conexos vinculados entre sí en los términos del art. 1073 del CCCN y que instrumentan el cumplimiento parcial del acuerdo de acreedores quirografarios homologado en el presente concurso.

**3.** Ambos miembros del comité Equo Real Estate y Enlace Fiduciaria y MTG Group SRL contestan los traslados de los acuerdos, absteniéndose de dar su opinión por formar parte de ellos.

**4.** En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta las formulaciones efectuadas por todas las partes, no encontrándose en principio, comprometido el orden público ni

afectando derechos de terceros, se homologa, en cuanto hubiere lugar por derecho, los acuerdos conciliatorios arribados entre las partes (arts. 1641 y sgtes. del C. Civ. Com y 308 del CPCCN.).

5. Notifíquese por Secretaría con habilitación de días y horas inhábiles y en el día, a las partes del acuerdo, sindicatura, comité de control.

**HERNÁN DIEGO PAPA**  
JUEZ

**Nota de la Bolsa:** La información precedentemente transcrita ingreso el 08.04.24 las 10.01hs.

## BANCO DE VALORES S.A.

Ciudad de Buenos Aires, 5 de abril de 2024

Señores

**Comisión Nacional de Valores**  
**Bolsas y Mercados Argentinos S.A.**  
**Mercado Abierto Electrónico S.A.**  
Presente

**Ref.: HECHO RELEVANTE**

De nuestra consideración:

Se hace saber al público inversor que, en el día de la fecha, se ha cerrado el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria (la "Asamblea") de Banco de Valores S.A ("VALO") convocada para el día 11 de abril del corriente año. Al respecto, se informa que no se ha llegado a reunir el quorum necesario para sesionar la Asamblea en primera convocatoria. En consecuencia, se celebrará la Asamblea de VALO en segunda convocatoria el mismo día a las 11hs.

Sin otro particular, saludo a Uds. con mi mayor consideración.

**Daniel Ferraro**  
Secretario Corporativo  
**Banco de Valores S.A.**

**Nota de la Bolsa:** La información precedentemente transcrita ingresó el 08.04.24 a las 10:03 hs.

**VR GLOBAL PARTNERS L.P**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de abril de 2024

Sres.

Comisión Nacional de Valores  
25 de mayo 175 – C.A.B.A.

Sres.

Bolsas y Mercados Argentinos S.A.  
Sarmiento 299 – C.A.B.A.

Presente

**Ref.:** Informa transferencia de acciones de Transportadora de Gas del Norte S.A.

De mi mayor consideración:

Quien suscribe, en el carácter de apoderado de VR Global Partners, L.P., en razón de lo dispuesto por el Art. 12 de la Sección VI, del Capítulo I del Título XII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, según T.O. 2013, me dirijo a Uds. en cumplimiento del deber informativo de participaciones accionarias a los efectos de acompañar el formulario correspondiente a la declaración de transferencias de acciones de Transportadora de Gas del Norte S.A. por VR Global Partners, L.P.

Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente.



Alejandro Federico Lenardon.  
DNI: 36.687.997

ANEXO I							
DATOS DEL SUJETO OBLIGADO A INFORMAR							
<b>1. SUJETO OBLIGADO A INFORMAR</b>							
Apellido y Nombres o Razón Social		Documento		N° de Inscripción R.P.C.			
VR Global Partners, L.P.		Tipo		N° 13858			
Nacionalidad: Cayman Islands		Residente en el País:		SI NO X			
Domicilio:							
Calle	N°	Piso	Dpto.	Localidad	Provincia	País	
One Nexus Way			Camana Bay		Grand Cayman	Cayman Islands	
N° de Teléfono:	N° de Fax:	Dirección de e-mail:					
+1 646 571 1870	+1 646 571 1879	spenner@vr-capital.com					
<b>2. SUSCRIPCIÓN DE LAS DECLARACIONES JURADAS DEL SUJETO INDICADO EN 1.</b>							
Apellido y Nombres		Carácter en que la suscribe		Documento			
Lenardon Alejandro Federico		Apoderado		Tipo N°			
Mandato desde 15-jun-23		Hasta		Nacionalidad: Argentino			
Domicilio		DNI		36.687.997			
Calle							
Calle	N°	Piso	Dpto.	Localidad	Provincia	País	
Ing. Butty	240	5	551	CABA	CABA	Argentina	
N° de Teléfono:	N° de Fax:	Dirección de e-mail:					
54 11 5077 1683	N/A						

ANEXO II										
DECLARACIÓN JURADA DE TENENCIA EN ACCIONES										
<b>1. NOMBRE DE LA EMISORA DE LOS VALORES RESPECTO DE LOS CUALES SE FORMULA LA PRESENTE DECLARACIÓN JURADA.</b>										
Transportadora de Gas del Norte S.A.										
<b>2. IDENTIFICADORES</b>										
DEL SUJETO OBLIGADO A INFORMAR		DEL SUSCRIPTOR DE LA PRESENTE DECLARACIÓN JURADA								
VR Global Partners, L.P.		Lenardon Alejandro Federico								
<b>3. NATURALEZA DE LA TENENCIA OBJETO DE DECLARACIÓN JURADA</b>										
INICIAL	CAMBIOS INFERIORES AL 5% EN LAS TENENCIAS			CAMBIOS IGUALES O SUPERIORES AL 5% EN LAS TENENCIAS (Indicar en el recuadro de abajo intención o cambio en ella)						
SI/NO	SI/NO									
	Por reposicionamiento de Cartera									
<b>4. DETALLE</b>										
(*)	Clase	Fecha		Cantidad de acciones	VSN Total	% S/Capital de la Emisora	Precio		Votos que representan	% S/Total de Votos
		Conc.	Liq				1	Total		
VD	Ordinarias clase C	5-Abr-24	9-Abr-24	127.440	127.440	0,0290%	2,503	318.955,812	127.440	0,0290%
Mercado en el que se efectuó la operación: Mercado de Valores de Bs.As.								Agente de negociación interviniente: TPGC		
EN CASO DE OPERACIONES PRIVADAS:								Apellido y Nombre de la contraparte: N/C		

INSTRUMENTO En el cuadro 3. "NATURALEZA DE LA TENENCIA OBJETO DE DECLARACIÓN JURADA" tachar lo que no corresponda en "SI/NO". En la columna \*\*\* consignar: CD para compras directas, CI para compras indirectas, VD para ventas directas, VI para ventas indirectas, ECD para el ejercicio directo de opciones de compra, EVD para el ejercicio indirecto de opciones de venta, LCD para ventas directas efectuadas por opciones de compra ejercidas por terceros titulares, ECI para el ejercicio indirecto de opciones de compra, ECI para el ejercicio indirecto de opciones de venta, LCI para ventas indirectas efectuadas por opciones de compra ejercidas por terceros titulares, LIV para compras indirectas efectuadas por opciones de venta ejercidas por terceros titulares, CDI para la conversión de tenencia directa de títulos representativos de deuda en acciones, DI para la conversión de tenencia indirecta de títulos representativos de deuda en acciones, TD para tenencias iniciales directas y TI para tenencias iniciales indirectas. En caso de declaración inicial, emplear un renglón por cada clase de acciones.

En el caso de compras y/o ventas, se deberá emplear un renglón por cada una de ellas. En el caso de tenencias indirectas (iniciales o cambios) deberá ser completada la siguiente matriz de participaciones indirectas para cada uno de los conceptos que corresponda.

Detalle de la formación del porcentaje de tenencia indirecta en la emisora:

Soc. Participadas Directa o indirectamente por el sujeto obligado	PARTICIPANTES					
	Sujeto Obligado	Sociedad (a)	Sociedad (b)	Sociedad (c)	Sociedad (d)	Sociedad (e)
Southern Cone Energy Holding Company Inc.	103.395.126,00					
Sociedad (b)						
Sociedad (c)						
Sociedad (d)						
Sociedad (e)						
Emisora objeto de DD.JJ.	Transportadora de Gas del Norte S.A.					
Participación indirecta total del sujeto obligado a informar:						23,53%

ANEXO V							
DECLARACIÓN JURADA DE TENENCIA DIRECTA E INDIRECTA EN ACCIONES, VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA CONVERTIBLES EN ACCIONES Y OPCIONES.							
<b>1. NOMBRE DE LA EMISORA DE LOS VALORES RESPECTO DE LOS CUALES SE FORMULA LA PRESENTE DECLARACIÓN JURADA.</b>							
Transportadora de Gas del Norte S.A.							
<b>2. IDENTIFICADORES</b>							
DEL SUJETO OBLIGADO A INFORMAR		DEL SUSCRIPTOR DE LA PRESENTE DECLARACIÓN JURADA					
VR Global Partners, L.P.		Lenardon Alejandro Federico					
<b>3. SALDO DE LA TENENCIA TOTAL LUEGO DE LAS OPERACIONES INFORMADAS</b>							
		VALOR NOMINAL (Actual, Nominal o Equivalente)			% DE VOTOS S/TOTAL (Actual, Eventual o Equivalente)		
TOTAL TENENCIA EN ACCIONES	DIRECTA	11.404,264			2,60%		
	INDIRECTA	103.395,126			23,53%		
TOTAL TENENCIA EN OPCIONES	DIRECTA						
	INDIRECTA						
TOTAL TENENCIA EN VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA CONVERTIBLES	DIRECTA	11.404,264			2,60%		
	INDIRECTA	103.395,126			23,53%		
SALDO FINAL DE LA TENENCIA	TOTAL	114.799,390			26,13%		

**Nota de la Bolsa:** La información precedentemente transcrita ingreso el 08.04.24 las 10.10hs.

**IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de abril de 2024

Señores  
**COMISIÓN NACIONAL DE VALORES  
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.  
MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.**  
Presente

**Referencia: IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA s/ Informe Recompra de Acciones Propias. Hecho Relevante.**

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes en representación de **IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA** ("IRSA" o la "Compañía" o la "Sociedad") en cumplimiento de lo dispuesto el Artículo 64 y siguientes de la Ley 26.831 y las normas de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV").

En tal sentido, informamos a Uds. que en fecha 5 de abril de 2024 la Compañía ha procedido a la recompra de acciones ordinarias según se detalla a continuación:

Fecha Operación	Fecha Liquidación	Precio	Cantidad	Monto en ARS
05/04/2024	09/04/2024	979,7468	395.656	387.642.713,75

Hasta el día de la fecha, se han recomprado acciones equivalentes a un total de 2.575.743 Ordinarias que representan aproximadamente un 39,97% del programa aprobado.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

**María Laura Barbosa**  
Apoderada

**Nota de la Bolsa:** La información precedentemente transcrita ingresó el 08.04.24 a las 11:20 hs.

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

Buenos Aires, 08 de abril de 2024

Señores  
BYMA  
Bolsa de Comercio de Buenos Aires  
Presente

**REF:** GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.  
Normas CNV T.O. 2013 – Título IV, Cap. II, Art. 2

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds. en relación a las normas de referencia a los efectos de informar que no hemos emitido avales, fianzas ni garantías, que superen el uno por ciento (1%) del Patrimonio Neto de nuestra Entidad al 31 de marzo de 2024.

Sin otro particular, saludamos a Uds. Atentamente.

**Antonio De Laurentis**  
Responsable de Relaciones con el Mercado

**Nota de la Bolsa:** La información precedentemente transcrita ingresó el 08.04.24 a las 15.18hs.

**BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACION S.A.**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de abril de 2024

Señores  
Bolsas y Mercados Argentinos SA  
25 de Mayo 359  
Capital Federal  
Presente

**Ref: Título IV, Capítulo II, Artículo 2º de las Normas de CNV (RG N° 622/2013)**

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. en nuestro carácter de apoderados de BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. ("BACS") a efectos de informarles que BACS registra las siguientes garantías otorgadas al 31 de marzo de 2024 que superan el 1% del Patrimonio Neto del Banco: \$414.687.529 (Pesos cuatrocientos catorce millones seiscientos ochenta y siete mil quinientos veintinueve) otorgadas en operaciones con ROFEX; \$137.090.200 (Pesos ciento treinta y siete millones noventa mil doscientos) otorgadas en operaciones con MAE y \$778.468.821 (Pesos setecientos setenta y ocho millones cuatrocientos sesenta y ocho mil ochocientos veintiún mil) en operaciones con BYMA, totalizando \$1.330.246.550 (Pesos mil trescientos treinta millones doscientos cuarenta y seis mil quinientos cincuenta).

Sin otro particular, los saludamos a Uds. muy atentamente.

**Alejandra Scharf**  
Apoderada

**Francisco José Costa**  
Apoderado

**Nota de la Bolsa:** La información precedentemente transcrita ingresó el 08.04.24 a las 15:22 hs.

**GARCIA REGUERA S.A.C.I.F. e I.**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de Abril de 2024

**BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.  
BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES**  
Presente

Ref.: Reintegro del Presidente de García Reguera S.A.

De nuestra consideración:

El Directorio de Garcia Reguera S.A. informa que de acuerdo a su reunión del día de la fecha, el señor José Luis A. García Villaverde luego de su licencia, reasume a sus funciones de Presidente de la Sociedad para las cuales fuera designado en la reunión de Directorio de fecha 20 de Diciembre de 2023. En consecuencia a partir del día de la fecha el Directorio quedó constituido en la forma que se decidiera en la antes citada reunión de Directorio.

Saludamos a Uds. con atenta consideración.

**José Luis A. García Villaverde**  
Presidente

**Nota de la Bolsa:** La información precedentemente transcrita ingresó el 08.04.24 a las 15.30hs.

**MATBA ROFEX S.A.**

Rosario, 08 de abril de 2024

Sres.  
**Comisión Nacional de Valores**  
**Presente**

Sres.  
**Bolsas y Mercados Argentinos S.A.**  
**Presente**

**Ref.: Hecho Relevante-Programa de  
recompra de acciones propias**

Por la presente nos dirigimos a Uds. a fin de informar, en los términos del artículo 3, inc. 23), Sección II, Capítulo I, Título XII de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.), Matba Rofex S.A. (Mtr) ha adquirido acciones propias, de conformidad con el artículo 64 y ss. de la Ley N° 26.831.

En tal sentido, informamos que en la rueda del día de la fecha, Mtr ha adquirido la cantidad de 3.719 acciones ordinarias, por un total de \$4.856.419, a un precio promedio de \$1.305,84.

La totalidad de las acciones mencionadas en el párrafo precedente poseen un valor nominal de \$1 (Pesos Uno) por acción y con derecho a 1 (uno) voto por cada una.

Saludamos a Uds. atentamente,

**Germán C. Campi**  
Responsable de Relaciones con el Mercado

**Nota de la Bolsa:** La información precedentemente transcrita ingresó el 08.04.24 a las 17:02 hs.

**GRUPO CLARIN S.A.**

Buenos Aires, 8 de abril de 2024

Señores

**BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS SA**  
**PRESENTE**

**Ref.: Grupo Clarín S.A.**  
**Hecho Relevante**

De nuestra consideración:

Samantha Olivieri, Responsable de las Relaciones con el Mercado de Grupo Clarín S.A. (la "Sociedad"), manteniendo el domicilio especial en Florida 954, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel. 11-5235-4769 / Fax 11-5236-0543, mrios@svya.com.ar, me dirijo a Uds. a fin de adjuntar las notas intercambiadas con el accionista ANSES FGS por el pedido de información, en relación con la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de abril de 2024.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

**Samantha Olivieri**  
Responsable de las Relaciones con el Mercado



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Nota

Número: NO-2024-31998810-ANSES-DGGEYAS#ANSES

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Miércoles 27 de Marzo de 2024

Referencia: NOTA PEDIDO DE INFORMACION-GRUPO CLARIN S.A.- ASAMBLEA 24.04.2024

A: Jorge Carlos Rendo- Presidente (Asamblea@grupoclarin.com),

Con Copia A: Paula Evangelina Amor (SEOFGS#ANSES),

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación a la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Grupo Clarín S.A. a celebrarse el día 24 de abril de 2024 a las 13:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el día 3 de mayo de 2024 a las 13:00 horas, a distancia mediante el sistema Microsoft Teams.

A los efectos de resguardar el derecho de información inherente a este accionista y su debido ejercicio de los derechos políticos; se solicita enviar la respuesta al presente pedido de información con una anticipación de quince (15) días a la celebración de la asamblea, todo ello en virtud de la aplicación análoga del art. 67 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Cabe señalar que este accionista, tramita un expediente electrónico por cada asamblea, lo que conlleva un estricto cumplimiento de plazos administrativos; es por ello que solicitamos tengan a bien remitir su respuesta con la mayor antelación posible.

Consecuentemente, sírvase informar:

a. Detalle de la composición accionaria a la fecha, indicando un detalle del registro de accionistas donde se especifiquen los porcentajes de cada accionista con más del 5% de participación, por clase de acción; indicando total de acciones, participación accionaria y total de votos;

Sirva de modelo el siguiente cuadro:

GRUPO CLARÍN S.A.				
Accionista	Cantidad Acciones	Tipo de Acciones	Participación Accionaria	Total de Votos
ELHN Grupo Clarín New York Trust	28.377.302	Clase B	26,58%	12,92%
GC Dominio S.A	28.226.683	Clase A	26,44%	64,24%
Resto Acciones Clase B	18.770.574	Clase B	17,58%	8,54%
HMM Grupo Clarín New York Trust	12.446.303	Clase B	11,66%	5,67%
ANSES (FGS)	9.609.365	Clase B	9,00%	4,37%
GS Unidos LLC	9.345.777	Clase C	8,75%	4,25%
	106.776.004		100,00%	100,00%

b. Copia firmada del Acta de Directorio que convoca a Asamblea de Accionistas;

c. Indicación expresa de personal autorizado y/o apoderado por la empresa para la firma de esta solicitud, con copia del documento que así lo acredita (de ser muy extenso, podrá acompañarse solo la parte pertinente);

d. Sobre los siguientes puntos del Orden del Día publicados en Boletín Oficial:

1) **Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta.**

-Sírvase informar los accionistas propuestos para suscribir el Acta;

2) **Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y normas concordantes correspondiente al ejercicio económico N° 25 finalizado el 31 de diciembre de 2023.**

Se solicita tenga a bien brindar:

-Copia de toda la documentación contable correspondiente según el artículo 234 de la Ley N° 19.550 aprobados y firmados por el Directorio, con los respectivos Informes de Comisión Fiscalizadora y el Auditor Externo;

-Un detalle del índice de indexación utilizado; en caso que los Estados Financieros que se someten a consideración (ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2023) estén reexpresados en moneda homogénea (conforme Resolución General CNV N° 777/2018).

- Informar listado de los contratos vigentes con empresas relacionadas para la prestación de servicios corporativos y técnicos. Se envíe copia de los contratos. En su defecto se informe un detalle de los términos y condiciones de las prestaciones comprendidas en cada una de ellos, indicándose fecha de celebración de contrato, objeto, precio, vigencia, renovación y adendas). Detalle de los montos abonados en concepto de honorarios al cierre del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2020, 2021, 2022 y 2023.

-La evolución de la dotación de personal de la empresa desde el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2020, 2021, 2022 y 2023; En el supuesto de que para el ejercicio 2023 se haya producido una reducción de personal, se solicita aclarar el motivo por el cual se produjo dicha reducción;

3) **Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.**

Sírvase informar la composición del Directorio (titulares y suplentes) a la fecha, indicando la fecha de designación, duración y vencimiento del mandato;

-Informar si hubo renuncias o modificaciones a la composición del órgano y nuevas designaciones, en su caso se indique nombre completo y fechas que ocurrieron las mismas como así también los hechos relevantes publicados ante CNV;

- Informar sobre la gestión cumplida por el Directorio durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2023;

4) **Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 241.800.454 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores.**

- Se confirme si la propuesta informada en el orden del día sería la tratada en asamblea. En caso contrario, se solicita se informe la propuesta de remuneraciones correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Asimismo, sírvase detallar:

- cantidad de miembros del Directorio y cuántos de ellos percibirían remuneraciones;

- la suma total de adelantos asignados en concepto de honorarios al Directorio al 31 de diciembre de 2023. En caso de haber efectuado dichos pagos, individualizar cuánto percibieron como adelanto cada uno de los directores;

- Si del monto global propuesto se incluyen retribuciones adicionales por el ejercicio de tareas técnico administrativas, por la integración del Comité de Auditoría y/o por Comisiones Especiales. En caso afirmativo, individualizar cuánto percibieron por funciones técnico administrativas detallando las funciones realizadas, cuánto percibieron por Comisiones Especiales y/o cuánto por integrar el Comité de Auditoría por director;

- Informar si del monto global propuesto se incluyen remuneraciones a directores que se encuentren bajo relación de dependencia. En caso afirmativo, detallar cuántos directores se encuentran en dicha situación, cuánto se le retribuye a cada uno y qué funciones desempeña;

-Adicionalmente, informar un comparativo de los montos aprobados respecto de los últimos 3 ejercicios anuales y la propuesta para el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2023, identificando la cantidad de miembros en cada ejercicio, utilizando de ser posible el siguiente modelo:

Grupo Clarin Remuneraciones al Directorio	Aprobado 2020	Aprobado 2021	Aprobado 2022	Propuesta 2023
Monto Global	\$ 44.920.826	\$ 59.122.565	\$ 108.428.349	-
Cantidad de Directores	10	10	10	-
Monto Promedio por Director Anual	\$ 4.492.083	\$ 5.912.256	\$ 10.842.835	-
Monto Promedio por Director Mensual	\$ 374.340	\$ 492.688	\$ 903.570	-
Incremento Nominal	\$ 7.144.939	\$ 14.201.739	\$ 49.305.784	-
Incremento Porcentual	19%	32%	83%	-

-Asimismo, se solicita informar la utilidad computable del ejercicio que se somete a consideración; explícitamente los ajustes realizados al resultado del ejercicio para llegar a la utilidad computable. Todo ello a fin de verificar el cumplimiento de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 con respecto a la relación entre honorarios y dividendos propuestos sobre utilidad computable y a fin de ser analizado en relación a valores del mercado.

5) **Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios por el ejercicio económico 2024 a los directores que ejerzan funciones técnico administrativas y/o comisiones especiales y/o revistan el carácter de independientes ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros del Directorio.**

-Se solicita detallar cual sería la propuesta de asignación total y anticipos de honorarios para el Directorio para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2024. Mencionar qué parámetros se tendrían en cuenta para determinar la suma de anticipos. Identificar asignación de cada director y si hubiera distinción para los casos de relación de dependencia y para las tareas técnico administrativas;

6) **Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.**

-Sirvase informar la composición de la Comisión Fiscalizadora (titulares y suplentes) a la fecha, indicando la fecha de designación, duración y vencimiento del mandato;

-Informar si hubo renuncias o modificaciones a la composición del órgano y nuevas designaciones, en su caso se indique nombre completo y fechas que ocurrieron las mismas como así también los hechos relevantes publicados ante CNV;

-Informar sobre la gestión cumplida por la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2023;

7) **Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023**

Acerca de la Comisión Fiscalizadora, sirvase informar:

- La propuesta de remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023;

- La apertura del monto total propuesto y el monto por síndico como así también, el monto adelantado por síndico durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2023;

- Adicionalmente, solicitamos un comparativo de los montos aprobados respecto de los últimos 3 ejercicios anuales y la propuesta para el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2023, identificando la cantidad de miembros en cada ejercicio, utilizando de ser posible el siguiente modelo:

Grupo Clarin Remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora	Aprobado 2020	Aprobado 2021	Aprobado 2022	Propuesta 2023
Monto Global	\$ 2.403.000	\$ 3.043.800	\$ 4.485.600	-
Cantidad de Síndicos	3	3	3	-
Monto Promedio por Síndico Anual	\$ 801.000	\$ 1.014.600	\$ 1.495.200	-
Monto Promedio por Síndico Mensual	\$ 66.750	\$ 84.550	\$ 124.600	-
Incremento Nominal	\$ 9.000	\$ 640.800	\$ 1.441.800	-
Incremento Porcentual	0%	27%	47%	-

8) **Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios, a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2024 ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.**

-Se solicita detallar cual sería la propuesta de asignación total y anticipos de honorarios para la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2024. Identificar anticipos de cada síndico; Mencionar qué parámetros se tendrían en cuenta para determinar la suma de anticipos.

9) **Consideración del destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2023 que ascienden a una pérdida de \$10.546.959.727. El Directorio propone absorber la pérdida del ejercicio desafectando totalmente la Reserva Legal y parcialmente la Prima de Emisión.**

- Sirvase informar la propuesta de tratamiento y destino del resultado del ejercicio;

-Se informe monto que se propone desafectar de la Reserva Legal y monto que se propone desafectar de la Prima de Emisión para absorber la pérdida del ejercicio;

-Asimismo, sirvase brindar un detalle de la evolución de las Reservas (Reserva Legal, Reserva Facultativa), especificándose la motivación de su constitución y su composición actual, fecha en la que se constituyó y sus últimos movimientos;

Para el caso que haya propuesta de constitución o asignación de sumas alguna a reservas:

-Informar la razón y conveniencia de la constitución o asignación de sumas a las reservas existentes deberá ser explicada clara y circunstancialmente, expresando si las mismas resultan razonables y responden a una prudente administración, todo ello conforme los artículos 66 inc. 3 y 70 de la Ley N° 19.550;

Para el caso que haya propuesta de distribución de dividendos:

-Informar la propuesta de distribución de dividendos;

-Informar la razón y conveniencia del pago de los mismos

-Informar la especie y/o el tipo de moneda (pesos argentinos, dólares estadounidenses u otro tipo de moneda extranjera) en la cual se propone realizar el pago de dividendos;

-Informar los activos líquidos que dispone la Compañía para hacer frente a una efectiva distribución de dividendos;

-Indicar si la Sociedad dispone de alguna restricción y/o política a la distribución de dividendos, la cual se encuentre vigente al momento de la presente Asamblea;

-Siendo que la Resolución N° 777/18 CNV señala que la distribución de utilidades deberá ser tratada en la moneda de fecha de celebración de la Asamblea de Accionistas mediante la utilización del índice de precios correspondiente al mes anterior a dicha reunión, se solicita confirmar si la propuesta sería re expresada. En ese caso, indicar Índice de cálculo y montos en actualizados;

-Informar si se propone delegar al Directorio/ subdelegar en determinadas personas facultadas a efectos de la determinación de la forma y fecha de pago de los dividendos. En caso afirmativo, indicar plazo estimado en el que la distribución de dividendos se efectivizaría, cuáles serían las facultades que se delegaría/subdelegaría y sobre que miembros del Directorio u otras personas recaerían dichas delegaciones.

10) **Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio.**

-Informar la propuesta de elección de miembros titulares y suplentes del Directorio, indicándose nombre completo de los candidatos propuestos, duración de sus mandatos e información de sus antecedentes y/o currículums que acrediten idoneidad para el cargo;

11) **Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.**

-Informar la propuesta de elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, indicándose nombre completo de los candidatos propuestos, duración de sus mandatos e información de sus antecedentes y/o currículums que acrediten idoneidad para el cargo;

12) **Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría.**

-Informar la composición del Comité de Auditoría y la propuesta respecto del presupuesto para el Comité de Auditoría para el ejercicio 2024.

-Además, se solicita que sea informado el monto real ejecutado por el mismo concepto en oportunidad del ejercicio 2023, 2022 y 2021, utilizando de ser posible el siguiente modelo:

Grupo Clarin Presupuesto del Comité de Auditoría	Aprobado 2021	Aprobado 2022	Aprobado 2023	Propuesta 2024
Monto Global	\$ 1.200.000	\$ 1.500.000	\$ 2.800.000	-
Incremento Nominal	\$ 200.000	\$ 300.000	\$ 1.300.000	-
Incremento Porcentual	20%	25%	87%	-

13) **Consideración de los honorarios del Auditor Externo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.**

-Sirvase informar la propuesta de honorarios del Auditor Externo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y el monto real ejecutado por el mismo concepto en oportunidad del ejercicio 2022, especificando si se registró un cambio de tasas respecto a las realizadas para los Estados Financieros del ejercicio previo.

-En caso de registrarse un incremento considerable se solicita fundamentar los motivos del mismo.

-Adicionalmente, se solicita confirmar los montos abonados para los ejercicios 2020, 2021 y 2022 distinguiendo si los mismos incluyen impuestos, utilizando, de ser posible, el siguiente modelo:

Grupo Clarin Honorarios de Auditores Externos	Aprobado 2020	Aprobado 2021	Aprobado 2022	Propuesta 2023
Monto Global	\$ 5.377.000	\$ 8.430.000	\$ 14.520.000	-
Incremento Nominal	\$ 1.008.000	\$ 3.053.000	\$ 6.090.000	-
Incremento Porcentual	23%	57%	72%	-

14) **Designación de Auditor Externo de la Sociedad.**

-Sirvase informar la propuesta de designación del Auditor Externo (nombre completo de los candidatos y nombre de la Firma), tanto del titular como del suplente, con sus antecedentes que acrediten idoneidad para el cargo.

Adicionalmente, se solicita brindar cualquier otra información de soporte que pueda ser relevante para considerar el punto;

Téngase presente a tales fines el derecho a la información que asiste a este accionista, previsto en los artículos 55, 66, 67,83, 294 ss. y conc. de la Ley

General de Sociedades N° 19.550 para poder ejercer los derechos políticos que la tenencia accionaria le otorga, debiendo ser la misma veraz, completa y amplia a los fines de evitar las consecuencias previstas en la misma ley, art. 251.

La información solicitada deberá remitirse a Tucumán 500, Entrepiso, C.A.B.A. (Dirección General Gestión Estrategia y Asuntos Societarios- Dir. Asuntos Societarios) - Fondo de Garantía de Sustentabilidad -ANSES) y/o mediante correo electrónico; firmada por representante legal o persona debidamente autorizada.

La presente nota se expide en los términos y con las facultades reconocidas al FONDO DE GARANTÍA DE SUSTENTABILIDAD DEL SISTEMA INTEGRADO PREVISIONAL ARGENTINO (FGS) por la Ley N° 27.260 y su Decreto reglamentario N° 894/16, el cual comprende la facultad de formular pedidos de información y de acceso a los libros y a la documentación de las sociedades, efectuar la comunicación de asistencia a las Asambleas Ordinarias, Extraordinarias y Especiales de la Sociedad y toda otra comunicación necesaria para el ejercicio de los derechos accionarios; entre otras competencias y atribuciones; como así también en concordancia con lo establecido por los artículos 22 y ss. de la ley 27574 (Defensa de Activos del FGS- B.O. 30/10/2020).

Sin otro particular saluda atte.

Digitalizado por GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICA - GDE  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS

FLAVIA VAÑESA BEVILACQUA  
Coordinadora  
Dirección General Gestión Estrategia y Asuntos Societarios  
Administración Nacional de Seguridad Social

b. Copia firmada del Acta de Directorio que convoca a Asamblea de Accionistas.

El Acta de Directorio de fecha 20.3.2024 que convoca a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas con la debida identificación de los firmantes, ha sido puesta a disposición del público en general en la Autopista de Información Financiera ("AIF") conforme Presentación # 3171735.

c. Indicación expresa del personal autorizado y/o apoderado por la empresa para la firma de esta solicitud, con copia del documento que así lo acredita (de ser muy extenso, podrá acompañarse solamente la parte pertinente).

La presente respuesta es firmada por la Sra. Samantha Lee Olivieri en carácter de Responsable de las Relaciones con el Mercado, cargo para el que fuera designada por reunión del Directorio de la Sociedad de fecha 23 de marzo de 2021 oportunamente comunicada al público inversor mediante presentación de igual fecha subida a la AIF mediante Presentación #2726241.

d. Sobre los siguientes puntos del Orden del Día publicados en el Boletín Oficial:

1) **Designación de dos accionistas para suscribir el acta.**

La Sociedad no ha recibido propuesta alguna en relación con este punto del orden del día.

2) **Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y normas concordantes correspondiente al ejercicio económico N° 25 finalizado el 31 de diciembre de 2023.**

La documentación contable correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 se encuentra a disposición de los accionistas en la AIF - Presentación # 3168678- y en el sitio web de la Sociedad (www.grupoclarin.com) en la solapa "Inversores- Estados Contables".

Confirmamos que los estados financieros correspondientes al 31.12.23 que se someten a consideración se encuentran expresados en moneda homogénea a dicha fecha habiéndose utilizado para la re expresión del ejercicio el Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el INDEC, todo ello conforme surge de la nota 2.1.1. a los estados financieros individuales. La Sociedad ha presentado dichos estados financieros de acuerdo con lo establecido por la NIC 29 (Información financiera en



Buenos Aires, 8 de abril de 2024

Señores  
Dirección General Gestión Estratégica y Asuntos Societarios

Dirección de Asuntos Societarios  
Dra. Flavia V. Bevilacqua  
Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino (FGS)  
Presente

Ref: Nota Pedido de Información- Grupo Clarín S.A.- Asamblea 24.04.2024

De mi consideración,

Samantha Lee Olivieri en mi carácter de Responsable de las Relaciones con el Mercado de Grupo Clarín S.A. (en adelante, indistintamente, la "Sociedad", "Grupo Clarín" o la "Compañía") me dirijo a Ud. en respuesta a nuestro pedido de información de fecha 27 de marzo de 2024 cursado mediante correo electrónico de igual fecha.

A continuación, se procede a responder el pedido de informes formulado, con arreglo a las disposiciones de la Ley General de Sociedades 19.550, del siguiente modo:

a. Detalle de la composición accionaria a la fecha, indicando un detalle del registro de accionistas donde se especifiquen los porcentajes de cada accionista con más del 5% de participación, por clase de acción; indicando total de acciones, participación accionaria y total de votos.

Grupo Clarín S.A.				
Accionista	Acciones	Clase de Accionaria	Participación Accionaria	Total de votos
GC Dominio S.A.	28.226.683(*)	Clase A	26,44%	64,24%
Anses (FGS)	9.609.365(**)	Clase B	9,00%	4,37%
ELHN Grupo Clarín New York Trust	28.377.302 (**)	Clase B	26,58%	12,92%
HHM Grupo Clarín New York Trust	12.446.303 (**)	Clase B	11,66%	5,67%
GS Unidos LLC	9.345.777 (*)	Clase C	8,75%	4,25%
Resto Acciones Clase B	18.776.524(**)	Clase B	17,53%	8,54%
<b>Total</b>	<b>106.776.004</b>		<b>100%(***)</b>	<b>100%(****)</b>

(\*) Conforme Registro de acciones ordinarias nominativas no endosables Clase A y C llevado por la Sociedad.  
(\*\*) Conforme certificado emitido por Caja de Valores S.A.  
(\*\*\*) El registro de las acciones ordinarias escriturales Clase B es llevado por Caja de Valores S.A.  
(\*\*\*\*) Diferencia debida a redondeo.

economías hiperinflacionarias) y en cumplimiento de lo establecido por la Resolución CNV N° 777/18 (publicada en el Boletín Oficial el 28 de diciembre de 2018).

Los contratos para la prestación de servicios corporativos y técnicos que tiene Grupo Clarín con empresas relacionadas del grupo son los siguientes:

Empresa	Objeto	Valor 2023 conforme Contrato	Renovación
Cablevisión Holding S.A.	Prestación de servicios de: (i) tecnologías de la Información (IT); (ii) administración; (iii) control; (iv) presupuesto y de planes de negocios; (v) recursos humanos; (vi) relaciones Externas; (vii) análisis Estratégico.	\$361.500.000	Anual
Arte Gráfico Editorial Argentino S.A.	Servicios de asistencia y asesoramiento al Directorio y al management a través de la prestación de servicios de: administración, finanzas, control, nuevos negocios, recursos humanos, impuestos, relaciones externas, análisis estratégico, informática y telecomunicaciones, comercial y marketing.	\$269.900.000	Anual
Arte Radiotelevisivo Argentino S.A.	Servicios de asistencia y asesoramiento al Directorio y al management a través de la prestación de servicios de: administración, finanzas, control, nuevos negocios, recursos humanos, impuestos, relaciones externas, análisis estratégico, informática y telecomunicaciones, comercial y marketing y contenidos audiovisuales.	\$1.036.620.000	Anual
Radio Mitre S.A.	Servicios de asistencia y asesoramiento al Directorio y al management a través de la prestación de servicios de: administración, finanzas, control, nuevos negocios, recursos humanos, impuestos, relaciones externas, análisis estratégico, informática y telecomunicaciones, comercial y marketing.	\$120.000.000	Anual
Telecor Comunicaciones SACI	Servicios de asistencia y asesoramiento al Directorio y al management a través de la prestación de servicios de: administración, finanzas, control, nuevos negocios, recursos humanos, impuestos, relaciones externas, análisis estratégico, informática y telecomunicaciones, comercial y marketing.	\$31.830.000	Anual
Cúspide Libros S.A.U.	Servicios de asistencia y asesoramiento al Directorio y al management a través de la prestación de servicios de: finanzas, control, nuevos negocios, recursos humanos, impuestos, relaciones externas, análisis estratégico, informática y telecomunicaciones.	\$250.000.000	Anual
Carburando S.A.U.	Servicios de asistencia y asesoramiento al Directorio y al management a través de la prestación de servicios de: finanzas, control, nuevos negocios, recursos humanos, impuestos, relaciones externas, análisis estratégico, informática y telecomunicaciones.	\$12.900.000	Anual
Imprapost Tecnologías S.A.	Servicios de asistencia y asesoramiento al Directorio y al management a través de la prestación de servicios de: finanzas, control, nuevos negocios, recursos humanos, impuestos, relaciones externas, análisis estratégico, informática y telecomunicaciones.	\$64.500.000	Anual

Empresa	2020(*)	2021(*)	2022(*)	2023(*)
Cablevisión Holding S.A.	\$72.000.000	\$108.000.000	\$168.000.000	\$361.500.000
Arte Gráfico Editorial Argentino S.A.	\$48.000.000	\$72.000.000	\$108.000.000	\$269.900.000
Arte Radiotelevisivo Argentino S.A.	\$243.600.000	\$337.080.000	\$506.400.000	\$1.036.620.000
Radio Mitre S.A.	\$96.000.000	\$72.000.000	\$108.000.000	\$120.000.000
Telecor Comunicaciones SACI	\$8.400.000	\$10.920.000	\$15.600.000	\$31.830.000
Cúspide Libros S.A.U.	\$0	\$0	\$106.000.000	\$250.000.000
Carburando S.A.U.	\$0	\$0	\$15.000.000	\$12.900.000
Imprapost Tecnologías S.A.	\$0	\$0	\$60.000.000	\$64.500.000

(\*) Valor según contrato.

La evolución de la dotación de personal (la "Dotación") de la empresa desde el 31 de diciembre de 2020 al 31 de diciembre de 2023 fue la siguiente:

GCSA	Dotación
dic-2020	53
dic-2021	49
dic-2022	50
dic-2023	50

### 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.

Conforme acta de asamblea de designación de autoridades de fecha 25.4.2023 (Presentación # 3039134), acta de directorio de distribución de cargos de igual fecha (Presentación # 3033480), la composición del Directorio de la Sociedad durante el ejercicio 2023 fue la siguiente:

**Presidente:** Jorge Carlos Rendo; **Vicepresidente:** Héctor Mario Aranda; **Directores Titulares:** Felipe Noble Herrera, Alma Rocío Aranda, Horacio Ezequiel Magnetto, Francisco Pagliaro, Alberto César Menzani, Andrés Gabriel Riportella, Horacio Eduardo Quirós y Martín Gonzalo Etchevers. **Directores Suplentes:** Francisco Iván Acevedo, Verónica Alejandra Beratz, Patricia Miriam Colugio, Alberto Pedro Marina, Eugenio Eduardo Sosa Mendoza, Marcelo Fernando Boncagni, Carlos Rebay, Luis Germán Fernández, Lucas Puente Solari y Alfredo Enrique Kahrs.

Todos los directores titulares y suplentes arriba mencionados duran un ejercicio en su cargo.

Durante el ejercicio 2023 no hubo renunciaciones ni modificaciones a la composición del Directorio.

En cuanto a la gestión cumplida por los miembros del Directorio corresponde señalar que, entre otros temas propios de su competencia, los Directores han continuado supervisando, a lo largo de este ejercicio, y adaptando la ejecución de los nuevos planes de acción tendientes a adaptarse a la situación económica del país y del mercado de sus subsidiarias habiéndose reunido con asesores y auditores también al efecto.

Asimismo, los directores han continuado desarrollando políticas de Responsabilidad Social y supervisado su cumplimiento, supervisado el cumplimiento de la estrategia de comunicación corporativa, trabajado activamente sobre la estructura de gobierno.

Por su parte, tal como fuera señalado en oportunidad de contestar requerimientos de información previos, los Directores que integran el Comité de Auditoría analizan y estudian los temas que son sometidos a su consideración desarrollando las tareas propias que le son asignadas a dicho Comité por la Ley de Mercado de Capitales. Ellos también, se han reunido con asesores y con los auditores de la Sociedad a los fines de contar con un conocimiento acabado de los temas a tratar en un año que continuó siendo particular. El informe anual del Comité de Auditoría que da cuenta sobre su actuación durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 de fecha 8 de marzo de 2024 fue publicado en la AIF el 8 de marzo de 2024 (Presentación # 3164093).

Tal como se realiza anualmente, a continuación, se incluye una descripción de las tareas técnicas administrativas llevada a cabo por los Sres. Directores en relación de dependencia de la Sociedad durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

El Sr. Martín Gonzalo Etchevers desempeñó como Gerente de Relaciones Institucionales y Comunicaciones.

Sus funciones como Gerente de Relaciones Institucionales y Comunicaciones consistieron en establecer, desarrollar y mantener relaciones de la Sociedad y sus Unidades de Negocio con asociaciones profesionales, cámaras empresarias, empresas, universidades, ONGs, organismos locales, provinciales, nacionales e internacionales, asociaciones de prensa y comunicación y otros grupos profesionales externos. Fue responsable de la gestión de la reputación de la organización. Desarrolló planes, programas y estrategias destinados a fortalecer las relaciones de las empresas del Grupo Clarín con la comunidad, el sector empresarial, las entidades gubernamentales, el mundo académico y otros organismos públicos, privados e intermedios. También tuvo a su cargo el diseño e implementación de la estrategia de comunicación corporativa para desarrollar la imagen, las marcas y las relaciones de la empresa con la sociedad en el campo nacional e internacional, garantizando una identidad clara y coherente ante los distintos grupos de interés.

El Sr. Horacio Ezequiel Magnetto se desempeñó como Analista de Asuntos Gubernamentales.

Como Analista de Asuntos Gubernamentales su función principal fue colaborar en el sostenimiento de las relaciones de Grupo Clarín SA y sus empresas subsidiarias, con las diferentes áreas de las administraciones gubernamentales nacionales, provinciales y municipales desarrollando para ello contactos a todos los niveles, con el fin de mantener un vínculo sostenible y de largo plazo. Asimismo, da soporte en la gestión de los asuntos que tienen relación con el Estado investigando y analizando para ello, cuestiones legislativas y otras disposiciones que puedan afectar las actividades de las compañías de Grupo Clarín SA, elaborando informes y presentaciones y colaborando con el gerente del área en el asesoramiento e implementación de proyectos relacionados con las empresas de comunicación.

### 4) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 241.800.454 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores.

La propuesta de honorarios efectuada por el Directorio para el ejercicio 2023 asciende a la suma de \$158.402.520 a ser distribuida entre los directores que ejercieron funciones técnico administrativas y/o comisiones especiales y/o directores independientes. Al respecto, dejamos constancia que el Comité de Auditoría de la Sociedad se expidió con fecha 4.3.2024 respecto de la razonabilidad de la propuesta de honorarios formulada por el Directorio habiéndose publicado el acta en la AIF (Presentación #3160339).

A lo anteriormente mencionado, se le deben sumar las remuneraciones por funciones técnico-administrativas desarrolladas por los directores en relación de dependencia por un monto de \$83.397.934.

El Cuadro de Asignaciones al Directorio fue presentado a la Comisión Nacional de Valores el 19 de marzo de 2024, (Presentación #3171059).

Los Sres. Directores, Martín Gonzalo Etchevers y Horacio Ezequiel Magnetto, como empleados en relación de dependencia fueron retribuidos salarialmente. Conforme lo establecido en el art. 75 del Dto 1023/2013 y criterio interpretativo N° 45, la Sociedad procedió a informar a la Comisión a través de la AIF como información

restringida en su acceso, las remuneraciones en forma individual de los Directores y Síndicos.

Los miembros del Comité de Auditoría no cobran honorarios adicionales por integrar dicho Comité.

A continuación, se brinda la información requerida sobre el monto global aprobado para los ejercicios 2020, 2021 y 2022:

Remuneraciones al Directorio	2020	2021	2022	2023
Monto Global	\$44.920.826	\$59.122.565	\$108.428.349	\$241.800.454
Cantidad de Directores	10	10	10	10
Monto Promedio por Director Anual	\$4.492.083	\$5.912.256	\$ 10.842.835	\$24.180.045
Monto Promedio por Director Mensual	\$374.340	\$492.688	\$ 903.570	\$ 2.015.004
Incremento Nominal	\$7.144.939	\$14.201.739	\$ 49.305.784	\$ 133.372.105
Incremento Porcentual	19%	32%	83%	123%

Finalmente, y a los efectos de la aplicación del artículo 261 de la Ley General de Sociedades se ha seguido la definición de utilidad computable incluida en el artículo 2° de la Sección I del Capítulo III de las Normas de la CNV y presentado el cuadro incluido en el artículo 3° de la referida Sección y Capítulo con fecha 19 de marzo de 2024, Presentación #3171059. Tal como surge de dicho cuadro, la proporción entre ganancia computable y retribución es del 2,40%.

#### 5) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios por el ejercicio económico 2024 a los directores que ejerzan funciones técnico administrativas y/o comisiones especiales y/o revistan el carácter de independientes ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros del Directorio.

El Directorio solicitará autorización a los Accionistas para pagar anticipos de honorarios por el ejercicio económico 2024 a los directores que ejerzan funciones técnico-administrativas y/o comisiones especiales y/o revistan el carácter de independientes ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros del Directorio.

La Sociedad no ha recibido propuesta alguna del accionista controlante al respecto. En cuanto al plazo, se estima que de ser aprobados serán abonados mensualmente teniendo en consideración, a los efectos de su asignación, las funciones técnico-administrativas y/o comisiones especiales y/o el carácter de independientes que revistan los directores.

#### 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de Grupo Clarín S.A designados según Asamblea General Anual Ordinaria del 25.4.2023 son los siguientes:

Hugo Ernesto López	Miembro titular
Carlos Alberto Pedro Di Candia	Miembro titular
Alicia Estela Rota	Miembro titular
Jorge J.J. de la María. M de Hoz	Miembro suplente
Miguel Ángel Mazzei	Miembro suplente
Silvina Andrea Tedín	Miembro suplente

Desde dicha Asamblea no ha habido renuncias ni modificaciones en la composición de la Comisión Fiscalizadora.

Los deberes de los síndicos surgen del art. 294 de la Ley General de Sociedades. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2023 han cumplido con la vigilancia del debido cumplimiento por parte de los órganos sociales de la ley, el estatuto, y las decisiones asamblearias. A tal efecto han:

(i) fiscalizado la administración de la Sociedad, examinando los libros y documentación que han juzgado conveniente, por lo menos, una vez cada tres (3) meses;

(ii) verificado en igual forma y periodicidad de las disponibilidades y títulos valores, así como las obligaciones y su cumplimiento;

(iii) asistido, en forma presencial o mediante el sistema de videoteleconferencia llamando Microsoft Teams, a todas las reuniones del Directorio, Comité de Auditoría y de Asamblea celebradas;

(iv) controlado la constitución y subsistencia de la garantía de los directores;

(v) verificado la presentación de los informes trimestrales y anuales sobre la situación económica y financiera de la Sociedad, y dictaminado sobre la memoria, inventario, estados financieros;

(vi) controlado y dado fe de la regularidad de las decisiones adoptadas en el seno de las reuniones de Directorio, Comité de Auditoría y Asamblea a la que participaron en forma presencial o mediante el sistema denominado Microsoft Teams y del cumplimiento de la normativa aplicable en dicho ejercicio en materia de reuniones a distancia conforme lo establecido por el Estatuto Social.

#### 7) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.

La Asamblea Anual Ordinaria celebrada el 25.4.2023 autorizó el pago de anticipos a los miembros de la Comisión Fiscalizadora. La propuesta de honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2023 se estima en la suma de \$9.122.100 conforme al siguiente detalle: a) a los Sres. Carlos Alberto Pedro Di Candia y Hugo Ernesto López la suma de \$ 3.040.700 a cada uno, b) a la Sra. Alicia Estela Rota la suma de \$ 2.480.000, y c) a la Sra. Adriana Piano la suma de \$ 560.700 por las tareas desarrolladas desde el 1° de enero de 2023 hasta la fecha de designación de las nuevas autoridades. Los montos mencionados, ya fueron adelantados a cada síndico durante el ejercicio.

A la fecha no se ha recibido propuesta alguna del accionista controlante respecto de los honorarios a los miembros de la comisión fiscalizadora para el ejercicio 2023.

A continuación, se brinda la información comparativa requerida.

Grupo Clarín S.A. Remuneraciones Comisión Fiscalizadora	Aprobado 2020	Aprobado 2021	Aprobado 2022	Propuesta 2023
Monto	\$2.403.000	\$3.043.800	\$4.485.600	\$9.122.100
Cantidad de Síndicos	3	3	3	3
Monto Promedio por Síndico Anual	\$801.000	\$1.014.600	\$1.495.200	\$3.040.700
Monto Promedio por Síndico Mensual	\$66.750	\$84.550	\$124.600	\$253.392
Incremento Nominal	\$9.000	\$640.800	\$1.441.800	\$4.636.500
Incremento Porcentual	0,38%	26,67%	47,39%	103,36%

#### 8) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios por el ejercicio económico 2024 ad-referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio solicitará autorización para el pago de anticipos a los síndicos ad-referendum de su aprobación por la asamblea de accionistas que considere la documentación del art. 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico 2024. Sin perjuicio de ello, el accionista controlante no ha realizado propuesta alguna al respecto. De ser aprobado por los accionistas el pago de anticipos, el Directorio determinará la forma de distribución.

#### 9) Consideración del destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2023 que ascienden a una pérdida de \$10.546.959.727. El Directorio propone absorber la pérdida del ejercicio desafectando totalmente la Reserva Legal y parcialmente la Prima de Emisión.

El ejercicio al 2023 ha arrojado pérdida. La propuesta enunciada en el punto del orden del día no ha sufrido modificaciones a la fecha.

A continuación, se incluye la evolución de la Reserva Legal.

GCSA - Evolución de la Reserva Legal	
<b>Saldo según estados financieros al 31/12/2017</b>	<b>44.379.675</b>
Reexpresión del saldo inicial en términos del poder adquisitivo del 31/12/2018	37.392.184
<b>Saldo según estados financieros al 31/12/2018</b>	<b>81.771.859</b>
Reexpresión del saldo inicial y movimientos del ejercicio 2019 en términos del poder adquisitivo del 31/12/2019	44.019.756
Desafectación total de la reserva el saldo negativo de resultados no asignados al 31 de diciembre de 2018 dispuesta por la Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas del 30/4/2019	(125.791.615)
<b>Saldo según estados financieros al 31/12/2019</b>	<b>0</b>
<b>Saldo según estado financiero al 31/12/2020</b>	<b>0</b>
<b>Saldo según estados financieros al 31/12/2021</b>	<b>0</b>
Constitución de reserva dispuesta por la Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de abril de 2022	2.023.985.617
<b>Saldo según estados financieros al 31/12/2022</b>	<b>2.023.985.617</b>
Reexpresión del saldo inicial y movimientos del ejercicio 2023 en términos del poder adquisitivo del 31/12/2023	4.278.860.303
Desafectación parcial de la reserva el saldo negativo de resultados no asignados al 31 de diciembre de 2022 dispuesta por la Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas del 25/4/2023	(4.273.004.927)
<b>Saldo según estados financieros al 31/12/2023</b>	<b>2.029.840.993</b>

Corresponde señalar que las cifras antes expuestas se encuentran ajustadas por inflación.

#### 10) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio.

La Sociedad no ha recibido propuesta alguna en relación a este punto.

#### 11) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

La Sociedad no ha recibido propuesta alguna en relación con este punto del orden del día. Su mandato es de un ejercicio.

#### 12) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría.

El Comité de Auditoría se encuentra integrado por los Señores Directores Alberto César Menzani (Presidente), Andrés Riportella y Héctor Mario Aranda. Los miembros suplentes del Comité de Auditoría son los Señores Directores Francisco Iván Acevedo, Carlos Rebay y Luis Germán Fernández. Dicha composición fue informada mediante Presentación #3033481.

El Directorio propuso que el monto del presupuesto anual del Comité de Auditoría para el ejercicio 2024 sea de \$6.800.000 (Presentación #3171733). El monto real ejecutado por el mismo en oportunidad del ejercicio 2023 ha sido de \$2.800.000.

A continuación, se brinda la información solicitada.

Grupo Clarín S.A. Presupuesto Comité de Auditoría	Aprobado 2021	Aprobado 2022	Aprobado 2023	Propuesta 2024
Monto Global	\$1.200.000	\$1.500.000	\$2.800.000	\$6.800.000
Incremento Nominal	\$200.000	\$300.000	\$1.300.000	\$4.000.000
Incremento Porcentual	20%	25%	87%	143%

#### 13) Consideración de los honorarios del Auditor Externo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.

La propuesta de retribución del auditor externo, Price Waterhouse & Co. (PWC) por el ejercicio 2023 es de \$40.200.000 por la realización de los siguientes trabajos:

- la emisión de sus informes de revisión limitada sobre los estados financieros condensados, tanto individuales como consolidados, correspondientes a los

períodos intermedios finalizados el 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre de 2023, comparativos con el ejercicio anterior.

- la emisión de sus informes de auditoría sobre los estados financieros individuales y consolidados al 31 de diciembre de 2023, comparativos con el ejercicio anterior; y

Con motivo de la cancelación de la admisión para negociar los Global Depository Shares en la Bolsa de Comercio de Londres, se ha registrado un cambio de tareas respecto a las realizadas durante el ejercicio económico previo puesto que no fue necesario la emisión de informes de auditoría sobre los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 comparativos con el ejercicio anterior en idioma inglés.

Seguidamente, se brinda la información solicitada.

Grupo Clarín S.A. Honorarios Auditor Externo	Aprobado 2020	Aprobado 2021	Aprobado 2022	Propuesta 2023
Monto Global	\$5.377.000	\$8.430.000	\$14.520.000	\$40.200.000
Incremento Nominal	\$1.008.000	\$3.053.000	\$6.090.000	\$25.680.000
Incremento Porcentual	23%	57%	72%	177%

**14) Designación de Auditor Externo de la Sociedad.**

El Directorio de la Sociedad ha resuelto proponer a los Accionistas (Presentación #3171733) que la firma Price Waterhouse & Co (PWC) continúe como auditor externo de la misma desempeñándose, en caso de ser designados, como contador certificante titular el Sr. Reinaldo Sergio Cravero y como contadores certificantes suplentes los Sres. Ezequiel Luis Mirazón y Eduardo Alfredo Loiácono todos de la firma Price Waterhouse & Co (PWC), cuyos antecedentes personales y profesionales surgen de sus declaraciones juradas subidas a la AIF el 19.3.2024, Presentación #3171060 en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 104 de la Ley de Mercado de Capitales.

El Comité de Auditoría de la Sociedad ha opinado favorablemente respecto de la designación de la firma Price Waterhouse & Co (PWC) conforme acta de dicho comité de fecha 20.3.2024 subida a la AIF bajo Presentación #3171731.

Dejamos constancia que la presente respuesta, junto con su requerimiento, será puesta a disposición del público en general en la AIF y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que estime pertinente.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

*Samantha Olivieri*

Samantha Lee Olivieri

Responsable de las Relaciones con el Mercado

Nota de la Bolsa: La información precedentemente transcrita ingresó el 08.04.24 a las 17:45 hs.

## CONVOCATORIA

### COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. Y. F.

**CONVOCATORIA.** N° de Registro: 1.341. Cuit: 30-52628841-2. Se convoca a los accionistas de Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia Explotación de Petróleo S.A.M.I.C.I y F. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día martes 07 de mayo de 2024, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 12 hs. en segunda convocatoria para la Asamblea Ordinaria, en la sede de Reconquista nro. 661 Piso 8, UF.16, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA:**

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 de la Ley 19.550 relativo al ejercicio N° 108 finalizado el 31 de diciembre de 2023.
3. Consideración del destino de los resultados.
4. Consideración de la gestión de los Sres. directores.
5. Consideración de la actuación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6. Consideración de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2023.
7. Consideración de la situación contractual relativa a la venta de las pertenencias mineras de la Compañía.
8. Elección de Director Suplente; determinación de su número hasta un máximo de tres, con mandato por un año.
9. Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por un año.
10. Elección del profesional que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio en curso y fijación de sus honorarios. Determinación de sus honorarios para el ejercicio al 31/12/2023.

Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencias y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba indicado de 12 a 15 hs. hasta el día 30 de abril de 2024 a las 15 hs."

Puesto a consideración, se aprueba por unanimidad.

Siendo las 12.30 hs. se cierra el acto firmando los comparecientes al pie en prueba de conformidad.

**Claudio Marcelo ZARZA**  
Presidente

**Andrea Paola GONZALEZ CAMPOS**  
Vicepresidenta

**Josefina Angela FERNANDEZ**  
Vocal

## DECLARACIONES JURADAS

### CENTRAL COSTANERA S.A.

#### Declaración Jurada de Contador Público a ser designado Auditor Externo (socio suplente)

**Nombre y apellido:** Hernán Crocci (en mi carácter de Socio de Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.R.L)

**DNI Nro:** 29.668.052

**Domicilio Profesional:** 25 de Mayo 487- Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**Contador Público egresado de:** Universidad de Buenos Aires

**Año de egreso:** 2006

**Otros Títulos Universitarios:** No poseo

#### **Experiencia en auditoría de estados contables de otras sociedades o entidades:**

Socio de Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.R.L (Firma miembro de Ernst & Young Global). Durante más de 15 años de actividad profesional en este estudio me he especializado en la auditoría de estados contables de empresas de energía.

Tuve a mi cargo la auditoría de estados contables de, entre otras, Transportadora de Gas del Sur S.A., Total Austral Sucursal Argentina, Petroquímica Cuyo S.A.I.C., Gasoducto Gas Andes Argentina S.A., Litoral Gas S.A., Enerflex Services Argentina S.R.L, Socotherm Americas S.A., Telcosur S.A., Total Gas Marketing Cono Sur S.A., Parque Eólico Loma Blanca VI S.A., PEPCA S.A.

#### **Detalle de los Consejos Profesionales donde se encuentra matriculado:**

Consejo profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires. Tomo 410 Folio 166

#### **Sociedad o Asociación profesional que integre o a la que pertenezca, en su caso, con indicación del domicilio de la misma y detalles de la respectiva matriculación o inscripción ante el Consejo Profesional competente:**

Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.R.L. Registro de Sociedades Comerciales C.P.C.E.C.A.B.A Tomo 1 Folio 13 con domicilio en 25 de Mayo 487, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. C.P.C.E. Neuquén T° XVI F° 133

#### **Detalle de las sanciones de las que hubiera sido pasible el profesional individualmente o la sociedad o asociación profesional que integre o a la que pertenezca, con excepción de aquellas que hubieren sido**

**calificadas como privadas por el Consejo Profesional actuante:**  
Ninguna

**de las relaciones profesionales o las de la sociedad o asociación a la que pertenezca con la o los accionistas de ésta que tengan en ella "participación significativa" o con sociedades en las que éstos también tengan "participación significativa" referida a funciones de auditoría externa u otras:**

Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. presta servicios de auditoría y otros servicios profesionales a las sociedades vinculadas Inversora de Gas del Centro S.A., Distribuidora de Gas del Centro S.A., Energía Sudamericana S.A., Distribuidora de Gas Guyana, Central Vuelta de Obligado S.A., CP Renovables S.A., CP La Castellana S.A.U., CP Achiras S.A.U., CPR Energy Solutions S.A.U., CP Los Olivos S.A.U., CP Manque S.A.U., Vientos La Genoveva S.A.U., Vientos La Genoveva 11 S.A.U., Termoeléctrica José de San Martín S.A., Central Costanera S.A., Cordillera Solar VII S.A., Scatec Equinor Solutions Argentina S.A., Empresas Verdes Argentina S.A., Forestal Argentina S.A., Las Misiones S.A., Loma Alta Forestal S.A. Estancia Celina S.A. Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. presta servicios de auditoría a la sociedad Proener S.A.U. y a la sociedad controlante indirecta Central Puerto S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de febrero de 2024

**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.**  
**C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13**

**Hernan Crocci**  
Socio

Contador Público UBA  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 – F° 166

---

---

**CENTRAL COSTANERA S.A.**

**Declaración Jurada de Contador Público a ser designado Auditor Externo (Socio titular)**

**Nombre y Apellido:** Diego Hernán Christensen (en mi carácter de socio de Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.R.L.)

**D.N.I. N°:** 27.659.261

**C.U.I.T. N°:** 20-27659261-1

**Domicilio profesional:** 25 de Mayo 487, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**Contador público egresado de:** Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

**Año de egreso:** 2004

**Otros títulos universitarios obtenidos:** No poseo.

**Experiencia en auditoría de estados contables de otras sociedades o entidades:**

Socio de Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.R.L. (Firma miembro de

Emst & Young Global). Como socio de este estudio, estoy a cargo de la auditoría externa de los estados contables de Distribuidora de Gas Cuyana S.A., Distribuidora de Gas del Centro S.A., Patronas E&P Argentina S.A., Exterran Argentina S.R.L., entre otras.

**Detalle de los Consejos profesionales donde se encuentra Inscripto:**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 F° 165

C.P.C.E. de Jujuy Matrícula N° 2214

C.P.C.E. de San Luis Matrícula N° 2681 T° 16 F° 2741

C.P.C.E. de Catamarca Matrícula N° 1911

**Sociedad o Asociación profesional que Integre o a la que pertenezca, en su caso, con indicación del domicilio de la misma y detalles de la respectiva matriculación o inscripción ante el Consejo Profesional competente:**

Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.R.L., C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 1 Folio 13, con domicilio en 25 de mayo 487, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Detalle de las sanciones de las que hubiere sido posible el profesional individualmente o la sociedad o asociación profesional que Integre o a la que pertenezca, con excepción de aquellas que hubieren sido calificadas como privadas por el Consejo Profesional actuante:**  
Ninguna.

**Detalle de sus relaciones profesionales o las de la sociedad o asociación a la que pertenezca con la emisora o los accionistas de ésta que tengan en ella "participación significativa" o con sociedades en la que éstos también tengan "participación significativa" referida a funciones de auditoría externa u otras:**

Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. presta servicios de auditoría y otros servicios profesionales a las sociedades vinculadas Inversora de Gas del Centro S.A., Distribuidora de Gas del Centro S.A., Energía Sudamericana S.A., Distribuidora de Gas Cuyana, Central Vuelta de Obligado S.A., CP Renovables S.A., CP La Castellana S.A.U., CP Achiras S.A.U., CPR Energy Solutions S.A.U., CP Los Olivos S.A.U., CP Manque S.A.U., Vientos La Genoveva S.A.U., Vientos La Genoveva II S.A.U., Termoeléctrica José de San Martín S.A., Central Costanera S.A., Cordillera Solar VII S.A., Scatec Equinor Solutions Argentina S.A., Empresas Verdes Argentina S.A., Forestal Argentina S.A., Las Misiones S.A., Loma Alta Forestal S.A. Estancia Calina S.A. Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. presta servicios de auditoría a la sociedad Proener S.A.U. y a la sociedad controlante indirecta Central Puerto S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de marzo de 2024

**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.**

C.P.C.E.C.A.B.A. - T°1 F°13

Diego H. Christensen  
Socio

Contador Público **U.N.C.P.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T°410 - F°165**

**BOLSA DE COMERCIO  
DE BUENOS AIRES**

**TRIBUNAL DE ARBITRAJE GENERAL DE LA  
BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES**

**HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO  
Lunes a Viernes de 13:00 hs. A 18:00 hs.**

**CENTRAL PUERTO S.A.****Declaración Jurada de Contador Público a ser designado Auditor Externo (socio titular)**

**Nombre y Apellido:** Pablo Gabriel Decundo (en mi carácter de Socio de Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.R.L.)

**DNI Nro.:** 20.493.014

**Domicilio Profesional:** 25 de Mayo 487 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**Contador Público egresado de:** Universidad de Buenos Aires

**Año de egreso:** 1990

**Otros Títulos Universitarios:** No poseo

**Experiencia en auditoría de estados contables de otras sociedades o entidades:**

Socio de Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.R.L. (Firma miembro de Ernst & Young Global). Durante más de 30 años de actividad profesional en este estudio me he especializado en empresas de energía.

He liderado trabajos de auditorías de estados contables, auditorías especiales de adquisiciones y fusiones, asistencia en salida a oferta pública en la CNV, investigaciones de compra, revisiones de control interno, auditorías internas, consultorías en administración de riesgos de negocio y certificaciones de informes para entes reguladores en numerosas empresas de energía.

Tuve a mi cargo la auditoría de estados contables de, entre otras, Total Austral Sucursal Argentina, Totalgaz Argentina S.A., Gasoducto Gas Andes S.A., Petroken Petroquímica Ensenada S.A., Minera Santa Cruz S.A., Minera Alumbraera Ud. Sucursal Argentina, Air Liquide Argentina S.A., Central Puerto S.A., Hidroeléctrica Piedra del Águila S.A., Central Costanera S.A., Hidroeléctrica El Chacón S.A., Central Dock Sud S.A., Cerro Vanguardia S.A., ABB S.A., Naturgy BANS S.A., Oroplata S.A., Shell Argentina S.A., Acindar Industria Argentina de Aceros S.A.

**Detalle de los Consejos Profesionales donde se encuentra matriculado:**

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tomo 286 - Folio 106.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta. Matrícula 3452 - Tomo VI - Folio 399

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza - Matrícula N° 9.210

**Sociedad o Asociación profesional que integre o a la que pertenezca, en su caso, con indicación del domicilio de la misma y detalles de la respectiva matriculación o inscripción ante el Consejo Profesional competente:**

Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.R.L. Registro de Sociedades Comerciales C.P.C.E.C.A.B.A Tomo 1 - Folio 13, con domicilio en 25 de Mayo 487, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Detalle de las sanciones de las que hubiere sido pasible el profesional**

individualmente o la sociedad o asociación profesional que integre o a la que pertenezca, con excepción de aquellas que hubieren sido calificadas como privadas por el Consejo Profesional actuante: Ninguna

**Detalle de sus relaciones profesionales o las de la sociedad o asociación a la que pertenezca con la emisora o los accionistas de ésta que tengan en ella "participación significativa" o con sociedades en la que éstos también tengan "participación significativa" referida a funciones de auditoría externa u otras:**

Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.R.L. presta servicios de auditoría y otros servicios profesionales a las sociedades vinculadas Termoeléctrica José de San Martín S.A., Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A., Distribuidora de Gas Guyana S.A., Distribuidora de Gas del Centro S.A., Inversora de Gas del Centro S.A., Energía Sudamericana S.A., CoyServ S.A., Central Vuelta de Obligado S.A., CP Renovables S.A., CP La Castellana S.A.U., CP Achiras S.A.U., CPR Energy Solutions S.A.U., Vientos La Genoveva S.A.U., Vientos La Genoveva 11 S.A.U. Proener S.A.U., CP Manque S.A.U., CP Los Olivos S.A.U., Empresas Verdes Argentina S.A., Estancia Celina S.A., Las Misiones S.A. y Central Costanera S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de marzo de 2024.

**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.**

C.P.C.E.C.A.B.A. -T°1 F°13

**PABLO G. DECUNDO**

Socio

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T°286 - F°106

**CENTRAL PUERTO S.A.****Declaración Jurada de Contador Público a ser designado Auditor Externo (socio suplente)**

**Nombre y Apellido:** Hernán Crocci (en mi carácter de Socio de Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.R.L.)

**DNI Nro.:** 29.668.052

**Domicilio Profesional:** 25 de Mayo 487 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**Contador Público egresado de:** Universidad de Buenos Aires

**Año de egreso:** 2006

**Otros Títulos Universitarios:** No poseo

**Experiencia en auditoría de estados contables de otras sociedades o entidades:**

Socio de Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.R.L. (Firma miembro de Ernst & Young Global). Durante más de 15 años de actividad profesional en este estudio me he especializado en la auditoría de estados contables de empresas de energía.

Tuve a mi cargo la auditoría de estados contables de, entre otras, Transportadora de Gas del Sur S.A., Total Austral Sucursal Argentina, Petroquímica Cuyo S.A.I.C., Gasoducto Gas Andes Argentina S.A., Litoral Gas S.A., Enerflex Services Argentina S.R.L., Socotherm Americas S.A., Telcosur S.A., Total Gas

Marketing Cono Sur S.A., Parque Eólico Loma Blanca VI S.A., PEPCA S.A.

**Detalle de los Consejos Profesionales donde se encuentra matriculado:**  
Consejo profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires.  
Tomo 410 Folio 166 Consejo profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Neuquén. Tomo XVI Folio 133

**Sociedad o Asociación profesional que integre o a la que pertenezca, en su caso, con indicación del domicilio de la misma y detalles de la respectiva matriculación o inscripción ante el Consejo Profesional competente:**

Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.R.L. Registro de Sociedades Comerciales C.P.C.E.C.A.B.A Tomo 1 Folio 13 con domicilio en 25 de Mayo 487, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Detalle de las sanciones de las que hubiere sido pasible el profesional individualmente o la sociedad o asociación profesional que integre o a la que pertenezca, con excepción de aquellas que hubieren sido calificadas como privadas por el Consejo Profesional actuante:**  
Ninguna

**Detalle de sus relaciones profesionales o las de la sociedad o asociación a la que pertenezca con la emisora o los accionistas de ésta que tengan en ella "participación significativa" o con sociedades en la que éstos también tengan "participación significativa" referida a funciones de auditoría externa u otras:**

Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.R.L. presta servicios de auditoría y otros servicios profesionales a las sociedades vinculadas Termoeléctrica José de San Martín S.A., Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A., Distribuidora de Gas Guyana S.A., Distribuidora de Gas del Centro S.A., Inversora de Gas del Centro S.A, Energía Sudamericana S.A., CoyServ S.A., Central Vuelta de Obligado S.A., CP Renovables S.A., CP La Castellana S.A.U., CP Achiras S.A.U., CPR Energy Solutions S.A.U., Vientos La Genoveva S.A.U., Vientos La Genoveva II S.A.U. Proener S.A.U., CP Manque S.A.U. CP Los Olivos S.A.U., Empresas Verdes Argentina S.A., Estancia Celina S.A., Las Misiones S.A. y Central Costanera S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de marzo de 2024.

**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.**  
**C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13**

**Hernan Crocci**  
Socio  
Contador Público UBA  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 – F° 166



**BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES**

**NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA COLOCACIÓN PRIMARIA DE VALORES NEGOCIABLES**

La Colocación Primaria de Valores Negociables podrá efectuarse a través del procedimiento establecido por el Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. conforme la autorización otorgada al mismo por la Comisión Nacional de Valores, en los términos de la Resolución General N° 597 de ese organismo de contralor (ver [www.cnv.gov.ar](http://www.cnv.gov.ar)).

**OBLIGACIONES NEGOCIABLES**

**APROBACION DE PRORROGA DE PLAZO DE VIGENCIA**



**AVISO**

**APROBACIÓN DE PRÓRROGA DE PLAZO DE VIGENCIA DE UN PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES**

**EMISORA:** IRSA Inversiones y Representaciones S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto aprobar la prórroga del plazo de vigencia por 5 años adicionales (a contar desde el 20.03.2024) del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un monto máximo en circulación de v/n u\$s 750.000.000,- (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) estructurado por la Sociedad del rubro, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea de Accionistas celebrada el 5.10.2023.

**La totalidad de las condiciones generales del Programa Global consta en el Prospecto, cuya versión resumida fue difundida el 04.04.2024 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inciso g) del artículo legal precedentemente aludido. La lectura del mencionado documento resulta imprescindible ante cualquier decisión de inversión.**

Buenos Aires, 8 de abril de 2024.

**CONVOCATORIA**

**GDM ARGENTINA S.A.**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de abril de 2024

Señores  
**Comisión Nacional de Valores / Bolsas y Mercados Argentinos S.A. / Mercado Abierto Electrónico S.A.**  
Presente

**GDM ARGENTINA S.A.**  
**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

Se resuelve convocar a los Señores Accionistas de **GDM Argentina S.A.** (la "**Sociedad**") a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2024 a las 08:45 horas, mediante la modalidad a distancia a los fines de considerar el siguiente **Orden del Día:**

- Designación de dos accionistas para firmar el acta.**
- Consideración de los documentos mencionados en el Artículo**

234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N°19.550 (conf. fuera modificada y complementada), normativa concordante y subsiguiente, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

3. Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

4. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores y normativa aplicable. Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

5. Consideración del destino del resultado del ejercicio. Tratamiento del quebranto computable.

6. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2024.

7. Fijación del número y designación de los miembros del Directorio por vencimiento del mandato.

8. Fijación del número y designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento del mandato.

9. Consideración del estado especial de situación financiera de GDM Argentina S.A. por el período finalizado el 31 de diciembre de 2023 (los "Estados Contables Especiales de Fusión") y del estado especial de situación financiera consolidado de fusión de Biotrigo Genética S.R.L. y GDM Argentina S.A. al 31 de diciembre de 2023 (el "Estado Contable Consolidado de Fusión").

10. Consideración del Compromiso Previo de Fusión con Biotrigo Genética S.R.L. (Sociedad Absorbida).

11. Aumento de Capital como consecuencia de la emisión de las acciones que serán entregadas en canje por la fusión por absorción. Reforma del artículo 4 del Estatuto.

12. Consideración de la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital.

13. Aumento del capital social. Prima de emisión.

14. Consideración de la modificación del artículo 4 del Estatuto Social.

15. Designación de apoderados para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión y de autorizados para llevar a cabo las correspondientes registraciones y diligencias necesarias en relación con la Fusión y demás cuestiones resueltas precedentemente.

Se informa que la Asamblea se llevará a cabo mediante el canal de comunicación Microsoft Teams, el cual permite la transmisión fiel y simultánea de sonidos, imágenes y palabras. Adicionalmente, se deja constancia de que sin perjuicio de que la totalidad de los Señores Accionistas han comprometido su asistencia a la Asamblea, así como a votar el Orden del Día por unanimidad, los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia a los siguientes correos electrónicos: [mrodriguez@gdmseeds.com](mailto:mrodriguez@gdmseeds.com) y/o [legales@gdmseeds.com](mailto:legales@gdmseeds.com). Se deja constancia que, en este caso, una vez que los Señores Accionistas comuniquen su asistencia a los correos previamente indicados, se les enviará el enlace de acceso para la reunión a distancia.

Asimismo, en virtud de que la totalidad de los Señores Accionistas han comprometido su asistencia a la Asamblea, así como a votar el Orden del Día por unanimidad y atento a lo previsto en el Artículo 237 de la Ley N°19.550 (conforme fuera complementada y modificada), las publicaciones de la convocatoria a la Asamblea no resultan necesarias y, por lo tanto, se resuelve prescindir de las mismas.

**Daniel Micheloud**

*Responsable de Relaciones con el Mercado*

**GDM Argentina S.A.**

## RESOLUCION DE ASAMBLEA

**SICOM S.A.**

San Salvador de Jujuy, 5 de Abril de 2024.-

**SEÑORES**

**BOLSA DE COMERCIO DE BS. AS.**

**MESA DE ENTRADA**

Presente

**Ref.:** Síntesis de la Asamblea General N° 33,  
de fecha 3 de Abril de 2024

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds, en mi carácter de Representante Legal de SICOM S. A, a fin de acompañar la síntesis de lo resuelto en la Asamblea General celebrada el día 3 de Abril de 2024 a las 10:00 horas en la sede social, sito en Av. Lamadrid N° 191 de esta Ciudad; a la cual asistieron la totalidad de los accionistas: el Sr. Raúl Esteban Zarif, DNI N° 16.186.582; el Sr. Jorge Rene Zarif, DNI 16.186.583; y el Sr. Salvador Armando Meyer, DNI N° 12.005.467, por lo que se encuentra representado el cien por ciento (100%) del capital social y de los votos.

En este sentido, a continuación se detalla una síntesis de lo resuelto en cada uno de los puntos del Orden del Día de la Asamblea:

**1) Designación del Directorio:** El accionista Salvador Armando Meyer propone que debido a la buena gestión llevada a cabo por el actual directorio se renueven los mandatos por el período de tres (3) años conforme lo prevé el Estatuto.

Luego de un breve debate los socios consienten la propuesta del primer orden del día por unanimidad y eligen el nuevo directorio que queda conformado de la siguiente manera: Raúl Esteban Zarif, Presidente; Jorge René Zarif, Vicepresidente; y Armando Salvador Meyer, Director. Los nombrados, seguidamente manifiestan su consentimiento para el cargo en el que fueron designados.

Habiéndose procedido al tratamiento completo del Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente propone que se levante la sesión, lo que es aprobado por unanimidad, con lo cual se concluye el acto siendo las 11.00 horas.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente

**Raúl Esteban Zarif**

Presidente del Directorio de  
**SICOM S.A.**

## NOMINA DE DIRECTORIO

**SICOM S.A.**

**Directorio Vigente de Sicom S.A. Hasta 03-04-2027**

Cargo del Directorio	Nombre	DNI
Presidente	Raul Zarif	16.186.582
Vicepresidente	Jorge Zarif	16.186.583
Director Titular	Salvador Meyer	12.005.467

## INFORME TRIMESTRAL

### CNH INDUSTRIAL CAPITAL ARGENTINA S.A.

Buenos Aires, 05 de Abril de 2024

**Señores**  
**Comisión Nacional de Valores.**  
**Presente**

**Señores**  
**Mercado Abierto Electrónico S.A.**  
**Presente**

**Señores**  
**Bolsas y Mercados Argentinos S.A.**  
**Presente**

**Ref.:** CNH Industrial Capital Argentina SA  
Informe trimestral de Obligaciones Negociables según lo dispuesto en el Título IV, Capítulo II, Artículo 1, Anexo III, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., a efectos de adjuntar en los anexos que siguen (los "Anexos") los informes trimestrales correspondientes a las Obligaciones Negociables (cada una de ellas, las "Obligaciones Negociables") que se listan a continuación

ON Clase 3	Anexo I
ON Clase 5	Anexo II
ON Clase 6	Anexo III

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente,

**Javier Oscar Santos**  
Responsable de Relaciones con el Mercado

#### Anexo I

Informe trimestral al 31 de Marzo de 2024 sobre emisión de Obligaciones Negociables, Cedears, otros valores representativos de deuda y/o certificados de participación

1. Emisor: CNH INDUSTRIAL CAPITAL ARGENTINA SA
2. Tipo de valor negociable emitido: Obligaciones negociables simples Clase N° 3 no convertibles en acciones ("ON Clase 3").
3. Fechas autorizaciones CNV: La creación del Programa y la oferta pública de las Obligaciones Negociables en el marco de este han sido autorizadas por CNV mediante la Resolución N° RESFC-2020-20737-APN-DIR#CNV con fecha 5 de agosto de 2020.
4. **Monto autorizado del programa, cada serie y/o clase:**
  - a. Monto del programa: El monto máximo de las Obligaciones Negociables en circulación en cualquier momento bajo el Programa no podrá exceder de US\$ 200.000.000, o su equivalente en otras monedas.
  - b. Moneda de Denominación: Dólar Estadounidense
  - c. Moneda de Integración: Pesos al Tipo de Cambio Inicial
  - d. Moneda de Pago: Pesos al Tipo de Cambio Aplicable
  - e. Serie y/o clase: 3
5. **Colocación:**
  - a. Período de Difusión: del 20 de octubre de 2022 al 24 de octubre de 2022
  - b. Plazo de la Oferta de Canje: 25 de octubre de 2022
6. **Fecha de Emisión y Liquidación:** 27 de octubre de 2022
7. **Para el programa y/o cada clase y/o serie:**
  - a. Monto colocado total: USD 22.691.108
  - b. Monto total en circulación: USD 22.691.108
  - c. Monto total neto ingresado a la emisora: ARS 3.487.982.628

8. **Precio de colocación de cada serie y/o clase (%):** 100%
9. **Tasa de interés de cada serie y/o clase:** 0,00% nominal anual.

A los efectos del presente, se deberán tener en cuenta las siguientes definiciones:

**"Tipo de Cambio Aplicable":** es el promedio aritmético simple de los últimos tres (3) Días Hábiles previos a la Fecha de Cálculo correspondiente, del tipo de cambio de referencia Dólar Estadounidenses / Pesos informado por el BCRA mediante la Comunicación "A" 3500 (Mayorista) (o la regulación que la sucediere o modificare en el tiempo) en base al procedimiento de encuesta de cambio establecido en la misma.

En el supuesto que (x) el BCRA dejare de efectuar dicha determinación y publicación, el Tipo de Cambio Aplicable será calculado de acuerdo al promedio aritmético simple de los últimos tres (3) Días Hábiles previos a la Fecha de Cálculo del tipo de cambio Dólar Estadounidense billete vendedor informado por el Banco de la Nación Argentina ("BNA"), al cierre de sus operaciones; o (y) el BCRA decida desdoblarse el mercado libre de cambios, el Tipo de Cambio Aplicable será el promedio aritmético simple de los últimos tres (3) Días Hábiles previos a la Fecha de Cálculo del tipo de cambio vendedor del Dólar Estadounidense billete por operaciones comerciales (por oposición, al dólar financiero) que (i) publique el BCRA o (ii) que sea informada por el BNA, al cierre de sus operaciones; en los supuestos (x) e (y) anteriores según sea calculado por el Agente de Cálculo.

**"Tipo de Cambio Inicial":** \$ 154,74 por cada US\$ 1,00 informado en el Aviso de Resultados de fecha 25 de octubre de 2022.

**"Fecha de Cálculo":** Será la fecha que tendrá lugar el sexto Día Hábil anterior a la Fecha de Pago de Intereses o la Fecha de Vencimiento de la Clase 3, según corresponda.

**10. Fecha de Vencimiento de la Clase 3:** 27 de octubre de 2025, o de no ser esa fecha un Día Hábil, el primer Día Hábil posterior.

**11. Fecha comienzo primer pago de interés y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:**

serán los días 25 de enero de 2023, 25 de abril de 2023, 24 de julio de 2023, 27 de octubre de 2023, 25 de enero de 2024, 24 de abril de 2024, 23 de julio de 2024, 28 de octubre de 2024, 27 de enero de 2025, 28 de abril de 2025, 28 de julio de 2025 y en la Fecha de Vencimiento.

**12. Fecha comienzo primera amortización y periodicidad en meses de cada serie y/o clase** (según las condiciones de emisión originales): El capital de las Obligaciones Negociables Clase 3 será amortizado en 1 (un) único pago a ser realizado en la Fecha de Vencimiento de la Clase 3.

**13. Detalle de amortización e interés:** N/A

**14. Listado y negociación:** BYMA y MAE

**15. Rescate anticipado – Cancelación – Conversión en acciones:** N/A

**16. Tipo de garantía del programa, cada serie y/o clase:** Las ON Clase 3 no cuentan con garantía ni de la Emisora ni de terceros

**17. Comisiones:** Los gastos totales por la Clase 3 fueron ARS 23.239.424

**18. Otros datos:** N/A

**19. Fecha de publicación del prospecto y/o suplementos:** 10 de agosto de 2022 y 19 de octubre de 2022

**20. Observaciones:** Acerca de la relación de canje, según los términos y sujeto a las condiciones establecidas en el Suplemento de Precio, por cada US\$ 100,00 de valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase 1 que los Tenedores Elegibles hayan aplicado para la integración en especie de Obligaciones Negociables Clase 3, reciben US\$ 102,00 de valor nominal de Obligaciones Negociables Clase 3

**Javier Oscar Santos**  
Responsable de Relaciones con el Mercado



**Anexo II**

Informe trimestral al 31 de Marzo de 2024 sobre emisión de Obligaciones Negociables, Cedears, otros valores representativos de deuda y/o certificados de participación.

1. **Emisor:** CNH INDUSTRIAL CAPITAL ARGENTINA SA
2. **Tipo de valor negociable emitido:** Obligaciones negociables simples Clase N° 5 no convertibles en acciones ("ON Clase 5").
3. **Fechas autorizaciones CNV:** La creación del Programa y la oferta pública de las Obligaciones Negociables en el marco del mismo han sido autorizadas por CNV mediante la Resolución N° RESFC-2020-20737-APN-DIR#CNV con fecha 5 de agosto de 2020.
4. **Monto autorizado del programa, cada serie y/o clase:**
  - a. Monto del programa: El monto máximo de las Obligaciones Negociables en circulación en cualquier momento bajo el Programa no podrá exceder de U\$S 200.000.000, o su equivalente en otras monedas.
  - b. Moneda de Denominación: Dólar Estadounidense
  - c. Moneda de Integración: Pesos al Tipo de Cambio Inicial
  - d. Moneda de Pago: Pesos al Tipo de Cambio Aplicable
  - e. Serie y/o clase: 5
5. **Fecha de licitación de la serie y/o clase:** 23 de mayo de 2023
6. **Fecha de Emisión y Liquidación:** 24 de mayo de 2023
7. **Para el programa y/o cada clase y/o serie:**
  - a. Monto colocado total: VN USD 36.375.673
  - b. Monto total en circulación: VN USD 36.375.673
  - c. Monto total neto ingresado a la emisora: USD 45.105.834,52
8. **Precio de colocación de cada serie y/o clase (%):** 124%
9. **Tasa de interés de cada serie y/o clase:** 0,00% nominal anual.

A los efectos del presente, se deberán tener en cuenta las siguientes definiciones:

**"Tipo de Cambio Aplicable":** es el promedio aritmético simple de los últimos tres (3) Días Hábiles previos a la Fecha de Cálculo correspondiente, del tipo de cambio de referencia Dólar Estadounidense / Pesos informado por el BCRA mediante la Comunicación "A" 3500 (Mayorista) (o la regulación que la sucediere o modificare en el tiempo) en base al procedimiento de encuesta de cambio establecido en la misma.

En el supuesto que (x) el BCRA dejare de efectuar dicha determinación y publicación, el Tipo de Cambio Aplicable será calculado de acuerdo al promedio aritmético simple de los últimos tres (3) Días Hábiles previos a la Fecha de Cálculo del tipo de cambio Dólar Estadounidense billete vendedor informado por el Banco de la Nación Argentina ("BNA"), al cierre de sus operaciones; o (y) el BCRA decida desdoblarse el mercado libre de cambios, el Tipo de Cambio Aplicable será el promedio aritmético simple de los últimos tres (3) Días Hábiles previos a la Fecha de Cálculo del tipo de cambio vendedor del Dólar Estadounidense billete por operaciones comerciales (por oposición, al dólar financiero) que (i) publique el BCRA o (ii) que sea informada por el BNA, al cierre de sus operaciones; en los supuestos (x) e (y) anteriores según sea calculado por el Agente de Cálculo.

**"Tipo de Cambio Inicial":** \$ 234,4083 por cada US\$1,00 informado en el Aviso de Resultados de fecha 23 de mayo de 2023.

**"Fecha de Cálculo":** Será la fecha que tendrá lugar el sexto Día Hábil anterior a la Fecha de Pago de Intereses o la Fecha de Vencimiento de la Clase 5, según corresponda.

10. **Fecha de vencimiento del programa y de cada serie y/o clase (en meses):** El Programa tendrá una duración de 5 años contados desde la fecha de autorización de la CNV. El vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase 5 operará el 24 de mayo de 2025 (la "Fecha de Vencimiento").
11. **Fecha comienzo primera amortización y periodicidad en meses de cada serie y/o clase** (según las condiciones de emisión originales): El capital de las Obligaciones Negociables Clase 5 será amortizado en 1

(un) único pago a ser realizado en la Fecha de Vencimiento de la Clase 5.

12. **Detalle de amortización e interés:** N/A
13. **Listado y negociación:** BYMA y MAE
14. **Rescate anticipado – Cancelación – Conversión en acciones:** N/A
15. **Tipo de garantía del programa, cada serie y/o clase:** Las ON Clase 5 no cuentan con garantía ni de la Emisora ni de terceros.
16. **Comisiones:** Los gastos totales por la Clase 5 fueron USD 283.964
17. **Otros datos:** N/A
18. **Fecha de publicación del prospecto y/o suplementos:** 10 de mayo de 2023 y 19 de mayo de 2023.
19. **Observaciones:** N/A

**Javier Oscar Santos**

Responsable de Relaciones con el Mercado

**Anexo III**

Informe trimestral al 31 de Marzo de 2024 sobre emisión de Obligaciones Negociables, Cedears, otros valores representativos de deuda y/o certificados de participación.

1. **Emisor:** CNH INDUSTRIAL CAPITAL ARGENTINA SA
2. **Tipo de valor negociable emitido:** Obligaciones negociables simples Clase N° 6 no convertibles en acciones ("ON Clase 6").
3. **Fechas autorizaciones CNV:** La creación del Programa y la oferta pública de las Obligaciones Negociables en el marco del mismo han sido autorizadas por CNV mediante la Resolución N° RESFC-2020-20737-APN-DIR#CNV con fecha 5 de agosto de 2020.
4. **Monto autorizado del programa, cada serie y/o clase:**
  - a. Monto del programa: El monto máximo de las Obligaciones Negociables en circulación en cualquier momento bajo el Programa no podrá exceder de U\$S 200.000.000, o su equivalente en otras monedas.
  - b. Moneda de Denominación: Dólar Estadounidense
  - c. Moneda de Integración: Pesos al Tipo de Cambio Inicial
  - d. Moneda de Pago: Pesos al Tipo de Cambio Aplicable
  - e. Serie y/o clase: 6
5. **Fecha de licitación de la serie y/o clase:** 28 de febrero de 2024
6. **Fecha de Emisión y Liquidación:** 29 de febrero de 2024
7. **Para el programa y/o cada clase y/o serie:**
  - a. Monto colocado total: VN USD 53.299.000
  - b. Monto total en circulación: VN USD 53.299.000
  - c. Monto total neto ingresado a la emisora: ARS 44.538.871.004,65
8. **Precio de colocación de cada serie y/o clase (%):** 100%
9. **Tasa de interés de cada serie y/o clase:** 7,5% nominal anual.

A los efectos del presente, se deberán tener en cuenta las siguientes definiciones:

**"Tipo de Cambio Aplicable":** es el promedio aritmético simple de los últimos tres (3) Días Hábiles previos a la Fecha de Cálculo correspondiente, del tipo de cambio de referencia Dólar Estadounidense / Pesos informado por el BCRA mediante la Comunicación "A" 3500 (Mayorista) (o la regulación que la sucediere o modificare en el tiempo) en base al procedimiento de encuesta de cambio establecido en la misma.

En el supuesto que (x) el BCRA dejare de efectuar dicha determinación y publicación, el Tipo de Cambio Aplicable será calculado de acuerdo al promedio aritmético simple de los últimos tres (3) Días Hábiles previos a la Fecha de Cálculo del tipo de cambio Dólar Estadounidense billete vendedor informado por el Banco de la Nación Argentina ("BNA"), al cierre de sus operaciones; o (y) el BCRA decida desdoblarse el mercado libre de cambios, el Tipo de Cambio Aplicable será el promedio aritmético simple de los últimos tres (3) Días Hábiles previos a la Fecha de Cálculo del tipo de cambio vendedor del Dólar Estadounidense billete por operaciones comerciales (por oposición, al dólar financiero) que (i) publique el BCRA o (ii) que sea informada por el BNA, al cierre de sus operaciones; en los

supuestos (x) e (y) anteriores según sea calculado por el Agente de Cálculo.

“Tipo de Cambio Inicial”: \$ 841,15 por cada US\$1,00 informado en el Aviso de Resultados de fecha 28 de febrero de 2024.

“Fecha de Cálculo”: Será la fecha que tendrá lugar el sexto Día Hábil anterior a la Fecha de Pago de Intereses o la Fecha de Vencimiento de la Clase 6, según corresponda.

**10. Fecha de vencimiento del programa y de cada serie y/o clase (en meses):** El Programa tendrá una duración de 5 años contados desde la fecha de autorización de la CNV. El vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase 6 operará el 28 de febrero de 2026 (la “Fecha de Vencimiento”).

**11. Fecha comienzo primera amortización y periodicidad en meses de cada serie y/o clase** (según las condiciones de emisión originales): El capital de las Obligaciones Negociables Clase 6 será amortizado en 1 (un) único pago a ser realizado en la Fecha de Vencimiento de la Clase 6.

**12. Detalle de pago de interés:** 29 de mayo de 2024, 29 de agosto de 2024, 29 de noviembre de 2024, 28 de febrero de 2025, 29 de mayo de 2025, 29 de agosto de 2025, 29 de noviembre de 2025 y 28 de febrero de 2026.

**13. Listado y negociación:** BYMA y MAE

**14. Rescate anticipado – Cancelación – Conversión en acciones:** N/A

**15. Tipo de garantía del programa, cada serie y/o clase:** Las ON Clase 6 no cuentan con garantía ni de la Emisora ni de terceros.

**16. Comisiones:** Los gastos totales por la Clase 6 fueron USD 412.936

**17. Otros datos:** N/A

**18. Fecha de publicación del prospecto y/o suplementos:** 10 de mayo de 2023 y 26 de febrero de 2024.

**19. Observaciones:** N/A

**Javier Oscar Santos**  
Responsable de Relaciones con el Mercado

**PAMPA ENERGÍA S.A.**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de abril de 2024

Señores  
**BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.**  
Sarmiento 299, Piso 2º  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**COMISIÓN NACIONAL DE VALORES**  
25 de mayo 175  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.**  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Presente

Nota PESA - LegC 15/24  
**Ref.: "Informes Trimestrales de Obligaciones Negociables – Clase 1, Clase 3, Clase 9, Clase 13, Clase 15, Clase 16, Clase 17, Clase 18, Clase 19 y Clase 20".**

Adjuntamos a la presente, la información requerida por el Art. 1º, del Capítulo II, Título IV de las Normas de la CNV correspondientes al trimestre finalizado el 31 de marzo de 2024.

Sin otro particular, los saludo atentamente.

**María Agustina Montes**  
Responsable de Relaciones con el Mercado

**Informe Trimestral sobre emisión de obligaciones negociables, cedear, otros valores representativos de deuda y/o certificados de participación**

1	Emisor:	Pampa Energía S.A. (la "Sociedad")
2	Tipo de valor negociable emitido:	Obligaciones Negociables Simples (No Convertibles en Acciones)  ON Clase 1: internacional en forma de obligaciones negociables simples  ON Clase 3: internacional en forma de obligaciones negociables simples  ON Clase 9: internacional en forma de obligaciones negociables simples  ON Clase 13: local en forma de obligaciones negociables simples  ON Clase 15: local en forma de obligaciones negociables simples  ON Clase 16: local en forma de obligaciones negociables simples.  ON Clase 17: local en forma de obligaciones negociables simples - Bono Verde. Las obligaciones negociables Clase 17 se encuentran alineadas a los cuatro componentes principales de los principios de bonos de la ICMA y emitidas siguiendo los Lineamientos para la Emisión de Bonos SVS y lo dispuesto en la Guía BYMA.  ON Clase 18: local en forma de obligaciones negociables simples.  ON Clase 19: local en forma de obligaciones negociables simples.  ON Clase 20: local en forma de obligaciones negociables simples.
3	Fechas autorizaciones CNV (del programa, de cada serie y/o clase y fecha del levantamiento de condicionamientos, en su caso):	Programa Global Emisión ONs Clase 1 y 3: oferta pública autorizada por Resolución de la CNV Nº 18.426 de fecha 29 de diciembre de 2016 y el aumento del monto del Programa y la modificación de los términos y condiciones del mismo fueron autorizados por Resolución de la CNV Nº 18.758 de fecha 8 de junio de 2017  Programa Vigente: oferta pública del Programa Global autorizada mediante resolución Nº 21.540 de fecha 9 de diciembre de 2021  Clase 1: 03 de enero de 2017 Clase 3: 01 de julio de 2019 Clase 9: 16 de junio de 2022 Clase 13: 13 de diciembre de 2022 (emisión original) y 28 de febrero de 2023 (reapertura) Clase 15: 5 de enero de 2023 (emisión original) y 28 de febrero de 2023 (reapertura) Clase 16: 24 de abril de 2023 Clase 17: 26 de abril de 2023 Clase 18: 30 de agosto de 2023 Clase 19: 22 de febrero de 2024 Clase 20: 18 de marzo de 2024
4	Monto autorizado del programa, cada serie y/o clase:	
	Moneda:	
	Programa/ serie y/o clase:	Programa Global Emisión ONs Clase 1 y 3: por hasta US\$ 2.000.000.000 (Dólares Estadounidenses dos mil millones, o su equivalente en otras monedas).  Programa Global Vigente: por hasta US\$ 2.000.000.000 (Dólares Estadounidenses dos mil millones, o su equivalente en otras monedas o unidades de valor), ", conforme fuera enmendado reduciéndose su monto de US\$2.000.000.000 a US\$1.400.000.000, la cual fue aprobada por la CNV en su Disposición Nº DI-2023-60-APN-GE#CNV de fecha 13 de noviembre de 2023.  Clase 1: por hasta un valor nominal de dólares equivalente a US\$500.000.000 (ampliable a US\$1.000.000.000).  Clase 3: por hasta un valor nominal de dólares equivalente a US\$ 300.000.000 (ampliable a US\$ 500.000.000).  Clase 9: por hasta un valor nominal de dólares equivalente a US\$ 500.000.000 a ser emitidas en canje por las obligaciones negociables Serie "T" de la Sociedad emitidas con fecha 21/7/2016 por un monto de US\$500.000.000 con vencimiento el 21/7/023 (las "ONs Serie T").  Clase 13: por hasta un valor nominal de hasta el equivalente en pesos a US\$ 30.000.000 ampliable por hasta US\$ 50.000.000.  Clase 15: por hasta un valor nominal de hasta el equivalente en pesos a US\$ 50.000.000 ampliable por hasta US\$ 100.000.000.  Clase 16: por hasta un valor nominal de hasta US\$ 30.000.000 ampliable por hasta US\$ 60.000.000.  Clase 17: por hasta un valor nominal de hasta el equivalente en pesos a US\$ 50.000.000 ampliable por hasta US\$ 100.000.000.  Clase 18: por hasta un valor nominal de hasta US\$ 50.000.000 ampliable por hasta US\$ 100.000.000.  Clase 19: por hasta un valor nominal de hasta US\$ 30.000.000 ampliable por hasta

		US\$ 50.000.000.  Clase 20: por hasta un valor nominal de hasta US\$ 60.000.000 ampliable por hasta US\$ 120.000.000.  Régimen Emisor Frecuente: la Sociedad se encuentra registrada como emisor frecuente bajo la normativa aplicable de la Comisión Nacional de Valores. Registro de Emisor Frecuente N° 14 otorgado por Disposición N° DI-2021-4-APN-GE#CNV de fecha 26 de febrero de 2021 de la Gerencia de Emisoras de la CNV, condición que fuera ratificada ante la CNV con fecha 24 de noviembre de 2023.			Clase 13: 0% nominal anual Clase 16: 4,99% nominal anual Clase 18: 5% nominal anual Clase 20: 6% nominal anual
5	Fecha de colocación de cada serie y/o clase:			9	Fecha de vencimiento del programa y de cada serie y/o clase (en meses):  Programa Global Emisión ONS Clase 1 y 3: 29 de diciembre de 2021 Programa Global: 9 de diciembre de 2026 Clase 1: 24 de enero de 2027 Clase 3: 15 de abril de 2029 Clase 9: 8 de diciembre de 2026 Clase 13: 19 de diciembre de 2027 Clase 15: 11 de julio de 2024 Clase 16: 4 de noviembre de 2025 Clase 17: 4 de mayo de 2024 Clase 18: 8 de septiembre de 2025 Clase 19: 28 de febrero de 2025 Clase 20: 26 de marzo de 2026
	Serie y/o clase	Clase 1: Fecha de emisión: 24 de enero de 2017 Clase 3: Fecha de emisión: 10 de julio de 2019 Clase 9: Fecha de emisión: 8 de agosto de 2022 Clase 13: Fecha de emisión: 19 de diciembre de 2022 y (ii) Fecha de reapertura: 6 de marzo de 2023 Clase 15: (i) Fecha de emisión original: 11 de enero de 2023 y (ii) Fecha de reapertura: 6 de marzo de 2023 Clase 16: 4 de mayo de 2023 Clase 17: 4 de mayo de 2023 Clase 18: 8 de septiembre de 2023 Clase 19: 29 de febrero de 2024 Clase 20: 26 de marzo de 2024		10	Fecha comienzo primer pago de interés y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:  Clase 1: 24 de julio de 2017, pagos semestrales. Clase 3: 15 de octubre de 2019, pagos semestrales. Clase 9: 8 de diciembre de 2022, pagos semestrales, con excepción del primer período de pago de intereses que será por un período de cuatro meses desde la fecha de emisión hasta el 8 /12/2022. Clase 13: Dado que el capital no amortizado de las Obligaciones Negociables Clase 13 devengará intereses a una tasa de interés fija de 0%, no se abonarán intereses. Clase 15: 11 de abril de 2023, pagos trimestrales. Clase 16: 4 de noviembre de 2023, pagos semestrales. Clase 17: 4 de agosto de 2023, pagos trimestrales. Clase 18: 8 de marzo de 2024, pagos semestrales. Clase 19: 29 de mayo de 2024, pagos trimestrales. Clase 20: 26 de septiembre de 2024, pagos semestrales.
6	Para el programa y/o cada clase y/o serie:			11	Fecha comienzo primera amortización y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:  Clase 1: 24 de enero de 2027 (100%) Clase 3: 15 de abril de 2029 (100%) Clase 9: 8 de diciembre de 2024 (33%) 8 de diciembre de 2025 (33%)  8 de diciembre de 2026 (34%) Clase 13: 19 de diciembre de 2027 (100%) Clase 15: 11 de julio de 2024 (100%) Clase 16: 4 de noviembre de 2025 (100%) Clase 17: 4 de mayo de 2024 (100%) Clase 18: 8 de septiembre de 2025 (100%) Clase 19: 28 de febrero de 2025 (100%) Clase 20: 26 de marzo de 2026 (100%)
	a) Monto colocado total:	Clase 1: US\$750.000.000 Clase 3: US\$300.000.000 Clase 9: US\$292.796.835 Clase 13: US\$98.023.406 Clase 15: \$18.263.734.366 Clase 16: US\$55.744.200 Clase 17: \$5.980.316.325 Clase 18: US\$72.084.065 Clase 19: \$17.131.250.000 Clase 20: US\$55.171.308			
	b) Monto total en circulación:	Clase 1: US\$750.000.000 Clase 3: US\$300.000.000 Clase 9: US\$ 292.796.835			
	c) Monto total neto ingresado a la emisora:	Clase 1: US\$743.520.000 Clase 3: US\$295.347.000 Clase 9: Las ONS Clase 9 fueron integradas en especie mediante la entrega en canje de las ONS Serie T Clase 13: \$ 17.514.076.171 Clase 15: \$ 18.978.107.061 Clase 16: US\$55.744.200 Clase 17: \$5.098.098.418. Las ONS Clase 17 fueron parcialmente integradas en especie con las ONS Clase 8 Clase 18: US\$72.084.065 Clase 19: \$17.045.593.750 Clase 20: US\$55.171.308			
7	Precio de colocación de cada serie y/o clase (en %):	Clase 1: 99,136% Clase 3: 98,449% Clase 9: N/A Clase 13: 100% (19/12/2022) 95,40% (6/3/2023) Clase 15: 100% (11/01/2023) \$110,2% (6/3/2023) Clase 16: 100% Clase 17: 100% Clase 18: 100% Clase 19: 100% Clase 20: 100%			
8	Tasa de interés de cada serie y/o clase (1) (indicar tasa de referencia):				
	Margen s/ tasa flotante	Clase 15: Tasa Badlar Privada más margen aplicable de 2% nominal anual Clase 17: Tasa Badlar Privada más margen aplicable de 2% nominal anual Clase 19: Tasa Badlar Privada más margen aplicable de -1% nominal anual			
	Tasa Fija	Clase 1: 7,50% nominal anual Clase 3: 9,125% nominal anual Clase 9: 9,500% nominal anual			
					Detalle de amortización e interés (detallar por cada serie y clase desde el inicio de cada uno de los servicios de amortización e interés, indicar fecha y monto equivalente en us\$):
					<b>Clase 1</b>
					Fecha Amortización Fecha Intereses pagados
					- - 24/07/2017 US\$ 28.125.000
					- - 24/01/2018 US\$ 28.125.000
					- - 24/07/2018 US\$ 28.125.000
					- - 24/01/2019 US\$ 28.125.000
					- - 24/07/2019 US\$ 28.125.000
					- - 24/01/2020 US\$ 28.125.000
					- - 10/08/2020 US\$ 28.125.000
					- - 25/01/2021 US\$ 28.125.000
					- - 26/07/2021 US\$ 28.125.000
					- - 24/01/2022 US\$ 28.125.000
					- - 25/07/2022 US\$ 28.125.000
					- - 24/01/2023 US\$ 28.125.000
					- - 24/07/2023 US\$ 28.125.000
					- - 24/01/2024 US\$ 28.125.000
					<b>Clase 3</b>
					Fecha Amortización Fecha Intereses pagados
					- - 15/10/2019 US\$ 7.223.958,33
					- - 15/04/2020 US\$ 13.687.500
					- - 15/10/2020 US\$ 13.687.500
					- - 15/04/2021 US\$ 13.687.500
					- - 15/10/2021 US\$ 13.687.500
					- - 18/04/2022 US\$ 13.687.500
					- - 17/10/2022 US\$ 13.687.500
					- - 17/04/2023 US\$ 13.687.500
					- - 17/10/2023 US\$ 13.687.500
					<b>Clase 9</b>

Fecha	Amortización	Fecha	Intereses pagados
-	-	12/12/2022	US\$ 9.271.899,78
-	-	8/06/2023	US\$ 13.907.849,67
-	-	11/12/2023	US\$ 13.907.849,66
<b>Clase 13</b>			
Fecha	Amortización	Fecha	Intereses pagados
-	-	En virtud del resultado de la licitación (0%), no se abonarán intereses.	
<b>Clase 15</b>			
Fecha	Amortización	Fecha	Intereses pagados
-	-	11/04/2023	\$ 3.239.671.394,59
-	-	11/07/2023	\$ 3.953.984.878,30
-	-	11/10/2023	\$ 4.831.775.795,39
-	-	11/01/2024	\$ 5.815.186.596,34
<b>Clase 16</b>			
Fecha	Amortización	Fecha	Intereses pagados
-	-	07/11/2023	US\$ 1.402.249,17
<b>Clase 17</b>			
Fecha	Amortización	Fecha	Intereses pagados
-	-	04/08/2023	\$ 1.390.637.594,36
-	-	07/11/2023	\$ 1.689.956.247,93
-	-	05/02/2024	\$ 1.858.945.142,32
05/02/2024	\$ 5.980.316.325	05/02/2024	\$ 18.330.079,15
<b>Clase 18</b>			
Fecha	Amortización	Fecha	Intereses pagados
-	-	08/01/2024	US\$ 1.797.164,36
<b>Clase 19</b>			
Fecha	Amortización	Fecha	Intereses pagados
-	-	-	-
<b>Clase 20</b>			
Fecha	Amortización	Fecha	Intereses pagados
-	-	-	-
13	Listado y Negociación:	Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y Mercado Abierto Electrónico S.A.	
14	Rescate anticipado - Cancelación - Conversión en acciones (Aclarar por cada serie y/o clase si existen incumplimientos en los pagos o refinanciacines o conversiones):	N/A Las ONs Clase 17 fueron rescatadas y canceladas en su totalidad con fecha 5 de febrero de 2024. Por lo mencionado, no existen ONs Clase 17 en circulación.	
15	Tipo de garantía del programa, cada serie y/o clase:	Simple	
16	Costos y gastos de emisión del programa, cada serie y/o clase:(en forma global y TIR):	<p><b>Clase 1:</b> US\$ 8.782.462 (TIR Final: 8,06 % nominal anual)</p> <p><b>Clase 3:</b> US\$3.070.934 (TIR Final: 9,76 % nominal anual)</p> <p><b>Clase 9:</b> \$596.260.452,02 (TIR Final: 10,21 % nominal anual)</p> <p><b>Clase 13 Original:</b> \$73.699.961 (TIR Final: 0,17% nominal anual)</p> <p><b>Clase 15 Original:</b> \$11.140.482.006 (TIR Final: 93,7% nominal anual)</p> <p><b>Clase 13 Reapertura:</b> \$54.403.380 (TIR Final: 0,12% nominal anual)</p> <p><b>Clase 15 Reapertura:</b> \$9.401.735.250 (TIR Final: 93,7% nominal anual)</p> <p><b>Clase 16:</b> US\$ 7.286.397 (TIR Final: 5,30% nominal anual)</p> <p><b>Clase 17:</b> \$ 4.606.772.562 (TIR Final: 102,5% nominal anual)</p> <p><b>Clase 18:</b> US\$ 7.613.223 (TIR Final: 5,36% nominal anual)</p> <p><b>Clase 19:</b> \$18.631.765.703 (TIR Final: 162,8% nominal anual)</p> <p><b>Clase 20:</b> US\$ 6.950.030 (TIR Final: 6,42% nominal anual)</p>	
17	Otros datos: (2)	-	
19	Observaciones:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conforme fuera informado en el Aviso de Resultados publicado con fecha 12 de julio de 2022, la Sociedad resolvió declarar desierta la colocación de las Obligaciones Negociables Clase 10 y 12.</li> <li>Conforme fuera informado en el Aviso Complementario N°1 publicado con fecha 14 de diciembre de 2022, la Sociedad resolvió desistir de la colocación y emisión de las Obligaciones Negociables Clase 14.</li> <li>Se procedió a la cancelación parcial de las Obligaciones Negociables Clase 8, por un valor nominal de \$824.609.448, con motivo de la integración parcial en especie de las ONs Clase 17, por el mencionado monto. El valor nominal en</li> </ul>	

	<p>circulación de las Obligaciones Negociables Clase 8, luego de la mencionada cancelación, es de \$2.282.658.552. A la fecha del presente, las Obligaciones Negociables Clase 8 fueron canceladas en su totalidad al vencimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Conforme fuera informado en el Aviso de Rescate de fecha 14 de diciembre de 2023, la Sociedad procedió al rescate anticipado de las Obligaciones Negociables Clase 11, con fecha 21 de diciembre de 2023, por un monto total de \$21.654.570.263 en concepto de capital y \$5.024.978.585,15 en concepto de intereses.</li> <li>Conforme fuera informado en el Aviso de Rescate de fecha 29 de enero de 2024, la Sociedad procedió al rescate anticipado de las Obligaciones Negociables Clase 17, con fecha 5 de febrero de 2024, por un monto total de \$ 5.980.316.325 en concepto de capital y \$18.330.079,15 en concepto de intereses.</li> </ul>
--	---

María Agustina Montes

Responsable de Relaciones con el Mercado

**TELECOM ARGENTINA S.A.**

Buenos Aires, 08 de abril de 2024

Señores  
Bolsas y Mercados Argentinos  
**S / D**

**Ref.: Título IV, Capítulo II, Art. 1° de las Normas (NT 2013)  
Información trimestral sobre emisión de obligaciones negociables**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Telecom Argentina S.A. ("Telecom Argentina" o "la Sociedad"), continuadora por fusión de Cablevisión S.A. ("Cablevisión"); en cumplimiento de lo dispuesto por el Título IV, Capítulo II, Art. 1° de las Normas (NT 2013), a fin de remitir la información de referencia correspondiente al periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de marzo de 2024.

Se adjuntan los formularios contenidos en el ANEXO III del Capítulo II, Título IV de las Normas citado, correspondientes a: las Obligaciones Negociables Clase 1, 5, 8, 9, 10, 12, 14, 15, 16, 18 y 19 emitidas por Telecom Argentina, bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables por hasta U\$S 3.000.000.000 o su equivalente en otras monedas, autorizado por la CNV mediante Resolución N° 19.481.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarles muy atentamente.

**Luis Fernando Rial Ubago**  
Responsable de Relaciones con el Mercado

**INFORME TRIMESTRAL SOBRE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES, CEDEAR, OTROS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA Y/O CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN.**

1	Emisor:	Telecom Argentina
2	Tipo de valor negociable emitido:	Obligaciones Negociables
3	Fechas autorizaciones CNV (del programa, de cada serie y/o clase y fecha del levantamiento de condicionamientos, en su caso):	Programa Global de Emisión autorizado por Resolución CNV N° 19.481 del 19 de abril de 2018. Obligaciones Negociables Clase 1 autorizadas el 10 de julio de 2019.
4	Monto autorizado del programa, cada serie y/o clase:	
	Moneda:	Dólar
	Programa/ serie y/o clase:	Se emitió bajo el Programa. Monto autorizado del Programa Dólares Estadounidenses 3.000.000.000 Clase 1: Dólares Estadounidenses 400.000.000

5	Fecha de colocación de cada serie y/o clase:	18 de julio de 2019		
	Serie y/o clase	Clase 1		
6	Para el programa y/o cada clase y/o serie:			
	a) Monto colocado total:	US\$ 400.000.000		
	b) Monto total en circulación:	US\$ 400.000.000		
	c) Monto total neto ingresado a la emisora:	US\$ 390.360.000		
7	Precio de colocación de cada serie y/o clase (en %):	98,690%		
8	Tasa de interés de cada serie y/o clase (1) (indicar tasa de referencia):			
	Fija	8,00%		
	Flotante	-		
	Margen s/ tasa flotante	-		
9	Fecha de vencimiento del programa y de cada serie y/o clase (en meses):	Fecha de vencimiento del Programa: 11 de abril de 2028. Fecha de vencimiento Clase 1: 18 de julio de 2026.		
10	Fecha comienzo primer pago de interés y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:	Primer pago de intereses: 18 de enero de 2020. Periodicidad: semestral.		
11	Fecha comienzo primera amortización y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:	100% al vencimiento.		
12	Detalle de amortización e interés (detallar por cada serie y clase desde el inicio de cada uno de los servicios de amortización e interés, indicar fecha y monto equivalente en u\$s):			
	Fecha	Monto amortizado/interés s/ condiciones de emisión	Fecha	Monto amortizado/interés pagado real
		Intereses	20-01-2020	US\$ 16,00 MM
		Intereses	20-07-2020	US\$ 16,00 MM
		Intereses	18-01-2021	US\$ 16,00 MM
		Intereses	19-07-2021	US\$ 16,00 MM
		Intereses	18-01-2022	US\$ 16,00 MM
		Intereses	18-07-2022	US\$ 16,00 MM
		Intereses	18-01-2023	US\$ 16,00 MM
		Intereses	18-01-2023	US\$ 16,00 MM
		Intereses	18-07-2023	US\$ 16,00 MM
		Intereses	18-01-2024	US\$ 16,00 MM
13	Cotización: (indicar Bolsas y/o Mercados Nacionales o Extranjeros en los que cotiza el programa, cada serie y/o clase)	Bolsa de Comercio de Buenos Aires (BCBA) Mercado Abierto Electrónico (MAE) Luxembourg Stock Exchange (LuxSE)		
14	Rescate anticipado – Cancelación – Conversión en acciones (Aclarar por cada serie y/o clase si existen incumplimientos en los pagos o refinanciaciones o conversiones):	Obligaciones negociables no convertibles en acciones.		
	Fecha	-		
	Monto equivalente en u\$s	-		
15	Tipo de garantía del programa, cada serie y/o clase:	Sin garantía.		
16	Costos y gastos de emisión del programa, cada serie y/o clase:(en forma global y TIR):	US\$ 4.400.000 TIR: 8.63%		
17	Otros datos: (2)	-		
18	Fecha de publicación del prospecto y/o suplementos (indicar lugar y fecha de todas las publicaciones y/o sus modificaciones):	Prospecto de emisión de Programa (en castellano): 25 de abril de 2018 Suplemento de precio Clase 1: 10 de Julio de 2019		
19	Observaciones:	-		
1	Emisor:	Telecom Argentina		
2	Tipo de valor negociable emitido:	Obligaciones Negociables		
3	Fechas autorizaciones CNV (del programa, de cada serie y/o clase y fecha del levantamiento de condicionamientos, en su caso):	Programa Global de Emisión autorizado por Resolución CNV N° 19.481 del 19 de abril de 2018. Obligaciones Negociables Clase 5 autorizadas el 7 de julio de 2020.		
4	Monto autorizado del programa, cada serie y/o clase:			

	Moneda:	Dólar
	Programa/ serie y/o clase:	Se emitió bajo el Programa. Monto autorizado del Programa Dólares Estadounidenses 3.000.000.000 Clase 5: Dólares Estadounidenses 388.871.000
5	Fecha de colocación de cada serie y/o clase:	6 de agosto de 2020
	Serie y/o clase	Clase 5
6	Para el programa y/o cada clase y/o serie:	
	a) Monto colocado total:	US\$ 388.871.000
	b) Monto total en circulación:	US\$ 260.543.570
	c) Monto total neto ingresado a la emisora:	US\$ 386.672.919
7	Precio de colocación de cada serie y/o clase (en %):	100,00%
8	Tasa de interés de cada serie y/o clase (1) (indicar tasa de referencia):	

	Fija	8,50%		
	Flotante	-		
	Margen s/ tasa flotante	-		
9	Fecha de vencimiento del programa y de cada serie y/o clase (en meses):	Fecha de vencimiento del Programa: 11 de abril de 2028. Fecha de vencimiento Clase 5: 6 de agosto de 2025.		
10	Fecha comienzo primer pago de interés y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:	Primer pago de intereses: 6 de febrero de 2021. Periodicidad: semestral.		
11	Fecha comienzo primera amortización y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:	El capital se pagará en cuatro cuotas equivalentes a los siguientes porcentajes del monto del capital y en las siguientes fechas: el 3% el 6 de febrero de 2023, el 30% el 6 de agosto de 2023, el 33% el 6 de agosto de 2024 y el 34% el 6 de agosto de 2025.		
12	Detalle de amortización e interés (detallar por cada serie y clase desde el inicio de cada uno de los servicios de amortización e interés, indicar fecha y monto equivalente en u\$s):			
	Fecha	Monto amortizado/interés s/ condiciones de emisión	Fecha	Monto amortizado/interés pagado real
		Intereses	08-02-2021	US\$ 16.527.017,50
		Intereses	06-08-2021	US\$ 16.527.017,50
		Intereses	07-02-2022	US\$ 16.527.017,50
		Intereses	08-08-2022	US\$ 16.527.017,50
		Amortización	06-02-2023	US\$ 11.666.130,00
		Intereses	06-02-2023	US\$ 16.527.017,50
		Amortización	07-08-2023	US\$ 116.661.300,00
		Intereses	07-08-2023	US\$ 16.031.206,98
		Intereses	06-02-2024	US\$ 11.073.101,73
13	Cotización: (indicar Bolsas y/o Mercados Nacionales o Extranjeros en los que cotiza el programa, cada serie y/o clase)	Bolsa de Comercio de Buenos Aires (BCBA) Mercado Abierto Electrónico (MAE) Luxembourg Stock Exchange (LuxSE)		
14	Rescate anticipado – Cancelación – Conversión en acciones (Aclarar por cada serie y/o clase si existen)	Obligaciones negociables no convertibles en acciones.		

	incumplimientos en los pagos o refinanciaciones o conversiones):	
	Fecha	-
	Monto equivalente en u\$s	-
15	Tipo de garantía del programa, cada serie y/o clase:	Sin garantía.
16	Costos y gastos de emisión del programa, cada serie y/o clase:(en forma global y TIR):	US\$ 2.198.081 TIR: 8.85%
17	Otros datos: (2)	-
18	Fecha de publicación del prospecto y/o suplementos (indicar lugar y fecha de todas las publicaciones y/o sus modificaciones):	Prospecto de emisión de Programa (en castellano): 25 de abril de 2018. Suplemento de precio Clase 5: 7 de julio de 2020.
19	Observaciones:	-

1	Emisor:	Telecom Argentina
2	Tipo de valor negociable emitido:	Obligaciones Negociables
3	Fechas autorizaciones CNV (del programa, de cada serie y/o clase y fecha del levantamiento de condicionamientos, en su caso):	Programa Global de Emisión autorizado por Resolución CNV N° 19.481 del 19 de abril de 2018. Obligaciones Negociables Clase 8 autorizadas el 14 de enero de 2021.
4	Monto autorizado del programa, cada serie y/o clase:	
	Moneda:	Pesos Argentinos
	Programa/ serie y/o clase:	Se emitió bajo el Programa. Monto autorizado del Programa Dólares Estadounidenses 3.000.000.000 Clase 8: UVA 133.628.950, equivalente a P\$ 8.708.598.672 al Valor Inicial de UVA.
5	Fecha de colocación de cada serie y/o clase:	20 de enero de 2021
	Serie y/o clase	Clase 8
6	Para el programa y/o cada clase y/o serie:	

a)	Monto colocado total:	UVA 133.628.950		
b)	Monto total en circulación:	UVA 133.628.950		
c)	Monto total neto ingresado a la emisora:	UVA 132.855.134, equivalentes a P\$ 8.658.169.099 a la fecha de emisión.		
7	Precio de colocación de cada serie y/o clase (en %):	100,00%		
8	Tasa de interés de cada serie y/o clase (1) (indicar tasa de referencia):			
	Fija	4,00%		
	Flotante	-		
	Margen s/ tasa flotante	-		
9	Fecha de vencimiento del programa y de cada serie y/o clase (en meses):	Fecha de vencimiento del Programa: 11 de abril de 2028. Fecha de vencimiento Clase 8: 20 de enero de 2025.		
10	Fecha comienzo primer pago de interés y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:	Primer pago de intereses: 20 de abril de 2021. Periodicidad: trimestral.		
11	Fecha comienzo primera amortización y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:	100% al vencimiento.		
12	Detalle de amortización e interés (detallar por cada serie y clase desde el inicio de cada uno de los servicios de amortización e interés, indicar fecha y monto equivalente en u\$s):			
	Fecha	Monto amortizado/interés s/ condiciones de emisión	Fecha	Monto amortizado/interés pagado real
	Intereses	20-04-2021	UVA1.317.984, equivalentes a P\$ 96.212.844,00	
	Intereses	20-07-2021	UVA1.332.628 equivalentes a P\$ 109.648.667,46	
	Intereses	20-10-2021	UVA1.347.272 equivalentes a P\$ 120.877.306,77	
	Intereses	20-01-2022	UVA1.347.272 equivalentes a P\$ 132.733.306,54	

	Intereses	20-04-2022	UVA 1.317.984 equivalentes a P\$ 146.098.544,62
	Intereses	20-07-2022	UVA 1.332.628 equivalentes a P\$ 175.773.690,30
	Intereses	20-10-2022	UVA 1.347.272 equivalentes a P\$ 214.647.486,78
	Intereses	20-01-2023	UVA 1.347.272 equivalentes a P\$ 254.742.322,38
	Intereses	20-04-2023	UVA 1.317.984 equivalentes a P\$ 295.492.049,65
	Intereses	20-07-2023	UVA 1.332.628 equivalentes a P\$ 375.508.039,82
	Intereses	20-10-2023	UVA 1.347.272 equivalentes a P\$ 475.088.772,68

	Intereses	22-01-2024	UVA 1.347.272 equivalentes a P\$ 659.234.005,51
13	Cotización: (indicar Bolsas y/o Mercados Nacionales o Extranjeros en los que cotiza el programa, cada serie y/o clase)	Bolsa de Comercio de Buenos Aires (BCBA) Mercado Abierto Electrónico (MAE)	
14	Rescate anticipado – Cancelación – Conversión en acciones (Aclarar por cada serie y/o clase si existen incumplimientos en los pagos o refinanciamientos o conversiones):	Obligaciones negociables no convertibles en acciones.	
	Fecha	-	
	Monto equivalente en u\$s	-	
15	Tipo de garantía del programa, cada serie y/o clase:	Sin garantía.	
16	Costos y gastos de emisión del programa, cada serie y/o clase:(en forma global y TIR):	UVA 773.816, equivalentes a P\$ 50.429.573 a la fecha de emisión. TIR: 4,22%	
17	Otros datos: (2)	-	
18	Fecha de publicación del	Prospecto de emisión de Programa (en castellano): 25 de abril	

10	Fecha comienzo primer pago de interés y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:	Primer pago de intereses: 7 de septiembre de 2021. Periodicidad: trimestral.		
11	Fecha comienzo primera amortización y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:	100% al vencimiento.		
12	Detalle de amortización e interés (detallar por cada serie y clase desde el inicio de cada uno de los servicios de amortización e interés, indicar fecha y monto equivalente en u\$s):			
	Fecha	Monto amortizado/interés s/ condiciones de emisión	Fecha	Monto amortizado/interés pagado real
	Intereses	07-09-2021	US\$ 636.534 equivalentes a P \$62.270.311	
	Intereses	07-12-2021	US\$ 629.614 equivalentes a P \$63.639.372,34	
	Intereses	07-03-2022	US\$ 622.696 equivalentes a P \$67.129.744,44	
	Intereses	07-06-2022	US\$ 636.533 equivalentes a P \$76.685.699,03	
	Intereses	07-09-2022	US\$ 636.533 equivalentes a P \$88.673.029,24	
	Intereses	07-12-2022	US\$ 629.614 equivalentes a P \$105.966.952,83	
	Intereses	07-03-2023	US\$ 622.696 equivalentes a P\$ 123.232.912,29	
	Intereses	07-06-2023	US\$636.533 equivalentes a P\$153.480.690,89	
	Intereses	07-09-2023	US\$636.533 equivalentes a P\$222.790.343,33	
	Intereses	07-12-2023	US\$629.615 equivalentes a P\$228.041.258	

	prospecto y/o suplementos (indicar lugar y fecha de todas las publicaciones y/o sus modificaciones):	de 2018. Suplemento de prospecto Clase 8: 14 de enero de 2021.
19	Observaciones:	-

1	Emisor:	Telecom Argentina
2	Tipo de valor negociable emitido:	Obligaciones Negociables
3	Fechas autorizaciones CNV (del programa, de cada serie y/o clase y fecha del levantamiento de condicionamientos, en su caso):	Programa Global de Emisión autorizado por Resolución CNV N° 19.481 del 19 de abril de 2018. Obligaciones Negociables Clase 9 autorizadas el 1 de junio de 2021.
4	Monto autorizado del programa, cada serie y/o clase:	
	Moneda:	Pesos Argentinos
	Programa/ serie y/o clase:	Se emitió bajo el Programa. Monto autorizado del Programa Dólares Estadounidenses 3.000.000.000 Clase 9: U\$S 91.831.939.
5	Fecha de colocación de cada serie y/o clase:	7 de junio de 2021
	Serie y/o clase	Clase 9
6	Para el programa y/o cada clase y/o serie:	
	a) Monto colocado total:	U\$S 91.831.939
	b) Monto total en circulación:	U\$S 91.831.939
	c) Monto total neto ingresado a la emisora:	U\$S 91.299.498, a la fecha de emisión.
7	Precio de colocación de cada serie y/o clase (en %):	100,00%

8	Tasa de interés de cada serie y/o clase (1) (indicar tasa de referencia):	
	Fija	2,75%
	Flotante	-
	Margen s/ tasa flotante	-
9	Fecha de vencimiento del programa y de cada serie y/o clase (en meses):	Fecha de vencimiento del Programa: 11 de abril de 2028. Fecha de vencimiento Clase 9: 7 de junio de 2024.

	Intereses	07-03-2024	US\$ 629.615 equivalentes a P\$531.447.417,72
13	Cotización: (indicar Bolsas y/o Mercados Nacionales o Extranjeros en los que cotiza el programa, cada serie y/o clase)	Bolsa de Comercio de Buenos Aires (BCBA) Mercado Abierto Electrónico (MAE)	
14	Rescate anticipado – Cancelación – Conversión en acciones (Aclarar por cada serie y/o clase si existen incumplimientos en los pagos o refinanciamientos o conversiones):	Obligaciones negociables no convertibles en acciones.	
	Fecha	-	
	Monto equivalente en u\$s	-	
15	Tipo de garantía del programa, cada serie y/o clase:	Sin garantía.	
16	Costos y gastos de emisión del programa, cada serie y/o clase:(en forma global y TIR):	US\$532.441, a la fecha de emisión. TIR: 2,99%	
17	Otros datos: (2)	-	
18	Fecha de publicación del prospecto y/o suplementos (indicar lugar y fecha de todas las publicaciones y/o sus modificaciones):	Prospecto de emisión de Programa (en castellano): 25 de abril de 2018. Suplemento de prospecto Clase 9: 1 de junio de 2021	
19	Observaciones:	-	

1	Emisor:	Telecom Argentina
2	Tipo de valor negociable emitido:	Obligaciones Negociables
3	Fechas autorizaciones CNV (del programa, de cada serie y/o clase y fecha del levantamiento de condicionamientos, en su caso):	Programa Global de Emisión autorizado por Resolución CNV N° 19.481 del 19 de abril de 2018. Obligaciones Negociables Clase 10 autorizadas el 3 de diciembre de 2021.
4	Monto autorizado del programa, cada serie y/o clase:	
	Moneda:	Pesos Argentinos
	Programa/ serie y/o clase:	Se emitió bajo el Programa. Monto autorizado del Programa Dólares Estadounidenses 3.000.000.000

		Clase 10: UVA 126.568.927, equivalente a P\$ 12.000.000.000 al Valor Inicial de UVA.		
5	Fecha de colocación de cada serie y/o clase:	10 de diciembre de 2021		
	Serie y/o clase	Clase 10		
6	Para el programa y/o cada clase y/o serie:			
	a) Monto colocado total:	UVA 126.568.927		
	b) Monto total en circulación:	UVA 126.568.927		
	c) Monto total neto ingresado a la emisora:	UVA 125.835.353, equivalentes a P\$ 11.930.449.848 a la fecha de emisión.		
7	Precio de colocación de cada serie y/o clase (en %):	100,00%		
8	Tasa de interés de cada serie y/o clase (1) (indicar tasa de referencia):			
	Fija	0,00%		
	Flotante	-		
	Margen s/ tasa flotante	-		
9	Fecha de vencimiento del programa y de cada serie y/o clase (en meses):	Fecha de vencimiento del Programa: 11 de abril de 2028. Fecha de vencimiento Clase 10: 10 de junio de 2025.		
10	Fecha comienzo primer pago de interés y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:	Primer pago de intereses: 10 de marzo de 2022. Periodicidad: trimestral.		
11	Fecha comienzo primera amortización y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:	100% al vencimiento.		
12	Detalle de amortización e interés (detallar por cada serie y clase desde el inicio de cada uno de los servicios de amortización e interés, indicar fecha y monto equivalente en u\$s):			
	Fecha	Monto amortizado/interés s/ condiciones de emisión	Fecha	Monto amortizado/interés pagado real

	Intereses	10-03-2022	P\$ 0,00
	Intereses	10-06-2022	P\$ 0,00
	Intereses	12-09-2022	P\$ 0,00
	Intereses	12-12-2022	P\$ 0,00
	Intereses	10-03-2023	P\$ 0,00
	Intereses	12-06-2023	P\$ 0,00
	Intereses	11-09-2023	P\$ 0,00
	Intereses	11-12-2023	P\$ 0,00
	Intereses	11-03-2024	P\$ 0,00

13	Cotización: (indicar Bolsas y/o Mercados Nacionales o Extranjeros en los que cotiza el programa, cada serie y/o clase)	Bolsa de Comercio de Buenos Aires (BCBA) Mercado Abierto Electrónico (MAE)
14	Rescate anticipado – Cancelación – Conversión en acciones (Aclarar por cada serie y/o clase si existen incumplimientos en los pagos o refinanciamientos o conversiones):	Obligaciones negociables no convertibles en acciones.
	Fecha	-
	Monto equivalente en u\$s	-
15	Tipo de garantía del programa, cada serie y/o clase:	Sin garantía.
16	Costos y gastos de emisión del programa, cada serie y/o clase:(en forma global y TIR):	UVA 733,574, equivalentes a P\$ 69.550.121 a la fecha de emisión. TIR: 0,17%
17	Otros datos: (2)	-

18	Fecha de publicación del prospecto y/o suplementos (indicar lugar y fecha de todas las publicaciones y/o sus modificaciones):	Prospecto de emisión de Programa (en castellano): 25 de abril de 2018. Suplemento de prospecto Clase 10: 3 de diciembre de 2021.
19	Observaciones:	-

1	Emisor:	Telecom Argentina
2	Tipo de valor negociable emitido:	Obligaciones Negociables
3	Fechas autorizaciones CNV (del programa, de cada serie y/o clase y fecha del levantamiento de condicionamientos, en su caso):	Programa Global de Emisión autorizado por Resolución CNV N° 19.481 del 19 de abril de 2018. Obligaciones Negociables Clase 12 autorizadas el 3 de marzo de 2022.
4	Monto autorizado del programa, cada serie y/o clase:	
	Moneda:	Pesos Argentinos
	Programa/ serie y/o clase:	Se emitió bajo el Programa. Monto autorizado del Programa Dólares Estadounidenses 3.000.000.000 Clase 12: U\$S 97.722.400.
5	Fecha de colocación de cada serie y/o clase:	9 de marzo de 2022 – Fecha de emisión original (U\$S 22.722.400) 16 de agosto de 2022 – Fecha de reapertura (U\$S 75.000.000)
	Serie y/o clase	Clase 12
6	Para el programa y/o cada clase y/o serie:	
	a) Monto colocado total:	U\$S 97.722.400
	b) Monto total en circulación:	U\$S 97.722.400
	c) Monto total neto ingresado a la emisora:	U\$S 108.553.396 U\$S 22.589.328 a la fecha de emisión (9 de marzo de 2022) + U\$S 85.964.068 a la fecha de reapertura (16 de agosto de 2022)
7	Precio de colocación de cada serie y/o clase (en %):	100,00% – Fecha de emisión original (9 de marzo de 2022) 115,19% – Fecha de reapertura (16 de agosto de 2022)
8	Tasa de interés de cada serie y/o clase (1) (indicar tasa de	

referencia):			
Fija	1,00%		
Flotante	-		
Margen s/ tasa flotante	-		
9 Fecha de vencimiento del programa y de cada serie y/o clase (en meses):	Fecha de vencimiento del Programa: 11 de abril de 2028. Fecha de vencimiento Clase 12: 9 de marzo de 2027.		
10 Fecha comienzo primer pago de interés y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:	Primer pago de intereses: 9 de junio de 2022. Periodicidad: trimestral.		
11 Fecha comienzo primera amortización y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:	100% al vencimiento.		
12 Detalle de amortización e interés (detallar por cada serie y clase desde el inicio de cada uno de los servicios de amortización e interés, indicar fecha y monto equivalente en u\$s):			
	Fecha	Monto amortizado/interés s/ condiciones de emisión	Fecha
			Monto amortizado/interés pagado real
	Intereses		US\$ 57.272 equivalentes a P\$ 6.930.307,10
	Intereses		US\$ 246.314 equivalentes a P\$ 34.615.195,33
	Intereses		US\$ 243.637 equivalentes a P\$ 41.153.205,68
	Intereses		US\$ 240.959 equivalentes a P\$ 47.973.125,60
	Intereses		US\$ 246.313 equivalentes a pesos P\$59.898.095,30
	Intereses		US\$ 246.313 equivalentes a P\$86.208.543,36
	Intereses		US\$ 243.637 equivalentes a P\$88.448.231,89

	Intereses	11-03-2024	US\$ 243.637 equivalentes a P\$206.055.712,38
13 Cotización: (indicar Bolsas y/o Mercados Nacionales o Extranjeros en los que cotiza el programa, cada serie y/o clase)	Bolsa de Comercio de Buenos Aires (BCBA) Mercado Abierto Electrónico (MAE)		
14 Rescate anticipado – Cancelación – Conversión en acciones (Aclarar por cada serie y/o clase si existen incumplimientos en los pagos o refinanciamientos o conversiones):	Obligaciones negociables no convertibles en acciones.		
Fecha	-		
Monto equivalente en u\$s	-		
15 Tipo de garantía del programa, cada serie y/o clase:	Sin garantía.		
16 Costos y gastos de emisión del programa, cada serie y/o clase:(en forma global y TIR):	US\$ 558.504 US\$ 133.072 correspondiente a la emisión original - TIR: 1,13% (9 de marzo de 2022) US\$ 425.432 correspondiente a la reapertura – TIR: -2,03% (16 de agosto de 2022)		
17 Otros datos: (2)	-		
18 Fecha de publicación del prospecto y/o suplementos (indicar lugar y fecha de todas las publicaciones y/o sus modificaciones):	Prospecto de emisión de Programa (en castellano): 25 de abril de 2018. Suplemento de prospecto Clase 12: 3 de marzo de 2022.		
19 Observaciones:	-		

1 Emisor:	Telecom Argentina
2 Tipo de valor negociable emitido:	Obligaciones Negociables
3 Fechas autorizaciones CNV (del programa, de cada serie y/o clase y fecha del levantamiento de condicionamientos, en su caso):	Programa Global de Emisión autorizado por Resolución CNV N° 19.481 del 19 de abril de 2018. Obligaciones Negociables Clase 14 autorizadas el 7 de febrero de 2023.

4 Monto autorizado del programa, cada serie y/o clase:	
Moneda:	Pesos Argentinos
Programa/ serie y/o clase:	Se emitió bajo el Programa. Monto autorizado del Programa Dólares Estadounidenses 3.000.000.000 Clase 14: US\$ 62.390.111.
5 Fecha de colocación de cada serie y/o clase:	10 de febrero de 2023
Serie y/o clase	Clase 14
6 Para el programa y/o cada clase y/o serie:	
a) Monto colocado total:	US\$ 62.390.111
b) Monto total en circulación:	US\$ 62.390.111
c) Monto total neto ingresado a la emisora:	US\$ 62.028.764, a la fecha de emisión
7 Precio de colocación de cada serie y/o clase (en %):	100,00% – Fecha de emisión
8 Tasa de interés de cada serie y/o clase (1) (indicar tasa de referencia):	
Fija	1,00%
Flotante	-
Margen s/ tasa flotante	-
9 Fecha de vencimiento del programa y de cada serie y/o clase (en meses):	Fecha de vencimiento del Programa: 11 de abril de 2028. Fecha de vencimiento Clase 14: 10 de febrero de 2028.
10 Fecha comienzo primer pago de interés y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:	Primer pago de intereses: 10 de mayo de 2023. Periodicidad: trimestral.
11 Fecha comienzo primera amortización y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:	100% al vencimiento.
12 Detalle de amortización e interés (detallar por cada serie y clase desde el inicio de cada uno de los servicios de amortización e interés, indicar fecha y monto equivalente en u\$s):	

	Fecha	Monto amortizado/interés s/ condiciones de emisión	Fecha	Monto amortizado/interés pagado real
	Intereses		10-05-2023	US\$ 152.129 equivalentes a P\$34.453.485,88
	Intereses		10-08-2023	US\$ 157.257 equivalentes a P\$44.381.067,01
	Intereses		10-11-2023	US\$ 157.257 equivalentes a P\$55.043.974,56
	Intereses		14-02-2024	US\$ 157.257 equivalentes a P\$130.541.880,78
13 Cotización: (indicar Bolsas y/o Mercados Nacionales o Extranjeros en los que cotiza el programa, cada serie y/o clase)	Bolsa de Comercio de Buenos Aires (BCBA) Mercado Abierto Electrónico (MAE)			
14 Rescate anticipado – Cancelación – Conversión en acciones (Aclarar por cada serie y/o clase si existen incumplimientos en los pagos o refinanciamientos o conversiones):	Obligaciones negociables no convertibles en acciones.			
Fecha	-			
Monto equivalente en u\$s	-			
15 Tipo de garantía del programa, cada serie y/o clase:	Sin garantía.			
16 Costos y gastos de emisión del programa, cada serie y/o clase:(en forma global y TIR):	US\$ 361.347 a la fecha de emisión TIR: 1,12 %			
17 Otros datos: (2)	-			
18 Fecha de publicación del prospecto y/o suplementos (indicar lugar y fecha de todas las publicaciones y/o sus modificaciones):	Prospecto de emisión de Programa (en castellano): 25 de abril de 2018. Suplemento de prospecto Clase 14: 7 de febrero de 2023.			
19 Observaciones:	-			

1 Emisor:	Telecom Argentina
2 Tipo de valor negociable emitido:	Obligaciones Negociables



3	Fechas autorizaciones CNV (del programa, de cada serie y/o clase y fecha del levantamiento de condicionamientos, en su caso):	Programa Global de Emisión autorizado por Resolución CNV N° 19.481 del 19 de abril de 2018. Obligaciones Negociables Clase 15 autorizadas el 29 de mayo de 2023.
4	Monto autorizado del programa, cada serie y/o clase:	
	Moneda:	Pesos Argentinos
	Programa/ serie y/o clase:	Se emitió bajo el Programa. Monto autorizado del Programa Dólares Estadounidenses 3.000.000.000 Clase 15: U\$S 87.403.386
5	Fecha de colocación de cada serie y/o clase:	2 de junio de 2023
	Serie y/o clase	Clase 15
6	Para el programa y/o cada clase y/o serie:	
	a) Monto colocado total:	U\$S 87.403.386
	b) Monto total en circulación:	U\$S 87.403.386
	c) Monto total neto ingresado a la emisora:	U\$S 101.749.446, a la fecha de emisión
7	Precio de colocación de cada serie y/o clase (en %):	100,00% – Fecha de emisión
8	Tasa de interés de cada serie y/o clase (1) (indicar tasa de referencia):	
	Fija	0,00%
	Flotante	-
	Margen s/ tasa flotante	-
9	Fecha de vencimiento del programa y de cada serie y/o clase (en meses):	Fecha de vencimiento del Programa: 11 de abril de 2028. Fecha de vencimiento Clase 15: 2 de junio de 2026.
10	Fecha comienzo primer pago de interés y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:	Primer pago de intereses: 2 de septiembre de 2023. Periodicidad: trimestral.
11	Fecha comienzo primera amortización y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:	100% al vencimiento.
12	Detalle de amortización e interés (detallar por cada serie y clase desde el inicio de cada uno de los	

4	Monto autorizado del programa, cada serie y/o clase:		
	Moneda:	Pesos Argentinos	
	Programa/ serie y/o clase:	Se emitió bajo el Programa. Monto autorizado del Programa Dólares Estadounidenses 3.000.000.000 Clase 16: U\$S 180.419.658	
5	Fecha de colocación de cada serie y/o clase:	21 de julio de 2023	
	Serie y/o clase	Clase 16	
6	Para el programa y/o cada clase y/o serie:		
	a) Monto colocado total:	U\$S 180.419.658	
	b) Monto total en circulación:	U\$S 180.419.658	
	c) Monto total neto ingresado a la emisora:	U\$S 202.159.000, a la fecha de emisión	
7	Precio de colocación de cada serie y/o clase (en %):	118,17% – Fecha de emisión	
8	Tasa de interés de cada serie y/o clase (1) (indicar tasa de referencia):		
	Fija	0,00%	
	Flotante	-	
	Margen s/ tasa flotante	-	
9	Fecha de vencimiento del programa y de cada serie y/o clase (en meses):	Fecha de vencimiento del Programa: 11 de abril de 2028. Fecha de vencimiento Clase 16: 21 de julio de 2025.	
10	Fecha comienzo primer pago de interés y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:	Primer pago de intereses: 21 de octubre de 2023. Periodicidad: trimestral.	
11	Fecha comienzo primera amortización y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:	100% al vencimiento.	
12	Detalle de amortización e interés (detallar por cada serie y clase desde el inicio de cada uno de los		
	Fecha	Monto	Fecha
			Monto amortizado/interés

servicios de amortización e interés, indicar fecha y monto equivalente en u\$S):			
	Fecha	Monto amortizado/interés s/ condiciones de emisión	Monto amortizado/interés pagado real
	Intereses	02-09-2023	P\$ 0,00
	Intereses	04-12-2023	P\$ 0,00
	Intereses	04-03-2024	P\$ 0,00
13	Cotización: (indicar Bolsas y/o Mercados Nacionales o Extranjeros en los que cotiza el programa, cada serie y/o clase)	Bolsa de Comercio de Buenos Aires (BCBA) Mercado Abierto Electrónico (MAE)	
14	Rescate anticipado – Cancelación – Conversión en acciones (Aclarar por cada serie y/o clase si existen incumplimientos en los pagos o refinanciamientos o conversiones):	Obligaciones negociables no convertibles en acciones.	
	Fecha	-	
	Monto equivalente en u\$S	-	
15	Tipo de garantía del programa, cada serie y/o clase:	Sin garantía.	
16	Costos y gastos de emisión del programa, cada serie y/o clase:(en forma global y TIR):	U\$S 512.516 a la fecha de emisión TIR: -4,94 %	
17	Otros datos: (2)	-	
18	Fecha de publicación del prospecto y/o suplementos (indicar lugar y fecha de todas las publicaciones y/o sus modificaciones):	Prospecto de emisión de Programa (en castellano): 25 de abril de 2018. Suplemento de prospecto Clase 15: 30 de mayo de 2023.	
19	Observaciones:	-	
1	Emisor:	Telecom Argentina	
2	Tipo de valor negociable emitido:	Obligaciones Negociables	
3	Fechas autorizaciones CNV (del programa, de cada serie y/o clase y fecha del levantamiento de condicionamientos, en su caso):	Programa Global de Emisión autorizado por Resolución CNV N° 19.481 del 19 de abril de 2018. Obligaciones Negociables Clase 16 autorizadas el 18 de julio de 2023.	

	amortizado/interés s/ condiciones de emisión		pagado real
	Intereses	23-10-2023	P\$ 0,00
	Intereses	22-01-2024	P\$ 0,00
13	Cotización: (indicar Bolsas y/o Mercados Nacionales o Extranjeros en los que cotiza el programa, cada serie y/o clase)	Bolsa de Comercio de Buenos Aires (BCBA) Mercado Abierto Electrónico (MAE)	
14	Rescate anticipado – Cancelación – Conversión en acciones (Aclarar por cada serie y/o clase si existen incumplimientos en los pagos o refinanciamientos o conversiones):	Obligaciones negociables no convertibles en acciones.	
	Fecha	-	
	Monto equivalente en u\$S	-	
15	Tipo de garantía del programa, cada serie y/o clase:	Sin garantía.	
16	Costos y gastos de emisión del programa, cada serie y/o clase:(en forma global y TIR):	U\$S 1.042.910 a la fecha de emisión TIR: -7,77 %	
17	Otros datos: (2)	-	
18	Fecha de publicación del prospecto y/o suplementos (indicar lugar y fecha de todas las publicaciones y/o sus modificaciones):	Prospecto de emisión de Programa (en castellano): 25 de abril de 2018. Suplemento de prospecto Clase 16: 18 de julio de 2023.	
19	Observaciones:	-	
1	Emisor:	Telecom Argentina	
2	Tipo de valor negociable emitido:	Obligaciones Negociables	
3	Fechas autorizaciones CNV (del programa, de cada serie y/o clase y fecha del levantamiento de condicionamientos, en su caso):	Programa Global de Emisión autorizado por Resolución CNV N° 19.481 del 19 de abril de 2018. Obligaciones Negociables Clase 18 autorizadas el 14 de noviembre de 2023.	
4	Monto autorizado del programa, cada serie y/o clase:		
	Moneda:	Pesos Argentinos	

Programa/ serie y/o clase:	Se emitió bajo el Programa. Monto autorizado del Programa Dólares Estadounidenses 3.000.000.000 Clase 18: UVA 74.560.247		
5 Fecha de colocación de cada serie y/o clase:	17 de noviembre de 2023		
Serie y/o clase	Clase 18		
6 Para el programa y/o cada clase y/o serie:			
a) Monto colocado total:	UVA 74.560.247		
b) Monto total en circulación:	UVA 74.560.247		
c) Monto total neto ingresado a la emisora:	UVA 94.111.316, a la fecha de emisión		
7 Precio de colocación de cada serie y/o clase (en %):	126,80% – Fecha de emisión		
8 Tasa de interés de cada serie y/o clase (1) (indicar tasa de referencia):			
Fija	1,00%		
Flotante	-		
Margen s/ tasa flotante	-		
9 Fecha de vencimiento del programa y de cada serie y/o clase (en meses):	Fecha de vencimiento del Programa: 11 de abril de 2028. Fecha de vencimiento Clase 16: 17 de noviembre de 2027.		
10 Fecha comienzo primer pago de interés y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:	Primer pago de intereses: 17 de febrero de 2024. Periodicidad: trimestral.		
11 Fecha comienzo primera amortización y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:	100% al vencimiento.		
12 Detalle de amortización e interés (detallar por cada serie y clase desde el inicio de cada uno de los servicios de amortización e interés, indicar fecha y monto equivalente en u\$s):			
	Fecha	Monto amortizado/interés s/ condiciones de emisión	Fecha
			Monto amortizado/interés pagado real

	Intereses	19-02-2024	UVA 187.933 equivalentes a P\$ 110.111.635
13 Cotización: (indicar Bolsas y/o Mercados Nacionales o Extranjeros en los que cotiza el programa, cada serie y/o clase)	Bolsa de Comercio de Buenos Aires (BCBA) Mercado Abierto Electrónico (MAE)		
14 Rescate anticipado – Cancelación – Conversión en acciones (Aclarar por cada serie y/o clase si existen incumplimientos en los pagos o refinanciamientos o conversiones):	Obligaciones negociables no convertibles en acciones.		
Fecha	-		
Monto equivalente en u\$s	-		
15 Tipo de garantía del programa, cada serie y/o clase:	Sin garantía.		
16 Costos y gastos de emisión del programa, cada serie y/o clase:(en forma global y TIR):	UVA 431.077 a la fecha de emisión TIR: -4,80 %		
17 Otros datos: (2)	-		
18 Fecha de publicación del prospecto y/o suplementos (indicar lugar y fecha de todas las publicaciones y/o sus modificaciones):	Prospecto de emisión de Programa (en castellano): 25 de abril de 2018. Suplemento de prospecto Clase 18: 14 de noviembre de 2023.		
19 Observaciones:	-		

1 Emisor:	Telecom Argentina
2 Tipo de valor negociable emitido:	Obligaciones Negociables
3 Fechas autorizaciones CNV (del programa, de cada serie y/o clase y fecha del levantamiento de condicionamientos, en su caso):	Programa Global de Emisión autorizado por Resolución CNV N° 19.481 del 19 de abril de 2018. Obligaciones Negociables Clase 19 autorizadas el 14 de noviembre de 2023.
4 Monto autorizado del programa, cada serie y/o clase:	
Moneda:	Pesos Argentinos
Programa/ serie y/o clase:	Se emitió bajo el Programa. Monto autorizado del Programa Dólares Estadounidenses 3.000.000.000 Clase 19: U\$S 65.479.784;

5 Fecha de colocación de cada serie y/o clase:	17 de noviembre de 2023 – Fecha de emisión original (U\$S 34.571.633) 1 de diciembre de 2023– Fecha de reapertura (U\$S 30.908.151)
Serie y/o clase	Clase 19
6 Para el programa y/o cada clase y/o serie:	
a) Monto colocado total:	U\$S 65.479.784
b) Monto total en circulación:	U\$S 65.479.784
c) Monto total neto ingresado a la emisora:	U\$S 97.881.876 U\$S 48.120.560, a la fecha de emisión (17 de noviembre de 2023) + U\$S 49.761.316 a la fecha de reapertura (1 de diciembre de 2023)
7 Precio de colocación de cada serie y/o clase (en %):	139,77% – Fecha de emisión (17 de noviembre de 2023) 161,55% – Fecha de reapertura (1 de diciembre de 2023)
8 Tasa de interés de cada serie y/o clase (1) (indicar tasa de referencia):	
Fija	0,00%
Flotante	-
Margen s/ tasa flotante	-
9 Fecha de vencimiento del programa y de cada serie y/o clase (en meses):	Fecha de vencimiento del Programa: 11 de abril de 2028. Fecha de vencimiento Clase 19: 17 de noviembre de 2026.
10 Fecha comienzo primer pago de interés y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:	Primer pago de intereses: 17 de febrero de 2024. Periodicidad: trimestral.
11 Fecha comienzo primera amortización y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:	100% al vencimiento.
12 Detalle de amortización e interés (detallar por cada serie y clase desde el inicio de cada uno de los servicios de amortización e interés, indicar fecha y monto equivalente en u\$s):	

	Fecha	Monto amortizado/interés s/ condiciones de emisión	Fecha	Monto amortizado/interés pagado real
		Intereses	19-02-2024	P\$ 0,00
13 Cotización: (indicar Bolsas y/o Mercados Nacionales o Extranjeros en los que cotiza el programa, cada serie y/o clase)	Bolsa de Comercio de Buenos Aires (BCBA) Mercado Abierto Electrónico (MAE)			
14 Rescate anticipado – Cancelación – Conversión en acciones (Aclarar por cada serie y/o clase si existen incumplimientos en los pagos o refinanciamientos o conversiones):	Obligaciones negociables no convertibles en acciones.			
Fecha	-			
Monto equivalente en u\$s	-			
15 Tipo de garantía del programa, cada serie y/o clase:	Sin garantía.			
16 Costos y gastos de emisión del programa, cada serie y/o clase:(en forma global y TIR):	U\$S 371.014 a la fecha de emisión U\$S 200.212 correspondiente a la emisión original - TIR: -10,43% (17 de noviembre de 2023) U\$S 170.802 correspondiente a la reapertura – TIR: -14,90% (1 de diciembre de 2023)			
17 Otros datos: (2)	-			
18 Fecha de publicación del prospecto y/o suplementos (indicar lugar y fecha de todas las publicaciones y/o sus modificaciones):	Prospecto de emisión de Programa (en castellano): 25 de abril de 2018. Suplemento de prospecto Clase 19: 14 de noviembre de 2023.			
19 Observaciones:	-			

Luis Fernando Rial Ubago  
Responsable de Relaciones con el Mercado

Nota: El formulario deberá ser completado por los administradores de las emisoras, por cada una de las clases y/o series autorizadas y/o por cada programa global, autorizado, hayan o no sido colocados. Cuando se trate de fideicomisos financieros o CEDEAR, deberá adaptarse el formulario a las características particulares de los valores negociables.

(1) En caso de colocación con precio de descuento, indicar porcentaje de tasa de interés anual equivalente.

(2) En el caso de fideicomisos financieros, deberá informarse además por cada serie y/o clase, el fiduciario, cofiduciario, fiduciante, activos fideicomitidos y precio de transferencia del activo fideicomitado al fideicomiso y en CEDEAR informar el monto total emitido, el monto total cancelado y el saldo no emitido.

**ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de abril de 2024

Señores  
**Comisión Nacional de Valores**  
 Gerencia de Emisoras  
 25 de Mayo 175  
 C1002ABE- Ciudad A. de Buenos Aires

Señores  
**Bolsas y Mercados Argentinos S.A**  
 Sarmiento 299  
 C1041AAE - Ciudad A. de Buenos Aires

Señores  
**Mercado Abierto Electrónico**  
 Maipú 1210  
 C1006ACT, Ciudad A. de Buenos Aires

Presente

De nuestra consideración:

Adjuntamos Anexo II correspondiente al Informe Trimestral sobre Emisión de Obligaciones Negociables **al 31 de marzo de 2024**, según lo dispone el artículo 1º, Capítulo II, Título IV (Régimen Informativo Periódico) de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T.2013).

Por último y dando cumplimiento a la Resolución General N° 492/06 de la Comisión Nacional de Valores, hacemos constar que el número de CUIT de la sociedad es 30- 52278060-6.

Sin otro motivo, saludamos a ustedes muy atentamente

ALUAR Aluminio Argentino SAIC  
 Dr. ALBERTO EDUARDO MARTINEZ COSTA  
 Presidente  
 CUIT20-10306115-7

**TITULO IV - CAPITULO II - ANEXO II:  
 INFORME TRIMESTRAL SOBRE EMISIÓN DE OBLIGACIONES  
 NEGOCIABLES, CEDEAR, OTROS VALORES REPRESENTATIVOS DE  
 DEUDA Y/O CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN AL 31.03.2024 –**

1	Emisor:	Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C.
2	Tipo de valor negociable emitido:	Obligaciones Negociables Garantizadas Serie N° 1 a tasa fija (no convertibles en acciones). Obligaciones Negociables Serie N° 3 a tasa fija (no convertibles en acciones). Obligaciones Negociables Serie N° 4 a tasa fija (no convertibles en acciones). Obligaciones Negociables N°6 a tasa fija (no convertibles en acciones) Obligaciones Negociables Garantizadas Serie N° 7 a tasa fija (no convertibles en acciones). Obligaciones Negociables Garantizadas Serie N° 8 a tasa fija (no convertibles en acciones).
3	Fechas autorizaciones CNV (del programa, de cada serie y/o clase y fecha del levantamiento de condicionamientos, en su caso):	Programa Global autorizado el 20 de julio de 2018 (Resolución N° 19.626). De la Ampliación del monto y Prórroga de la vigencia del Programa Global autorizado 8 de febrero de 2023 (DI-2023-3-APN- GE#CNV). Cumplimiento de la totalidad de los condicionamientos de la DI-2023-3-APN- GE#CNV, el 9 de febrero de 2023 (RE-2023-15082323-APN-GE#CNV). De la Adenda al Programa a fin de incorporar la posibilidad de emitir Obligaciones Negociables sociales, verdes y/o sustentables, de conformidad con los lineamientos de las Normas de la CNV (NT 2013 y mod.) autorizada el 30 de mayo de 2023 (DI-2023-25-APN-GE#CNV). Cumplimiento de la totalidad de los condicionamientos de la DI-2023-25-APN-GE#CNV, el 6 de junio de 2023. (NO-2023-64893510-APN-GE#CNV).
4	Monto autorizado del programa, cada serie y/o clase:	Del Programa: hasta US\$ 600.000.000 (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de medida o valor).

		De la Serie N°1: US\$ 150.000.000 De la Serie N°3: US\$ 60.000.000 De la Serie N°4: US\$ 58.538.915 De la Serie N° 5 y N° 6: en conjunto hasta US\$ 150.000.000 De la Serie N°7: US\$ 75.000.000 a US\$ 200.000.000 (el "Monto Máximo") De la Serie N°8: US\$ 50.000.000 a US\$ 100.000.000 (el "Monto Máximo")
	Moneda:	Del Programa y de las Series N°1, N° 3 N°4, N°5, N° 6, N°7 y N°8: Dólares Estadounidenses
5	Fecha de colocación de cada serie y/o clase:	
	Serie y/o clase	Serie N° 1: 9 de abril de 2019 Serie N° 3: 30 de julio de 2020 Serie N°4: 7 de septiembre de 2022 Serie N° 5: NO APLICA – De acuerdo con lo previsto en el Suplemento de Prospecto, la Emisora resolvió declarar desierta la emisión de la Serie N°5. Serie N° 6: 27 de abril de 2023 Serie N° 7: 12 de octubre de 2023 Serie N° 8: 21 de marzo de 2024
6	Para el programa y/o cada clase y/o serie:	
	a) Monto colocado total:	Programa: US\$ 606.437.051 Serie N° 1: US\$ 150.000.000 Serie N° 3: US\$ 60.000.000 Serie N° 4: US\$ 58.538.915 Serie N° 5: NO APLICA - De acuerdo con lo previsto en el Suplemento de Prospecto, la Emisora resolvió declarar desierta la emisión de la Serie N°5. Serie N° 6: US\$100.000.000 Serie N° 7: US\$ 137.898.136 Serie N° 8: US\$ 100.000.000
	b) Monto total en circulación:	Serie N° 1: US\$ 12.555.000 Serie N° 3: US\$ 0 (Canje y Rescate anticipado el 06.09.2022). Serie N° 4: US\$ 58.538.915 Serie N° 5: NO APLICA - De acuerdo con lo previsto en el Suplemento de Prospecto, la Emisora resolvió declarar desierta la emisión de la Serie N°5. Serie N° 6: US\$ 100.000.000 Serie N° 7: US\$ 137.898.136 Serie N° 8: US\$ 100.000.000
	c) Monto total neto ingresado a la emisora:	Serie N°1: US\$ 149.425.174.- Serie N° 3: US\$ 59.669.821.- Serie N° 4: US\$ 58.344.601.- Serie N° 5: NO APLICA - De acuerdo con lo previsto en el Suplemento de Prospecto, la Emisora resolvió declarar desierta la emisión de la Serie N°5. Serie N° 6: US\$ 99.468.386.- Serie N° 7: US\$ 136.687.687.- Serie N° 8: US\$ 99.212.601.-
7	Precio de colocación de cada serie y/o clase (en %):	Serie N° 1: 100% Serie N°3: 100% Serie N°4: 99,01% Serie N° 5: NO APLICA - De acuerdo con lo previsto en el Suplemento de Prospecto, la Emisora resolvió declarar desierta la emisión de la Serie N°5. Serie N° 6: 100% Serie N° 7: 100% Serie N° 8: 100%
8	Tasa de interés de cada serie y/o clase (1) (indicar tasa de referencia):	

Fija		<p>Serie N° 1: Tasa fija del 6,70 %                      Serie N° 3: 0%                      Serie N° 4: 0%                      Serie N° 5: NO APLICA - De acuerdo con lo previsto en el Suplemento de Prospecto, la Emisora resolvió declarar desierta la emisión de la Serie N°5.                      Serie N° 6: 0%                      Serie N° 7: Tasa fija del 7,00 %                      Serie N° 8: Tasa fija del 6,25 %</p>	Flotante		<p>Serie N° 1, N° 3, N° 4, N° 5, N° 6, N° 7 y N°8: NO APLICA</p>	Margen s/ tasa flotante		<p>Serie N°1, N° 3, N° 4, N° 5, N° 6, N°7 y N°8: NO APLICA</p>	9 Fecha de vencimiento del programa y de cada serie y/o clase (en meses):		<p>Vencimiento del Programa: 20.07.2028.                      Vencimiento Serie N° 1: 60 meses (09.04.2024).                      Vencimiento Serie N°3: 36 meses (30.07.2023). Canje y Rescate anticipado el 06.09.2022.                      Vencimiento Serie N°4: 36 meses (07.09.2025)                      Vencimiento Serie N° 5: NO APLICA - De acuerdo con lo previsto en el Suplemento de Prospecto, la Emisora resolvió declarar desierta la emisión de la Serie N°5.                      Vencimiento Serie N° 6: 60 meses (27.04.2028)                      Vencimiento Serie N° 7: 60 meses (12.10.2028)                      Vencimiento Serie N° 8: 36 meses (21.03.2027)</p>	10 Fecha comienzo primer pago de interés y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:		<p>Serie N°1: 9 de julio de 2019, en forma trimestral.                      Serie N° 3: NO APLICA                      Serie N° 4: NO APLICA                      Serie N°5: NO APLICA                      Serie N° 6: NO APLICA                      Serie N° 7: 12.04.2024, en forma trimestral                      Serie N°8: 21/09/2024, en forma trimestral</p>	11 Fecha comienzo primera amortización y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:		<p>Serie N° 1: 9 de julio 2021, en 12 cuotas trimestrales.                      Serie N° 3: 30 de julio de 2023, en un único pago al vencimiento. Canje y Rescate anticipado el 06.09.2022.                      Serie N° 4: 7 de septiembre de 2025, en un único pago al vencimiento.                      Serie N° 5: NO APLICA - De acuerdo con lo previsto en el Suplemento de Prospecto, la Emisora resolvió declarar desierta la emisión de la Serie N°5.                      Serie N°6: 27 de abril de 2028, en un único pago al vencimiento.                      Serie N° 7: 12.01.2026, en 12 cuotas trimestrales                      Serie N° 8: 21/06/2026 en 4 cuotas trimestrales.</p>	12 Detalle de amortización e interés (detallar por cada serie y clase desde el inicio de cada uno de los servicios de amortización e interés, indicar fecha y monto equivalente en u\$s):		<p>Serie N°1</p>	Fecha	Monto amortizado/interés s/ condiciones de emisión	Fecha	Monto amortizado/interés pagado real
10/07/2019		2.540.416,67 (intereses)	09/10/2019		2.568.333,33 (intereses)	09/01/2020		2.568.333,33 (intereses)	13/04/2020		2.540.416,67 (intereses)	13/07/2020		2.540.416,67 (intereses)	2.540.416,67 (intereses)									
09/10/2020		2.568.333,33 (intereses)	09/01/2020		2.568.333,33 (intereses)	13/04/2020		2.540.416,67 (intereses)	13/07/2020		2.540.416,67 (intereses)	09/10/2020		2.568.333,33 (intereses)	2.568.333,33 (intereses)									
11/01/2021		2.568.333,33 (intereses)	11/01/21		2.568.333,33 (intereses)	09/04/2021		2.512.500,00 (intereses)	12/07/2021		2.540.416,67 (intereses)	12/10/2021		12.495.000,00 (capital)	12.495.000,00 (capital)									
10/01/2022		2.147.425,38 (intereses)	11/04/2022		1.886.951,71 (intereses)	11/07/2022		1.698.600,75 (intereses)	11/10/2022		1.503.273,42 (intereses)	09/01/2023		1.289.331,25 (intereses)	1.289.331,25 (intereses)									
10/04/2023		1.047.461,25 (intereses)	10/07/2023		849.808,46 (intereses)	10/10/2023		645.179,29 (intereses)	09/01/2024		431.237,13 (intereses)	10/04/2023		1.047.461,25 (intereses)	1.047.461,25 (intereses)									
10/07/2023		12.495.000,00 (capital)	10/10/2023		12.495.000,00 (capital)	09/01/2024		12.495.000,00 (capital)	13			Cotización: (indicar Bolsas y/o Mercados Nacionales o Extranjeros en los que cotiza el programa, cada serie y/o clase)			Serie N° 1: Bolsas y Mercados Argentinos S.A (BYMA) y Mercado Abierto Electrónico (MAE) Serie N°3: Bolsas y Mercados Argentinos S.A (BYMA) y Mercado Abierto Electrónico (MAE) Serie N° 4: Bolsas y Mercados Argentinos S.A (BYMA) y Mercado Abierto Electrónico (MAE) Serie N° 5: NO APLICA - De acuerdo con lo previsto en el Suplemento de Prospecto, la Emisora resolvió declarar desierta la emisión de la Serie N°5. Serie N°6: Bolsas y Mercados Argentinos S.A (BYMA) y Mercado Abierto Electrónico (MAE) Serie N°7: Bolsas y Mercados Argentinos S.A (BYMA) y Mercado Abierto Electrónico (MAE) Serie N°8: Bolsas y Mercados Argentinos S.A (BYMA) y Mercado Abierto Electrónico (MAE)									
10/07/2023		849.808,46 (intereses)	10/10/2023		645.179,29 (intereses)	09/01/2024		431.237,13 (intereses)	14			Rescate anticipado – Cancelación – Conversión en acciones (Aclarar por cada serie y/o clase si existen incumplimientos en los pagos o refinanciaciones o conversiones):			Serie N°1, Serie N° 4, Serie N°5 ,Serie N° 6, Serie N° 7 y Serie N° 8: NO APLICA Serie N° 3: La serie fue cancelada en su totalidad el 06.09.2022, como consecuencia de la oferta de canje mediante la cual la Compañía ofreció la suscripción de las Obligaciones									

		Suplemento de Prospecto. <b>Serie N° 8 - Garantía:</b> Las Obligaciones Negociables estarán garantizadas mediante: (i) el otorgamiento al Agente de la Garantía, de un derecho real de garantía (prenda) en primer grado de privilegio de todos los derechos de cobro de la Compañía bajo los contratos de exportación de aluminio con ciertos clientes, y (ii) el otorgamiento al Agente de la Garantía de un derecho real de garantía (prenda) en primer grado de privilegio de todos los fondos depositados en la cuenta de cobranza afectada a la garantía, todo ello en beneficio de las Partes Garantizadas, especialmente de los Tenedores, y de acuerdo a las disposiciones del Contrato de Garantía que está regido por las leyes del Estado de Nueva York. Asimismo, conforme al Contrato de Garantía y lo establecido en las Normas sobre Exterior y Cambios, la Compañía podrá acumular en la cuenta de cobranza afectada a la garantía hasta el 125% del capital e intereses de las Obligaciones Negociables a abonar en el mes corriente y los siguientes seis meses calendario. Ver sección "Descripción de la Oferta y Negociación de las Obligaciones Negociables - Garantía" y "Factores de Riesgo - Riesgos relacionados con la Garantía" y "Aviso a los Inversores y Declaraciones - Normas sobre Exterior y Cambios del BCRA" del Suplemento de Prospecto.		Compañía bajo los contratos de exportación de aluminio con ciertos clientes, y (ii) el otorgamiento al Agente de la Garantía de un derecho real de garantía (prenda) en primer grado de privilegio de todos los fondos depositados en la cuenta de cobranza afectada a la garantía, todo ello en beneficio de las Partes Garantizadas, especialmente de los Tenedores, y de acuerdo a las disposiciones del Contrato de Garantía que está regido por las leyes del Estado de Nueva York. Asimismo, conforme al Contrato de Garantía y lo establecido en la Comunicación 7770, la Compañía podrá acumular en la cuenta de cobranza afectada a la garantía hasta el 125% del capital e intereses de las Obligaciones Negociables a abonar en el mes corriente y los siguientes seis meses calendario. Ver sección "Descripción de la Oferta y Negociación de las Obligaciones Negociables - Garantía" y "Factores de Riesgo - Riesgos relacionados con la Garantía" y "Aviso a los Inversores y Declaraciones - Comunicación 7770" del
			las publicaciones y/o sus modificaciones):	
			Del Prospecto del Programa Global y Resumido.	30 de julio de 2018 en AIF y en el Boletín del Diario de la BCBA
			De la actualización del Prospecto del Programa Global y Resumido	13 de febrero de 2019 en AIF y en el Boletín del Diario de la BCBA.
			Del Suplemento de Prospecto	25 de marzo de 2019 en AIF, en el Boletín del Diario de la BCBA y en el micrositio web del MAE
			De la actualización del Prospecto del Programa Global y Resumido	17 de julio de 2020 en AIF, en el Boletín del Diario de la BCBA.
			Del Suplemento de Prospecto	23 de julio de 2020 en el Boletín del Diario de la BCBA y en el micrositio web del MAE.
			De la actualización del Prospecto del Programa Global y Resumido	18 de enero de 2022 en AIF, en el Boletín del Diario de la BCBA y en el micrositio web del MAE.
			Del Suplemento de Prospecto	22 de agosto de 2022 en AIF, en el Boletín del Diario de la BCBA y en el micrositio web del MAE.
			De la Ampliación del monto y Prórroga de la vigencia del Programa Global y Resumido.	09 de febrero de 2023 en AIF, en el Boletín del Diario de la BCBA y en el micrositio web del MAE.
			Del Suplemento de Prospecto.	19 de abril de 2023, en AIF, en el Boletín del Diario de la BCBA y en el micrositio web del MAE.
			De la Adenda al Programa Global	06 de junio de 2023, en en AIF, en el Boletín del Diario de la BCBA y en el micrositio web del MAE.
			De la actualización del Prospecto del Programa Global y Resumido	27 de septiembre de 2023, en AIF, en el Boletín del Diario de la BCBA y en el micrositio web del MAE.
			Del Suplemento de Prospecto.	4 de octubre de 2023, en AIF, en el Boletín del Diario de la BCBA y en el micrositio web del MAE.
			Del Suplemento de Prospecto.	12 de marzo de 2024, en AIF, en el Boletín del Diario de la BCBA y en el micrositio web del MAE.
			19 Observaciones:	
				Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa Presidente Firma y Cargo
			Nota:	El formulario deberá ser completado por los administradores de las emisoras, por cada una de las clases y/o series autorizadas y/o por cada programa global, autorizado, hayan o no sido colocados. Cuando se trate de fideicomisos financieros o CEDEAR, deberá adaptarse el formulario a las características particulares de los valores negociables.
			(1)	En caso de colocación con precio de descuento, indicar porcentaje de tasa de interés anual equivalente.
			(2)	En el caso de fideicomisos financieros, deberá informarse además por cada serie y/o clase, del fiduciario, cofiduciario, fiduciante, activos fideicomitidos y precio de transferencia del activo fideicomitido al fideicomiso y en CEDEAR informar el monto total emitido, el monto total cancelado y el saldo no emitido.
16	Costos y gastos de emisión del programa, cada serie y/o clase:(en forma global y TIR):	<b>Serie N° 1:</b> US\$ 813.126.- 7,05% aprox. <b>Serie N°3:</b> US\$ 330.179.- 0,55% aprox. <b>Serie N° 4:</b> US\$ 194.314.- 0,33% aprox. <b>Serie N° 5:</b> NO APLICA - De acuerdo con lo previsto en el Suplemento de Prospecto, la Emisora resolvió declarar desierta la emisión de la Serie N°5. <b>Serie N°6:</b> US\$ 531.614.- 0,53% aprox. <b>Serie N° 7:</b> US\$ 1.210.449.- 0,88% aprox. <b>Serie N° 8:</b> US\$ 787.399 0,79% aprox.		
17	Otros datos: (2)			
18	Fecha de publicación del prospecto y/o suplementos (indicar lugar y fecha de todas			
		Negociables Clase 4 a ser integradas en especie mediante la entrega en canje de las Obligaciones Negociables Clase 3. Asimismo, la Compañía ha optado por rescatar anticipadamente el remanente de la totalidad de las Obligaciones Negociables Clase 3 que no adhirieron a la Oferta de Canje.		
	Fecha	06/09/2022		
	Monto equivalente en u\$s	US\$ 60.000.000.-		
15	Tipo de garantía del programa, cada serie y/o clase:	<b>Serie N° 1 - Garantía:</b> Las Obligaciones Negociables están garantizadas mediante (i) el otorgamiento al Agente de la Garantía, de un derecho real de garantía (prenda) en primer grado de privilegio de todos los derechos de cobro de la Emisora bajo los contratos de exportación de aluminio con ciertos clientes, y (ii) el otorgamiento al Agente de la Garantía de un derecho real de garantía (prenda) en primer grado de privilegio de todos los fondos depositados en la cuenta de cobranza afectada a la garantía, todo ello en beneficio de las Partes Garantizadas, especialmente de los Tenedores, y de acuerdo a las disposiciones del Contrato de Garantía que está regido por las leyes del Estado de Nueva York, Estados Unidos de América. Ver secciones "Descripción de la Oferta y Negociación de las Obligaciones Negociables - Garantía" y "Factores de Riesgo - Riesgos relacionados con la Garantía" del Suplemento de Prospecto. <b>Serie N° 3, Serie N° 4, Serie N° 5 y Serie N° 6:</b> NO APLICA <b>Serie N°7 - Garantía:</b> Las Obligaciones Negociables estarán garantizadas mediante: (i) el otorgamiento al Agente de la Garantía, de un derecho real de garantía (prenda) en primer grado de privilegio de todos los derechos de cobro de la		

**CENTRAL PUERTO S.A.**

Ciudad de Buenos Aires, 8 de abril de 2024

Señores  
**Comisión Nacional de Valores. (CNV)**  
Presente

Señores  
**Bolsas y Mercados Argentinos (ByMA), Bolsa de Comercio de Buenos Aires (BCBA).**  
Presente

Señores  
**Mercado Abierto Electrónico SA (MAE)**  
Presente

Ref.: Presentación del informe trimestral sobre emisión de obligaciones negociables.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de presentar lo requerido por el Título IV, Cap. II, Art. 1 de las Normas (N.T. 2013) de la Comisión Nacional de Valores al 31 de marzo de 2024.

Se adjunta la información trimestral correspondiente a las Obligaciones Negociables emitidas bajo el programa global de emisión de obligaciones negociables simples creado por la Sociedad por hasta un monto máximo de US\$ 500.000.000 o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

**Central Puerto S.A.**

Leonardo Marinaro

Responsable De Relaciones Con El Mercado

**Informe trimestral al 31 de marzo de 2024 sobre emisión de obligaciones negociables, CEDEARS, otros valores representativos de deuda y/o certificados de participación**

Clase A

1)	Emisor	<b>Central Puerto S.A.</b>
2)	Tipo de valor negociable emitido	Obligaciones negociables simples no convertibles en acciones
3)	Fechas autorizaciones CNV (del programa, de cada serie y/o clase y fecha del levantamiento de condicionamientos, en su caso)	La creación del Programa y la oferta pública de las Obligaciones Negociables ha sido autorizada por Resolución N°20.847 de fecha 29 de octubre de 2020 de la CNV. La actualización del Prospecto fue autorizada mediante Nota NO-2023-72789213-APN-GE#CNV de la CNV de fecha 26 de junio de 2023.
4)	Monto autorizado del programa, cada serie y/o clase	
	Moneda	Dólares Estadounidenses
	Programa/ serie y/o clase	Monto autorizado del Programa: US\$ 500.000.000 o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor.
5)	Fecha de colocación de cada serie y/o clase	
	Serie y/o clase	Obligaciones Negociables Clase A: 14 de septiembre de 2023
6)	Para el programa y/o cada clase y/o serie	
	Obligaciones Negociables Clase A	
	a) Monto colocado total	US\$ 47.232.818,00
	b) Monto total en circulación	US\$ 47.232.818,00
	c) Monto total neto ingresado a la emisora	US\$ 47.522.818,00
7)	Precio de colocación de cada serie y/o clase (en %)	Obligaciones Negociables Clase A: 100% del valor nominal.  Obligaciones Negociables Clase A adicionales: 102,9% del valor nominal
8)	Tasa de interés de cada serie y/o clase (1) (indicar tasa de referencia)	
	Fija	7,00%
	Flotante	-
	Margen s/ tasa flotante	-
9)	Fecha de vencimiento del programa y de cada serie y/o clase (en meses)	Programa: 29 de octubre de 2025  Obligaciones Negociables Clase A: 14 de marzo de 2026
10)	Fecha comienzo primer pago de interés y periodicidad en meses de cada serie y/o clase	Obligaciones Negociables Clase A: 14 de marzo de 2024 y semestralmente por período vencido

Clase B

1)	Emisor	<b>Central Puerto S.A.</b>
2)	Tipo de valor negociable emitido	Obligaciones negociables simples no convertibles en acciones
3)	Fechas autorizaciones CNV (del programa, de cada serie y/o clase y fecha del levantamiento de condicionamientos, en su caso)	La creación del Programa y la oferta pública de las Obligaciones Negociables ha sido autorizada por Resolución N°20.847 de fecha 29 de octubre de 2020 de la CNV. La actualización del Prospecto fue autorizada mediante Nota NO-2023-72789213-APN-GE#CNV de la CNV de fecha 26 de junio de 2023.
4)	Monto autorizado del programa, cada serie y/o clase	
	Moneda	Dólares Estadounidenses
	Programa/ serie y/o clase	Monto autorizado del Programa: US\$ 500.000.000 o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor
		Monto autorizado Clase B: hasta US\$ 20.000.000 (ampliable por hasta US\$ 70.000.000)
5)	Fecha de colocación de cada serie y/o clase	
	Serie y/o clase	Obligaciones Negociables Clase B: 11 de octubre de 2023
6)	Para el programa y/o cada clase y/o serie	
	a) Monto colocado total	US\$ 50.000.000,00
	b) Monto total en circulación	US\$ 50.000.000,00
	c) Monto total neto ingresado a la emisora	US\$ 50.000.000,00
7)	Precio de colocación de cada serie y/o clase (en %)	100% del valor nominal
8)	Tasa de interés de cada serie y/o clase (1) (indicar tasa de referencia)	
	Fija	10,00%
	Flotante	-
	Margen s/ tasa flotante	-
9)	Fecha de vencimiento del programa y de cada serie y/o clase (en meses)	Programa: 29 de octubre de 2025  Obligaciones Negociables Clase B: 17 octubre de 2025
10)	Fecha comienzo primer pago de interés y periodicidad en meses de cada serie y/o clase	Obligaciones Negociables Clase B: 17 de abril de 2024 y semestralmente por período vencido
11)	Fecha comienzo primera amortización y periodicidad en meses de cada serie y/o clase	Obligaciones Negociables Clase B: amortización total el 17 de octubre de 2025

11)	Fecha comienzo primera amortización y periodicidad en meses de cada serie y/o clase	Obligaciones Negociables Clase A: amortización total el 14 de marzo de 2026
12)	Detalle de amortización e interés (detallar por cada serie y clase desde el inicio de cada uno de los servicios de amortización e interés, indicar fecha y monto equivalente en US\$)	
	Fecha	Monto amortizado / interés pagado real
	Servicio de interés del 14/03/2024	US\$ 1.648.619,46
	Servicio de interés del 14/09/2024	--
	Servicio de interés del 14/03/2025	--
	Servicio de interés del 14/09/2025	--
	Servicio de interés del 14/03/2026	--
	Servicio de interés del 14/03/2026	--
	Servicio de principal del 14/03/2026	
13)	Cotización: (indicar Bolsas y/o Mercados Nacionales o Extranjeros en los que cotiza el programa, cada serie y/o clase)	Obligaciones Negociables Clase A: Bolsa y Mercados Argentinos S.A. y Mercado Abierto Electrónico S.A.
14)	Rescate anticipado – Cancelación – Conversión en acciones (Aclarar por cada serie y/o clase si existen incumplimientos en los pagos o refinanciamientos o conversiones)	De acuerdo a lo dispuesto en los suplementos de precio de fecha 6 de septiembre de 2023 y 12 de octubre de 2023, la Sociedad tiene derecho de Rescate a opción del Emisor por razones impositivas y Rescate opcional.
	Fecha	-
	Monto equivalente en US\$	-
15)	Tipo de garantía del programa, cada serie y/o clase	-
16)	Costos y gastos de emisión del programa, cada serie y/o clase: (en forma global y TIR)	Gastos estimados atribuibles a las Obligaciones Negociables Clase A (estimado): US\$ 334.802,00  Obligaciones Negociables Clase A: TIR 7,43 (anual) Obligaciones Negociables Clase A adicionales: TIR: 6,17% (anual)
17)	Otros datos: (2)	-
18)	Fecha de publicación del prospecto y/o suplementos (indicar lugar y fecha de todas las publicaciones y/o sus modificaciones)	Prospecto: 26 de junio de 2023.  Suplemento Obligaciones Negociables Clase A: 6 de septiembre de 2023.
19)	Observaciones:	-

12)	Detalle de amortización e interés (detallar por cada serie y clase desde el inicio de cada uno de los servicios de amortización e interés, indicar fecha y monto equivalente en US\$)	
	Fecha	Monto amortizado / interés pagado real
	Servicio de interés del 17/04/2024	US\$ 2.500.000,00
	Servicio de interés del 17/10/2024	--
	Servicio de interés del 17/10/2025	--
	Servicio del principal del 17/10/2025	
13)	Cotización: (indicar Bolsas y/o Mercados Nacionales o Extranjeros en los que cotiza el programa, cada serie y/o clase)	Bolsa y Mercados Argentinos S.A. y Mercado Abierto Electrónico S.A.
14)	Rescate anticipado – Cancelación – Conversión en acciones (Aclarar por cada serie y/o clase si existen incumplimientos en los pagos o refinanciaciones o conversiones)	Las Obligaciones Negociables Clase B podrán ser rescatadas a opción de la Emisora y por cuestiones impositivas en determinados supuestos que están detallados en el Suplemento de Precio de fecha 6 de octubre.
	Fecha	-
	Monto equivalente en US\$	-
15)	Tipo de garantía del programa, cada serie y/o clase	-
16)	Costos y gastos de emisión del programa, cada serie y/o clase: (en forma global y TIR)	Gastos estimados atribuibles a las Obligaciones Negociables Clase B (estimado): US\$ 1.053.541,00  TIR: 11,5 % (anual)
17)	Otros datos: (2)	-
18)	Fecha de publicación del prospecto y/o suplementos (indicar lugar y fecha de todas las publicaciones y/o sus modificaciones)	Prospecto: 26 de junio de 2023  Suplemento Obligaciones Negociables Clase B: 6 de octubre de 2023
19)	Observaciones:	-

Nota: El formulario deberá ser completado por los administradores de las emisoras, por cada una de las clases y/o series autorizadas y/o por cada programa global, autorizado, hayan o no sido colocados. Cuando se trate de fideicomisos financieros o CEDEAR, deberá adaptarse el formulario a las características particulares de los valores negociables.

(1) En caso de colocación con precio de descuento, indicar porcentaje de tasa de interés anual equivalente.

(2) En el caso de fideicomisos financieros, deberá informarse además por cada serie y/o clase, el fiduciario, coduciario, fiduciante, activos fideicomitidos y precio de transferencia del activo fideicomitado al fideicomiso y en CEDEAR informar el monto total emitido, el monto total cancelado y el saldo no emitido.

Central Puerto S.A.

Leonardo Marinero

Responsable De Relaciones Con El Mercado



## BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

### SERVICIO WI-FI CONEXIÓN INHALÁMBRICA A INTERNET

Las autoridades de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires han decidido implementar en el ámbito de los recintos sociales de la entidad, el servicio "Wi-Fi conexión inalámbrica a Internet".

Cabe señalar que mediante este servicio, podrán acceder a Internet los señores asociados que posean Notebooks, Agendas Electrónica, Tablets y equipos de telefonía celular integrada (Smart Phone), etc., que dispongan de dispositivos de conectividad adecuados a la norma instalada y puesta a disposición.

Los recintos en los se dispondrá Wi-Fi son los que se describen a continuación: Recinto principal (alas Alem y 25 de Mayo): Sector Ajedrez - Salón No Fumadores - Hall de Acceso Nuevo Recinto y Pullman.

Para acceder al mismo, los señores socios podrán suscribirse en forma gratuita, en la oficina de Administración de Servicios 2 do. piso, DIT ( **Departamento de Informática y Telecomunicaciones**), en el horario de 10.00 a 16.00 hs.

## DECLARACIONES JURADAS

### JOHN DEERE CREDIT CIA. FINANCIERA S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de marzo de 2024

Señores

**Comisión Nacional de Valores**  
Presente

De nuestra mayor consideración:

Adjunto la Declaración Jurada de Auditor Externo requerida por la Resolución General 400 (punto III.9.3., artículo 20 del Texto Ordenado de las normas de la CNV), en el marco del régimen de oferta pública de la sociedad John Deere Credit Compañía Financiera S.A.

Asimismo, declaro bajo juramento que cumplo con las condiciones de independencia establecidas por la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y en el artículo 18 Capítulo III de las NORMAS de la CNV.

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente

**DELOITTE & Co. S.A.**

(Registro de Soc. Com. - C.P.C.E.  
C.A.B.A. – Tomo 1, Folio 3)

**Marta S. Borrell**

(Socia)  
Contadora Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 225 F° 90

### DECLARACIÓN JURADA DE AUDITOR EXTERNO TITULAR

**Arts. 22/23 de la Sección VI, Capítulo III, Título I de las Normas de la  
Comisión Nacional de Valores (N.T.  
2013)**

**Sociedad emisora: John Deere Credit Compañía Financiera S.A.**

**Nombre y Apellido:** Marta S. Borrell (en mi carácter de Socia de Deloitte & Co. S.A.).

**DNI Nro.:** 20.911.657

**Domicilio Profesional:** Della Paolera 261 , Piso 4° (C1001ADA).

**Contador Público egresado de:** Universidad de Buenos Aires en el año 1993.

**Otros Títulos Universitarios:** Licenciada en Administración de Empresas (UBA).

**Experiencia en auditoría de estados contables de otras sociedades o entidades:** Socia de Deloitte & Co. S.A., firma que realizó la auditoría de los estados contables de YPF S.A., YPF Energía Eléctrica S.A., Metrogas S.A., Genneia S.A., Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A., Mastellone Hermanos S.A., Atanor S.A., Consultatio S.A., Profertil S.A., Central Costanera S.A., Puente Hermanos S.A., Roch S.A., Newsan S.A., Compañía Mega S.A., John Deere Credit Compañía Financiera S.A., etc.

**Detalle de los Consejos Profesionales donde se encuentra inscripto:** C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 225, Folio 90; C.P.C.E. de la Provincia de San Luis - Matrícula N° 2447 - T° 15 F° 2507 y C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171, Folio 124, Legajo 44476/6.

**Sociedad o Asociación profesional que integre o a la que pertenezca, en su caso, con indicación del domicilio de la misma y detalles de la respectiva matriculación o inscripción ante el Consejo Profesional competente:** Deloitte & Co. S.A., con domicilio en Della Paolera 261,

Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1001ADA). Registro de Soc. Com. - C.P.C.E. C.A.B.A. – Tomo 1, Folio 3.

**Detalle de las sanciones de las que hubiere sido pasible el profesional individualmente o la sociedad o asociación profesional que integre o a la que pertenezca, con excepción de aquellas que hubieren sido calificadas como privadas por el Consejo Profesional actuante:** Manifiesto no tener sanciones de indole profesional en el Consejo Profesional en que me encuentro matriculado.

**Detalle de sus relaciones profesionales o las de la sociedad o asociación a la que pertenezca con la emisora o los accionistas de ésta que tengan en ella "participación significativa" o con sociedades en la que éstos también tengan "participación significativa" referida a funciones de auditoría externa u otras:** No poseo.

Ciudad de Buenos Aires, 27 de marzo de 2024

**DELOITTE & Co. S.A.**  
(Registro de Soc. Com. - C.P.C.E. C.A.B.A. – Tomo 1, Folio 3)

**Marta S. Borrell**  
(Socia)  
Contadora Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 225 F° 90

**JOHN DEERE CREDIT CIA. FINANCIERA S.A.**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de marzo de 2024

Señores  
**Comisión Nacional de Valores**  
Presente

De nuestra mayor consideración:

Adjunto la Declaración Jurada de Auditor Externo requerida por la Resolución General 400 (punto III.9.3., artículo 20 del Texto Ordenado de las normas de la CNV), en el marco del régimen de oferta pública de la sociedad John Deere Credit Compañía Financiera S.A.

Asimismo, declaro bajo juramento que cumplo con las condiciones de independencia establecidas por la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y en el artículo 18 Capítulo III de las NORMAS de la CNV.

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente

**Elida N. Giaconía Stábile**  
Socia

**DECLARACION JURADA DE CONTADOR PÚBLICO  
A SER DESIGNADO AUDITOR EXTERNO SUPLENTE  
ELIDA N. GIACONÍA STÁBILE**

**Sociedad emisora:** John Deere Credit Compañía Financiera S.A.  
De acuerdo con lo solicitado por el artículo 104 de Ley N° 26.831, detallo:

**1. Nombres y apellidos, tipo y número de documento de identidad.**  
Elida N. Giaconía Stábile

D.N.I. N° 29.718.144  
CUIT N° 27-29718144-6  
Socia de Deloitte & Co. S.A.

**2. Domicilio profesional.**  
Della Paolera 261 , Piso 4° (C1001ADA).  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**3. Universidad que otorgó el título y fecha de graduación.**  
Contador Público - Universidad Católica de La Plata, Febrero de 2011.

**4. Otros títulos universitarios obtenidos**  
No poseo.

**5. Experiencia en auditoría de estados contables de otras sociedades o entidades**  
Como miembro de Deloitte & Co. S.A. he participado en la auditoría de estados contables de las siguientes sociedades o entidades:

En la República Argentina:  
Grupo WPP: Mediacom Argentina S.A., Mindshare Argentina S.A., GroupM Trading S.A., Maxus Argentina S.A.  
Grupo DESA: EDELAP S.A., Desarrolladora Energética S.A., Luz de la Plata S.A.U., COINELEC S.A., Central Dique S.A., Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta S.A. y EDESA Holding S.A.  
Kimberly -Clark Argentina S.A.

**6. Detalle de los Consejos Profesionales en los que se encuentre matriculado**

- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA): Tomo 424, Folio 98.
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta: Matrícula Profesional N°4.488 – Folio 435 – Tomo VII.
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires: Tomo 144, Folio 216, Legajo 37448/2.

**7. Sociedad o asociación profesional que integre o a la que pertenezca, en su caso, con indicación del domicilio de la misma y detalles de la respectiva matriculación o inscripción ante el Consejo Profesional competente.**  
Deloitte & Co. S.A.  
Della Paolera 261, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Registro de Sociedades Comerciales - Tomo 1, Folio 3 – C.P.C.E.C.A.B.A.  
Registro de Sociedades Comerciales – N°21 – Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta  
Registro Especial de Sociedades - Tomo 1, Folio 13, Legajo 13 – C.P.C.E. Provincia de Buenos Aires

**8. Detalle de las sanciones de las que hubiere sido pasible el profesional individualmente o la sociedad o asociación profesional que integre o a la que pertenezca, con excepción de aquellas que hubieren sido calificadas como privadas por el Consejo Profesional actuante.** Manifiesto no tener sanciones de índole profesional ni administrativa.

**9. Detalle de sus relaciones profesionales o las de la sociedad o asociación a la que pertenezca con la emisora o los accionistas de ésta que tengan en ella participación significativa o con sociedades en la que éstos también tengan participación significativa referidas a funciones de auditoría externa u otras.**  
No poseo.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de marzo de 2024

**ELIDA N. GIACONÍA STÁBILE**  
Socia



**PAGO DE INTERESES Y/O AMORTIZACION****GRUPO ST S.A.**

Ciudad de Buenos Aires, 8 de Abril de 2024

Sres.:

**CNV / BYMA / MAE**Presente**Obligaciones Negociables Clase 8, por un valor nominal de \$ 306.381.136.-**

Se comunica a los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 8 de Grupo ST S.A. (las "Obligaciones Negociables Clase 8") que, de acuerdo con los términos y condiciones de su emisión del prospecto del Programa de fecha 16 de Agosto de 2022 y del Suplemento de Precio de fecha 8 de Febrero de 2023, se procederá a abonar la **cuota 9° del capital** y el **14° servicio de intereses** correspondiente al período comprendido entre el **15 de Marzo de 2024 (inclusive)** y el **15 de Abril de 2024 (exclusive)**.

- a) **Moneda:** Pesos
- b) **Horario de Pago:** de 9:30 a 15 horas
- c) **Fecha de Pago:** 15 de Abril de 2024
- d) **Tasa de Interés aplicable:** Será la Tasa de Referencia más 400 (cuatrocientos) puntos básicos. La tasa correspondiente al período a ser abonado (del **15 de Marzo de 2024** al **15 de Abril de 2024**) es **84,41%**
- e) **Monto total de intereses que se abona: \$ 8.346.386,89** (pesos ocho millones trescientos cuarenta y seis mil trescientos ochenta y seis con 89/100). Índice sobre valores nominales: **2,7241843272%**
- f) **Monto de amortización que se abona: \$ 23.744.538,04** (pesos veintitrés millones setecientos cuarenta y cuatro mil quinientos treinta y ocho con 04/100). Índice sobre valores nominales: **7,75%**
- g) **Agente de Pago:** Caja de Valores S.A., 25 de Mayo 362, Planta Baja, (C1002ABH), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, y sus sucursales en el interior del país.
- h) **Identificación de las Obligaciones Negociables:**
- Código de Bolsa de Comercio de Buenos Aires: STC80
  - Código de Caja de Valores S.A.: 56849

**Grupo ST S.A.****Juan Manuel LLadó**

Responsable de Relaciones con el Mercado

**GRUPO ST S.A.**

Ciudad de Buenos Aires, 8 de Abril de 2024.

Sres.:

**CNV / BYMA / MAE**Presente**Obligaciones Negociables Clase 9.**

Se comunica a los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 9 de Grupo ST S.A. (las "Obligaciones Negociables Clase 9") que, de acuerdo

con los términos y condiciones de su emisión del prospecto del Programa de fecha 16 de Agosto de 2022 y del Suplemento de Precio de fecha 8 de febrero de 2023, se procederá a abonar la **cuota 9 del capital** y el **14° servicio de intereses** correspondiente al período comprendido entre el **15 de Marzo de 2024 (inclusive)** y el **15 de Abril de 2024 (exclusive)**.

- a) **Moneda:** denominadas en Dólares e integradas en Pesos al Tipo de Cambio Inicial y pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable.
- b) **Horario de Pago:** de 9:30 a 15 horas
- c) **Fecha de Pago:** 15 de Abril de 2024
- d) **Tasa de Interés aplicable:** **3,99%** nominal anual.
- e) **Monto total de intereses que se abona: U\$S 1.988,46** (dólares un mil novecientos ochenta y ocho con 46/100). Índice sobre valores nominales: **0,1287731507%**
- f) **Monto de amortización que se abona: U\$S 119.672,17** (dólares ciento diecinueve mil seiscientos setenta y dos con 17/100). Índice sobre valores nominales: **7,75%**
- g) **Agente de Pago:** Caja de Valores S.A., 25 de Mayo 362, Planta Baja, (C1002ABH), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, y sus sucursales en el interior del país.
- h) **Identificación de las Obligaciones Negociables:**
- Código de Bolsa de Comercio de Buenos Aires: STC90
  - Código de Caja de Valores S.A.: 56850

El tipo de cambio aplicable y el monto total de intereses equivalente en Pesos, serán informados mediante aviso complementario al presente.

**Grupo ST S.A.****Juan Manuel LLadó**

Responsable de Relaciones con el Mercado

**PAMPA ENERGÍA S.A.**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de abril de 2024

Señores

**BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.**

Sarmiento 299, Piso 2°

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**COMISIÓN NACIONAL DE VALORES**

25 de Mayo 175

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente**Nota PESA – LegC 17/24****Ref:** Pampa Energía S.A. Aviso de Pago de Intereses de Obligaciones Negociables.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Pampa Energía S.A., a fin de remitir, en cumplimiento de las normas vigentes, el aviso correspondiente al pago de intereses de la siguiente Obligación Negociable emitida por Pampa Energía S.A.:

**PAMPA ENERGÍA S.A.**  
**U\$S 300.000.000**

**OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES CLASE 3 DENOMINADAS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES A TASA FIJA 9,125%**

Se comunica a los señores obligacionistas que el día 15 de abril de 2024 en horario bancario se efectuará el pago del noveno período de intereses de las Obligaciones Negociables Clase 3 emitidas dentro del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) y/o de Obligaciones Negociables Convertibles en Acciones de la Sociedad.

**Período a que corresponde**

**el pago de intereses:** Desde el 15 de octubre de 2023 hasta el 15 de abril de 2024

**Interés que se abona:** 9,125 % anual (U\$S 13.687.500,00.-), lo que equivale a U\$S4,5625 por cada U\$S 100 de valor nominal

**Agente de Pago:** The Bank of New York Mellon 101 Barclay Street, New York (NY) 10286 U.S.A.

**Agente de Pago en Argentina:** Banco Santander Argentina S.A. Bartolomé Mitre 480, Ciudad de Buenos Aires.

**Identificación Código CUSIP:** Regla 144A: 697660AB4 / Regulación S: P7464EAB2

**Identificación Código ISIN:** Regla 144A: US697660AB43/ Regulación S: USP7464EAB22

**Valor residual total:** U\$S 300.000.000. –

**Valor residual en %:** 100%

Saludo a Uds. muy atentamente,

**María Agustina Montes**  
Responsable Relaciones con el Mercado

**PAMPA ENERGÍA S.A.**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de abril de 2024

Señores  
**BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.**  
Sarmiento 299, Piso 2°  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**COMISIÓN NACIONAL DE VALORES**  
25 de Mayo 175  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.**  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

**Nota PESA – LegC 16/24**

**Ref:** Pampa Energía S.A. Aviso de Pago de Intereses de Obligaciones Negociables Clase 15.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Pampa Energía S.A. (la "Sociedad"), a fin de remitir, en cumplimiento de las normas vigentes, el aviso correspondiente al pago de intereses de la siguiente Obligación Negociable emitida por Pampa Energía S.A.:

**PAMPA ENERGÍA S.A.**

**OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 15 Y CLASE 15 ADICIONALES DENOMINADAS EN PESOS A TASA VARIABLE CON VENCIMIENTO EL 11 DE JULIO DE 2024 POR UN VALOR NOMINAL DE U\$18.263.734.366 ("OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 15").**

La Sociedad comunica a los señores obligacionistas que el día 11 de abril de 2024 en horario bancario se efectuará el pago del quinto período de intereses correspondiente a las Obligaciones Negociables Clase 15 emitidas dentro del Programa de emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) y/o de obligaciones negociables convertibles en acciones por hasta us\$2.000.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor).

**Agente de Registro y Pago:** Caja de Valores S.A. (25 de mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

**Conceptos a pagar:** Intereses devengados desde el 11 de enero de 2024 (inclusive) hasta el 11 de abril de 2024 (exclusive).

**Fecha efectiva de pago:** 11 de abril de 2024.

**Monto total a pagar en concepto de intereses:** \$ 4.768.940.073,29

**Interés nominal anual:** Tasa Badlar Privada.

**Margen aplicable:** 2%

**Tasa Nominal Anual del Período:** 104,733051% (102,733051% Badlar + 2% Margen)

Saludo a Uds. muy atentamente,

**María Agustina Montes**  
Responsable Relaciones con el Mercado

**TECPETROL S.A.**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 08 de abril de 2024

Sres.  
**Comisión Nacional de Valores**  
**Bolsas y Mercados Argentinos S.A.**  
**Mercado Abierto Electrónico S.A.**  
**Caja de Valores S.A.**  
Presente

**Ref.: Aviso de pago de intereses**

**Obligaciones Negociables - Clase 5**

De mi mayor consideración:

Se comunica a los señores tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 5, con vencimiento el 16 de julio de 2024, por un monto de \$ 32.897.900.000,00, emitidas en el marco del Programa Global de Obligaciones Negociables Simples (no convertible en acciones) de Tecpetrol S.A. por un valor nominal de U\$S 1.000.000.000, que el día 16 de abril de 2024 se efectuará el pago del quinto servicio de intereses conforme se detalla a continuación:

Fecha de pago: 16 de abril de 2024.

Período al que corresponde el pago de intereses: el período iniciado el 16 de enero de 2024 y finalizado el 15 de abril de 2024.

Moneda de pago: pesos argentinos.

Cantidad de días del período: 91 días.

Tasa de interés aplicable: 102,8125% anual.

Porcentaje de intereses del período sobre valor nominal: 25,6327%

Intereses que se abonan: \$ 8.432.621.815,92.-

El pago se efectuará a través de Caja de Valores S.A., quien tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos depositarios.

Sin otro particular, saludo cordialmente.

**Emiliano León**  
Responsable de Relaciones con el Mercado  
**Tecpetrol S.A.**

**TECPETROL S.A.**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 08 de abril de 2024

Sres.

**Comisión Nacional de Valores**  
**Bolsas y Mercados Argentinos S.A.**  
**Mercado Abierto Electrónico S.A.**  
**Caja de Valores S.A.**  
Presente

**Ref.: Aviso de pago de intereses**  
**Obligaciones Negociables - Clase 6**

De mi mayor consideración:

Se comunica a los señores tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 6, con vencimiento el 13 de enero de 2025, por un monto de \$ 21.137.875.000,00, emitidas en el marco del Programa Global de Obligaciones Negociables Simples (no convertible en acciones) de Tecpetrol S.A. por un valor nominal de U\$S 1.000.000.000, que el día 15 de abril de 2024 se efectuará el pago del tercer servicio de intereses conforme se detalla a continuación:

Fecha de pago: 15 de abril de 2024.

Período al que corresponde el pago de intereses: el período iniciado el 13 de enero de 2024 y finalizado el 12 de abril de 2024.

Moneda de pago: pesos argentinos.

Cantidad de días del período: 91 días.

Tasa de interés aplicable: 104,4555% anual.

Porcentaje de intereses del período sobre valor nominal: 26,0423%

Intereses que se abonan: \$ 5.504.795.191,44.-

El pago se efectuará a través de Caja de Valores S.A., quien tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos depositarios.

Sin otro particular, saludo cordialmente.

**Emiliano León**  
Responsable de Relaciones con el Mercado  
**Tecpetrol S.A.**

**CENTRAL PUERTO S.A.**

Ciudad de Buenos Aires, 8 de abril de 2024

Señores  
**Comisión Nacional de Valores. (CNV)**  
Presente

Señores  
**Bolsas y Mercados Argentinos (ByMA),**  
**Bolsa de Comercio de Buenos Aires (BCBA).**  
Presente

Señores  
**Mercado Abierto Electrónico SA (MAE)**  
Presente

Ref.: Aviso de pago correspondiente a las Obligaciones Negociables Clase B emitidas por Central Puerto S.A.

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a ustedes en cumplimiento de las normas vigentes a fin de informar que, de conformidad con el suplemento de precio de fecha 6 de octubre de 2023 y el aviso de resultados de fecha 11 de octubre de 2023 oportunamente publicados, Central Puerto S.A. efectuará el primer pago de intereses respecto de las Obligaciones Negociables Clase B, según se indica a continuación:

**Título:** Obligaciones Negociables Clase B por US\$ 50.000.000,00 con vencimiento el 17 de octubre de 2025.

**Agente de Pago:** Caja de Valores S.A. – desde su cuenta abierta en el Estado de Nueva York, Estados Unidos.

**Fecha de Pago:** 17 de abril de 2024.

**Período al que corresponde el pago de intereses:**

Obligaciones Negociables Clase B: Desde el 17 de octubre de 2023 hasta el 17 de abril de 2024, incluyendo el primer día y excluyendo el último día.

**Cantidad de días del período:** 183 días. Obligaciones Negociables Clase B:

**Tasa nominal anual aplicable:** 10,00%

**Porcentaje de intereses del período sobre valor nominal:** 5.00%

**Interés devengado y pagadero en dólares:** US\$ 2.500.000,00

Es importante destacar que la Caja de Valores tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes para los tenedores de Obligaciones Negociables Clase B.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

**Central Puerto S.A.**  
**Leonardo Marinaro**  
Responsable de Relaciones con el Mercado

**PETROLERA ACONCAGUA ENERGIA S.A.**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de Abril de 2024

Señores  
**Comisión Nacional de Valores  
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.  
Mercado Abierto Electrónico S.A.**  
Presente

**Aviso de Pago  
Programa de Obligaciones Negociables Simples por hasta U\$S  
150.000.000  
Obligaciones Negociables Clase IV**

A los Señores Tenedores,

Petrolera Aconcagua Energía S.A., en su carácter de Emisor de las Obligaciones Negociables Clase IV (las "ON Clase IV"), emitidas en el marco del Programa de Obligaciones Negociables Simples (No convertibles en acciones) por hasta U\$S 150.000.000 (dólares ciento cincuenta millones) (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa") informan por este medio a los tenedores de las ON Clase IV, VN U\$S 26.387.766, de acuerdo a los términos y condiciones de la emisión, las principales características del presente servicio de pago:

**Obligaciones Negociables Clase IV**

**Pago de Servicio Nro.:** 4  
**Moneda de Pago:** Pesos al Tipo de Cambio Aplicable  
**Fecha de Pago:** 15 de abril de 2024  
**Tipo de Cambio Aplicable:** 861,9167  
**Amortización Capital en Dólares Estadounidenses:** U\$S 0,00  
**Amortización Capital en pesos:** \$ 0,00  
**Nuevo valor residual en Dólares Estadounidenses:** U\$S 26.387.766,00  
**Porcentaje de valor residual sobre V.N. inicial:** 100,00000%  
**Tasa de interés del período:** 3,00%  
**Intereses Pagaderos del período en Dólares Estadounidenses:** USD 197.366,03.-  
**Intereses Pagaderos del período en pesos:** \$ 170.113.077,81.-  
**Porcentaje de Interés que se paga sobre V.N. inicial:** 0,7479%

**Agente de pago y domicilio:** Caja de Valores S.A., 25 de mayo 362, Capital Federal  
**Horario dentro del cual se efectuará el pago:** de 10 a 14 horas.

**Código de las ON Clase IV:**  
a) Código BCBA: PEC40  
b) Código CVSA: 56.978

**Se destaca que Caja de Valores S.A. tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos tenedores de las ON Clase II.**

**Javier A. Basso**  
Vicepresidente - Responsable de Relaciones con el Mercado  
**PETROLERA ACONCAGUA ENERGÍA S.A.**

**PETROLERA ACONCAGUA ENERGIA S.A.**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de abril de 2024

Señores  
**Comisión Nacional de Valores  
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.  
Mercado Abierto Electrónico S.A.**  
Presente

**Aviso de Pago  
Programa de Obligaciones Negociables Simples por hasta U\$S  
150.000.000  
Obligaciones Negociables Clase V**

A los Señores Tenedores,

Petrolera Aconcagua Energía S.A., en su carácter de Emisor de las Obligaciones Negociables Clase V (las "ON Clase V"), emitidas en el marco del Programa de Obligaciones Negociables Simples (No convertibles en acciones) por hasta U\$S 150.000.000 (dólares ciento cincuenta millones) (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa") informan por este medio a los tenedores de las ON Clase V, VN U\$S 9.850.802, de acuerdo a los términos y condiciones de la emisión, las principales características del presente servicio de pago:

**Obligaciones Negociables Clase V**

**Pago de Servicio Nro.:** 4  
**Moneda de Pago:** Pesos al Tipo de Cambio Aplicable  
**Fecha de Pago:** 15 de abril de 2024  
**Tipo de Cambio Aplicable:** 861,9167  
**Amortización Capital en Dólares Estadounidenses:** U\$S 0,00  
**Amortización Capital en pesos:** \$ 0,00  
**Nuevo valor residual en Dólares Estadounidenses:** U\$S 9.850.802,00  
**Porcentaje de valor residual sobre V.N. inicial:** 100,00000%  
**Tasa de interés del período:** 4,50%  
**Intereses Pagaderos del período en Dólares Estadounidenses:** USD 110.517,90.-  
**Intereses Pagaderos del período en pesos:** \$ 95.257.225,29.-  
**Porcentaje de Interés que se paga sobre V.N. inicial:** 1,1219%

**Agente de pago y domicilio:** Caja de Valores S.A., 25 de mayo 362, Capital Federal  
**Horario dentro del cual se efectuará el pago:** de 10 a 14 horas.

**Código de las ON Clase V:**  
a) Código BCBA: PEC50  
b) Código CVSA: 56.979

**Se destaca que Caja de Valores S.A. tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos tenedores de las ON Clase V.**

**Javier A. Basso**  
Vicepresidente - Responsable de Relaciones con el Mercado  
**PETROLERA ACONCAGUA ENERGÍA S.A.**

**PYME**

**SUSCRIPCIÓN**

**AVISO DE SUSCRIPCIÓN**

**COMPAÑÍA TSB S.A.**

**EMISORA**

**OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADA SERIE I DENOMINADAS, A SER SUSCRIPTAS, INTEGRADAS Y PAGADERAS EN PESOS, A UNA TASA DE INTERÉS VARIABLE, CON VENCIMIENTO A LOS 24 MESES DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN POR HASTA V/N \$ 1.900.000.000 (PESOS MIL NOVECIENTOS MILLONES) (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS Y/O UNIDADES DE VALOR)**

Se comunica al público inversor en general que **Compañía TSB S.A.** (la "Emisora") ofrece en suscripción las obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, a emitirse bajo el Régimen PYME CNV

Garantizada Serie I por hasta un valor nominal de \$1.900.000.000 (Pesos mil novecientos millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor), denominadas, a ser suscriptas, integradas y pagaderas en pesos, a una tasa de interés nominal anual variable con vencimiento a los 24 (veinticuatro) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (según este término se define más adelante) (las "Obligaciones Negociables"). Los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables se detallan en el prospecto de emisión de fecha 4 de abril de 2024 (el "Prospecto"), el que se encuentra disponible en el Sitio Web de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") ([www.cnv.gob.ar](http://www.cnv.gob.ar)), (la "Página Web de la CNV"), en el Boletín Diario de la BCBA (en virtud de la delegación de facultades otorgadas por BYMA a la BCBA y de conformidad con lo dispuesto por la Resolución N°18.629) (el "Boletín Diario de la BCBA") y en el Boletín Diario Electrónico del Mercado Abierto Electrónico (el "Boletín Electrónico del MAE").

Todos los términos utilizados en mayúscula no definidos en el presente aviso tendrán el significado que se les asigna en el Prospecto.

### **TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE LA EMISIÓN**

1) **Emisora:** Compañía TSB S.A., con domicilio en Viamonte 1345 (C1053ACA), Piso 3, Oficina G, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Teléfono 0299-4413105, Correo electrónico: [administracion@tsb.com.ar](mailto:administracion@tsb.com.ar)

2) **Organizador, Colocador y Entidad de Garantía:** Banco CMF S.A., con domicilio en Macacha Güemes 150, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel.: 011 4318-6800, correo electrónico [mercadodecapitales@bancocmf.com.ar](mailto:mercadodecapitales@bancocmf.com.ar)) ("Banco CMF").

3) **Agente de Liquidación:** Banco CMF, a través del sistema MAE Clear.

4) **Período de Difusión:** Comenzará el 05 de abril de 2024 y finalizará el 09 de abril de 2024.

5) **Período de Licitación:** Comenzará el 10 de abril de 2024 a las 10:00 hs y finalizará a las 16:00 hs del mismo día.

6) **Montode Emisión:** Hasta V/N \$1.900.000.000 (Pesos mil novecientos millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor). El monto definitivo de la emisión será determinado con anterioridad a la Fecha de Emisión y Liquidación e informado en el aviso de resultados de colocación que se publicará al finalizar el Período de Licitación y con anterioridad a la Fecha de Emisión y Liquidación (en adelante, el "Aviso de Resultados").

7) **Moneda de Denominación y Pago:** Las Obligaciones Negociables estarán denominadas y serán pagaderas en pesos argentinos.

8) **Moneda de Integración:** Las Obligaciones Negociables serán suscriptas e integradas en pesos argentinos.

9) **Denominación Mínima:** V/N \$1 (pesos uno).

10) **Precio de Emisión:** 100% del valor nominal.

11) **Garantía:** La totalidad de la emisión de las Obligaciones Negociables estará garantizada por el Certificado de Garantía (fianza) a ser otorgado por las Entidad de Garantía, la cual garantizará el capital, los intereses compensatorios pactados y demás gastos que demande el cobro de las Obligaciones Negociables incluidas las costas judiciales. Para mayor información, véase la Sección "III. Garantía" del Prospecto.

12) **Mecanismo de colocación y plazo:** La colocación de las Obligaciones Negociables será realizada por subasta o licitación pública, a través del sistema informático de colocaciones primarias "SIOPEL" de propiedad de y operado por el MAE bajo la modalidad "abierto" conforme lo dispuesto en las Normas de la CNV y de los mercados au-

torizados en los cuales las mismas se listen y/o negocien (incluyendo, sin limitación, el MAE). En la oportunidad que determinen la Emisora y el Colocador en forma conjunta, luego de aprobada la oferta pública de las Obligaciones Negociables por parte de la CNV, se publicará un aviso de suscripción en la AIF de la CNV, como asimismo, en el sistema de información de los mercados autorizados donde se listen y/o negocien las Obligaciones Negociables, en el que se indicará: (1) la fecha de inicio y de finalización del Período de Difusión (conforme dicho término es definido a continuación); (2) la fecha de inicio y de finalización del Período de Licitación Pública (conforme dicho término es definido a continuación); (3) los datos de contacto del Colocador; y (4) demás datos que se consideren necesarios (el "Aviso de Suscripción"). La difusión pública de las Obligaciones Negociables tendrá una duración no inferior a tres (3) Días Hábiles y comenzará en la fecha que se indique en el Aviso de Suscripción (el "Período de Difusión"), durante el cual se recibirán las órdenes de compra. La licitación pública de las Obligaciones Negociables tendrá una duración de, por lo menos, un (1) Día Hábil y comenzará el Día Hábil siguiente al de finalización del Período de Difusión (el "Período de Licitación Pública"). En todos los casos, el Período de Licitación Pública deberá ser posterior al Período de Difusión. La Emisora, sin necesidad de invocar motivo alguno, podrá suspender, modificar, prorrogar y/o terminar el Período de Difusión y/o el Período de Licitación Pública en cualquier momento de los mismos, pero siempre con una antelación mínima de 2 (dos) horas de anticipación a la finalización del Período que se trate, luego de lo cual se indicará, en su caso, la nueva fecha de vencimiento del Período de Difusión y/o del Período de Licitación Pública, según corresponda, o la fecha en que se reanudará el curso de los mismos o la forma en que se hará pública la reanudación del curso de los mismos. La terminación, modificación, suspensión y/o prórroga del Período de Difusión y/o del Período de Licitación Pública no generará responsabilidad alguna para la Emisora y/o para el Colocador, ni otorgará a los inversores interesados que hayan presentado órdenes de compra, derecho a compensación y/o indemnización alguna. En caso de terminación del Período de Difusión y/o del Período de Licitación Pública, todas las órdenes de compra que en su caso se hayan presentado hasta ese momento quedarán automáticamente sin efecto. En caso de suspensión, modificación y/o prórroga del Período de Difusión y/o del Período de Licitación Pública, las órdenes de compra presentadas con anterioridad a tal suspensión y/o prórroga podrán ser retiradas en cualquier momento anterior a la finalización del Período de Licitación Pública, sin penalidad alguna.

Todos los agentes autorizados (distintos del Colocador) podrán ser habilitados para participar en la rueda de licitación pública del SIOPEL. Todos aquellos agentes que cuenten con línea de crédito otorgada por el/los Colocador/es serán, a pedido de dichos agentes, dados de alta en la rueda. Dicho pedido deberá ser realizado hasta las 15hs del último día del Período de Difusión. Aquellos agentes que no cuenten con línea de crédito deberán solicitar al Colocador la habilitación a la rueda con antelación suficiente, para lo cual deberán acreditar entre otra información, el cumplimiento de las normas en materia de prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo de forma satisfactoria para el Colocador, quien observará y respetará en todo momento el trato igualitario entre los inversores. En cualquier cosa, la solicitud deberá realizarse hasta las 15hs del último día del Período de Difusión.

13) **Suscripción e integración:** La suscripción e integración de las Obligaciones Negociables se realizará a través del sistema de compensación MAE-Clear, administrado por el MAE o el sistema de compensación y liquidación que lo reemplace en el futuro. Cada orden de compra presentada por cualquier oferente a través de un Colocador habilitado a operar en la rueda y/o por cualquier Agente del MAE, deberá indicar las cuentas de los custodios participantes en el sistema de compensación administrado por MAE-Clear a ser utilizadas para la liquidación e integración de las Obligaciones Negociables adjudicadas; estableciéndose que cada Agente del MAE sólo podrá indicar

una única e idéntica cuenta custodio de su titularidad en el sistema de compensación administrado por MAE-Clear en todas las órdenes de compra presentadas por dicho Agente del MAE para la liquidación e integración de Obligaciones Negociables a través del sistema de compensación MAE-Clear. Cada oferente (en el caso de órdenes de compra presentadas a través de un Colocador habilitado a operar en la rueda) y cada Agente del MAE (en el caso de órdenes ingresadas por éstos a través del SIOPEL) se compromete a tomar todos los recaudos necesarios a tal efecto en relación con el pago del precio de suscripción de las Obligaciones Negociables que le fueren adjudicadas. En tal sentido, en la Fecha de Emisión y Liquidación, cada uno de dichos inversores y Agentes del MAE deberá causar que los Pesos suficientes para cubrir el valor nominal de las Obligaciones Negociables que le fuera adjudicado (el "Monto a Integrar") se encuentre disponible (i) en las cuentas de los custodios participantes en el sistema de compensación administrado por MAE-Clear indicadas por el oferente adjudicado en sus respectivas órdenes de compra (en el caso de aquellas entregadas al Colocador), o (ii) en la cuenta custodio del Agente del MAE abierta en el sistema de compensación administrado por MAE-Clear e indicada por dicho Agente del MAE adjudicado en su correspondiente orden de compra (en el caso de ofertas ingresadas por éste a través del SIOPEL). En la Fecha de Emisión y Liquidación, una vez efectuada la integración de las Obligaciones Negociables, las mismas serán acreditadas en las cuentas de los custodios participantes en el sistema de compensación administrado por MAE-Clear que hubiese indicado el oferente en su respectiva orden de compra y/o el Agente del MAE, según fuera aplicable. Asimismo, cada Agente del MAE deberá de forma inmediata transferir dichas Obligaciones Negociables a la cuenta indicada por cada inversor adjudicado en las respectivas órdenes de compra presentadas a través suyo. Lo dispuesto precedentemente no resulta aplicable en aquellos casos en los cuales por cuestiones regulatorias sea necesario transferir las Obligaciones Negociables a los inversores adjudicados con anterioridad al pago del precio de suscripción, en cuyo caso lo descrito en este punto podrá ser realizado con anterioridad a la correspondiente integración.

Ningún inversor podrá presentar órdenes de compra, cuyos montos solicitados, conjunta o individualmente, superen el monto total máximo, ya sea que se presenten en una o más órdenes de compra del mismo inversor presentadas a través de uno o más de los Colocadores..

14) **Fecha de Emisión y Liquidación:** Será el 12 de abril de 2024.

15) **Fecha de Vencimiento:** Será el 12 de abril de 2026.

16) **Amortización y fechas de pago de capital:** Las Obligaciones Negociables serán amortizadas en ocho (8) cuotas consecutivas, conforme surge a continuación: (i) 12,5% en la fecha en que se cumplan 3 (tres) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación; (ii) 12,5% en la fecha en que se cumplan 6 (seis) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación; (iii) 12,5% en la fecha en que se cumplan 9 (nueve) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación; (iv) 12,5% en la fecha en que se cumplan 12 (doce) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación; (v) 12,5% en la fecha en que se cumplan 15 (quince) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación; (vi) 12,5% en la fecha en que se cumplan 18 (dieciocho) meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación; (vii) 12,5% en la fecha en que se cumplan 21 (veintiún) meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación; y (viii) el 12,5% restante en la Fecha de Vencimiento (cada una de ellas, una "Fecha de Pago de Capital").

Las fechas de pago de capital serán informadas en el Aviso de Resultados.

17) **Período de Devengamiento de Intereses y Fechas de Pago de Intereses:** Es el período comprendido entre una Fecha de Pago de Intereses (conforme dicho término se define más adelante) y la Fecha de Pago de Intereses siguiente, incluyendo el primer día y excluyendo el último día. El primer Período de Devengamiento de Intereses será el comprendido entre la Fecha de Emisión y Liquidación, y la primera

Fecha de Pago de Intereses, incluyendo el primer día y excluyendo el último día.

Los intereses serán pagaderos mensualmente por período vencido desde la Fecha de Emisión y Liquidación en las fechas que sean un número de día idéntico al de la Fecha de Emisión y Liquidación, pero del correspondiente mes en que los intereses deban ser abonados, de no ser un Día Hábil (conforme dicho término se define más adelante) o no existir dicho día, el primer Día Hábil posterior (en adelante, cada una, una "Fecha de Pago de Intereses"). Cualquier pago efectuado en dicho día hábil inmediatamente posterior tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía el mismo y se devengarán intereses durante el período comprendido entre dicha Fecha de Pago de Intereses y la de su efectivo pago. La última Fecha de Pago de Intereses será en la Fecha de Vencimiento. Las Fechas de Pago de Intereses serán informadas en el Aviso de Resultados.

18) **Día Hábil:** Se entenderá por "Día Hábil" cualquier día que no sea sábado, domingo o cualquier otro día en el cual los bancos comerciales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o los mercados de valores autorizados no estuvieran autorizados o requeridos por las disposiciones legales vigentes a cerrar o que, de otra forma, no estuvieran abiertos para operar o tuvieran alguna restricción para operar dispuesta por el Banco Central de la República Argentina ("BCRA") ("Día Hábil"). Si una fecha de pago no fuera un Día Hábil, el pago deberá hacerse el Día Hábil inmediato posterior, salvo que ese día caiga después de la Fecha de Vencimiento, caso en el cual el pago deberá hacerse el Día Hábil inmediato anterior. En el caso de que el día en el que debe realizarse el pago sea un día que no tenga numeración correspondiente en el mes calendario que corra (por ejemplo, el día 29 de febrero en un año no bisiesto), ese pago deberá realizarse el último Día Hábil de ese mes calendario. Cualquier pago adeudado bajo las Obligaciones Negociables efectuado en dicho Día Hábil inmediatamente posterior tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía el mismo, no devengándose intereses durante el período comprendido entre tal fecha y el día inmediato anterior al del efectivo pago.

19) **Monto mínimo de suscripción:** V/N \$10.000 (pesos diez mil) y múltiplos de V/N \$1,00 (pesos uno) por encima de dicho monto.

20) **Unidad Mínima de Negociación:** V/N \$1,00 (pesos uno) y múltiplos de \$ 1,00 (pesos uno) por encima de dicho monto.

21) **Base de cálculo de Intereses:** Para el cálculo de los intereses de las Obligaciones Negociables se considerará la cantidad real de días transcurridos y un año de 365 días (cantidad real de días transcurridos/365).

22) **Tasa de Interés:** Las Obligaciones Negociables devengarán intereses a una tasa de interés nominal anual variable determinada sobre la base de la Tasa BADLAR más el Margen Aplicable a licitarse y que será informada en el Aviso de Resultados (en adelante, la "Tasa Aplicable").

El interés se calculará sobre el saldo de capital de las Obligaciones Negociables considerando para su cálculo un año de 365 días (cantidad real de días transcurridos/365).

Tasa BADLAR significa la tasa equivalente al promedio aritmético de las tasas de intereses que publica el Banco Central de la República Argentina (en adelante, el "BCRA") para depósitos a plazo fijo de 30 (treinta) a 35 (treinta y cinco) días de plazo y de más de \$ 1.000.000 (pesos un millón) para los bancos privados de la República Argentina correspondiente al plazo que transcurre a partir del décimo Día Hábil anterior al inicio de cada Período de Devengamiento de Intereses y finaliza el décimo Día Hábil anterior al último día de cada Período de Devengamiento de Intereses siguiente, incluyendo el primer día pero excluyendo el último día. De no ser posible el cálculo de la Tasa Aplicable por encontrarse suspendida la publicación por el BCRA de

las tasas de interés que se promedian para el cálculo de la Tasa BADLAR, se considerará como Tasa BADLAR a la tasa sustituta de aquella que informe el BCRA, o en caso de no existir dicha tasa sustituta, la tasa que resulte de considerar el promedio aritmético de tasas pagadas para depósitos en pesos por un monto mayor a un millón de pesos para idéntico plazo por los 5 (cinco) primeros bancos privados, en cantidad de depósitos, según el último informe de depósitos disponible publicado por el Banco Central de la República Argentina; en todos los casos, correspondiente al mes calendario anterior a cada Fecha de Pago de Servicios.

**23) Margen Aplicable:** Es la cantidad de puntos básicos (expresada como un porcentaje anual truncado a dos decimales) a ser adicionado a la Tasa BADLAR en cada Período de Devengamiento de intereses. El mismo será determinado luego de la fecha de cierre del Período de Licitación e informado mediante el Aviso de Resultados. El Margen Aplicable podrá ser positivo, igual a 0,00% o negativo. En caso de que el Margen Aplicable fuera negativo, los puntos básicos en cuestión serán detraídos de la Tasa BADLAR en la Fecha de Pago de Intereses según pudiera aplicar. De esta forma, podría suceder que las Obligaciones Negociables no generen rendimiento, sin perjuicio de lo cual, en el caso que la Tasa de Interés de las Obligaciones Negociables diera resultado negativo, se entenderá que la Tasa de Interés de las Obligaciones Negociables es 0,00%.

**24) Factor de Prorrato:** Si como resultado de los prorratos, el monto a asignar a una Orden de Compra fuera un monto que incluya entre 1 y 49 centavos, el monto asignado será el importe entero inferior. Si como resultado de los prorratos, el monto a asignar a una Orden de Compra fuera un monto que incluya entre 50 y 99 centavos, el monto asignado será el importe entero superior. Si como resultado de los prorratos el monto a asignar a una Orden de Compra fuera un monto inferior al monto mínimo de suscripción, a esa Orden de Compra no se le asignarán Obligaciones Negociables, según corresponda, y el monto de dichas Obligaciones Negociables, según corresponda, no asignado a tal Orden de Compra será distribuido a prorrata entre las demás Órdenes de Compra con margen solicitado, según corresponda, igual al Margen Aplicable.

**25) Adjudicación y Determinación del Margen Aplicable:** Tan pronto como sea posible luego de finalizado el Período de Licitación, las órdenes de compra recibidas de las Obligaciones Negociables serán ordenadas en forma ascendente en SIOPEL, sobre la base del Margen Aplicable que se licite. En caso de que la Emisora decidiera adjudicar las Obligaciones Negociables, determinará el monto efectivo a emitir de Obligaciones Negociables y el Margen Aplicable, expresado como porcentaje positivo anual truncado a dos decimales. La determinación del monto de Obligaciones Negociables y del Margen Aplicable, será realizada mediante el sistema denominado "subasta o licitación pública" a través del SIOPEL, en virtud del cual: (i) todas las órdenes de compra con Margen Aplicable solicitado inferior al Margen Aplicable, serán adjudicadas al Margen Aplicable; (ii) todas las órdenes de compra con Margen Aplicable solicitado, igual al Margen Aplicable, serán adjudicadas al Margen Aplicable, y en caso de sobresuscripción, a prorrata sobre la base del monto solicitado; y (iii) todas las órdenes de compra con Margen Aplicable solicitado superior al Margen Aplicable, no serán adjudicadas.

**26) Forma:** Las Obligaciones Negociables serán documentadas por un certificado global permanente depositado en la Caja de Valores S.A. Los obligacionistas renuncian al derecho a exigir la entrega de láminas individuales. Las transferencias se realizarán dentro del sistema de depósito colectivo, encontrándose habilitada la Caja de Valores S.A. para cobrar aranceles a los depositantes, que estos podrán trasladar a los beneficiarios.

**27) Pagos de capital e intereses:** La amortización y pago de los intereses correspondientes a las Obligaciones Negociables serán

efectuados por la Emisora mediante la transferencia de los importes correspondientes a Caja de Valores S.A. para su acreditación en las cuentas de los tenedores con derecho a cobro.

**28) Destino de los fondos:** El producido neto de la colocación de Obligaciones Negociables será destinado por la Emisora a los destinos previstos en el artículo 36 de la Ley 23.576, a efectos de obtener tratamiento fiscal beneficioso aplicable a dichos valores.

La Emisora aplicará el producido neto de la colocación de las Obligaciones Negociables a inversiones en activos físicos y bienes de capital situados en el país, (tales como camiones/máquinas viales/Pick up/equipamiento específico para el servicio de provisión de arena y agua de fractura).

Mientras se encuentre pendiente de aplicación, la Emisora podrá invertir los fondos transitoriamente en instrumentos financieros líquidos de alta calidad y en otras inversiones de corto plazo.

**29) Mercados autorizados:** Las Obligaciones Negociables podrán ser listadas en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (en adelante, "BYMA"), y serán negociadas en el MAE.

**30) Ley aplicable:** Las Obligaciones Negociables se regirán por, y serán interpretadas de conformidad con, las leyes de la República Argentina.

**31) Jurisdicción:** Toda controversia que se suscite entre la Compañía, los tenedores de las Obligaciones Negociables, cualquier persona que intervenga en cualquier carácter en la colocación y suscripción de las Obligaciones Negociables y cualquier tercero con relación a lo previsto en el Prospecto, su existencia, validez, calificación, interpretación, alcance, cumplimiento o resolución se podrá someter a la jurisdicción del Tribunal Arbitral del MAE. Sin perjuicio de ello, de conformidad con el Artículo 46 de la Ley de Mercado de Capitales, los tenedores podrán someter sus controversias en relación con las Obligaciones Negociables a la jurisdicción no exclusiva del Tribunal Arbitral del MAE o el que se cree en el futuro de conformidad con el artículo 29 de la Ley de Mercado de Capitales o bien a la de los juzgados de primera instancia en lo comercial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a opción exclusiva del tenedor en cuestión. A su vez, en los casos en que las normas vigentes establezcan la acumulación de acciones entabladas con idéntica finalidad ante un solo tribunal, la acumulación se efectuará ante el tribunal judicial.

OFERTA PÚBLICA AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY N° 26.831, LOS DECRETOS N° 1.087/93 1.023/13 Y LAS NORMAS (T.O. 2013 Y MOD.) DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, REGISTRADA BAJO RESOLUCIÓN N° RESFC-2024-22649-APN-DIR#CNV DEL 03 DE ABRIL DEL 2024. ESTA AUTORIZACIÓN SÓLO SIGNIFICA QUE SE HAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN MATERIA DE INFORMACIÓN ESTABLECIDOS EN EL RÉGIMEN PYME CNV GARANTIZADA. LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES NO HA EMITIDO JUICIO SOBRE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL PROSPECTO. LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN EL PROSPECTO ES EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMISORA Y DEMÁS RESPONSABLES SEGÚN LOS ARTÍCULOS 119 Y 120 DE LA LEY N° 26.831. EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN MANIFIESTA, CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA, QUE EL PROSPECTO CONTIENE, A LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN, INFORMACIÓN VERAZ Y SUFICIENTE CONFORME A LO REQUERIDO POR LAS NORMAS VIGENTES. LOS INVERSORES DEBEN TENER EN CUENTA AL MOMENTO DE REALIZAR SU INVERSIÓN QUE EL SUJETO EMISOR, EN RELACIÓN CON LA PRESENTE, CONTARÁ CON UN RÉGIMEN INFORMATIVO DIFERENCIADO DEBIDO A QUE ESTA EMISIÓN SE EFECTÚA BAJO EL RÉGIMEN GARANTIZADO POR ENTIDADES DE GARANTÍA AUTORIZADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, LO QUE IMPLICARÁ QUE SE LES APLICARÁ EL RÉGIMEN INFORMATIVO DIFERENCIADO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 DE LA SECCIÓN VI DEL CAPÍTULO VI DEL TÍTULO II DE LAS NORMAS DE LA CNV.

Se advierte al público inversor que la Emisora cumple con los requisitos previstos en el Decreto N° 621/2021 ("Decreto N° 621"). Atento a ello, en caso de que el Agente de Depósito Colectivo y/o la Emisora incumplan con los deberes de información previstos por la Resolución General N° 917 ("RG N° 917") de la CNV podría dejar de gozar de las exenciones impositivas respecto al impuesto a las ganancias y/o al impuesto a los bienes personales de los que gozaría el potencial inversor en su carácter tenedor de las Obligaciones Negociables a emitirse en el marco del presente.

El presente Aviso de Suscripción debe ser leído en forma conjunta con el Prospecto, cualesquiera avisos complementarios, y los estados financieros de la Emisora incorporados por referencia a dichos documentos. El contenido del presente no deberá ser interpretado como asesoramiento de inversión, impositivo, cambiario o legal. Se recomienda consultar a sus propios asesores legales, contables, financieros y de negocios respecto de asuntos legales, impositivos, cambiarios, comerciales y sobre cualquier otro aspecto relacionado con una potencial compra de las Obligaciones Negociables.

**ORGANIZADOR, COLOCAR Y ENTIDAD DE GARANTÍA**

**BANCO CMF S.A**  
Macacha Güemes 150 (C1106),  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tel.: 011 4318-6800

**ASESORES LEGALES DE LA TRANSACCIÓN**

**TCA TANOIRA CASSAGNE**  
Juana Manso 205, Piso 7 (C1107CBE), Ciudad  
Autónoma de Buenos Aires  
Tel.: 5272-5300  
Correo electrónico:  
[mercadodecapitales@tanoiracassagne.com](mailto:mercadodecapitales@tanoiracassagne.com)

La fecha de este Aviso de Suscripción es 04 de abril de 2024.

**Compañía TSB S.A.**

**Claudio Urcera**  
Presidente

**NOMINA DE DIRECTORIO**

**SION S.A.**

Ciudad de Buenos Aires, 08 de abril de 2024

Señores  
**Bolsa de Comercio de Buenos Aires**  
**Sarmiento 299**

Referencia: Nomina Síndicos SION S.A.

De mi consideración:

Por la presente tengo el agrado de comunicarles como la nómina de los Síndicos titular y suplente de Sion S.A. vigentes luego de la asamblea del día 03 de abril de 2024.

**SINDICATURA:**

Sindico Titular: Walther Leal Ricaud  
Sindico Suplente: Walter A. Pringles

Atentamente,

**Daniel Oscar Merino**  
Responsable de Relaciones con el Mercado Por  
**Sion S.A.**  
Emisor

**PAGO DE INTERESES Y/O AMORTIZACION**

**TECNOVAX S.A.**

Victoria, Provincia de Buenos Aires, 8 de abril de 2024

Señores  
**Comisión Nacional de Valores**  
**Bolsas y Mercados Argentinos S.A.**  
**Mercado Abierto Electrónico S.A.**

Presente

**Aviso de Pago**

**TECNOVAX S.A.**

**OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME SERIE I CLASE 1 POR UN VALOR NOMINAL DE \$647.500.000 (PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL)**

Por el presente y en calidad de Agente de Cálculo de las OBLIGACIONES PYME CNV "TECNOVAX - SERIE I CLASE 1" por \$647.500.000 (Pesos seiscientos cuarenta y siete millones quinientos mil), las "ON PYME SERIE I CLASE 1", emitidas por Tecnovax S.A. (la "Emisora") el día 13 de julio de 2023, de acuerdo a lo establecido en su correspondiente Prospecto de Emisión, se procede a realizar el pago del tercer servicio de intereses respecto de las ON PYME SERIE I CLASE 1, según se indica a continuación:

**Pago de Servicio Intereses Nro.:** 3

**Fecha de Pago:** 15 de abril de 2024

**Período de Devengamiento:** 15 de enero de 2024 (inclusive) al 15 de abril de 2024 (exclusive)

**Moneda de Pago:** Pesos

**Valor nominal inicial en Pesos:** \$ 647.500.000

**Valor residual en Pesos:** \$ 647.500.000

**Tasa de Interés del período:** 107,0794%

**Intereses Pagaderos del Período:** \$ 172.859.968,29

**Porcentaje de Interés que se paga sobre V.N. inicial:** 26,70%

**Agente de pago y domicilio:** Caja de Valores S.A., 25 de Mayo 362, Capital Federal

**Horario dentro del cual se efectuará el pago:** de 10 a 14 horas.

Código de las ON PYME SERIE I CLASE 1:

**CÓDIGO MAE:** VX11P

**CÓDIGO CVSA:** 57190

Se destaca que Caja de Valores S.A. tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos tenedores de las ON PYME SERIE I CLASE 1.

**PABLO GRAND PONCET**

Responsable de Relaciones con el Mercado  
CUIT: 20-23522207-9

**TECNOVAX S.A.**



**COMPAÑÍA INVERSORA INDUSTRIAL S.A.**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 08 de abril de 2024.

Señores

**Comisión Nacional de Valores  
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.  
Mercado Abierto Electrónico S.A.  
Presente**

**AVISO DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES  
Compañía Inversora Industrial S.A.**

**Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Clase I por VN \$  
50.588.234**

De nuestra mayor consideración:

Por el presente y en calidad de agente de cálculo de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Clase I por V.N. \$ 50.588.234, emitidas por Compañía Inversora Industrial S.A. (la "Emisora") el día 15 de octubre de 2021, se informa que la Emisora, de acuerdo a lo establecido por su correspondiente Prospecto de Emisión, pagará intereses respecto de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Clase I según se indica a continuación:

**Pago de Servicio N°:** 10.**Fecha de pago:** 15 de abril de 2024.**Período al que corresponde el pago:** el período iniciado el 15 de enero de 2024 y finalizado el 15 de abril de 2024.**Tasa de interés del período:** 105,7898% anual.**Cantidad de días del período:** 91 días.**Porcentaje de intereses del período sobre valor nominal:** 6,5937%**Monto de interés que se abona en Pesos:** \$3.335.660,19**Porcentaje de amortización:** 25%-**Monto de amortización:** \$12.647.058,50-**Saldo de valor nominal en pesos:** \$0 -**Total a Pagar en Pesos:** \$15.982.718,69**Agente de pago y domicilio:** Caja de Valores S.A., 25 de mayo 362, Capital Federal.**Horario dentro del cual se efectuará el pago:** de 10 a 14 horas.**Moneda de pago:** Pesos.**Código de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Clase I:**

- a) Código BCBA: IIC1P, IIC1D y IIC1C  
b) Código CVSA: 55688

Se destaca que Caja de Valores S.A. tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos tenedores de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Clase I.

**Cesar Figueroa**  
Apoderado

**Compañía Inversora Industrial S.A.**

**COMPAÑÍA INVERSORA INDUSTRIAL S.A.**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 08 de abril de 2024.

Señores

**Comisión Nacional de Valores  
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.  
Mercado Abierto Electrónico S.A.  
Presente**

**AVISO DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES  
Compañía Inversora Industrial S.A.**

**Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Clase II por VN  
US\$4.508.000.**

De nuestra mayor consideración:

Por el presente y en calidad de agente de cálculo de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Clase II por V.N. US\$ 4.508.000, emitidas por Compañía Inversora Industrial S.A. (la "Emisora") el día 15 de octubre de 2021, se informa que la Emisora, de acuerdo a lo establecido por su correspondiente Prospecto de Emisión, pagará intereses respecto de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Clase II según se indica a continuación:

**Pago de Servicio N°:** 10.**Moneda de Pago:** Pesos al Tipo de Cambio Aplicable.**Fecha de pago:** 15 de abril de 2024.**Período al que corresponde el pago:** el período iniciado el 15 de enero de 2024 y finalizado el 15 de abril de 2024.**Tipo de Cambio Aplicable:** \$ 862,9167 por cada US\$1.**Valor residual anterior en Dólares Estadounidenses:** US\$1.127.000.**Amortización Capital Dólares Estadounidenses:** US\$1.127.000-**Amortización Capital a pagar en Pesos:** \$ 972.507.120,9-**Nuevo Valor residual en Dólares Estadounidenses:** US\$0 -**Porcentaje del residual sobre V.N. inicial:** 0 -**Tasa de Interés del período:** 2,48%.**Intereses del período en Dólares Estadounidenses:** US\$6.968,26.-**Intereses a abonar en pesos:** \$ 6.013.027,92.-**Porcentaje de interés que se paga sobre V.N. inicial:** 0,1546%.**Total a Pagar en Pesos:** \$ 978.520.148,82.-**Agente de pago y domicilio:** Caja de Valores S.A., 25 de mayo 362, Capital Federal.**Horario dentro del cual se efectuará el pago:** de 10 a 14 horas.**Moneda de pago:** Pesos.**Código de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Clase II:**

- a) Códigos BCBA: IIC1P, IIC1D y IIC1C  
b) Códigos CVSA: 55689.

Se destaca que Caja de Valores S.A. tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos tenedores de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Clase II.

**Cesar Figueroa**  
Apoderado

**Compañía Inversora Industrial S.A.**

**CEDEARS**

**PAGO DE DIVIDENDO**

**BANCO COMAFI S.A.**

C.A.B.A., 05 de abril de 2024

**Bolsa de Comercio de Buenos Aires  
Gerencia Técnica y de Valores Negociables  
Comisión Nacional de Valores  
Gerencia de Emisoras**

**ANUNCIO DE DIVIDENDO**

Mediante la presente cumplimos en informar que el emisor de los siguientes títulos subyacentes de CEDEAR ha anunciado el pago del siguiente

dividendo en Efectivo:

**Especie:** Merck & Co.  
**Código Caja de Valores:** 8031  
**ISIN:** ARDEUT110277  
**CUSIP (títulos valores subyacentes):** 58933Y105  
**Fecha de Registro:** 15/3/2024  
**Fecha Ex Date en USA:** 14/3/2024  
**Fecha de Pago:** 5/4/2024  
**Ratio a pagar por valor subyacente:** 0,77  
**Ratio (Cedear/Valor Subyacente):** 5  
**Ratio a pagar por Cedears (Imp.Bruto):** U\$D 0,154000  
**Retención Impositiva (30%):** U\$D 0,046200  
**Comisión (7 %\*):** U\$D 0,007546  
**IVA:** U\$D 0,001585  
**Ratio a pagar por CEDEARs (Imp.Netto):** U\$D 0,098669  
**Lugar de Pago:** Caja de Valores S.A.  
**Nro. de CEDEAR emitidos al Día de Registro:** 581.200,00  
**Total a pagar en USD (Ratio x CEDEAR emitidos):** U\$D 57.346,62

**BANCO COMAFI S.A.**

**Valeria Sabrina Amado**  
 Apoderada

\*La comisión aplicada corresponde a lo informado en el hecho relevante publicado con fecha 01/09/2022.

**BANCO COMAFI S.A.**

C.A.B.A., 05/04/24

**Bolsa de Comercio de Buenos Aires**  
**Gerencia Técnica y de Valores Negociables**  
**Comisión Nacional de Valores**  
**Gerencia de Emisoras**

**ANUNCIO DE DIVIDENDO**

Mediante la presente cumplimos en informar que el emisor de los siguientes títulos subyacentes de CEDEAR ha **anunciado** el pago del siguiente dividendo en Efectivo:

**Especie:** General Electric  
**Código Caja de Valores:** 8020  
**ISIN:** ARDEUT110160  
**CUSIP (títulos valores subyacentes):** 369604103  
**Fecha de Registro:** 15/4/2024  
**Fecha Ex Date en USA:** 12/4/2024  
**Fecha de Pago:** 25/4/2024  
**Ratio a pagar por valor subyacente:** 0,28  
**Ratio (Cedear/Valor Subyacente):** 8  
**Ratio a pagar por Cedears (Imp.Bruto):** U\$D 0,035000  
**Retención Impositiva (30%):** U\$D 0,010500  
**Comisión (\*):** U\$D A determinar en fecha de pago  
**IVA (\*):** U\$D A determinar en fecha de pago  
**Ratio a pagar por CEDEARs (Imp.Netto):** U\$D A determinar en fecha de pago

**BANCO COMAFI S.A.**

**Valeria Sabrina Amado**  
 Apoderada

\*La comisión / IVA a aplicar estará sujeta a los rangos informados el el hecho relevante publicado con fecha 01/09/2022.

\*\*Por cuestiones de liquidación en origen, la fecha de pago podría verse afectada

## FIDEICOMISOS FINANCIEROS

### NEGOCIACION CON ADVERTENCIAS ESPECIALES

#### AVISO NEGOCIACIÓN CON ADVERTENCIAS ESPECIALES INDIVIDUALIZACIÓN

Los estados contables anuales al 31.12.2023 correspondientes a los fideicomisos financieros que se detallan a continuación presentan patrimonio neto negativo.

Además, los Auditores, en sus respectivos informes, incluyen un párrafo de énfasis, sin modificar su opinión, relacionado con la situación de déficit patrimonial.

En función de lo expuesto, esta Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en ejercicio de las actividades delegadas conforme al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, ha dispuesto la negociación con Advertencias Especiales de los valores fiduciarios de los siguientes fideicomisos financieros por aplicación de lo dispuesto por el artículo 41, en su remisión al artículo 39 inciso d), del Reglamento de Listado y su individualización con el código 1 d), conforme a lo previsto por las Disposiciones Complementarias del citado Reglamento:

**Fiduciario: TMF Trust Company (Argentina) S.A.:**  
 - AMFayS – Serie 38

**Fiduciario: Banco de Valores S.A.:**  
 - Megabono Crédito 292  
 - Megabono 301

Buenos Aires, 08 de abril de 2024

## SUSCRIPCIÓN

#### AVISO DE COLOCACION

#### PROGRAMA GLOBAL DE VALORES FIDUCIARIOS "MERCADO CRÉDITO"

para la emisión de valores de deuda fiduciaria (los "Valores de Deuda Fiduciaria" o "VDF") y certificados de participación (los "Certificados de Participación") en fideicomisos financieros bajo el Capítulo 30, del Título IV Libro Tercero del Código Civil y Comercial de la Nación constituidos para la titulación de activos por un monto máximo en circulación de hasta U\$S 600.000.000 (o su equivalente en cualquier otra moneda)

#### FIDEICOMISO FINANCIERO "MERCADO CRÉDITO XXI" Valor Nominal \$ 6.498.143.185.-

Valores de Deuda Fiduciaria V/N  
 \$ 4.873.607.389.-

Certificados de Participación  
 V/N \$ 1.624.535.796.-

**Banco Patagonia S.A.**

Fiduciario y Emisor  
 Av. de Mayo 701, piso 24° Ciudad  
 de Buenos Aires

**MercadoLibre S.R.L.**

Fiduciante, Administrador y  
 Agente de Cobro  
 Arias 3751,  
 Piso 7°  
 Ciudad de Buenos Aires

**Banco Patagonia SA**

Organizador y Colocador  
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral registrado en CNV bajo N° 66  
Av. de Mayo 701, piso 17° Ciudad de Buenos Aires

**Allaria S.A.**

Sub-Colocador  
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral registrado en CNV bajo N° 24  
25 de Mayo 359, Piso 12 Ciudad de Buenos Aires

Se comunica a los Inversores Calificados que Banco Patagonia S.A. organiza la emisión de los valores de deuda fiduciaria (los "Valores de Deuda Fiduciaria" o "VDF") y certificados de participación (los "Certificados de Participación" o "CP", y conjuntamente con los VDF, los "Valores Fiduciarios" o "VF") descriptos en el presente, los que serán emitidos por Banco Patagonia S.A. actuando exclusivamente como Fiduciario Financiero (autorizado por la CNV por Resolución N° 17.418 del 8 de agosto de 2014 bajo el número 60) del Fideicomiso Financiero "Mercado Crédito XXI" y no a título personal, constituido conforme al Código Civil y Comercial de la Nación, su reglamentación y demás leyes y reglamentaciones aplicables en la República Argentina, y que cuenta con autorización de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") para hacer oferta pública de los mismos, la cual ha sido otorgada por la Gerencia de Fideicomisos Financieros con fecha 26 de marzo de 2024. La Oferta Pública del Programa fue autorizada por Resolución RESFC-2018-19439-APN-DIR#CNV de fecha 28 de marzo de 2018 de la Comisión Nacional de Valores, y la prórroga y actualización del Programa fue autorizada por Resolución N° RESFC-2023-22191-APN-DIR#CNV de fecha 9 de marzo de 2023.

**LOS VALORES FIDUCIARIOS SÓLO PUEDEN SER ADQUIRIDOS POR INVERSORES CALIFICADOS, INDICADOS EN EL ART. 12 DEL CAPÍTULO VI DEL TÍTULO II DE LAS NORMAS DE LA CNV.**

Los Valores Fiduciarios serán colocados por oferta pública en la República Argentina conforme a la Ley N° 26.831 y sus modificatorias y las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.). Se aplicará el procedimiento de colocación establecido en los artículos 1° a 5° y 8° del Capítulo IV, Título VI de las Normas de la CNV (NT 2013 y mod.), a través del sistema informático de colocación del Mercado Abierto Electrónico (el "MAE"). La colocación estará a cargo de Banco Patagonia S.A. Agente N° 229 inscripto ante el MAE – entidad esta última autorizada por la CNV por Resolución N° 17.499-bajo el número 14- y registrado en CNV como Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral bajo el número 66. Asimismo, Allaria S.A. (Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral inscripto bajo el N° 24 de la CNV) actuará como sub-colocador (el "Sub-Colocador", y éste conjuntamente con el Colocador, los "Colocadores").

Los activos del Fideicomiso se constituyen por los derechos creditorios cedidos al Fideicomiso Financiero por el Fiduciante y exigibles contra los Deudores por el otorgamiento de préstamos, instrumentados 100% en forma digital, a través de la Plataforma de Préstamos, que se detallan inicialmente en el Anexo I del suplemento de prospecto de fecha 26 de marzo de 2024 (los "Créditos" y el "Suplemento de Prospecto", respectivamente).

**Las condiciones de emisión de los Valores Fiduciarios son:**

**Valores de Deuda Fiduciaria:** Monto: V/N \$ 4.873.607.389.- (75,00% del Valor Fideicomitado). Servicios: durante los primeros seis (6) períodos de pago: mensual de intereses; a partir del séptimo período de pago: mensual de capital e intereses. Primer servicio de interés: 15 de mayo de 2024. Primer pago de servicio de amortización: 15 de noviembre de 2024. Duration (meses): 7,39. Plazo (días): 279. Tasa Cupón: Badlar Bcos. Priv. + 200 bps (min. 45% - máx. 125%) – Calificación: AAAsf (arg).

**Certificados de Participación:** Monto V/N \$ 1.624.535.796.- (25,00% del Valor Fideicomitado). Amortización: mensual una vez cancelados

íntegramente los VDF. Plazo (días): 522. – Calificación: CCCsf(arg).

Todos los Valores Fiduciarios han sido calificados por FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO Reg. CNV Nro. 9.

**Moneda de emisión, integración y pago:** Pesos.

**Monto mínimo de negociación:** será de \$ 1 y por encima de ese valor, múltiplos de \$ 1 (Pesos uno).

**Monto mínimo de suscripción:** Las ofertas de suscripción para los VDF deberán ser iguales o superiores a la suma de V/N \$ 10.000 (Pesos diez mil) y por múltiplos de \$ 1 (Pesos uno).

Las ofertas de suscripción para los CP deberán ser iguales o superiores a la suma de V/N \$ 4.000.000 (Pesos cuatro millones) y por múltiplos de \$ 1 (Pesos uno).

**Unidad mínima de negociación:** \$ 1 (Pesos uno) y por múltiplos de \$ 1 (Pesos uno).

**Listado – Negociación:** Los Valores Fiduciarios contarán con oferta pública, podrán listarse en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA") y/o negociarse en el MAE, como así también en otros mercados autorizados.

**Comisión de colocación:** El Colocador percibirá una comisión del 0,41% sobre el monto total colocado. Ni el Fiduciante ni el Fiduciario pagarán comisión alguna y/o reembolsarán gasto alguno a los agentes autorizados distintos del Colocador, sin perjuicio de lo cual, dichos agentes podrán cobrar comisiones y/o gastos directa y exclusivamente a los oferentes que hubieran cursado órdenes de compra a través suyo.

**Los términos y condiciones de emisión, suscripción y adjudicación de los Valores Fiduciarios:** Se encuentran descriptos en el Suplemento de Prospecto de fecha 26 de marzo de 2024, publicado en la AIF, en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (por cuenta y orden de BYMA, como entidad calificada, según Resolución N° 18.629 de la CNV y en ejercicio de las facultades delegadas conforme al art. 32 inc. g) de la Ley 26.831), en el micrositio web de Colocaciones Primarias del MAE y en el sitio web del emisor, el cual debe ser leído conjuntamente con el Prospecto del Programa arriba mencionado, también publicado en la AIF y en los sistemas de información de los mercados autorizados donde listen los Valores Fiduciarios. Asimismo el Suplemento de Prospecto y el Prospecto del Programa se encuentran disponibles en el domicilio de los Colocadores y del Fiduciario consignado en el presente aviso.

El **Período de Colocación** se extenderá desde el **08 de abril de 2024 al 09 de abril de 2024**, incluirá un plazo de 1 (un) Día Hábil para la difusión (el "Período de Difusión") y un plazo mínimo de 1 (un) Día Hábil para la subasta o licitación pública (el "Período de Licitación" y, junto con el Período de Difusión, el "Período de Colocación"). Los agentes del MAE y/o los adherentes de dicho mercado, podrán ser habilitados para participar en la subasta. Aquellos agentes del MAE y/o sus adherentes deberán indicar a Banco Patagonia S.A., en su carácter de agente de liquidación (el "Agente de Liquidación") su intención de participar en la subasta hasta las 12:00 horas del último día del Período de Difusión de lunes a viernes de 10:00 a 18:00, mediante los siguientes medios: Teléfono: (005411) 4343-5150 (Atención: Tomas Salmain / María Fernanda Geragalet / Pamela Pereyra) y por mail: a tsalmain@bancopatagonia.com.ar / mgeragalet@bancopatagonia.com.ar / ppereyra@bancopatagonia.com.ar). Los agentes del MAE y/o sus adherentes que cuenten con línea de crédito otorgada por los Colocadores serán dados de alta en la rueda licitatoria automáticamente con dicha notificación, siendo éstos responsables del cumplimiento de las normas en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Quienes no cuenten con línea de crédito con los Colocadores deberán, asimismo, dar cumplimiento con

las obligaciones que les corresponden a cada uno ellos en virtud de las normas en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo y presentar una declaración jurada a los Colocadores respecto del cumplimiento de dichas obligaciones, lo cual deberán hacer hasta las 12:00 horas del último día del Período de Difusión. Sin perjuicio de lo anterior, los Colocadores también podrán indicar a Banco Patagonia S.A. quienes son aquellos Agentes del MAE y/o sus adherentes con quienes tienen línea de crédito y han mostrado interés en participar de la licitación en forma directa, a fin de que se los habilite, sin que ello genere responsabilidad alguna para Banco Patagonia S.A.

La **Licitación pública** de los Valores Fiduciarios ofrecidos iniciará y finalizará el día **09 de abril de 2024 desde las 10:00 hasta las 16:00 horas**. Durante el período de Licitación los Agentes Habilitados ingresarán al Módulo de Licitaciones del Sistema SIOPEL las posturas recibidas de los inversores interesados. La licitación se realizará bajo la modalidad abierta. Luego del cierre del período de Licitación Pública, el Fiduciario y Organizador informará mediante aviso a publicar en la AIF y en los sistemas de información de los mercados autorizados donde listen los Valores Fiduciarios los resultados de la colocación.

**Prórroga/ Modificación / Suspensión del Período de Colocación.** El Período de Colocación podrá ser prorrogado, modificado o suspendido por el Colocador de común acuerdo con el Fiduciante, con una antelación de por lo menos dos (2) horas de la finalización del mismo, debiendo comunicar dicha circunstancia a la CNV, al MAE y en los sistemas de información de los mercados autorizados donde listen los Valores Fiduciarios, mediante la publicación de un nuevo aviso de colocación, dejando debida constancia que los inversores iniciales podrán, en su caso, retirar sus ofertas sin penalidad alguna hasta el Día Hábil anterior al cierre del nuevo Período de Colocación. Se informará de ello en el Aviso de Colocación. La prórroga, modificación o suspensión del Período de Colocación deberá ser informada a la CNV, al MAE y en los sistemas de información de los mercados autorizados donde se listen los Valores Fiduciarios al menos con dos horas de anticipación como mínimo al cierre del Período de Difusión o Período de Licitación, según corresponda.

**Procedimiento de Adjudicación:** Las ofertas recibidas para los Valores Fiduciarios serán adjudicadas de la siguiente manera: en primera instancia, en el caso de los VDF, se adjudicará la sumatoria de los montos de las ofertas recibidas por el Tramo no Competitivo; luego el monto restante se adjudicará a quienes las formularan bajo el Tramo Competitivo, comenzando con las ofertas que soliciten la menor TIR (en el caso de los VDF) y continuando hasta agotar los valores disponibles del VDF. En el caso de los CP, se adjudicará a quienes las formularan bajo el único tramo disponible, comenzando con las ofertas que soliciten el mayor precio y continuando hasta agotar los valores disponibles del CP. A los efectos de la determinación de la TIR de Corte o el Precio de Corte, se tomará en cuenta la sumatoria de los montos de las ofertas recibidas por el Tramo no Competitivo y Competitivo, según sea el caso.

La adjudicación se realizará a un precio único para cada clase (establecido sobre la base de la mayor tasa aceptada o el menor precio aceptado, según corresponda) para todas las ofertas aceptadas (la "TIR de Corte" y el "Precio de Corte", respectivamente), que se corresponderá con la mayor TIR o menor precio ofrecido que agote la cantidad de Valores Fiduciarios de cada clase que se resuelva colocar.

En caso de que el Fiduciante no acepte ninguna TIR o precio o ante la inexistencia de ofertas en el Tramo Competitivo, se le adjudicarán la totalidad de los Valores Fiduciarios a la par.

**Tramo competitivo:** La totalidad de las ofertas de cualquier inversor correspondiente a los VDF mayores o iguales a V/N \$ 101.000 se consideran "ofertas de tramo competitivo" y deberán indicar, en todos los casos, la TIR solicitada. En el caso de los CP, se recibirán ofertas de suscripción única-

mente por el Tramo Competitivo, debiendo indicar el precio solicitado.

**Tramo no competitivo:** La totalidad de las ofertas de cualquier inversor correspondientes a los VDF inferiores a V/N \$ 101.000 se consideran "ofertas de tramo no competitivo" y, a diferencia de las del "Tramo Competitivo", no deberán incluir la TIR solicitada. Se adjudicará a la TIR de Corte, conforme a las cantidades solicitadas sin prorrateo alguno, no pudiendo superar el 50% del monto adjudicado a terceros de la emisión de los VDF -siempre que existan ofertas superiores al 50% de los VDF formuladas bajo el Tramo Competitivo-. Cuando las solicitudes de suscripción consideradas "de Tramo no Competitivo", en el caso de los VDF, superen el 50% mencionado, la totalidad de las mismas serán prorrateadas reduciéndose, por lo tanto, en forma proporcional, los montos adjudicados hasta alcanzar el 50% del monto total adjudicado a terceros.

En el caso de que varios inversores presenten ofertas de suscripción de igual tasa a la TIR de Corte o Precio de Corte, según corresponda, y el monto de la suma de esas ofertas supere el importe remanente de adjudicar, entonces dichas ofertas serán aceptadas parcialmente prorrateando la cantidad de Valores Fiduciarios correspondiente entre dichos oferentes.

Si como resultado del prorrateo bajo el procedimiento de adjudicación arriba descripto, el valor nominal a adjudicar a un Oferente bajo su respectiva oferta de suscripción contuviera decimales por debajo de los V/N \$ 0,50, los mismos serán suprimidos a efectos de redondear el valor nominal de los Valores Fiduciarios a adjudicar. Contrariamente, si contuviera decimales iguales o por encima de V/N \$ 0,50, los mismos serán ponderados hacia arriba, otorgando a dichos decimales el valor nominal de Pesos uno (\$ 1) de los Valores Fiduciarios a adjudicar.

La liquidación de los Valores Fiduciarios se realizará a través del sistema de liquidación y compensación del MAE denominado Maeclear.

La **Fecha de Emisión y Liquidación** de los Valores Fiduciarios, momento en el cual deberá abonarse el Precio de Suscripción de los mismos, será el **11 de abril de 2024**.

**Forma de los Valores Fiduciarios:** Los Valores Fiduciarios estarán representados por Certificados Globales a ser depositados en Caja de Valores S.A.

**Ley Aplicable. Jurisdicción.** El Contrato Suplementario y los Valores Fiduciarios, así como los derechos y obligaciones de los Beneficiarios de los mismos, se rigen por las leyes aplicables de la República Argentina. Se informa que toda controversia que se suscite entre el Fiduciario y/o el Fiduciante y los Beneficiarios con relación al Contrato de Fideicomiso, su existencia, validez, calificación, interpretación, alcance, cumplimiento o recepción, se resolverá definitivamente por el Tribunal de Arbitraje General de la BCBA de acuerdo con la reglamentación vigente para el arbitraje de derecho, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 760 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Sin perjuicio de ello, en atención a lo dispuesto por la Ley N° 24.240 y en concordancia con lo previsto en el artículo 46 de la Ley de Mercado de Capitales, los inversores podrán optar por acudir a los tribunales judiciales competentes. Las autorizaciones de oferta pública de los Valores Fiduciarios y de creación del Programa sólo significan que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV y el MAE no han emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto del Programa y en el Suplemento de Prospecto de la presente serie.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 05 de abril de 2024.

**Paola Nieto**  
Autorizada

**Banco Patagonia S.A.**

en su carácter de Fiduciario Financiero del Fideicomiso Financiero  
"Mercado Crédito XXI"

**PAGO DE INTERESES Y/O AMORTIZACION****BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACION S.A.**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de Abril de 2024

Señores

**Bolsas y Mercados Argentinos S.A.**

Presente

Señores

**Mercado Abierto Electrónico S.A.**

Presente

De nuestra consideración:

Por la presente nos dirigimos a Uds., a los efectos de solicitarles tengan a bien publicar el día de la fecha y por un día el texto que transcribimos a continuación, referente al pago del 6to servicio del Fideicomiso Financiero Waynimovil IV (el "Fideicomiso"):

"BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. en su carácter de Fiduciario del "FIDEICOMISO FINANCIERO WAYNIMÓVIL IV", emitido en el marco del PROGRAMA GLOBAL DE VALORES FIDUCIARIOS "WAYNIMÓVIL", informa por este medio a los tenedores de los Valores de Deuda Fiduciaria que, de acuerdo con los términos y condiciones de la emisión, el día 22 de abril de 2024 se hará efectivo el pago correspondiente al Servicio N° 6 y según el siguiente detalle:

**BACS Banco de Crédito y Securitización S.A.****AVISO DE PAGO  
FIDEICOMISO FINANCIERO WAYNIMÓVIL IV**

Se hace saber que el día 22 de abril de 2024, se efectuará el pago del Servicio N° 6 de los Valores de Deuda Fiduciaria Senior emitidas el 10 de octubre de 2023.-

**Agente de Pago:** Caja de Valores S.A. (25 de mayo 362, CABA)**Fecha de Efectivo Pago:** 22 de abril de 2024**Numero de servicio abonar:** 6° cuota de Capital e intereses.**Período que abarcará el servicio financiero:** 22 de marzo 2024 / 22 de abril 2024**Concepto que se abona:** Capital e Intereses**Moneda de Pago:** Pesos**Capital en Circulación:** Ps. 157.875.352,00**Tasa de Interés nominal anual del período:** 72,1458 %**Interés que se abona:** Ps. 9.673.740,10 (3,0637 % sobre VN)**Amortización de Capital que se abona:** Ps. 31.575.070,00 (10,0000 %)

El pago de Servicio se efectuará a través de Caja de Valores S.A. en horario de 10.00 a 15.00 hrs., a las personas a cuyo nombre se encuentren registradas los Valores de Deuda Fiduciaria Senior al día anterior a la fecha de pago.

Sin otro particular los saludamos muy atentamente. –

**Ludi Erika Dafne**

Dni: 36.910.750

Apoderado

**Costa Francisco**

Dni: 32.603.476

Apoderado

**FIDUCIARIA DEL NORTE S.A.**

FIDEICOMISO FINANCIERO INF. PUBLICA ELECTRICA  
Para la Emision en Series de Valores Representativos de Deuda por  
hasta un V/N de \$:3000000000  
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA SERIE:XII  
POR V/N \$:400000000

**AVISO DE PAGO**

Fiduciaria del Norte S.A. en su caracter de Fiduciario del Fideicomiso FIDEICOMISO FINANCIERO INF. PUBLICA ELECTRICA informa por este medio a los tenedores de los valores representativos de Deuda Serie:XII emitidos por v/n \$:400000000.

Codigo CVSA:56150 que se prodecera a efectuar el 23 pago intereses y pago de capital 17, conforme al siguiente detalle:

Fecha de Pago :15/04/2024

Monto de Interes que se abona \$:1,904,164.00

Porcentaje de Interes que se abona sobre el valor nominal : 0.4760410 %

Tasa de Interes Aplicada: 59.000000 %

Periodo que corresponde desde:15/03/2024 (Exclusive) 15/04/2024 (Inclusive)

Monto del Capital a abonar\$: 28,000,000.00

Porcentaje del capital a abonar: 7.00 %

Valor Residual Valores Representativos de Deuda Serie XII \$ 10,000,000.00 (equivalente al 2.50 % sobre v/n)

El pago se efectuara a traves de la Caja de Valores S.A. en su domicilio de 25 de mayo 362 PB. de la ciudad de Buenos Aires en el horario de 10 a 15 horas quien tomara los recaudos necesarios para la acreditacion de los fondos correspondientes a los respectivos depositarios conforme a su participacion.

**C.P. Gerardo Santos Oliveira**

Presidente

**Fiduciaria del Norte S.A.****FIDUCIARIA DEL NORTE S.A.**

Actuando de carácter de Fiduciario

del Fideicomiso

(y no a título personal)

(nombre del firmante)

Por Fiduciaria del Norte S.A.

**FIDUCIARIA DEL NORTE S.A.**

FIDEICOMISO FINANCIERO INF. PUBLICA ELECTRICA  
Para la Emisión en Series de Valores Representativos de Deuda por  
hasta un V/N de \$:3000000000  
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA SERIE:XIII  
POR V/N \$:400000000

**AVISO DE PAGO**

Fiduciaria del Norte S.A. en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso FIDEI-

COMISO FINANCIERO INF. PUBLICA ELECTRICA informa por este medio a los tenedores de los valores representativos de Deuda Serie: XIII emitidos por v/n \$:400000000. Código CVSA:57205 que se procederá a efectuar el 9 pago intereses y pago de capital 3, conforme al siguiente detalle:

Fecha de Pago :15/04/2024

Monto de Interés que se abona \$:26,494,883.00

Porcentaje de Interés que se abona sobre el valor nominal : 6.6237207 %

Tasa de Interés Aplicada: 86.654411 %

Periodo que corresponde desde: 15/03/2024 (Exclusive) 15/04/2024 (Inclusive)

Monto del Capital a abonar \$: 20,000,000.00

Porcentaje del capital a abonar : 5.00 %

Valor Residual Valores Representativos de Deuda Serie XIII \$ 340,000,000.00 (equivalente al 85.00 % sobre v/n)

El pago se efectuará a través de la Caja de Valores S.A. en su domicilio de 25 de mayo 362 PB. de la ciudad de Buenos Aires en el horario de 10 a 15 horas quien tomara los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos depositarios conforme a su participación.

**C.P. Gerardo Santos Oliveira**  
Presidente  
**Fiduciaria del Norte S.A.**

**FIDUCIARIA DEL NORTE S.A.**  
Actuando de carácter de Fiduciario  
del Fideicomiso  
(y no a título personal)

(nombre del firmante)  
Por Fiduciaria del Norte S.A.

**BANCO DE VALORES S.A.**  
**TRAYECTORIA LEASING I**

A los Señores Inversores:

Se informa que, de acuerdo con los términos y condiciones de la emisión, el día 15 de abril de 2024 procederá el pago de los siguientes servicios:

**Valores de Deuda Fiduciaria Clase B**

Pago de servicio nro:	4
Período:	01/03/2024 - 31/03/2024
Amortización en pesos a pagar:	11.613.321
Porcentaje de amortización:	11,61332100 %
Nuevo Valor Residual:	61.624.882
Porcentaje sobre V.N. inicial:	61,62488200 %

Tasa del período-TNA: 110,9375 %  
Total renta en pesos a pagar: 6.770.719  
Porcentaje de intereses del período: 6,77071900 %

**Código CVSA: 57.226**

**BANCO DE VALORES S.A.**  
**FIDUCIARIO**

**Brandan, Santiago Walter**  
Jefe Gestión Fiduciaria y FCIC

**Ghelman, Diego Simon**  
Subjefe Gestión Fiduciaria y FCIC

**INFORMACIONES DE BOLSAS Y  
MERCADOS ARGENTINOS S.A.**

**NEGOCIACION ELECTRONICA CON CONCERTACION  
AUTOMATICA DE OPERACIONES  
PRIORIDAD PRECIO-TIEMPO  
(PPT)**

**Arreglos de Operaciones  
-Alta y Bajas-**

Bolsas y Mercados Argentinos S.A. remitió el día 08.04.2024, los arreglos de Negociación Electrónica con Concertación Automática de Operaciones Prioridad Precio-Tiempo (PPT) que seguidamente se detallan:

**Alta de Operaciones**

Especie	Vencimiento	Cantidad	Precio	Fecha Oper.	Fecha Liq.
PESOS	3 Días	8.000.000	71,00%	05.04.24	08.04.24
PESOS	3 Días	31.000.000	71,50%	05.04.24	08.04.24
PESOS	3 Días	197.628.602	71,00%	05.04.24	08.04.24
PESOS	3 Días	20.000.000	78,00%	05.04.24	08.04.24
PESOS	3 Días	193.080.978	74,50%	05.04.24	08.04.24
PESOS	3 Días	310.000.000	78,00%	05.04.24	08.04.24
PESOS	3 Días	12.000.000	71,50%	05.04.24	08.04.24
PESOS	3 Días	16.000.000	71,00%	05.04.24	08.04.24
PESOS	3 Días	229.000	71,00%	05.04.24	08.04.24
PESOS	3 Días	2.000.000	71,50%	05.04.24	08.04.24
TX26X	48 Hs	100.000.000	1.626,00	05.04.24	09.04.24
PESOS	3 Días	49.000.000	74,50%	05.04.24	08.04.24
TXD6X	48 Hs	500.000.000	126,75	05.04.24	09.04.24
PESOS	3 Días	140.000.000	71,50%	05.04.24	08.04.24
PESOS	3 Días	540.000.000	71,75%	05.04.24	08.04.24
PESOS	3 Días	4.300.000.000	72,50%	05.04.24	08.04.24
PESOS	3 Días	200.000.000	110,00%	05.04.24	08.04.24

**Baja de Operaciones**

Especie	Vencimiento	Cantidad	Precio	Fecha Oper.	Fecha Liq.
CDE	3 Días	10	3,00%	05.04.24	08.04.24

**BOLSA DE COMERCIO  
DE BUENOS AIRES**

**TRIBUNAL DE ARBITRAJE GENERAL DE LA  
BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES**

HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO

Lunes a Viernes de 13:00 hs. A 18:00 hs.









**ASAMBLEAS A REALIZARSE****SOCIEDADES QUE COTIZAN ACCIONES**

Sociedad	Domicilio donde se realizará la Asamblea	Característica	Fecha	Hora	Fecha Publicación Convocatoria	Fecha Cierre Depósito Acciones	Hora
<b>Bolsas y Mercados Argentinos S.A. - BYMA</b>	25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social)	Ord. 1ª	10/04	16.30	08/03/2023	(9) 04/04/2024	18.30
		2ª	10/04	17.30	08/03/2023	(9) 04/04/2024	18.30
<b>Naturgy Ban S.A.</b>	Se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema Microsoft Teams	Ord. / Ext. 1ª	10/04	12.00	11/03/2024	(15) 04/04/2024	18.00
		2ª Ord.	10/04	13.00	11/03/2024	(15) 04/04/2024	18.00
<b>Banco de Valores S.A.</b>	Sarmiento 310, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. 1ª	11/04	10.00	14/03/2024	(26) 05/04/2024	15.00
		2ª	11/04	11.00	14/03/2024	(26) 05/04/2024	15.00
<b>Banco Macro S.A.</b>	Av. Eduardo Madero 1172, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social)	Ord. / Ext.	12/04	11.00	08/03/2024	(8) 08/04/2024	—
<b>Morixe Hermanos S.A.C.I.</b>	Se celebrará a distancia	Ord. 1ª	15/04	11.00	25/03/2024	(57) 09/04/2024	18.00
<b>Transportadora de Gas del Norte S.A.</b>	Av. del Libertador 7208, piso 22, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Ord. y Esp. Clases A, B y C - 1ª	16/04	10.30	08/03/2024	(4) 10/04/2024	17.00
		2ª	16/04	11.30	08/03/2024	(4) 10/04/2024	17.00
<b>Transportadora de Gas del Sur S.A.</b>	Edificio Madero Office - Cecilia Grierson 355, piso 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. / Ext. y Especial	17/04	10.30	11/03/2024	(16) 11/04/2024	18.00
<b>Autopistas del Sol S.A.</b>	Se celebrará bajo modalidad a distancia mediante el sistema Microsoft Teams	Ord. / Ext. 1ª (única)	17/04	12.00	13/03/2024	(21) 11/04/2024	17.00
<b>Grupo Concesionario del Oeste S.A.</b>	Se celebrará bajo modalidad a distancia mediante el sistema Microsoft Teams	Ord. 1ª	17/04	09.30	13/03/2024	(22) 11/04/2024	17.00
		2ª	17/04	10.30	13/03/2024	(22) 11/04/2024	17.00
<b>Havanna Holding S.A.</b>	Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. 1ª	18/04	11.00	18/03/2024	(31) 12/04/2024	17.00
<b>Distribuidora de Gas del Centro S.A.</b>	Se celebrará a distancia y también en forma presencial en la sede social	Ord.	19/04	09.00	18/03/2024	(36) 15/04/2024	16.00
<b>Distribuidora de Gas Cuyana S.A.</b>	Se celebrará a distancia y también en forma presencial en la sede social	Ord. / Ext.	19/04	11.00	18/03/2024	(35) 15/04/2024	16.00
<b>Grupo Supervielle S.A.</b>	Se celebrará a distancia a través de la plataforma Microsoft Teams	Ord. / Ext. 1ª	19/04	15.00	26/03/2024	(20) 15/04/2024	18.00
<b>Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A.</b>	Av. Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 3, Piso 4º, Oficina 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Ord. 1ª	23/04	15.00	13/03/2024	(23) 17/04/2024	17.00
<b>Edesa Holding S.A.</b>	Av. Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 3, Piso 4º Oficina 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Ord. 1ª	23/04	13.00	13/03/2024	(24) 17/04/2024	17.00
<b>Grupo Clarín S.A.</b>	Se celebrará a distancia a través del sistema Microsoft Teams	Ord. 1ª	23/04	13.00	22/03/2024	(54) 18/04/2024	17.00
		2ª	03/05	13.00	22/03/2024	(54) 18/04/2024	17.00
<b>Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión TRANSENER S.A.</b>	Se celebrará a distancia mediante el sistema Hangouts Meet de Google u otro que se comunique, desde la sede social, Maipú 1, piso 11º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Ord. / Ext. y Especiales de Clases "A" y "B" - 1ª	24/04	10.00	18/03/2024	(34) 18/04/2024	—
		2ª	24/04	11.00	18/03/2024	(34) 18/04/2024	—

Sociedad	Domicilio donde se realizará la Asamblea	Característica	Fecha	Hora	Fecha Publicación Convocatoria	Fecha Cierre Depósito Acciones	Hora
<b>Papel Prensa S.A.I.C.F. y de M.</b>	Bartolomé Mitre 739, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. 1ª	24/04	10.00	11/03/2024	(13) 18/04/2024	16.00
		2ª	24/04	11.00	11/03/2024	(13) 18/04/2024	16.00
<b>Edesal Holding S.A.</b>	Paraguay 1132, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Ord. / Ext.	24/04	11.00	12/03/2024	(19) 28/04/2024	17.00
<b>Banco Patagonia S.A.</b>	Se celebrará a distancia mediante la aplicación Zoom -versión PRO-	Ord.	24/04	15.00	18/03/2024	(33) 18/04/2024	—
<b>Metrogas S.A.</b>	Gregorio Araoz de Lamadrid 1360, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. / Ext. y Especial Clases A y B - 1ª	24/04	10.00	18/03/2024	(38) 18/04/2024	13.00
		2ª (Ord.)	24/04	11.00	18/03/2024	(38) 18/04/2024	13.00
<b>Loma Negra C.I.A.S.A.</b>	Cecilia Grierson 355, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social) y también a distancia mediante el sistema Zoom Video Communications	Ord. 1ª	25/04	10.00	12/03/2024	(6) 19/04/2024	17.00
		2ª	25/04	12.00	12/03/2024	(6) 19/04/2024	17.00
<b>Consultatio S.A.</b>	Se celebrará a distancia mediante el uso de la plataforma Microsoft Teams	Ord. 1ª	25/04	11.30	—	—	—
		2ª	25/04	12.30	—	—	—
<b>GCDI S.A.</b>	Se celebrará a distancia mediante el sistema Microsoft Teams, desde la sede social en Miñones 2177, Piso 1° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires (7)	Ord. / Ext. 1ª	25/04	11.00	18/03/2024	(7) 19/04/2024	18.00
		2ª	25/04	12.00	18/03/2024	(7) 19/04/2024	18.00
<b>Molinos Río de la Plata S.A.</b>	Bouchard 680, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. / Ext. 1ª	25/04	10.00	14/03/2024	(25) 19/04/2024	16.00
		2ª Ord.	25/04	11.00	14/03/2024	(25) 19/04/2024	16.00
<b>Dycasa S.A.</b>	Av. Leandro N. Alem 986, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. / Ext.	25/04	11.00	19/03/2024	(40) 19/04/2024	17.00
<b>Polledo S.A.I.C. y F.</b>	Av. Leandro N. Alem 1050, 9° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. / Ext.	25/04	11.30	20/03/2024	(44) 19/04/2024	13.00
<b>Longvie S.A.</b>	Se celebrará a distancia mediante la plataforma Microsoft Teams	Ord. 1ª	25/04	11.00	19/03/2024	(28) 19/04/2024	17.00
		2ª	25/04	12.00	19/03/2024	(28) 19/04/2024	17.00
<b>Agrometal S.A.I.</b>	Misiones 1974, Monte Maíz, Prov. de Córdoba (sede social)	Ord.	25/04	16.00	26/03/2024	(61) 19/04/2024	—
<b>Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A. - EDENOR S.A.</b>	Se celebrará a distancia mediante el sistema Microsoft Teams desde la sede social sita en Av. del Libertador 6363, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Ord. / Ext. 1ª	25/04	10.00	20/03/2024	(42) 19/04/2024	17.00
		2ª (Ord.)	25/04	11.00	20/03/2024	(42) 19/04/2024	17.00
<b>Grimoldi S.A.</b>	Av. Corrientes 327, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social)	Ord. / Ext. 1ª	25/04	15.00	21/03/2024	(45) 19/04/2024	15.00
		2ª (Ord.)	25/04	16.00	21/03/2024	(45) 19/04/2024	15.00
<b>Telecom Argentina S.A.</b>	Gral. Hornos 690, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. / Ext. 1ª	25/04	11.00	21/03/2024	(50) 19/04/2024	17.00
		2ª (Ord.)	25/04	12.00	21/03/2024	(50) 19/04/2024	17.00
<b>Consultatio S.A.</b>	Se celebrará a distancia mediante la plataforma Microsoft Teams	Ord. 1ª	25/04	11.30	27/04/2024	(10) 19/04/2024	18.00
		2ª	25/04	12.30	27/04/2024	(10) 19/04/2024	18.00
<b>Banco BBVA Argentina S.A.</b>	Av. Córdoba 111, piso 21, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social)	Ord. / Ext. 1ª	26/04	15.00	21/03/2024	(47) 22/04/2024	18.00
		2ª	26/04	16.00	21/03/2024	(47) 22/04/2024	18.00

Sociedad	Domicilio donde se realizará la Asamblea	Característica	Fecha	Hora	Fecha Publicación Convocatoria	Fecha Cierre Depósito Acciones	Hora
<b>YPF S.A.</b>	Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. / Ext. y Especial Clases A y D	26/04	11.00	25/03/2024	(60) 22/04/2024	17.00
<b>Hulytego S.A.I.C.</b>	Av. Callao 420, Piso 7 Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord.	26/04	11.00	26/03/2024	(62) 22/04/2024	17.00
<b>Central Urbana S.A.</b>	Bonpland 1745, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord.	26/04	10.00	05/04/2024	(68) 22/04/2024	17.00
<b>Pampa Energía S.A.</b>	Se celebrará a distancia mediante el sistema Microsoft Teams	Ord. / Ext. 1ª 2ª (Ord.)	29/04 29/04	11.00 12.00	15/03/2024 15/03/2024	(29) 23/04/2024 (29) 23/04/2024	18.00 18.00
<b>S.A. San Miguel A.G.I.C.I. y F.</b>	Se celebrará a través del sistema Microsoft Teams	Ord. 1ª 2ª	29/04 29/04	14.00 15.00	21/03/2024 21/03/2024	(2) 23/04/2024 (2) 23/04/2024	— —
<b>Central Costanera S.A.</b>	Se celebrará a distancia a través del sistema de la plataforma Zoom	Ord. 1ª 2ª (Ord.)	29/04 29/04	11.00 12.00	21/03/2024 21/03/2024	(46) 23/04/2024 (46) 23/04/2024	— —
<b>Holcim (Argentina) S.A.</b>	Rodríguez del Busto 4086, Completo Dinosaurio Mall, Alto Verde, Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba (no es la sede social)	Ord. 1ª	29/04	11.00	22/03/2024	(53) 23/04/2024	16.00
<b>Mirgor S.A.C.I.F.I.A.</b>	Se celebrará en formato virtual a través de la plataforma Microsoft Teams	Ord. y Esp. Clase C 1ª 2ª	29/04 29/04	10.00 11.00	03/04/2024 03/04/2024	(12) 23/04/2024 (12) 23/04/2024	17.00 17.00
<b>Central Puerto S.A.</b>	Se celebrará a distancia a través del sistema de la plataforma Zoom	Ord. 1ª 2ª	30/04 30/04	11.00 12.00	21/03/2024 21/03/2024	(48) 24/04/2024 (48) 24/04/2024	— —
<b>Sociedad Comercial del Plata S.A.</b>	Se celebrará a distancia	Ord. 1ª 2ª	30/04 30/04	14.30 15.30	19/03/2024 19/03/2024	(18) 24/04/2024 (18) 24/04/2024	17.00 17.00
<b>Cablevisión Holding S.A.</b>	Se celebrará a distancia a través del sistema Microsoft Teams	Ord. 1ª 2ª	30/04 09/05	15.00 15.00	25/03/2024 25/03/2024	(58) 24/04/2024 (58) 24/04/2024	17.00 17.00
<b>Laboratorios Richmond S.A.C.I.F.</b>	Se celebrará a distancia mediante el sistema Zoom o herramienta similar	Ord. 1ª 2ª	30/04 30/04	11.00 12.00	27/03/2024 27/03/2024	(1) 24/04/2024 (1) 24/04/2024	14.00 14.00
<b>Grupo Financiero Galicia S.A.</b>	Se celebrará a distancia mediante el sistema Microsoft Teams	Ord. 1ª	30/04	11.00	26/03/2024	(63) 24/04/2024	16.00
<b>Camuzzi Gas Pampeana S.A.</b>	Av. Alicia Moreau de Justo 240, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social) y también a distancia mediante la plataforma Cisco Webex Meetings	Ord.	30/04	11.00	03/04/2024	(64) 24/04/2024	18.00
<b>Instituto Rosenbusch S.A.</b>	San José 1481, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Ord.	30/04	09.00	27/03/2024	(17) 25/04/2024	17.00
<b>Carboclor S.A.</b>	Se celebrará a distancia mediante la plataforma Microsoft Teams desde la sede social	Ord.	02/05	11.30	05/04/2024	(3) 25/04/2024	16.00
<b>Banco Macro S.A.</b>	Av. Eduardo Madero 1172, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social)	Ext.	06/05	11.00	21/03/2024	(50) 29/04/2024	—

Sociedad	Domicilio donde se realizará la Asamblea	Característica	Fecha	Hora	Fecha Publicación Convocatoria	Fecha Cierre Depósito Acciones	Hora
<b>SOCIEDADES QUE COTIZAN OBLIGACIONES NEGOCIABLES</b>							
<b>Luz de Tres Picos S.A.</b>	Av. Alicia Moreau de Justo 2030/50, piso 3°, oficina 304, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. / Ext. 1ª 2ª	09/04 09/04	11.00 14.00	11/03/2024 11/03/2024	(14) (14)	— —
<b>Generación Mediterránea S.A.</b>	Se celebrará a distancia mediante el sistema Microsoft Teams y también de manera presencial en Av. Leandro N. Alem 855, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. / Ext.	10/04	10.30	—	—	—
<b>Central Térmica Roca S.A.</b>	Se celebrará a distancia mediante el sistema Microsoft Teams y también de manera presencial en Av. Leandro N. Alem 855, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. / Ext.	10/04	11.00	—	—	—
<b>Albanesi Energía S.A.</b>	Se celebrará a distancia mediante el sistema Microsoft Teams y también de manera presencial en Av. Leandro N. Alem 855, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. / Ext.	10/04	11.30	—	—	—
<b>Generación Litoral S.A.</b>	Se celebrará a distancia mediante el sistema Microsoft Teams y también de manera presencial en Av. Leandro N. Alem 855, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. / Ext.	10/04	12.00	—	—	—
<b>CP Manque S.A.U.</b>	Av. Thomas A. Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord.	11/04	10.00	03/04/2024	(66)	—
<b>CP Los Olivos S.A.U.</b>	Av. Thomas A. Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord.	11/04	12.00	03/04/2024	(65)	—
<b>Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.</b>	Av. Alicia Moreau de Justo 2030/50, piso 3°, oficina 304, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede Social)	Ord. / Ext. 1ª 2ª	11/04 11/04	11.00 12.00	21/03/2024 21/03/2024	(52) (52)	— —
<b>Mercedes-Benz Compañía Financiera Argentina S.A.</b>	Se celebrará de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams	Ord. / Ext. 1ª 2ª	12/04 12/04	11.00 13.00	— —	— —	— —
<b>Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta - EDESA S.A.</b>	Pje. Zorrilla 29, Ciudad de Salta (sede social)	Ord.	16/04	11.00	18/03/2024	(32) 10/04/2024	17.00
<b>President Petroleum S.A.</b>	Av. Leandro N. Alem 592, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. / Ext.	16/04	10.00	—	—	—
<b>CT Barragán S.A.</b>	Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. y Esp. Clases A y B	17/04	11.00	—	—	—
<b>Banco de la Provincia de Córdoba S.A.</b>	—	Ord.	17/04	11.00	—	—	—
<b>GPAT Compañía Financiera S.A.U.</b>	Se celebrará a distancia mediante la utilización de la aplicación ZOOM Pro	Ord.	17/04	12.00	22/03/2024	(55) 09/04/2024	—
<b>Roch S.A.</b>	Av. Eduardo Madero 1020, piso 21°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. 1ª 2ª	18/04 18/04	12.00 12.30	— —	— —	— —
<b>Tecpetrol S.A.</b>	Pje. Carlos María Della Paolera 297/299, Piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ext.	18/04	11.00	15/03/2024	—	—

Sociedad	Domicilio donde se realizará la Asamblea	Característica	Fecha	Hora	Fecha Publicación Convocatoria	Fecha Cierre Depósito Acciones	Hora
<b>Banco CMF S.A.</b>	Macacha Güemes 150, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y también se celebrará a distancia	Ord. / Ext.	18/04	10.30	—	(39)	—
<b>Banco Supervielle S.A.</b>	Se celebrará a distancia mediante la plataforma Microsoft Teams	Ord. 1ª	18/04	14.00	04/04/2024	(5) 12/04/2024	18.00
		2ª	18/04	15.00	04/04/2024	(5) 12/04/2024	18.00
<b>Banco de Corrientes S.A.</b>	Lavalle 415, Salón Auditorio, Ciudad de Corrientes, Prov. de Corrientes	Ord. y Especial de Clases 1ª	18/04	12.30	04/04/2024	(59) 12/04/2024	15.00
		2ª	18/04	13.30	04/04/2024	(59) 12/04/2024	15.00
<b>Tarjeta Naranja S.A.U.</b>	Se celebrará a distancia a través de la plataforma Google Meet	Ord. / Ext.	18/04	11.00	—	—	—
<b>Mastellone Hermanos S.A.</b>	Almirante Brown 957, General Rodríguez, Prov. de Buenos Aires (sede social)	Ord. y Esp. de Clases	19/04	09.30	18/03/2024	(30)	—
<b>PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A.</b>	Se celebrará a distancia mediante la plataforma Google Meet	Ord. / Ext.	19/04	12.00	20/03/2024	(37) 15/04/2024	18.00
<b>Rombo Compañía Financiera S.A.</b>	Se celebrará en forma virtual desde la plataforma Google Meet	Ord. / Ext.	22/04	12.00	21/03/2024	(41) 16/04/2024	18.00
<b>IMPISA S.A.</b>	Se celebrará a distancia mediante la plataforma Zoom	Ord. / Ext.	23/04	11.30	—	(56)	—
<b>Crown Point Energía S.A.</b>	Se celebrará a distancia mediante la plataforma Microsoft Teams	Ord. 1ª	23/04	15.00	—	—	—
		2ª	23/04	17.00	—	—	—
<b>SCC Power San Pedro S.A.</b>	Cerrito 1294, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord.	23/04	18.30	—	—	—
<b>Aeropuertos Argentina 2000 S.A.</b>	Honduras 5663, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. y Esp. Clases A, B, C y D	24/04	11.00	—	—	—
<b>Volkswagen Financial Services Compañía Financiera S.A.</b>	Se celebrará a distancia mediante la plataforma Google Meet	Ord. / Ext.	24/04	12.00	25/03/2024	(51) 18/04/2024	18.00
<b>MSU Green Energy S.A.U.</b>	Cerrito 1294, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord.	24/04	18.00	03/04/2024	—	—
<b>MSU Energy S.A.</b>	Cerrito 1294, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord.	24/04	19.00	03/04/2024	—	—
<b>AES Argentina Generación S.A.</b>	Se celebrará a distancia mediante el sistema Microsoft Teams	Ord. y Esp. Clases A, B y C - 1ª	25/04	11.00	27/03/2024	(27)	—
		2ª	25/04	12.00	—	(27)	—
<b>Puente Hnos. S.A.</b>	Tucumán 1, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. 1ª	26/04	13.00	19/03/2024	—	—
<b>John Deere Credit Compañía Financiera S.A.</b>	Se celebrará a distancia por medio de la plataforma Microsoft Teams desde la sede social	Ord. 1ª	26/04	12.00	—	—	—
		2ª	26/04	13.00	—	—	—
<b>Banco de Servicios y Transacciones S.A.</b>	Tte. Gral. Juan D. Perón 646, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Ord. 1ª	27/04	09.00	—	—	—
		2ª	27/04	10.00	—	—	—

Sociedad	Domicilio donde se realizará la Asamblea	Característica	Fecha	Hora	Fecha Publicación Convocatoria	Fecha Cierre Depósito Acciones	Hora
Arcor S.A.I.C.	Av. Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Prov. de Córdoba (sede social)	Ord. / Ext.	29/04	15.00	03/04/2024	(67) 23/04/2024	1500
YPF Energía Eléctrica S.A.	Macacha Güemes 515, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. y Esp. de Clases					
		1ª	29/04	12.00	—	—	—
		2ª	29/04	13.00	—	—	—
HSBC Bank Argentina S.A.	Bouchard 557, piso 23°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social)	Ord.					
		1ª	30/04	14.30	—	—	—
360 Energy Solar S.A.	Se celebrará a distancia mediante la plataforma Microsoft Teams	Ord.					
		1ª	30/04	14.00	—	—	—
		2ª	30/04	16.00	—	—	—

### ASAMBLEAS DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Pellegrini I Fondo Común de Inversión Cerrado Inmobiliario	Se celebrará a distancia mediante la aplicación Zoom Video Communications, Inc.	Ord.					
		1ª	18/04	11.30	20/03/2024	(43) 12/04/2024	—
		2ª	18/04	12.30	20/03/2024	(43) 12/04/2024	—

(1) **Nota 1:** De conformidad con las disposiciones del art. 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") y del art. 13 del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia desde las oficinas comerciales de la Sociedad sitas en la calle Bouchard 680, piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (que no es la sede social de la empresa), de acuerdo con el siguiente procedimiento: (i) Para la celebración de la Asamblea, se respetarán todos los recaudos previstos por el estatuto social y las Normas de la CNV, mediante la utilización del sistema implementado la Plataforma "ZOOM" -o en su defecto una herramienta similar-; (ii) El link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, será enviado a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea; (iii) Para asistir a la misma los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad adjuntando, cuando corresponda, los certificados de titularidad de acciones escriturales para su depósito, mediante correo electrónico dirigido a la dirección [inversores@richmondlab.com](mailto:inversores@richmondlab.com). La Sociedad remitirá en forma electrónica, a los accionistas que se hubieran registrado de este modo, un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. A tal fin, los señores accionistas tendrán plazo hasta las 14.00 horas del día 24.04.2024 para enviar la constancia a dicho correo electrónico. En el caso de apoderados, deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. La documentación debe enviarse en formato PDF. (iv) Asimismo, las comunicaciones de asistencia podrán cursarse en la calle Bouchard 680, piso 17°, CABA, en el horario de 10.00 a 14.00 hs. hasta el día 24.04.2024. A tal fin se entregarán los comprobantes de admisión a la Asamblea convocada y se informará, en debida forma, el modo de acceso al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la misma. Se ruega a los señores accionistas ingresar al sistema con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. **Nota 2:** Se informa que el registro de las acciones escriturales clase "A" es llevado por la Sociedad y el registro de las acciones escriturales clase "B" es llevado por la Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en la calle 25 de Mayo 362, CABA; **Nota 3:** La documentación que tratará la Asamblea, incluidas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar han sido publicadas en la AIF de la Comisión Nacional de Valores y en la página WEB de Laboratorios Richmond SACIF: [www.richmondlab.com](http://www.richmondlab.com). En el lugar y horario indicados en la Nota 1 y en la sede social de la empresa se podrán retirar copias impresas de la misma; **Nota 4:** Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberá proporcionar los datos previstos en el art. 22 del Capítulo II, Título II de las normas de la CNV del titular de las acciones y de sus representantes. Las personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán proporcionar la información y entregar la documentación prevista en los arts. 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV; **Nota 5:** Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del art. 9, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente; **Nota 6:** La plataforma seleccionada para la celebración de la Asamblea garantiza la transmisión simultánea de sonido e imágenes; la libre accesibilidad de todos los participantes; la posibilidad de participar de la misma con voz y voto; y la igualdad de trato de los participantes. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital, conservándose por el término de cinco (5) años a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcrita en el correspondiente libro social. La Comisión Fiscalizadora, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de la identidad de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Al momento de la votación, cada accionista será interpelado a los fines de que emita su voto respecto de las mociones propuestas, con la emisión del audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia."

(2) **Notas:** 1) A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Sres. Accionistas deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. y/o un certificado de depósito hasta el 23 de abril de 2024. Con el fin de garantizar el derecho de asistencia de los accionistas se pone a disposición el correo electrónico [amcosta@sanmiguelglobal.com](mailto:amcosta@sanmiguelglobal.com) a fin de permitir, la registración a la Asamblea en forma electrónica. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo el link de acceso a "Microsoft Teams" para la admisión de su participación en la Asamblea. 2) La documentación prevista en el punto 2) del Orden del Día que considerará la Asamblea se halla a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad y a solicitud a través de un correo electrónico a la casilla [amcosta@sanmiguelglobal.com](mailto:amcosta@sanmiguelglobal.com). 3) Durante el transcurso de la Asamblea, los accionistas que soliciten la palabra, y previo al inicio de sus exposiciones, deberán identificarse por su número de orden que les será informado en el momento en que comuniquen su asistencia a la Asamblea, y su nombre cuando actúen por sí, o identificar el nombre del accionista que representan cuando se trate de una persona que actúe por representación. Los votos serán emitidos también respetando el número de orden de los accionistas. 4) La Asamblea será grabada en soporte digital y dicha grabación se encontrará a disposición de los accionistas por el término de cinco años. Se recuerda a los señores accionistas que deberán presentar sus datos de conformidad con lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (t.o. 2013).

(3) **NOTA 1:** Se recuerda a los Sres. Accionistas que: (i) para participar en la asamblea en forma virtual deberán informar su participación al correo electrónico [notificaciones@carboclor.com.ar](mailto:notificaciones@carboclor.com.ar) debiendo indicar el correo electrónico al cual se deberá remitir el link de acceso; quienes participen en forma presencial en la sede social, deberán comunicar su asistencia en el plazo legal, a la casilla electrónica previamente indicada o bien presentar el certificado de tenencia accionaria en la sede social; (ii) los accionistas podrán participar de la asamblea en forma virtual a través del link de acceso que oportunamente se les enviará

- a la dirección de correo electrónico informado por los accionistas a la Sociedad al momento de comunicar asistencia; o bien podrán participar concurriendo en la fecha y horario fijado para la asamblea en la sede social sita en Avda. del Libertador 498, piso 12 oficina 1220 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; en el caso de participar mediante apoderados deberá remitirse a la entidad con 5 días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; los votos se emitirán a viva voz, de lo cual se dejará expresa constancia en la grabación de la asamblea correspondiente; serán tenidos en cuenta en igualdad de condiciones los votos emitidos por quienes participen a distancia y quienes concurren a la sede social para participar en el acto; (iii) deberán remitir su constancia de Acciones Escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. hasta el 25 de abril de 2024 inclusive, al correo electrónico indicado de 10 a 16 horas.
- (4) El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán presentar en la sede social --Dirección de Asuntos Legales--, los días hábiles en el horario de 10 a 13 y de 15 a 17 horas, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 10 de abril de 2024 a las 17:00 horas.
- (5) **Nota 1:** Solo podrán asistir a la Asamblea los accionistas que acrediten los certificados de titularidad de acciones emitidos al efecto por Caja de Valores S.A. a la casilla [AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar](mailto:AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar) hasta las 18.00 horas del día 12 de abril de 2024. **Nota 2:** Atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea el titular de las acciones deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionarse en el caso de quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones. **Nota 3:** La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Accionistas por requerimiento a la casilla [AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar](mailto:AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar).
- (6) **NOTA 1:** Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, sita en Boulevard Cecilia Grierson 355, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, hasta el 19 de abril de 2024 a las 17:00 horas, inclusive. La Sociedad ha puesto a disposición de los accionistas la casilla de correo [asamblea2024@lomanegra.com](mailto:asamblea2024@lomanegra.com) para que puedan comunicar su asistencia a la Asamblea y remitir por ese medio la constancia que a tal efecto emita la Caja de Valores S.A. hasta las 17:00 horas del día 19 de abril de 2024. **NOTA 2:** De conformidad con las disposiciones del art. 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, de la Resolución General N° 939/2022 de la CNV, y del art. 18 del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia desde la sede social, permitiendo la participación presencial y en forma virtual a través de la plataforma Zoom Video Communications de conformidad con el siguiente procedimiento: Todos los accionistas que participen de forma virtual tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial. La Asamblea se celebrará en la fecha y los horarios notificados en los Avisos mediante la plataforma Zoom Video Communications, que permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes (accionistas, directores, síndicos y colaboradores) a la Asamblea; (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. Conforme lo previsto en el art. 29, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013 y conf. Resolución 939/2022 de la Comisión Nacional de Valores), se encuentran debidamente presentados ante la Comisión Nacional de Valores los procedimientos a utilizar para la celebración de asambleas a distancia. En caso de que los mismos sean modificados, serán nuevamente presentados ante dicha Comisión con una anticipación de, al menos, 5 días hábiles a la fecha de la celebración de la asamblea. A los accionistas que se hayan registrado a la Asamblea en el plazo legal se les enviará un instructivo a fin de que puedan participar de la misma mediante el sistema descripto. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados, así como de los recaudos previstos en la Resolución General No. 939/2022 de la CNV. **NOTA 3:** Atento lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013 y conf. Resolución 939/2022 de la Comisión Nacional de Valores), al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social; domicilio y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. **NOTA 4:** Atento a lo dispuesto por el artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013) los señores Accionistas que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales. A tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, DNI o Pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. **NOTA 5:** Se ruega a los señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.
- (7) Se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial para aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. **NOTA 1:** Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en la sede social sita en Miñones 2177, Piso 1° "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla de mail [inversores@gcdi.com.ar](mailto:inversores@gcdi.com.ar), en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 18:00 horas, y hasta el día 19 de abril de 2024 hasta las 18:00 horas inclusive, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la Ley General de Sociedades. Se ruega a los accionistas que dispongan su participación en la Asamblea de forma presencial, que así lo manifiesten al momento de comunicar su asistencia y solicitar su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad y/o hasta el día 19 de abril de 2024 hasta las 18:00 horas inclusive. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con tres (3) días hábiles de antelación a la celebración del instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de mail [inversores@gcdi.com.ar](mailto:inversores@gcdi.com.ar); o bien cumplir con su presentación el día de la celebración de la Asamblea de Accionistas para aquellos que participen de manera presencial. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (las "Normas CNV"). Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. **NOTA 2:** La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social. **NOTA 3:** La reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams®, el cual garantiza: (i) la libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la reunión en soporte digital. Se garantizará la igualdad de trato de los participantes y la participación en forma presencial por parte de los accionistas que así lo dispongan. Con la registración, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. **NOTA 4:** Se recuerda que, conforme lo establecido por las Normas CNV, cuando los accionistas sean personas jurídicas, locales o extranjeras (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión; y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido. **NOTA 5:** Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea en la sala de la plataforma Microsoft Teams®, o en su caso, presencialmente.
- (8) **NOTAS:** Se hace saber que: (i) al tratar el punto 5 la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria; (ii) para que los accionistas puedan participar de la Asamblea, hasta el 8 de abril de 2024 inclusive, mediante correo electrónico dirigido a [asambleabancomacro@macro.com.ar](mailto:asambleabancomacro@macro.com.ar) se deberá: (a) enviar la constancia



de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere; (b) informar su nombre y apellido o denominación social, tipo y n° de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas, con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; y (c) en caso de corresponder, se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 25 y 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, los accionistas que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán informar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión de sus beneficiarios finales. Se informa que no podrá ser propuesto como miembro del Directorio o la Comisión Fiscalizadora ninguna persona comprendida en cualquiera de las causas de inhabilitación previstas en el artículo 10 de la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 o en el Texto Ordenado "Autoridades de Entidades Financieras" del Banco Central de la República Argentina.

- (9) **Notas:** a) Toda la información relevante concerniente a la celebración de la Asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del Directorio, serán puestas a disposición de los Señores Accionistas en el sitio web [www.byma.com.ar](http://www.byma.com.ar) y en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, 20 (veinte) días corridos antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 70 Ley N° 26.831). b) Se recuerda a los Señores Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo N° 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones librada al efecto por Caja de Valores S.A. En el caso de aquellos Señores Accionistas "personas humanas" titulares de cuenta y apoderados que tengan depositadas sus Acciones en el Registro Escritural de Caja de Valores S.A., deberán solicitar el certificado a través de la Aplicación Móvil "Caja de Valores - Inversores", la cual puede ser descargada en el siguiente link <https://www.cajadevalores.com.ar/ApplyInversores>, mientras que aquellos Señores Accionistas "personas jurídicas" que tengan depositadas sus Acciones en el Registro Escritural de Caja de Valores S.A., deberán solicitar el certificado a través de un correo electrónico a [registro@cajadevalores.com.ar](mailto:registro@cajadevalores.com.ar). Ante cualquier consulta los Señores Accionistas podrán comunicarse con el "Contact Center" de dicha Entidad al Tel. 0810- 888-7323 de 9:00 a 18:00 hs. En el caso de aquellos Señores Accionistas que posean sus acciones en el Depósito Colectivo, en cuentas comitentes, deberán solicitar el certificado a su Depositante. Una vez obtenidos los mencionados certificados, los Señores Accionistas deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas a través de un correo electrónico a [asamblea2024@byma.com.ar](mailto:asamblea2024@byma.com.ar) con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, es decir hasta las 18:30 hs. del 4 de abril. En dicha comunicación, los Señores Accionistas deberán informar en el asunto "Confirmación Asistencia Asamblea General Ordinaria 2024 en primera y segunda convocatoria". c) El Señor Accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco (art. 28 Estatuto Social), la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los gerentes y demás empleados de la sociedad, atento lo dispuesto por el art. 239 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo, o, en su caso, acompañar la documentación que las acredite. En caso de ser una carta poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación que acredite las facultades del firmante. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentar la documentación original o certificada que acredite su designación e inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio o Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Conforme lo dispuesto por el art. 62 bis de la Ley N° 26.831 y el art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), una persona jurídica constituida en el extranjero podrá participar de la Asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos. Para la presentación y admisión en la Asamblea, el poder emitido por el accionista extranjero a favor de un representante, deberá cumplir con las formalidades establecidas por el derecho de su país de origen, autenticada en éste y apostillada o legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto según corresponda y, en su caso, acompañada de su versión en idioma nacional realizada por traductor público matriculado, cuya firma deberá estar legalizada por su respectivo colegio o entidad profesional habilitada al efecto. En todos los casos se solicita tengan a bien, para evitar demoras en la registración durante el día de celebración de la Asamblea, remitir con al menos 72 hs de anticipación, es decir hasta las 18:30 hs. del 4 de abril el instrumento habilitante correspondiente como archivo adjunto en formato PDF a la casilla de correo electrónico [asamblea2024@byma.com.ar](mailto:asamblea2024@byma.com.ar). Asimismo, junto con la remisión de los instrumentos habilitantes, los Señores Accionistas deberán informar el representante que participará en la Asamblea. d) A los fines de asistir a la Asamblea, será requisito indispensable concurrir con Documento Nacional de Identidad o Pasaporte, y el poder habilitante en forma física. Los poderes generales se deberán presentar en original, no siendo válida la exhibición de fotocopia certificada notarialmente o simple. e) Los Señores Accionistas que deseen nominar un candidato para cubrir las vacantes correspondientes deberán cumplimentar con los recaudos establecidos en los arts. 13 y 23 del Estatuto Social de BYMA. f) A continuación se informan los Directores Titulares y sus respectivos Suplentes cuyo mandato venció en el ejercicio 2023: Alexander Zawadzki/Sebastián Arena; Alberto Ubertone/Guillermo Gamble; Ricardo Torres/Alejandra Naughton; y el Director Titular Independiente junto con su respectivo suplente: Javier Douer/Roberto Belchior. Asimismo, se informa que la designación de una Directora Titular y de su Suplente por un ejercicio corresponde a que las Sras. Gabriela Terminielli y María Angélica Grisolia respectivamente renunciaron a sus cargos, a los que fueran designadas por Asamblea General del 20/04/2022-. g) Seguidamente se informan los Miembros Titulares y sus respectivos Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, cuyo mandato venció en el ejercicio 2023: Andrés Edelstein/María José Van Morlegan; Fernando Diaz/Eduardo Di Costanzo; Juan Pablo Rechter/Carlos Vyhňak. h) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea General Ordinaria, se estará a lo dispuesto en el art.30 del Estatuto Social, lo preceptuado en los arts. 243 y 244 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. i) La Comisión Fiscalizadora de BYMA ejercerá sus atribuciones de fiscalización durante todas las etapas del acto asambleario, a fin de velar por el debido cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias. j) Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que el día de la asamblea, personal de BYMA estará presente en el lugar de su celebración a partir de las 15.30hs a fin de facilitar la acreditación de asistencia a la misma.
- (10) **Notas:** a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley General de Sociedades), los accionistas deberán depositar el certificado extendido por Caja de Valores S.A. que acredite su condición de tal. El depósito deberá efectuarse de lunes a viernes, en el horario 10 a 18 horas, con al menos tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, es decir que dicho plazo vencerá el día 19 de abril de 2024 a las 18 horas, y deberá efectuarse: i) en forma física en Av. Leandro N. Alem 815, piso 12°, Sector B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o ii) vía correo electrónico a la casilla: [legales@consultatio.com.ar](mailto:legales@consultatio.com.ar). La Sociedad les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea mediante el mismo medio utilizado en la comunicación. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentar en Av. Leandro N. Alem 815, piso 12° sector "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o mediante el correo electrónico habilitado, la documentación pertinente, con hasta cinco (5) días hábiles de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación. b) La documentación que considerará la Asamblea se haya a disposición de los señores accionistas en sede social sita en la Avenida Leandro N. Alem 815, piso 12°, sector "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. c) La Asamblea General Ordinaria de Accionistas se celebrará bajo la modalidad a distancia, mediante el uso de la plataforma Microsoft Teams. En tal sentido, el vínculo/link de acceso será informado a quienes confirmen su asistencia en los términos indicados en el punto (a).
- (12) El Directorio informa a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, deberán presentar por correo electrónico dirigido a la casilla [asamblea@mirgor.com.ar](mailto:asamblea@mirgor.com.ar) y en formato PDF, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 23 de abril de 2024 a las 17:00 horas (se ruega indicar como referencia "ASAMBLEA GRAL ORDINARIA 2024" en línea de asunto). Al respecto informamos que la Asamblea será celebrada respetando las siguientes condiciones: (i) garantizar la libre accesibilidad a la Asamblea de todos los accionistas legitimados conforme las disposiciones legales aplicables, con voz y voto; (ii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. Se aplicarán a la celebración de la Asamblea a distancia las siguientes reglas: (1) el sistema a utilizar será Microsoft Teams al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia; (3) en el caso de actuar por apoderados, deberá remitirse a la casilla [asamblea@mirgor.com.ar](mailto:asamblea@mirgor.com.ar) antes referida, conjuntamente con la comunicación de asistencia respectiva copia autenticada del instrumento habilitante y copia simple del documento de identidad del apoderado en formato PDF; (4) al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones; (5) La documentación a tratarse se encuentra a disposición

- publicada en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera); (6) la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará en caso de resultar exigible bajo la normativa aplicable; (7) al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia.”
- (13) **NOTA:** Se hace saber que para participar en la referida asamblea, los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Registros de Asistencia, a la sede social sita en la calle Bartolomé Mitre 739, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas o a la casilla de correo ppsa@papelprensa.com, hasta el día 18.04.24 a las 16 horas. En el caso de tratarse de apoderados de accionistas, deberá remitirse a la entidad con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, debidamente certificado. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir, asimismo y por la misma vía, el correspondiente certificado de depósito.
- (14) **Nota:** Se deja constancia que en los puntos 3° y 9° de la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria.
- (15) **Notas:** Se informa a los señores Accionistas que de conformidad con las disposiciones del art. 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) y del art. 19 del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia desde la sede social de la Sociedad sita en Av. Corrientes 800, Edificio Torre Odeón, piso 29°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de conformidad con el siguiente procedimiento: (i) Para la celebración de la Asamblea se respetarán todos los recaudos previstos por las Normas de la CNV, mediante la utilización del sistema “Microsoft Teams”; (ii) El link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, será enviado a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, en respuesta al correo electrónico referido en el punto siguiente; (iii) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico [secretariadeldirectoriod@naturgy.com.ar](mailto:secretariadeldirectoriod@naturgy.com.ar) hasta las 18:00 horas del día 4 de abril de 2024. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia; (iv) El Libro de Registro de Acciones Ordinarias Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley N° 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán solicitar a Caja de Valores S.A. una constancia de la cuenta de acciones escriturales, la que deberá ser remitida al correo electrónico referido en el punto anterior en cualquier día hábil hasta las 18:00 horas del día 4 de abril de 2024 inclusive, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas; (v) Los accionistas y quienes concurren a la Asamblea en su representación, deberán enviar al correo electrónico mencionado en el punto (iii) todos los datos requeridos en las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.); (vi) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir al correo electrónico referido en el apartado (iii), el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (vii) A partir del 21 de marzo de 2024 se encontrará disponible la documentación y las propuestas del Directorio que serán sometidas a consideración de los accionistas en los distintos puntos del Orden del Día, la que será enviada a los accionistas que así lo soliciten al correo electrónico que informen para tal fin (art. 70 de la Ley N° 26.831); (viii) La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos; (ix) Al momento de la votación, cada accionista será interpelado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen, asegurando su verificación en cualquier instancia; (x) Atento a lo dispuesto por el artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013) los señores Accionistas que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales. A tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, DNI o Pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión; (xi) Se ruega a los señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia; y (xii) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados así como de los recaudos previstos en las Normas de la CNV.
- (16) **NOTAS:** (1) Se recuerda a los señores Accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de participar de la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y remitirlas para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas a la casilla de correo electrónico (e-mail) [direcciondelegales@tgs.com.ar](mailto:direcciondelegales@tgs.com.ar) hasta el día 11 de abril de 2024 a las 18 horas, inclusive. (2) Conforme el Art. 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) (las “Normas”), al momento de inscripción para participar de la Asamblea, los señores Accionistas deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones a la casilla de correo electrónico mencionada en la NOTA (1): (i) el nombre y apellido de la persona que participará de la Asamblea y una copia legible (escaneada o fotografiada) de su D.N.I. o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, (ii) domicilio con indicación de su carácter, y (iii) a quienes participen de la Asamblea a través de un mandatario, la correspondiente copia legible de la documentación (escaneada o fotografiada) que acredite la personería suficientemente autenticada. (3) En virtud de lo establecido por las Normas, los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. (4) Las personas jurídicas constituidas en el extranjero podrán participar de la asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos, sin otra exigencia registral. (5) Aquellas participaciones sociales que figuren como de titularidad de un “trust”, fideicomiso o figura similar, deberán cumplir con lo exigido por el Art. 26, Capítulo II, Título II de las Normas. (6) Se deja constancia de que el punto 3) de la presente convocatoria corresponde ser tratado en Asamblea Extraordinaria y que el punto 11) de la presente convocatoria corresponde ser tratado en Asamblea Especial. (7) Se ruega a los Sres. Accionistas concurrir a la Asamblea al menos 30 minutos antes de su inicio, para iniciar el proceso de registración y no demorarlos.
- (17) **Nota:** De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar por nota su asistencia o presentar certificado de depósito en San Jose 1481, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el 25 de abril a las 17 horas.
- (18) Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá presentarse en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Esmeralda 1320 Piso 7° “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o enviarse vía mail a [marcelo\\_salvo@scp.com.ar](mailto:marcelo_salvo@scp.com.ar) de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs., antes del día 24 de abril a las 17 hs. La Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con el procedimiento aprobado por la Sociedad en conformidad con lo dispuesto en el art. 29, Sección II, Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV que se encuentra publicado en la Autopista de Información Financiera de la CNV (ver AIF “Instructivo de asambleas a distancia”). La documentación a tratarse en la Asamblea se encuentra disposición de los accionistas en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera).
- (19) **Notas:** **a.** Deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Paraguay 1132, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 18 de abril de 2024 inclusive. **b.** Atento lo dispuesto por el Art. 22, capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: (a) nombre y apellido o denominación social completa; (b) tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; (c) domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. **c.** Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias. **d.** Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. **e.** Se deja constancia que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 237, segundo párrafo, de la ley general de sociedades (N° 19.550), en el supuesto de no reunirse el quórum necesario para celebrar la asamblea general extraordinaria en primera convocatoria, se procederá a convocar una nueva asamblea general extraordinaria en segunda convocatoria. **f.** El punto 3. será tratado en asamblea extraordinaria.
- (20) **Nota 1:** Conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N°19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán obtener un certificado de depósito o una constancia de la cuenta de acciones librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentarla hasta el 15 de abril de 2024 a las 18:00 horas, inclusive, en forma electrónica en formato PDF, enviándola al correo electrónico [AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar](mailto:AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar). **Nota 2:** Atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia y a efectos de que la Sociedad pueda cumplir con lo establecido en el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, el titular de las acciones deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con

indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionarse en el caso de quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones. **Nota 3:** La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Accionistas por requerimiento a la casilla [AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar](mailto:AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar). **Nota 4:** Los Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deben cumplir con lo dispuesto en los artículos 118 o 123 de la Ley General de Sociedades N°19.550. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público o por mandatario debidamente instituido de acuerdo a lo previsto por el artículo 25, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. **Nota 5:** De acuerdo a lo previsto por el artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los Accionistas deberán presentar la declaración jurada de Beneficiario Final exigida por dicha norma con antelación al inicio de la Asamblea. **Nota 6:** Para el tratamiento de los puntos 10, 16 y 17 del Orden del Día la asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria.

- (21) **Nota 1:** Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de mayo 362, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas o vía correo electrónico [registro@cajadevalores.com.ar](mailto:registro@cajadevalores.com.ar) – para el eventual caso que la operación de Caja de Valores así lo permita -, de conformidad con el art. 238 de la Ley General de Sociedades y Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registros de Asistencia a Asamblea, mediante correo electrónico dirigido a la dirección [asambleas@ausol.com.ar](mailto:asambleas@ausol.com.ar), sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación, antes del día 11 de abril de 2024 a las 17 horas. **Nota 2:** Los accionistas que concurren a la Asamblea mediante representantes legales o apoderados deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, antes del día 11 de abril de 2024. Asimismo, se recuerda que los accionistas que revistan el carácter de personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán informar a la sociedad sus beneficiarios finales. **Nota 3:** La asamblea será realizada bajo la modalidad a distancia mediante el uso del sistema Microsoft Teams, el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, así como: (a) la libre accesibilidad de todos los participantes; (b) el principio de igualdad a todos los participantes; y (c) la grabación de la reunión en soporte digital. Una vez cerrado el registro de asistencia a asamblea y depósito de acciones, la Sociedad enviará a los accionistas acreditados y demás concurrentes las instrucciones necesarias para permitir la conexión de los mismos. Por último, la Sociedad garantiza la posibilidad de participar en forma presencial a aquellos accionistas que así lo dispongan.
- (22) **Nota 1:** Se recuerda a los señores accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o constancia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de mayo 362, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas o vía correo electrónico [registro@cajadevalores.com.ar](mailto:registro@cajadevalores.com.ar) – para el eventual caso que la operación de Caja de Valores así lo permita -, de conformidad con el art. 238 de la Ley General de Sociedades y Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013). Las constancias para la inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea se deberán enviar mediante correo electrónico dirigido a la dirección [asambleas@gco.com.ar](mailto:asambleas@gco.com.ar), sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación, antes del día 11 de abril de 2024 a las 17:00 horas. **Nota 2:** Los accionistas que concurren a la Asamblea mediante representantes legales o apoderados deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, antes del día 11 de abril de 2024. Asimismo, se recuerda que los accionistas que revistan el carácter de personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán informar a la sociedad sus beneficiarios finales. **Nota 3:** La asamblea será realizada bajo la modalidad a distancia mediante el uso del sistema Microsoft Teams, el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, así como: (a) la libre accesibilidad de todos los participantes; (b) el principio de igualdad a todos los participantes; y (c) la grabación de la reunión en soporte digital. Una vez cerrado el registro de asistencia a asamblea y depósito de acciones, la Sociedad enviará a los accionistas acreditados y demás concurrentes las instrucciones necesarias para permitir la conexión de los mismos. Por último, la Sociedad garantiza la posibilidad de participar en forma presencial a aquellos accionistas que así lo dispongan.
- (23) **Nota 1:** Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o al correo electrónico [secretariadirectorio@desasa.com.ar](mailto:secretariadirectorio@desasa.com.ar), hasta e inclusive el 17 de abril de 2024, cualquier día hábil de 10 a 17 horas. **Nota 2:** Se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y, en su caso, el artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). **Nota 3:** Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. **Nota 4:** Los Sres. Accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.).
- (24) **Nota 1:** Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o mediante correo electrónico a la dirección [secretariadirectorio@desasa.com.ar](mailto:secretariadirectorio@desasa.com.ar), en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 17 de abril de 2024, inclusive. **Nota 2:** Atento lo dispuesto por el Artículo 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería conforme la normativa vigente. **Nota 3:** Los accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). **Nota 4:** Los Sres. Accionistas deberán presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.
- (25) **Nota 1:** La Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria respecto del punto 10, sesionando respecto del resto de los puntos del Orden del Día en carácter de Ordinaria. **Nota 2:** Respecto de la elección de Síndicos Titulares y Suplentes prevista en el punto 8, y de conformidad con los términos del artículo 284 de la Ley General de Sociedades, no resultará aplicable la pluralidad de voto para dicha elección. **Nota 3:** A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013 y mod.) (en adelante, las "Normas de la CNV"), comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto (i) remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., y (ii) suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. La comunicación de asistencia deberá realizarse presentando las constancias emitidas por Caja de Valores S.A., personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto en Bouchard 680, Piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 16:00 horas, venciendo dicho plazo el día 19 de abril de 2024 a las 16:00 horas. **Nota 4:** Atento lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Aquella persona que asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones deberá proporcionar los mismos datos que los indicados más arriba. **Nota 5:** Adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de CNV. **Nota 6:** Los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, a los efectos de dar cumplimiento al artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de CNV deberán informar sus beneficiarios finales, proporcionando nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. **Nota 7:** Se recuerda a los Sres. accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades. En tal sentido se solicita a los Sres. accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, que asistan a la Asamblea a través de mandatario debidamente instituido, acompañando el poder debidamente emitido en los términos del artículo 25, Capítulo II, Título II de las Normas de CNV. **Nota 8:** Se ruega a los Sres. accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.
- (26) **Notas:** a) Toda la información relevante concerniente a la celebración de la Asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del Directorio, serán puestas a disposición de los accionistas en la sede social 20 (veinte) días corridos antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea (art.

70 Ley 26.831). También podrán solicitarse las mismas vía correo electrónico a [asamblea@valo.ar](mailto:asamblea@valo.ar). b) El Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. ("CVSA"). En consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por CVSA. Una vez obtenidos los mencionados certificados, los Accionistas deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas en la sede social de 10 a 15 horas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, hasta el 5 de abril. c) El accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco, la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los integrantes del órgano de fiscalización, los gerentes y demás empleados de la sociedad (art. 239 LGS). Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo. En caso de ser una carta poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación original o copia certificada que acredite las facultades del firmante. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentar la documentación original o certificada que acredite su designación e inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio. Los poderes generales se deberán acompañar en original o fotocopia certificada. De acuerdo con lo dispuesto por el art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), una persona jurídica constituida en el extranjero podrá participar de la Asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos. Para la presentación y admisión en la Asamblea, el poder emitido por el accionista extranjero a favor de un representante, deberá cumplir con las formalidades establecidas por el derecho de su país de origen, autenticada en éste y apostillada o legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto según corresponda y, en su caso, acompañada de su versión en idioma nacional realizada por traductor público matriculado, cuya firma deberá estar legalizada por su respectivo colegio o entidad profesional habilitada al efecto. En todos los casos, deberá presentarse ante Banco de Valores S.A. en el mismo plazo que el previsto para la remisión de los certificados de tenencia, el instrumento habilitante correspondiente. Asimismo, junto con la remisión de los instrumentos habilitantes, los Accionistas deberán informar el representante que participará en la Asamblea. d) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea General Ordinaria se estará a lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto Social y lo preceptuado en el art. 243 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

- (27) Se requiere a los Accionistas cumplir con lo enumerado a continuación: (1) El sistema a utilizarse será el provisto por Microsoft Teams, al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico de acuerdo con lo indicado en el punto siguiente; (2) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: [edbva.pcapparelli@aes.com](mailto:edbva.pcapparelli@aes.com) con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de mail desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia; (3) En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) Al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas, produciendo prueba del mismo, o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Además, se requerirá declarar el lugar donde se encuentran y mecanismos técnicos utilizados. Asimismo, se solicita a los señores Accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán; (5) La documentación a tratarse se encuentra a su disposición publicada en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera); (6) Los participantes a distancia quedan eximidos de firmar el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea, debiendo el Presidente y un representante del órgano de fiscalización acreditar con su firma la presencia de los accionistas que participaron a distancia; (7) Al momento de la votación, cada Accionista será interpelado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia.
- (28) Nota. La Asamblea será celebrada a distancia mediante la plataforma Microsoft Teams que garantiza la libre accesibilidad de todos los accionistas acreditados, con voz y voto, permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, y su grabación en soporte digital. Los accionistas deberán comunicar por correo electrónico su asistencia a la Asamblea al siguiente correo electrónico: [asamblea@longvie.com.ar](mailto:asamblea@longvie.com.ar), debiendo acompañar las constancias que a tales efectos emita Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 19 de abril de 2024 a las 17:00 horas. Los accionistas que sean representados por apoderados deberán remitir al correo electrónico indicado, en los términos dispuestos por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. La Sociedad remitirá a los accionistas que hayan comunicado su asistencia al correo electrónico indicado, el link y modo de acceso a la reunión junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista haya comunicado su asistencia a la Asamblea, salvo que se haya indicado en forma expresa otra casilla de correo electrónico. El órgano de fiscalización ejercerá sus atribuciones durante todas las etapas del acto asambleario, a fin de velar por el debido cumplimiento de las normas aplicables.
- (29) **NOTA 1:** los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Maipú 1, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla de mail [legalcorporativo@pampaenergia.com](mailto:legalcorporativo@pampaenergia.com) en cualquier día hábil de 10:00 a 18:00 horas y hasta el día 23 de abril de 2024, inclusive. **NOTA 2:** atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. **NOTA 3:** La reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams, el cual garantiza: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto. 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; 3. La grabación de la reunión en soporte digital. A aquellos accionistas que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea se les enviará un aplicativo para conectarse al sistema al mail que nos indiquen al momento de su registración. Los apoderados deberán remitirnos con al menos CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de correo mencionada en la NOTA 1. **NOTA 4:** se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, cuando los accionistas sean sociedades constituidas en el extranjero, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido. **NOTA 5:** adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al Artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013. **NOTA 6:** se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.
- (30) Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. Sociedad comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.
- (31) NOTAS: (i) Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, una constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. y/o un certificado de depósito hasta el día 12 de abril de 2024 inclusive. Dicho depósito deberá efectuarse en la forma dispuesta por la autoridad competente de lunes a viernes de 13.00 a 17.00 horas hasta el día 12 de abril de 2024 inclusive, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o por mail a [inversores@havanna.com.ar](mailto:inversores@havanna.com.ar). La Sociedad entregará los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea y la documentación que será considerada por la asamblea; (ii) La documentación prevista en el punto 2° que considerará la Asamblea se halla a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad, sita en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 11 de marzo de 2024 en el horario de 13.00 a 17.00 horas, y/o solicitándola por mail a [inversores@havanna.com.ar](mailto:inversores@havanna.com.ar), y ya ha sido publicada en la AIF de la Comisión Nacional de Valores.
- (32) Nota 1: Para asistir a la Asamblea es necesario registrarse, previa acreditación del carácter de accionista, hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada, en

la Sede Social, Pje. B. Zorrilla N° 29, Salta, horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas. El plazo vence el 10 de abril del 2024 a las 17hs. Nota 2: Los señores accionistas podrán hacerse representar por mandatarios, para lo que deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente suficientemente autenticado. Nota 3: Atento lo dispuesto por el Art. 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Nota 4: Respecto de la forma de voto, cada accionista será consultado individualmente en cada punto del orden del día el sentido en que ejercerá su voto.

- (33) NOTAS: 1) Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme a lo establecido en el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para participar en la Asamblea deberán depositar hasta el 18 de abril de 2024, inclusive, constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. a través de la casilla de correo [secretariaejecutiva@bancopatagonia.com.ar](mailto:secretariaejecutiva@bancopatagonia.com.ar), desde donde la Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado, un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. 2) Se recuerda a los Sres. Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 o en su caso el artículo 118, párrafo 3°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 o mandato con facultades suficientes. 3) De conformidad con lo dispuesto en las Normas de la CNV, los titulares de las acciones, al momento de cursar la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia a la Asamblea, deberán acreditar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, domicilio con indicación de su carácter y declarar un teléfono de contacto y un correo electrónico al cual se enviarán las instrucciones y link de conexión a la Asamblea. 4) Los mismos datos deberá acreditar el representante del titular de las acciones que asista a la Asamblea, indicando el carácter de la representación. Los apoderados deberán remitir hasta el 16 de abril de 2024, inclusive, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, a través de la modalidad indicada en el punto 1). 5) La sede social es Av. de Mayo 701, Piso 24, C.A.B.A. 6) La Asamblea se celebrará a distancia, a través de medios digitales, mediante la utilización de la aplicación ZOOM -versión PRO-. Para aquellos accionistas que lo requieran se ofrecerá asesoramiento a distancia, para que puedan autogestionar su conexión. De igual modo, para aquellos accionistas que requieran participar de forma presencial, se pondrá a disposición en la sede social, los medios necesarios para que puedan efectuar su conexión. En este último caso, se invita a los Sres. Accionistas a comunicar sus peticiones al momento de efectuar la comunicación del punto 1 y/o del punto 4. Previo al desarrollo de la Asamblea se comunicará el procedimiento para la emisión de voto a efectos de garantizar, en todos los casos, la igualdad de trato de todos los participantes. 7) Cualquier consulta podrá ser canalizada a través de [secretariaejecutiva@bancopatagonia.com.ar](mailto:secretariaejecutiva@bancopatagonia.com.ar).
- (34) Nota 1: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, a la casilla de mail [secretariadirectorio.tr@transener.com.ar](mailto:secretariadirectorio.tr@transener.com.ar), hasta el 18 de abril de 2024. Nota 2: Atento a lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de jurisdicción, domicilio con indicación del carácter y firma. Los mismos datos deberán proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, así como también el carácter de la representación. Nota 3: La reunión se realizará mediante el sistema "Hangouts Meet" u otro que se comunique y que garantice: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; 3. La grabación de la reunión en soporte digital. A aquellos accionistas que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea, se les enviará un aplicativo para conectarse al sistema a la casilla de email desde la que hayan comunicado su asistencia a la Asamblea o a otra que nos indiquen en dicho momento en que solicitan su registración. Los apoderados deberán remitir, con al menos cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, a la casilla de correo mencionada en la Nota 1. Nota 4: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, cuando los accionistas sean sociedades constituidas en el extranjero, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, y (ii) deberán acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido. Nota 5: Adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al Artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013. Nota 6: Se ruega a los Sres. Accionistas conectarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.
- (35) **Notas: a)** Los puntos 2 y 3 serán tratados en extraordinaria; **b)** El sistema de comunicación a utilizarse será Microsoft Teams, en la nube; **c)** Hasta el día 15/04/24 inclusive, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea al correo electrónico [asambleasdgc@ecogas.com.ar](mailto:asambleasdgc@ecogas.com.ar) (hasta las 16.00 hs.) o a la Sede Social, sita en la Av. Leandro N. Alem N°855, piso 25, C.A.B.A. (en el horario de 10.00 a 16.00 hs.), acompañando la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. (en caso de ser titular de acciones Clase B y/o Clase C), o la correspondiente nota de asistencia (en caso de ser titular de acciones Clase A). En igual plazo deberán comunicar, al correo electrónico indicando o a la Sede Social, la modalidad mediante la cual participarán de la Asamblea, pudiendo hacerlo en forma presencial desde la Sede Social, adjuntando el instrumento habilitante con las formalidades correspondientes de participar a distancia a través de mandatario. Si las comunicaciones son remitidas a la Sede Social y la participación será a distancia, se solicita indicar una dirección de correo electrónico para informar el link de la videoconferencia; **d)** Salvo que se indique lo contrario, el link de la videoconferencia, así como el Instructivo para el desarrollo de Asambleas a distancia de la Sociedad (publicado en la página Web de la CNV, en el apartado "Información societaria") y un instructivo de utilización del sistema, serán enviados a la dirección de correo electrónico desde donde se comunicó la asistencia o a la informada por escrito a la Sede Social, según corresponda; **e)** En cumplimiento del Art. 67 de la LGS, a partir del día 03/04/24, de 10:00 a 16:00 hs., se encontrará disponible para los accionistas en la Sede Social la documentación que será sometida a consideración de los mismos.
- (36) **Notas: a)** El sistema de comunicación a utilizarse será Microsoft Teams, en la nube; **b)** Hasta el día 15/04/24 inclusive, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea al correo electrónico [asambleadgce@ecogas.com.ar](mailto:asambleadgce@ecogas.com.ar) (hasta las 16.00 hs.) o a la Sede Social, sita en la Av. Leandro N. Alem N°855, piso 25, C.A.B.A. (en el horario de 10.00 a 16.00 hs.), acompañando la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. (en caso de ser titular de acciones Clase B), o la correspondiente nota de asistencia (en caso de ser titular de acciones Clase A). En igual plazo deberán comunicar, al correo electrónico indicado o a la sede Social, la modalidad mediante la cual participarán de la Asamblea, pudiendo hacerlo en forma presencial desde la Sede Social, adjuntando el instrumento habilitante con las formalidades correspondientes de participar a distancia a través de mandatario. Si las comunicaciones son remitidas a la Sede Social y la participación será a distancia, se solicita indicar una dirección de correo electrónico para informar el link de la videoconferencia; **c)** Salvo que se indique lo contrario, el link de la videoconferencia, así como el Instructivo para el desarrollo de Asambleas a distancia de la Sociedad (publicado en la página Web de la CNV, en el apartado "Información Societaria") y un instructivo de utilización del sistema, serán enviados a la dirección de correo electrónico desde donde se comunicó la asistencia o a la informada por escrito a la Sede Social, según corresponda; **d)** En cumplimiento del Art. 67 de la LGS, a partir del día 03/04/24, de 10:00 a 16:00 hs., se encontrará disponible para los accionistas en la Sede Social la documentación que será sometida a consideración de los mismos.
- (37) **Notas: (a) Asistencia Unánime:** Se deja constancia que existiendo compromiso previo de los señores accionistas de asistencia unánime, no se realizarán las publicaciones de la convocatoria conforme lo que expresa el artículo 237 de la Ley General de Sociedades. **(b) Asamblea a Distancia:** De conformidad con el Art. 9 del Estatuto Social, la Asamblea será realizada a distancia, mediante la utilización del sistema de videoconferencia, que permite: (i) la accesibilidad a la Asamblea de todos los participantes (accionistas y/o sus apoderados, Directores, Gerente General, Síndicos y colaboradores); (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de los participantes; (iii) los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica (con audio e imagen) durante el transcurso de la Asamblea y (iv) la grabación de la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) El sistema a utilizarse será la plataforma Google Meet, que es el sistema de videoconferencias y reuniones virtuales provisto por Google, al que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Sociedad, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente. (2) Los accionistas deberán

- comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla [melisa.marquez@bbva.com](mailto:melisa.marquez@bbva.com), At. Melisa Márquez, sirviendo el envío como comprobante suficiente para la acreditación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, es decir hasta el 15 de abril de 2024 a las 18 hs. inclusive. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia; la Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados. (3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. (4) Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, se solicita a los señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550. (5) En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. (6) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea, verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados así como de los recaudos legales y estatutarios.
- (38) NOTAS: (1) Para asistir a la Asamblea los Sres. accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en la sede social de la Sociedad hasta las 13 hs. del día 18 de abril de 2024, o a la casilla de correo: [sturbel@metrogas.com.ar](mailto:sturbel@metrogas.com.ar) dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la ley 19.550 y sus modificaciones. La documentación por considerarse se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en la sede social de la Sociedad. Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar acreditación de poderes y registración de asistencia. (2) Los puntos 14, 15, 16 y 17 se tratarán en Asamblea General Extraordinaria. (3) Los puntos 8 y 10 se tratarán en Asamblea Especial de Accionistas de la Clase A. (4) Los puntos 9 y 11 se tratarán en Asamblea Especial de Accionistas de la Clase B. (5) Todas las asambleas especiales se regirán por las reglas de las asambleas ordinarias. (6) La documentación a considerarse en las Asambleas se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad. (7) En virtud de lo establecido por las Normas, los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. (8) Las personas jurídicas constituidas en el extranjero podrán participar de la asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos, sin otra exigencia registral. (9) Aquellas participaciones sociales que figuren como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberán cumplir con lo exigido por el Art. 26, Capítulo II, Título II de las Normas.
- (39) Se hace saber que la modalidad de celebración de la Asamblea General Ordinaria de accionistas convocada para el día 18 de abril de 2024 será presencial en la sede social de Banco CMF SA. Asimismo, en caso de darse la imposibilidad de que alguno de los señores Accionistas asista presencialmente, se le proveerá un link de acceso para participar de la Asamblea a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por la normativa de la CNV, de la Inspección General de Justicia y el artículo décimo octavo del Estatuto Social.
- (40) Se deja constancia que el punto 3) del orden del día corresponde a la Asamblea General Extraordinaria. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, mediante correo electrónico a la dirección [legales@dycasa.com.ar](mailto:legales@dycasa.com.ar), hasta el día 19 de abril de 2024 inclusive, a las 17:00 horas. Se recuerda a los señores accionistas que concurren a la Asamblea mediante apoderados, que deberán remitir a la Sociedad con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente. Cuando el accionista sea una persona jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de CNV (T.O. 2013).
- (41) **Notas: (a) Asistencia Unánime:** Se deja constancia que existiendo compromiso previo de los señores accionistas de asistencia unánime, no se realizarán las publicaciones de la convocatoria conforme lo que expresa el artículo 237 de la Ley General de Sociedades. **(b) Asamblea a Distancia:** De conformidad con el Art. 20 del Estatuto Social, la Asamblea será realizada a distancia, mediante la utilización del sistema de videoconferencia, que permite: (i) la accesibilidad a la Asamblea de todos los participantes (accionistas y/o sus apoderados, Directores, Gerente General, Síndicos y colaboradores); (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de los participantes; (iii) los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica (con audio e imagen) durante el transcurso de la Asamblea y (iv) la grabación de la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) El sistema a utilizarse será la plataforma Google Meet, que es el sistema de videoconferencias y reuniones virtuales provisto por Google, al que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Sociedad, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente. (2) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla [melisa.marquez@bbva.com](mailto:melisa.marquez@bbva.com), At. Melisa Márquez, sirviendo el envío como comprobante suficiente para la acreditación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, es decir hasta el 16 de abril de 2024 a las 18 Hs. inclusive. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia; la Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados. (3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. (4) Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, se solicita a los señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550. (5) En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. (6) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea, verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados así como de los recaudos legales y estatutarios.
- (42) **NOTA 1:** Para su inscripción en el registro de asistencia a asambleas, los accionistas deberán gestionar una constancia de su calidad liberada al efecto ante la Caja de Valores S.A., y presentar la misma al correo electrónico [legales.corporativo@edenor.com](mailto:legales.corporativo@edenor.com) o de forma presencial en el Piso 10 (Dirección de Asuntos Jurídicos y Regulatorios) de la sede social, hasta el día 19 de abril inclusive, en el horario de 10:00 a 13:00hs y de 14:00 a 17:00hs. Momento en el cual podrán requerir la documentación a ser considerada en la Asamblea precedentemente convocada. **NOTA 2:** Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. **NOTA 3:** Se ruega a los Sres. Accionistas conectarse/presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar personería. **NOTA 4:** Los Puntos 14 y 15 del Orden del Día serán tratados en Asamblea General Extraordinaria. **NOTA 5:** La Sociedad informa que la plataforma Microsoft Teams, permite: a) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea; b) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y c) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. Asimismo, los accionistas y/o demás participantes que así lo dispongan podrán participar en forma presencial.
- (43) El canal de comunicación utilizado para la Asamblea será el servicio de videoconferencia ofrecido por *Zoom Video Communications, Inc.*, que permite libre accesibilidad de los Cuotapartistas, transmisión simultánea de imagen y sonido en el transcurso de toda la reunión, permitiendo la intervención y votación de los Cuotapartistas. Se recuerda a los señores Cuotapartistas que (i) podrán asistir a la Asamblea personalmente o por medio de apoderado, comunicando a la Sociedad Gerente su intención de hacerlo mediante el envío por correo electrónico de la constancia de su tenencia de Cuotapartes expedida por Caja de Valores S.A.; (ii) al comunicar su asistencia los Cuotapartistas deberán informar a la Sociedad Gerente los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad de las personas y/o CUIT y jurisdicción donde se hallan inscriptas las personas jurídicas, domicilio,

dirección de correo electrónico, teléfono celular y carácter invocado (por sí o en representación). Los mismos datos de identificación de personas humanas deberán proporcionar quienes asistan a la Asamblea como representantes de un Cuotapartista debiendo, además, acreditar la vigencia y facultades de la representación con la copia del instrumento que corresponda debidamente certificado. Asimismo, deberá acreditarse identidad adjuntando copia del frente y dorso de su documento de identidad. Toda la documentación e información antes descripta deberá enviarse hasta el viernes 12 de abril de 2024 inclusive, a la siguiente casilla: [fciciproyectos@pellegrinifci.com.ar](mailto:fciciproyectos@pellegrinifci.com.ar); (iii) cerrado el Registro de Asistencia a la Asamblea, la Sociedad Gerente enviará a los Cuotapartistas acreditados (a) los datos e instrucciones para ingresar, participar y votar en la videoconferencia y (b) cualquier información y/o documentación adicional necesaria a considerar; y (iv) la Asamblea será grabada en soporte digital.

- (44) Nota: Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro hasta el día 19 de abril de dos mil veinticuatro en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 13:00 horas. La documentación que se somete a consideración en el punto 2) del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires y podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 horas. Para la consideración del punto 4) del Orden del Día, la Asamblea deberá sesionar con quórum y resolver con mayorías de Asamblea Extraordinaria.
- (45) Nota 1: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, enviando una constancia de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. (CVSA), 25 de Mayo 362 – P. Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, a la dirección de correo electrónico: [grimoldisa@grimoldi.com](mailto:grimoldisa@grimoldi.com) con referencia a ASAMBLEA GRAL 2024 en línea de asunto, o en Florida N° 253, 8° "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 19 de Abril de 2024, de lunes a viernes en el horario de 11 a 15 horas. Nota 2: Los accionistas al momento de su inscripción para participar en la Asamblea deberán aportar los datos necesarios para cumplir, en su caso, con las previsiones de los artículos 22, 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Nota 3: Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad a la dirección de correo electrónico: [grimoldisa@grimoldi.com](mailto:grimoldisa@grimoldi.com) con referencia a ASAMBLEA GRAL 2024 en línea de asunto con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado.
- (46) **Notas:** Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 23 de abril de 2024, de acuerdo a lo descripto en el punto (2) siguiente de esta Nota. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 14° del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por los términos de dicha norma, entre otros, con las siguientes condiciones: (i) garantizar la libre accesibilidad a las reuniones de todos los Accionistas, con voz y voto; y (ii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos se informa: **(1)** El sistema a utilizarse será provisto por ZOOM al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los Accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; **(2)** Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: [AsambleaCostanera@centralpuerto.com](mailto:AsambleaCostanera@centralpuerto.com), con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma; es decir, hasta el 23 de abril de 2024 inclusive. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada Accionista comunique su asistencia; **(3)** En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea (es decir hasta el 19 de abril de 2024 inclusive), el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; **(4)** Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; **(5)** Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia; **(6)** La documentación a tratarse se encuentra a su disposición publicada en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera) y **(7)** Se recuerda a los señores Accionistas comprendidos en el artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV, modificado por la Resolución General de la CNV N°687 de fecha 16 de febrero de 2017, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales con el alcance previsto en la citada resolución.
- (47) **Notas:** **(1) Depósito de constancias y certificados:** Los Accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán comunicarlo a la Sociedad antes de las 18 horas del día 22 de abril de 2024 mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: [asambleas-arg@bbva.com](mailto:asambleas-arg@bbva.com). En dicho correo electrónico: (a) se deberá adjuntar en formato digital un certificado de la cuenta de acciones escriturales extendido al efecto por la Caja de Valores S.A., que tiene a su cargo el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad y con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ello a fin de acreditar la condición de accionista y dar cumplimiento al artículo 238 de la Ley General de Sociedades; (b) se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados también respecto de quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; (c) si el Accionista es una sociedad extranjera, se deberá: (1) adjuntar en formato digital la documentación que acredite la inscripción ante el Registro Público correspondiente, en los términos de los Artículos 118 o 123 de la Ley General de Sociedades como sociedad extranjera y de su representante legal; y (2) informar: (i) los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera; y (ii) la cantidad de acciones con las que votarán; y (d) si el Accionista desea asistir a la asamblea a través de apoderados u otros representantes, se deberá adjuntar en formato digital el instrumento habilitante correspondiente, debidamente autenticado y, de corresponder, legalizado y traducido. (e) En los casos indicados en los párrafos (c) y (d) del precedente punto (1), deberán presentarse los documentos originales en formato papel, con una hora de antelación al inicio de la Asamblea. (f) El acuse de recibo enviado desde la dirección [asambleas-arg@bbva.com](mailto:asambleas-arg@bbva.com) a la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia servirá como comprobante suficiente para la acreditación en la Asamblea, sujeto a lo indicado en el precedente punto (2).
- (48) **Notas:** Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 24 de abril de 2024, de acuerdo a lo descripto en el punto (2) siguiente de esta Nota. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 14° del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por los términos de dicha norma, entre otros, con las siguientes condiciones: (i) garantizar la libre accesibilidad a las reuniones de todos los Accionistas, con voz y voto; y (ii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos se informa: **(1)** El sistema a utilizarse será provisto por ZOOM al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los Accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; **(2)** Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: [AsambleaCPSA@centralpuerto.com](mailto:AsambleaCPSA@centralpuerto.com), con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma; es decir, hasta el 24 de abril de 2024 inclusive. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada Accionista comunique su asistencia; **(3)** En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea (es decir hasta el 22 de abril de 2024 inclusive), el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; **(4)** Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; **(5)** Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia; **(6)** La documentación a tratarse se encuentra a su disposición publicada en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera) y **(7)** Se recuerda a los señores Accionistas comprendidos en el artículo 24 del Capítulo

II del Título II de las Normas de la CNV, modificado por la Resolución General de la CNV N°687 de fecha 16 de febrero de 2017, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales con el alcance previsto en la citada resolución.

- (49) NOTAS: Se hace saber que para que los accionistas puedan participar de la Asamblea, hasta el 29 de abril de 2024 inclusive, mediante correo electrónico dirigido a [asambleabancomacro@macro.com.ar](mailto:asambleabancomacro@macro.com.ar) se deberá: (a) enviar la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere; (b) informar su nombre y apellido o denominación social, tipo y n° de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas, con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; y (c) en caso de corresponder, se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 25 y 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, los accionistas que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán informar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión de sus beneficiarios finales.
- (50) **Nota 1:** El punto 3 del Orden del Día se tratará de conformidad con las normas aplicables a la asamblea extraordinaria y los restantes puntos según la normativa aplicable a la asamblea ordinaria. **Nota 2:** Dentro del plazo reglamentario, la documentación relativa a la Asamblea podrá ser consultada en la página WEB de la Comisión Nacional de Valores y en la página WEB de Telecom Argentina [www.telecom.com.ar](http://www.telecom.com.ar). **Nota 3:** Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberán proporcionar los datos del titular de las acciones y de su representante previstos en el art. 22 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV (nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, deben proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea). Las personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán proporcionar la información y entregar la documentación prevista en los arts. 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. **Nota 4:** Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del art. 9, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente. **Nota 5:** Para asistir a la Asamblea los titulares de Acciones Clase B y Clase C deben depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en General Hornos 690, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas o comunicar su asistencia a la Asamblea adjuntando el respectivo certificado de titularidad a la dirección de correo electrónico: [AsuntosSocietarios@teco.com.ar](mailto:AsuntosSocietarios@teco.com.ar) en el mismo plazo hasta las 17 horas. En igual forma y dentro del mismo plazo, los titulares de Acciones escriturales Clase A y D deben cursar comunicación de asistencia a la Asamblea. El plazo vence el 19 de abril de 2024, a las 17 horas. **Nota 6:** Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea.
- (51) **Notas: Asistencia Unánime:** Se deja constancia que existiendo compromiso previo de los señores accionistas de asistencia unánime, no se realizarán las publicaciones de la convocatoria conforme lo que expresa el artículo 237 de la Ley General de Sociedades. **Asamblea a Distancia:** De conformidad con el Art. 13 del Estatuto Social, la Asamblea será realizada a distancia, mediante la utilización del sistema de videoconferencia, que permite: (i) la accesibilidad a la Asamblea de todos los participantes (accionistas y/o sus apoderados, Directores, Gerente General, Síndicos y colaboradores); (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de los participantes; (iii) los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica (con audio e imagen) durante el transcurso de la Asamblea y (iv) la grabación de la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) El sistema a utilizarse será la plataforma Google Meet, que es el sistema de videoconferencias y reuniones virtuales provisto por Google, al que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Sociedad, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente. (2) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla [melisa.marquez@bbva.com](mailto:melisa.marquez@bbva.com), At. Melisa Marquez, sirviendo el envío como comprobante suficiente para la acreditación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, es decir hasta el 18 de abril de 2024 a las 18 hs. inclusive. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia; la Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados. (3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. (4) Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, se solicita a los señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550. (5) En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. (6) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea, verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados así como de los recaudos legales y estatutarios.
- (52) Nota 1: Se deja constancia que los puntos 3° y 4° la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria. Nota 2: Los señores Accionistas deberán remitir sus correspondientes comunicaciones de asistencia a asamblea a la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N°2030/50, piso 3°, oficina "304", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 09.00 a 17.00 horas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Nota 3: Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Nota 4: Se comunica a los señores Accionistas que la documentación a tratarse estará a su disposición en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N°2030/50, piso 3°, oficina "304", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nota 5: Se ruega a los Señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Nota 6: Se recuerda a los señores Accionistas que, en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades e informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, y se recuerda que el representante designado a los efectos de efectuar la votación en la asamblea deberá estar debidamente inscripto ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades, Ley N° 19550 y sus modificatorias.
- (53) **NOTA 1:** Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en Complejo Capitalinas, Edificio Suquía, cuarto piso, oficina 47, calle Humberto Primo 680, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba (X5000FAN) o en Bouchard 680, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (C1106ABJ), de 10:00 a 16:00 horas, hasta el día 23 de abril de 2024, inclusive. **NOTA 2:** Atento a lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán concurrir personalmente o por representante a efectos de firmar el registro de asistencia, así como informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas, o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación del carácter. Los mismos datos deberán proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, así como también el carácter de la representación. Asimismo, los señores accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales y los siguientes datos de los mismos: nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, a los fines de que la Sociedad pueda cumplir con las Normas de la Comisión Nacional de Valores. **NOTA 3:** Adicionalmente, si figuran participaciones sociales como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberá acreditarse un certificado que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, del fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato



y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. Si las participaciones sociales aparecen como de titularidad de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, deberán indicarse los mismos datos referidos en el párrafo anterior con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. **NOTA 4:** Se les recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el exterior, que la representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público que corresponda o por mandatario debidamente instituido.

- (54) **Nota: A)** La Asamblea será celebrada a distancia mediante el sistema Microsoft Teams que: (i) garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto; (ii) permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y, (iii) permitirá su grabación en soporte digital. **B)** La Sociedad remitirá a los accionistas que comuniquen asistencia a la dirección de correo electrónico [Asamblea@grupoclarin.com](mailto:Asamblea@grupoclarin.com) el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. **C)** Los accionistas titulares de acciones Clase "B" cuyo registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A. deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas e informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, debe proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación en formato pdf. **D)** Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. **E)** Al momento de la votación, le será requerido a cada accionista el sentido de su voto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. **F)** Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de la normativa aplicable. Los accionistas deberán comunicar asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 11.00 a 17.00 horas a la dirección de correo electrónico antes indicada. El plazo vence el 18 de abril de 2024 a las 17.00 horas.
- (55) **NOTAS:** 1) Se omite la publicación de avisos de convocatoria, en el marco de lo dispuesto en el artículo 237 de la Ley General de Sociedades 19.550 en razón de haber comprometido el único accionista su asistencia al acto. 2) De conformidad con lo dispuesto en las Normas de la CNV, el titular de las acciones, al momento de cursar la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia a la Asamblea, ha acreditado los siguientes datos: denominación social completa, datos de inscripción registral de la persona jurídica con expresa indicación del registro donde se halla inscripta y de su jurisdicción, domicilio con indicación de su carácter, y declarado un teléfono de contacto y un correo electrónico. 3) El representante del titular de las acciones que asista a la Asamblea deberá indicar el carácter de la representación y acreditar los siguientes datos: nombre y apellido completo, tipo y número de documento de identidad, domicilio con indicación de su carácter y declarar un teléfono de contacto y un correo electrónico. A tal efecto deberá remitir a [cumplimiento@gpat.com.ar](mailto:cumplimiento@gpat.com.ar) (correo electrónico para canalizar consultas) el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, hasta el 9 de abril de 2024, inclusive. 4) La sede social es Avenida de Mayo 701, Piso 18º, C.A.B.A. 5) La Asamblea se celebrará a distancia, a través de medios digitales, mediante la utilización de la aplicación ZOOM (versión PRO). El accionista recibirá al correo electrónico declarado un link para acceder a la Asamblea. Asimismo, con anticipación recibirá asesoramiento para su conexión. En el supuesto que el accionista requiera participar de forma presencial, se pondrá a disposición en la sede social los medios necesarios para que pueda efectuar su conexión. De ser así, se invita al accionista a comunicar su petición al respecto mediante el envío de un mail a [cumplimiento@gpat.com.ar](mailto:cumplimiento@gpat.com.ar). Previo al desarrollo de la Asamblea se comunicará el procedimiento para la emisión de voto.
- (56) **Notas:** Se deja constancia de que no se harán las publicaciones de ley por haberse ya informado de la presente a todos los accionistas y por haber todos ellos adelantado su compromiso de asistir a la asamblea, por lo cual la misma tendrá el carácter de unánime. La asamblea se realizará a través de la plataforma Zoom, de forma tal de garantizar la libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas, con voz y voto, así como la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital. Oportunamente se remitirá el link para acceder a la asamblea a todos aquellos accionistas que confirmen formalmente su asistencia en la forma que se indica aquí debajo. Los accionistas comunicarán su asistencia a la asamblea a la siguiente dirección de correo electrónico: [florencia.trogliia@impsa.com](mailto:florencia.trogliia@impsa.com). En caso de concurrir mediante apoderado, deberá remitirse a dicha dirección copia del instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea.
- (57) Se comunica que para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. o certificado de depósito, para su registro en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá presentarse en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Esmeralda 1320 Piso 7º "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o remitirse vía mail a la siguiente dirección: [contactos@morixe.com.ar](mailto:contactos@morixe.com.ar), hasta el 9 de abril las 18 hs. La Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con el procedimiento aprobado por la Sociedad en conformidad con lo dispuesto en el art. 29, Sección II, Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV que se encuentra publicado en la Autopista de Información Financiera de la CNV (ver AIF "Instructivo de asambleas a distancia").
- (58) **Nota: 1)** La Asamblea será celebrada a distancia, mediante el sistema Microsoft Teams que: (i) garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y, (iii) permitirá su grabación en soporte digital. **2)** La Sociedad remitirá a los accionistas que comuniquen asistencia a la dirección de correo electrónico [Asamblea@cvh.com.ar](mailto:Asamblea@cvh.com.ar), el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. **3)** Los accionistas titulares de acciones Clase "B" cuyo registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A. deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas e informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, debe proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación en formato pdf. **4)** Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. **5)** Al momento de la votación, le será requerido a cada accionista el sentido de su voto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. **6)** Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de la normativa aplicable. Los accionistas deberán comunicar asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 11.00 a 17.00 horas a la dirección de correo electrónico antes indicada. El plazo vence el 24 de abril de 2024 a las 17.00 horas.
- (59) **INFORMASE** a los Sres. Accionistas que por aplicación del Art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y modificatorias, deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con un mínimo de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la misma; es decir, hasta el viernes 12 de abril de 2024, inclusive. Trámites y Consultas dirigirse a Secretaría de Directorio, calle LAVALLE N° 415 PISO 7° de la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes. La documentación prevista en el punto 2) del Orden del Día que considerará la Asamblea se halla a disposición de los accionistas en LAVALLE N° 415 PISO 7° de la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, en el horario de 09:00 a 15:00 horas. **NOTA:** Los accionistas podrán comunicar asistencia en los términos del art. 238 de la Ley General de Sociedades y solicitar el acceso a la asamblea convocada mediante un correo dirigido a [asamblea@bcotces.com.ar](mailto:asamblea@bcotces.com.ar), debiendo informar además una dirección de correo electrónico de contacto.
- (60) **NOTAS:** 1) El Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N°19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentarla hasta el lunes 22 de abril de 2024 a las 17:00 horas, inclusive: (a) en forma electrónica en formato PDF, enviándola al correo electrónico: [asamblea@yppf.com](mailto:asamblea@yppf.com), o bien (b) en forma presencial los martes y jueves (días hábiles) en la sede social sita en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. La Sociedad remitirá a los accionistas que cumplan con dicha comunicación un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Para los accionistas que hubieran comunicado su asistencia vía correo electrónico, dicha remisión se hará por el mismo medio, mientras que, para los accionistas que hubieran concurrido presencialmente a comunicar su asistencia, el recibo se hará mediante entrega presencial. Además, les solicitamos a los accionistas informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. 2) Los Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deben cumplir con lo dispuesto en los artículos 118 o 123

de la Ley General de Sociedades N°19.550. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público o por mandatario debidamente instituido de acuerdo a lo previsto por el artículo 25, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, si correspondiere, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. 3) De conformidad con lo requerido por el artículo 24 Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, aquellos que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar hasta el día de la Asamblea a la Sociedad, por nota firmada con carácter de declaración jurada por sus representantes legales, la identificación de sus beneficiarios finales, remitiendo la siguiente información de éstos: nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. 4) De conformidad con lo requerido por el artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, aquellos que sean un "trust", fideicomiso o figura similar, deberán entregar a la Sociedad el día de la Asamblea, un certificado debidamente suscripto por su representante legal, que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el titular de la administración del patrimonio, en el caso del fideicomiso, "trust" o figura similar; o por mandatario debidamente instituido. Los titulares de acciones de la Sociedad que fueran fundaciones o figuras similares, sea de finalidad pública o privada, deben informar a la Sociedad mediante un certificado debidamente suscripto por su representante legal, indicando los mismos datos referidos precedentemente con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el representante legal o por mandatario debidamente instituido. 5) Para participar de la Asamblea, los accionistas o sus representantes, según corresponda, deberán presentarse en la sede social sita en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con al menos 20 minutos de anticipación al horario indicado para el comienzo de la misma. Una vez iniciada la Asamblea, no se admitirán participantes con posterioridad al horario indicado para su comienzo. En la apertura del acto se dejará constancia de los sujetos participantes y del carácter en que cada uno participa en el acto. 6) Al considerar el Orden del Día, los Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente, excepto al tratar los puntos 11, 12, 14 y 15. 7) De conformidad con lo previsto en el artículo 11) c) ii) del Estatuto Social de la Sociedad, al considerar el punto 15) del Orden del Día, las clases B y C votarán para la elección de directores, en forma conjunta con la clase D en la asamblea especial de ésta última. 8) Para el tratamiento de los puntos 2 y 4 del Orden del Día, la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria.

- (61) Nota: los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, y sean titulares de cuentas-comitentes, deberán gestionar el certificado de titularidad de acciones en forma electrónica de acuerdo al Comunicado 9481 de la Caja de Valores S.A., en cambio los accionistas que tengan cuentas abiertas directamente en el registro administrado por Caja de Valores S.A, deberán enviar los formularios de solicitud de certificado por mail a [registro@cajadevalores.com.ar](mailto:registro@cajadevalores.com.ar). El domicilio electrónico habilitado especialmente para presentar los certificados mencionados es: [asamblea@agrometal.com](mailto:asamblea@agrometal.com), venciendo el plazo para su presentación el día 19 de abril de 2024.
- (62) NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o presentar el certificado de depósito librado al efecto por una institución autorizada en Callao 420, Piso 7 Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 14.00 a 17.00 horas o remitirse vía mail a la siguiente dirección: [directoriod@hulytego.com.ar](mailto:directoriod@hulytego.com.ar) venciendo el plazo el 22 de abril de 2024 a las 17.00 horas. Asimismo, los accionistas al momento de su inscripción para participar en la Asamblea deberán aportar los datos necesarios para dar cumplimiento al artículo 22, Capítulo II, Título II de la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores.
- (63) **Notas:** **1)** Se informa a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar los certificados de las cuentas de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia mediante correo electrónico a la siguiente casilla: [asambleas@gfgsa.com](mailto:asambleas@gfgsa.com) hasta el 24 de abril de 2024 en el horario de 10 a 16 horas. **2)** La asamblea será celebrada a distancia. A efectos de la votación, cada accionista y/o su representante se identificará y emitirá su voto a viva voz, conforme al instructivo que se enviará oportunamente. A aquellos accionistas que se hubieran registrado se les enviará un instructivo técnico de la plataforma Microsoft Teams. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada Accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. **3)** Se recuerda a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores requiere el cumplimiento de los recaudos establecidos en el Capítulo II del Título II de sus Normas (N.T. 2013). **4)** Para la consideración del punto 3° del Orden del Día, se requerirá la mayoría establecida en el Art. 244, última parte, de la Ley General de Sociedades.
- (64) **Nota 1:** Para la celebración de la Asamblea se respetarán todos los recaudos previstos por las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.); **Nota 2:** El link, el instructivo de acceso al sistema "Cisco Webex Meetings" y el instructivo de desarrollo del acto asambleario, serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, en respuesta al correo electrónico referido en la Nota 3 siguiente; **Nota 3:** Los accionistas podrán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: [secretariadeDirectorio@camuzzigas.com.ar](mailto:secretariadeDirectorio@camuzzigas.com.ar) hasta las 18:00 horas del día 24/04/2024. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia para informar lo referido en la Nota 2; **Nota 4:** En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley N° 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán solicitar a Caja de Valores S.A. una constancia de la cuenta de acciones escriturales, la que deberá ser remitida al correo electrónico referido en la Nota 3 precedente hasta las 18:00 horas del día 24/04/2024 inclusive, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas; **Nota 5:** Los accionistas y quienes concurran a la Asamblea en su representación, deberán enviar al correo electrónico mencionado en la Nota 3 todos los datos requeridos en las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.); y **Nota 6:** Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir al correo electrónico referido en la Nota 3, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado.
- (65) Notas: **i)** se deja constancia que el directorio de la Sociedad resolvió no realizar las publicaciones de ley, por así permitirlo el artículo 237 "in fine" de la Ley General de Sociedades, toda vez que el único accionista de la Sociedad ha comprometido su asistencia a la Asamblea y que tomará las decisiones por unanimidad; y **ii)** se recuerda al Accionista, comprendido en el artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV, modificado por la Resolución General de la CNV N°687 de fecha 16 de febrero de 2017, que deberá informar a la Sociedad sus beneficiarios finales con el alcance previsto en la citada resolución.
- (66) Notas: **i)** se deja constancia que el directorio de la Sociedad resolvió no realizar las publicaciones de ley, por así permitirlo el artículo 237 "in fine" de la Ley General de Sociedades, toda vez que el único accionista de la Sociedad ha comprometido su asistencia a la Asamblea y que tomará las decisiones por unanimidad; y **ii)** se recuerda al Accionista, comprendido en el artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV, modificado por la Resolución General de la CNV N°687 de fecha 16 de febrero de 2017, que deberá informar a la Sociedad sus beneficiarios finales con el alcance previsto en la citada resolución.
- (67) NOTA: Copia de la documentación a tratar y de las propuestas del Órgano de Administración se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social, como así también en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera). El punto 5 será tratado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. El punto 7 será tratado en Asamblea Extraordinaria. Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en la Avenida Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, de 9 a 15 horas, o vía correo electrónico a la casilla [notificaciones@arcor.com](mailto:notificaciones@arcor.com), indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico, hasta el 23 de abril de 2024 inclusive. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita considerar y proveer la información indicada en el artículo 22 del capítulo II del título II y disposiciones concordantes de las normas aprobadas por la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias.
- (68) NOTAS: (1) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550, los accionistas deberán cursar notificación de asistencia la asamblea (y demás documentación complementaria, según corresponda) en Avenida Corrientes 420, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 22 de abril de 2024 a las 17:00 horas, inclusive. (2) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social, sita en la calle Bonpland 1745 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (3) La asamblea se celebrará en la sede social.

**EDICTO**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 8, Secretaría N° 15, sito en Libertad 731, 7° piso de Capital Federal, hace saber que **DIANA CAROLINA MORA MARIN, de nacionalidad VENEZOLANA**, con **DNI 95.815.605**, ha petitionado la concesión de la ciudadanía argentina, a fin de que los interesados hagan saber a este Juzgado las circunstancias que pudiesen obstar a dicho pedido. **Publíquese por dos días.** Buenos Aires, 29 de febrero de 2024. **Juan Martín Gavalda**, Secretario.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7, a cargo del Dr. Javier Pico Terrero, Secretaria N° 13, a mi cargo, sito en Libertad 731 Piso 6° de CABA, comunica que la Sra. **CASTRO GOMEZ ANGELY GABRIELA, DNI N°: 95.361.610**, nacida el 04/08/1990, en **Caracas, Distrito Federal, Venezuela**, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiese obstar dicha concesión, deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la Ley 346. **Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.** Buenos Aires, 11 de marzo de 2024. **Fernando Gabriel Galati**, Secretario Federal.

**EDICTO**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9, secretaria N° 17, sito en Libertad 731 6° Piso de esta ciudad, informa que la Sra. **TOVAR MALDONADO, KARELBA JOSEFINA**, de nacionalidad **VENEZOLANA**, con **D.N.I. N° 95.633.766**, ha iniciado los trámites tendientes a obtener la ciudadanía argentina. Por ello cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que estimara podría obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber a este Juzgado. **Publíquese por dos días.** Buenos Aires, 12 de marzo de 2024. **Lucas Rocca Rivarola**, Secretario Federal.

**EDICTO**

Ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 10, Secretaría N° 19, sito en Libertad 731 9° Piso de esta ciudad, tramita el pedido de ciudadanía argentina del Sr. **DAVIT HARUTYUNYAN, de nacionalidad ARMENIA, con PAS AU0573324**, según el expediente "**HARUTYUYAN DAVIT s/ Solicitud de Carta de Ciudadanía**", Exp. N° **14854/2023**. Por ello cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que estimara podría obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber a este Juzgado. **Publíquese por dos días.** Buenos Aires, 6 de diciembre de 2023. **María Lucila Koon**, Secretaria.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7, a cargo del Dr. Javier Pico Terrero, Secretaria N° 13, a mi cargo, sito en Libertad 731 Piso 6° de CABA, comunica que la Sra. **PALENCIA ACURERO, PATRICIA YURUBI, DNI N°: 95.996.802**, nacida el 30/12/1997, en **Maracaibo, Estado Zulia, Venezuela**, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiese obstar dicha concesión, deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la Ley 346. **Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.** Buenos Aires, 21 de marzo de 2024. **Fernando Gabriel Galati**, Secretario Federal.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7, a cargo del Dr. Javier Pico Terrero, Secretaria N° 13, a mi cargo, sito en Libertad 731 Piso 6° de CABA, comunica que la Sra. **MORA VERA FRANCYS ANDREINA, DNI N°: 95.619.699**, nacida el 12/10/1989, en **Municipio Libertador, Distrito Federal, Venezuela**, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiese obstar dicha concesión, deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la Ley 346. **Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.** Buenos Aires, 04 de abril de 2024. **Fernando Gabriel Galati**, Secretario Federal.

**EDICTO DE CIUDADANIA**

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. Fed. N°11, Secretaría N° 21, sito en Libertad 731, 7° Piso, de esta Capital, hace saber que **HELVIN JESUS MUÑIZ VALENCIA**, cuyo **D.N.I.** es el **N° 95.986.205** nacido en **LIBERTADOR - DISTRITO FEDERAL - VENEZUELA**, ha solicitado la ciudadanía argentina. Quien conozca algún impedimento para la concesión del beneficio, podrá comunicarlo a través del Ministerio Público. **Publíquese por DOS DÍAS**, en un lapso de quince días. Buenos Aires, 07 de marzo de 2024. **Alejandro J. Nobili**, Juez Federal.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7, a cargo del Dr. Javier Pico Terrero, Secretaria N° 13, a mi cargo, sito en Libertad 731 Piso 6° de CABA, comunica que la Sra. **FARFAN AVILA BARBARA GABRIELA DNI N°: 96.021.536**, nacida el 05 de diciembre de 1986, en **Distrito San Cristóbal, Estado Táchira, Venezuela**, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiese obstar dicha concesión, deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la Ley 346. **Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.** Buenos Aires, 6 de marzo de 2024. **Fernando Gabriel Galati**, Secretario Federal.



**BOLSA DE COMERCIO  
DE BUENOS AIRES**

**EDICTOS JUDICIALES**

PARA LA PUBLICACION DE EDICTOS JUDICIALES, SOLICITE INFORMACION A  
**publicaciones@labolsa.com.ar**  
O A LOS TELEFONOS **4316-7137 / 4316-7147** DE 12.00 A 17.00 HS.

**EDICTO**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9, secretaría N° 17, sito en Libertad 731 6° Piso de esta ciudad, informa que el Sr. **BARRIOS FUENTES, ENDER EUSEBIO**, de nacionalidad **VENEZOLANA**, con **D.N.I. N° 95.688.986**, ha iniciado los trámites tendientes a obtener la ciudadanía argentina. Por ello cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que estimara podría obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber a este Juzgado. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 29 de diciembre de 2023. **Lucas Rocca Rivarola**, Secretario Federal.

**EDICTO**

Ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 10, Secretaría N° 20, sito en Libertad 731, 9° piso de esta Ciudad, tramita el pedido de ciudadanía argentina de la Sra. **CLAUDIA ESTEFANIA LOPEZ LANDAETA**, de nacionalidad **VENEZOLANA**, con **D.N.I. N° 95.523.940**, según Exp. N° **16749/2022 "LOPEZ LANDAETA, CLAUDIA ESTEFANIA s/Solicitud de Carta de Ciudadanía"**. Por ello cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que estimara podría obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber a este Juzgado. **Publíquese por dos días**. Buenos Aires, 18 de febrero de 2022. **Matías M. Abraham**, Secretario.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7, a cargo de Dr. Javier Pico Terrero, Secretaría N° 14, a mi cargo, sito en Libertad 731, 6 piso de la Capital Federal, comunica que la Sra. **Kimberly Maily RONDON ALTUVE** con **D.N.I. N° 96.084.101**, nacida el 24/04/1991 en **La Azulita, Estado Mérida, República Bolivariana de Venezuela**, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstar a dicha concesión, deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. El presente se publica a los efectos del Art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días. Buenos Aires, 27 de marzo de 2024. **Carlos Mallo**, Secretario Federal.

**CAMARAS GREMIALES Y MERCADOS**

**CAMBIO DE CATEGORIA AGENTE MIEMBRO BYMA**

Bolsas y Mercados Argentinos S.A. -BYMA comunicó que el **"Banco Coinag S.A."**; participante en BYMA N° 805, ha cambiado su categoría de **"Agente de Negociación"** a **"Agente de Liquidación y Compensación Propio"**.

Buenos Aires, 5 de abril de 2024.-

**SUMARIO**

**INFORMACIONES**

**Págs.**

**BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 25 de abril de 2024 ..... 1/3  
 Incisos que deberán ser cubiertos en la Asamblea General Ordinaria 2024..... 3/4

**SOCIEDADES ANÓNIMAS**

Artículo 23 del Reglamento de Listado y/o Capítulo XXI de las Normas de la Comisión Nacional de Valores ..... 4/11  
 Convocatoria ..... 11  
 Declaraciones Juradas ..... 11/14

**OBLIGACIONES NEGOCIABLES**

Aprobación de Prórroga de Plazo de Vigencia..... 14  
 Convocatoria ..... 14/15  
 Resolución de Asamblea ..... 15  
 Nómina de Directorio..... 15  
 Informe Trimestral ..... 16/31  
 Declaraciones Juradas ..... 31/32  
 Pago de Intereses y/o Amortización ..... 33/36

**PYME**

Suscripción..... 36/40  
 Nómina de Directorio..... 40  
 Pago de Intereses y/o Amortización ..... 40/41

**CEDEARS**

Pago de Dividendo..... 41/42

**FIDEICOMISOS FINANCIEROS**

Negociación con Advertencias Especiales..... 42  
 Suscripción ..... 42/44  
 Pago de Intereses y/o Amortización ..... 45/46

**INFORMACIONES DE BOLSAS Y MERCADOS**

**ARGENTINOS S.A. (BYMA)**

Arreglos de Negociación Electrónica con Concertación Automática de Operaciones Prioridad Precio-Tiempo (PPT) ..... 46  
 Análisis de Posiciones Lanzadoras..... 47/49  
 Asambleas a realizarse de Sociedades  
 Admitidas a Cotizar ..... 50/66

**EDICTOS**

**CAMARAS GREMIALES Y MERCADOS** ..... 68

\*\*\*

Se incluyen en la presente edición: Separatas que contienen **Prospectos O.N. Generación Mediterránea S.A. y Central Térmica Roca S.A.**, Situación Reglamentaria y Calendario de Vencimientos.

La presente edición contiene las transacciones efectuadas en el Sistema de Concurrencia e información complementaria en Anexo -I-. En Anexo -II- la secuencia de Precios en la Operatoria del SENEBI e información complementaria.

Correo Argentino Central (B)	FRANQUEO A PAGAR Cuenta N° 10.662
	INTERÉS GENERAL Concesión N° 165T

Propietario: Bolsa de Comercio de Buenos Aires  
 Director: Sr. Adelmo J.J. Gabbi  
 Presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Teléfono: 4316-7130 - Fax: 4316-7131

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual: En trámite.

Dirección y Administración: Sarmiento 299 - C.A.B.A.  
 Código Postal: C1041AAE

Impreso en: Impresora de Publicaciones y Ediciones Pompeya S.A.  
 Uruguay 124, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires.





Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The columns are organized into groups, with the first group containing 4 columns and subsequent groups containing 3 columns. The data includes various numbers and codes, possibly representing volume, price, and time.

Table with 14 columns of numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated counts or values. The columns contain various numbers and codes, such as 14:07:11, 20, 825.00, 14:35:14, 5, 823.00, etc.





Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values.





Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes various identifiers and values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values. The table is organized into several vertical columns, with some cells containing multiple lines of text or specific identifiers like 'CEPU'.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical columns, each containing a sequence of numbers. The numbers are arranged in a grid-like pattern, with some rows having a higher density of numbers than others. The overall layout is dense and repetitive, typical of a financial data dump.

Table with multiple columns containing numerical data and alphanumeric codes. The data is organized in a grid-like structure with varying column widths and content density.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns. The data includes various numbers, possibly representing prices, volumes, and identifiers. A central section is labeled 'COMER' and 'c/a. 106.35'. The table ends with a final row of data.



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes a section for 'CRES' with specific values and a table for '48hs. c/a: 999,20'.



Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including dates, times, and numerical values. The table is organized into several vertical sections, likely representing different trading sessions or market segments. It includes a central section for 'EDN' and 'c/a: 1.009,05'.

Table with multiple columns containing numerical data and alphanumeric codes. The data is organized in a grid-like structure with varying column widths and content density.

Table with multiple columns containing financial data, including stock prices and trading volumes for various companies and indices. Columns include company names/indices (e.g., 1553:33, 1553:35, etc.), prices, and trading volumes.







Table with 15 columns representing various data points, likely lottery results, organized in a grid format. Each row contains 15 numerical values.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes a central section for 'IRSA' with specific values and a 'P. Cierre' section.



Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns. The data includes various numbers, possibly representing prices, volumes, and identifiers.

Table with multiple columns representing a data grid, likely a financial or statistical report. It includes various numerical values and codes arranged in a structured grid.

MIRG 48hs. c/a: 13.173,50

P. Cierre 1.580,20 1.522,477 545.390

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes a legend for 'PAMP' and '48hs. c/a: 1.959,35'.









Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns. The data includes various numbers, possibly representing prices, volumes, and identifiers for different securities or transactions.



Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns. The data includes various numbers, possibly representing prices, volumes, and dates.













Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Columns include dates, times, and various numerical values. Some cells contain text like 'P. Cierre' and 'TG5U2'. The table is organized into several vertical sections.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values. The table is organized in a grid-like structure with columns separated by vertical lines.



Table with multiple columns containing numerical data, organized in a grid-like structure. Includes a 'TRAN' section with a specific header and sub-sections.



Table with multiple columns of numbers, including flight numbers and times, arranged in a grid-like structure.















Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Columns include various identifiers and values.

Table with 12 columns containing schedule information: time intervals, bus numbers, routes (ALUSO, AUSSO, BBAR), destinations, and bus counts.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including time slots (e.g., 14:07:17, 14:09:27), numerical values, and various codes. Includes a section for 'BHIP' with sub-columns '48hs.' and 'c/a: 291,50'. The table ends with a signature 'P. Cierre 1.170,376' and a total value '305,684'.



Table with multiple columns containing numerical data and time slots. The table is organized into several vertical sections, each with its own header. The data includes various numbers and time ranges, such as '14:57:20 200 301,50 12:01:52 3 5,292,45' and '14:41:14 18 5,441,00 12:30:38 163 5,256,00'. The table ends with a '12:01:50 6 5,298,00 14:28:26 29 5,277,00'.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing market data, including time, volume, price, and various market indicators like CARGO, CADO, and CAPX. The table is organized into several vertical sections.

Table with multiple columns of numerical data and text, organized into sections such as CECO2, CELU, CEPU, and various time slots (e.g., 12:21:50 to 15:49:32). The data includes values for different categories and sub-categories, often with sub-totals and labels like 'c/a: 369.50'.

Table with multiple columns containing financial data, including stock prices, volumes, and market indices. The table is organized into several sections, each with a header indicating the instrument or index (e.g., CRE3W, CREB, CGPA2, COME, CRE5). Each section lists various securities with their respective prices and volumes.



Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing stock market data including dates, prices, and volume. Includes sub-sections for DVCA, EDN, FIPL, GAM1, and GCDI.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes sub-sections like 'GCLA' and 'GGAL' with associated values and codes.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing market data including time, volume, price, and various indices like GRIM, HARG, and HAVA. Includes sub-sections for different market segments and a final summary row for GGLD.



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes sub-sections like IRSA, INTR, INVJ, IR52W, and LEDE with associated values and codes.



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or financial report. It includes various numbers, names like 'P. Cierre', and dates. The data is organized in a grid-like structure with some cells containing text like 'MOLA' and 'MIRG'.

Table with multiple columns containing financial data, including time slots, prices, and market indicators like MORI, OEST, and PAMP. The table is organized into several vertical sections with sub-headers.



Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns and rows. The data includes various numbers, possibly representing prices, volumes, and identifiers for different securities or transactions. The layout is dense and repetitive, typical of a financial market bulletin.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns and rows. The data includes various numbers, possibly representing times, quantities, or identifiers, and is presented in a structured, grid-like format.

Main data table with multiple columns containing numerical values and identifiers. Includes sections for 'TRAN' and 'TGSU2' near the bottom.



Table with multiple columns containing numerical data, possibly representing a schedule or list of items. Includes various codes and identifiers like TXAR, TXAD, VALO, YPPD, and TXAD.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Main table containing multiple columns of stock market data with various numerical values and codes.

YFPDD

Table with columns for YFPDD, AAL, and other market indicators.





Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns. The data includes various numbers, possibly representing prices, volumes, and identifiers.



Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns. The data includes various numbers, possibly representing prices, volumes, and identifiers. Some rows include text like 'P. Cierre' and 'c/a: 8.848,00'.



Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing market data for various securities, including codes, quantities, prices, and exchange names (e.g., ABBV, ABEV, ABT, ABNB). The table is organized into several sections based on exchange or instrument type.



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several vertical sections, each with its own header and sub-headers. The data includes various numbers, names (e.g., P. Cierre, AIG, AKO.B, ADGOD, ADI, ADP, AEG, AEM, AMATD, AMD), and dates/times. The layout is dense and repetitive, typical of a detailed schedule or manifest.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing stock market data including dates, times, prices, and volume. Includes sub-sections for AMGN, AMDD, AMX, and AMZN.

Table with multiple columns containing numerical data, including rows like 11:00:07 3 1.348.50 11:07:10 96 1.360.00 11:12:15 1 1.350.50 11:16:46 24 1.350.00 11:20:46 1 1.352.50.





Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several columns of numbers and text, possibly representing different market segments or time periods.



Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing stock market data including time, price, volume, and various market indicators like ANF, ARKC, AOCA, AMZND, and ARCO. Includes sub-sections for P. Cierre and Inm. with associated volume and price data.



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several vertical sections, each with a header (e.g., ARKKD, AVGCO, ASR, AVGO, AZN, AZND, BA) and a sub-header (e.g., 48hs, c/a). The data consists of numbers and some text, arranged in a grid-like format.

Main data table containing multiple columns of numerical values representing market data, organized in vertical columns.

Table with multiple columns containing numerical data, possibly representing a schedule or statistical data. Includes sub-sections like 'BABAD', 'BAD', 'BAK', and 'BB' with associated numerical values and labels.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns showing market data for various securities. Columns include time, price, volume, and instrument type. Major sections include BIDU, BBDD, BBV, BBVD, BCS, and BLOX, each with a list of transactions.

Main table with multiple columns listing data, including numerical values and names like P. Cierre, BIODX, BITF, BITFD, BK, BMY, BNG.



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes various identifiers like 'P. Cierre', 'BRKBD', 'CAHP', 'CAH', 'CAR', 'CAT', 'BSBR', 'C', and 'CATED'. The table is organized into several sections separated by dashed lines.

Table with multiple columns showing market data including time intervals (e.g., 11:14:12, 11:55:51), volume/price (e.g., 48hs. c/a: 20.00), and various market segments (e.g., CBRD, CL, COIN, CDE) with their respective values and counts.





Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes various identifiers and values.







Table with multiple columns containing financial data, including time slots (e.g., 11:58:33, 12:00:13), numerical values, and company names (e.g., P. Cierre, Inm., DISN). The table is organized into several vertical sections.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market information. Columns include various numbers and codes, possibly representing different categories or sectors. The table is organized into several distinct sections with headers like 'DISND', 'EA', 'DINB', 'DOCU', 'EBAY', and 'EEM'.

Table with multiple columns containing financial data, including stock prices, volumes, and exchange rates for various securities and currencies. Includes sub-sections for different market segments like ERIC, EWZ, ERJ, EEMD, and ETSY.



Table with multiple columns containing flight numbers, times, destinations, and airline codes. Includes sections for various airlines like FCX, FD, FDX, GED, GILDD, GLO, GILB, and FSLR.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including time, price, volume, and instrument type (GLW, GMD, GOGLD, GLOBBD, GOLD). Includes sub-sections like '12:04:37' and '12:04:38'.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several vertical columns, each containing a sequence of numbers. Some numbers are bolded or have different colors. There are some text annotations like 'P. Cierre' and 'c/a' interspersed within the numerical columns.

Table with multiple columns containing financial data, including stock prices, volumes, and dates. Includes sub-sections for GOOGL and GOLDD.

Table with 12 columns containing numerical data, likely representing flight or train schedules. The columns contain IDs, times, and various codes. The data is organized in a grid format with some cells containing multiple lines of text.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns. The data includes various numbers, possibly representing prices, volumes, and identifiers.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values and identifiers.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing stock market data including time, price, volume, and various market indicators like HMC, HMV, GPRK, GRMN, GS, HL, and GSK.





Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including time, price, volume, and various market indicators like IBM, IBN, and IFF. The table is organized into several sections with sub-headers and includes numerical data for each entry.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing flight schedules or market data. Columns include flight numbers, times, and various numerical values. Includes sub-sections like 'IP', 'ITUB', and 'IWM'.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including stock prices, volumes, and market indices. The table is organized into several sections, each with a header indicating the time period (e.g., 16:12:46, 12:22:49, 11:01:37, etc.) and the corresponding market data.











Table with multiple columns containing numerical data, likely representing lottery results or a similar structured list. Includes various columns of numbers and some text identifiers like 'KOD', 'KOFM', and 'LAC'.



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing flight schedules or train timetables. Includes various codes and times.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Columns include identifiers, prices, and volumes. The table is organized in a grid-like structure with varying column widths.



Table with 12 columns: ID, Date, Price, Volume, ID, Date, Price, Volume, ID, Date, Price, Volume. The table contains multiple columns of financial data, likely representing market transactions over time. The data is organized in a grid-like structure with varying numbers of rows per column.

Table with multiple columns (ID, Category, Time, Location, Date, etc.) listing various events and schedules for Buenos Aires on April 8, 2024.





Table with multiple columns containing names (e.g., P. Cierre, Inm., MO, MRK, MRV, MFSF), numbers, and dates. The table is organized into several sections, each with its own header and data rows.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing market transactions. Columns include numerical identifiers, price values, and counts.



Table with multiple columns containing financial data, including dates, times, and numerical values. The table is organized into sections: MSFDD, MSI, and MSTR, each with its own sub-headers and data rows. The data represents daily market transactions and prices.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several sections, each with a header indicating a category or time slot (e.g., '48hs.', '11:00:39', '11:05:39'). Each section contains rows of numbers and text, possibly representing different entries or items within that category. The data is dense and spans the entire page.





Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing market data for various securities. Columns include time, price, volume, and instrument type (e.g., NU, NVED, NMR, NOKA, NTEs, NUB, NUD). Includes sub-sections for P. Cierre, N. NUE, and N. NVDA.



A large table with multiple columns containing numerical data and identifiers, organized in a grid-like structure. The columns represent various categories and values, with many rows having multiple entries in each column.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes columns for time, price, and volume. Some rows include additional identifiers like 'P. Cierre' and '20:180'.



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The data is organized into several vertical sections, each with its own column headers. Some sections include sub-headers like '■ OXYD', '■ PAAS', and 'P. Cierre'. The table contains a large volume of rows, each with multiple columns of numbers and some text labels.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns and rows. The data includes various numbers, possibly representing times, counts, or identifiers, and is separated by dashed lines into distinct groups.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes various codes and numbers such as 16:29:17, 10, 16.23750, 11:18:31, 6, 16.20, 11:33:16, 16, 9.7890, 13:37:07, 1, 9.7380, 16:36:57, 1, 9.7500, etc.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes various numbers and some text labels like 'P. Cierre', 'PFED', 'Inm.', 'PG', '48hs.', 'c/a: 7,04', 'c/a: 6,90', 'c/a: 10,906', 'c/a: 14,736'.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including time, price, volume, and various market indicators like PSX, PKS, PGD, and PLTR.



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes sub-sections like QCOMD, QQQ, PYPDL, and QCOM.







Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes various alphanumeric codes and numbers.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns listing market data for various companies and sectors. Columns include time, quantity, price, and company name. Rows are grouped by company names such as SHOPD, SNOWD, SONY, SPGID, SPOT, SLB, SLBD, SNA, SNAP, and SPOTD. Each row contains a time stamp, a numerical value, and a company name or sector identifier.



Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns for time, price, and quantity. The data spans from approximately 11:55:50 to 12:09:18.



Table with multiple columns representing time slots and associated numbers, organized in a grid-like structure. The data appears to be a schedule or list of items with time intervals and corresponding values.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The data is organized in a grid format with varying column widths.



Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including dates, prices, and volumes. It is organized into several sections with sub-headers like 'SPYB', 'SQ', 'SQD', and 'STNE'. Each section lists various market transactions with their respective details.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market information. Includes various codes (TD, TEND, TEGT, TMO, TRIP, TMD, TMSA, TMT, TGT, TGM, TGD, TSLA, TM, TCM) and associated values.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes columns for time (HH:MM), volume, price, and date. The table is organized in a grid with approximately 10 columns per section and many rows.



Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including dates, times, and numerical values. Includes sub-sections for TSM and TSLAD.



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions or financial records. Includes sub-sections like TWLO, TXN, TSMO, TTE, TXND, TXR, TXRD, UAL, UALD, UBER, ULD, UNH, and TV. Each section lists various identifiers, quantities, and prices.



Table with multiple columns containing numerical data, possibly representing a schedule or list of items. Includes sub-sections like 'VALE', 'VD', and 'VIST'.

Table with multiple columns containing financial data, including numerical values and alphanumeric identifiers. The table is organized into a grid with approximately 10 columns per page.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of events. It includes various numbers, dates, and names like 'P. Cierre', 'VISTD', and 'VIV'. The table is organized into several vertical sections with varying column widths.

Table with multiple columns containing financial data, including stock prices, volumes, and market indices. The table is organized into several sections with bold headers like 'VRSN', 'VZD', and 'WBA'. Each row contains numerical values and text identifiers.

Table with multiple columns containing numerical data, possibly representing a schedule or log. Includes various numerical sequences and labels like 'WBAD', 'WBDO', 'WFC', 'WMT'.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including time slots (e.g., 12:31:26), numerical values, and various codes (e.g., WMTO, X, XLE, P. Cierre). The table is organized into several vertical sections.



Table with multiple columns containing flight numbers, times, and destinations. Includes various airline codes like XLED, XLEB, XLF, XLFDF, and XOM. Destinations include Buenos Aires, Lima, and others. Includes a small table for 'c/a: 21.765,00'.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including stock prices, volumes, and market indicators. Columns include numerical values, codes (e.g., XROX, YELP, YY, ZM, XOMD, XP), and prices. The table is organized into several distinct sections.

FONDOS CERRADOS DE INVERSION Cuotapartes

Table listing investment funds with columns for fund names (e.g., ZMD, PNIZF), units, and prices. Includes sub-sections for 'FONDOS CERRADOS DE INVERSION' and 'Cuotapartes'.

OPERACIONES SOBRE VALORES DE RENTA FIJA

VALORES PUBLICOS

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing financial operations or market values. Includes sub-headers like 'AE38' and '49hs.'.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing market transactions or prices. The data is organized in a grid format with varying column widths.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing flight schedules or financial records. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns and rows. The data includes various numbers, some with decimal points, and some with text labels like 'P. Cierre' or 'AE38D'. The table is very dense and covers most of the page.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Columns include various numbers and identifiers, possibly representing time, price, volume, and other market metrics.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns. The data includes various numbers, some with decimal points, and some with text labels like 'P. Cierre' and 'c/a: 58.090,00'. The table is dense and spans most of the page.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns of financial data, including prices, volumes, and dates. Includes sections like AL29X, AL30, and AL300.



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values and dates.



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values and identifiers.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical columns, with the first column containing a list of numbers (possibly stock IDs or dates) and subsequent columns containing various numerical values. The data is dense and spans the entire page.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values. The table is organized into several vertical columns, with the first column containing a list of numbers (e.g., 12:45:18, 12:45:18, 12:45:18) and the subsequent columns containing various numerical values.



Table with 16 columns containing numerical data. The columns represent various categories and values, organized in a structured grid format.







Table with multiple columns containing financial data, including dates (YYYYMMDD), values, and identifiers. The table is organized in a grid-like structure with varying column widths for dates and values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing exchange rates or market values for various items or currencies. The table is organized in a grid format with approximately 10 columns and 100 rows.



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several vertical sections, each with its own column headers. The data includes various numbers and alphanumeric codes.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with columns for date, time, price, and volume. It lists financial data for various dates from 11:09:12 to 11:09:56, including values for different time slots and prices.

Table with multiple columns containing numerical data, organized in rows with varying column counts per row, likely representing a schedule or list of items with associated values.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical sections, each with its own column headers. The data includes various numbers, possibly representing prices, volumes, and dates, arranged in a structured grid format.



Table with multiple columns containing numerical data and dates, organized in a grid format. The table lists various values across different time slots and categories.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns. The data includes various numbers, possibly representing prices, volumes, and dates.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values and dates.

Table with multiple columns showing stock market data. Headers include time, price, volume, and date. The table lists various transactions with corresponding values and dates.

Table with 12 columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values and dates.



Table with columns representing date and time (e.g., 11:42:55), numerical values, and location identifiers (e.g., 56.2800, 11:44:31, 56.2700, etc.). The data is organized in a grid pattern with 12 columns and approximately 50 rows of data.





Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized in a grid format with approximately 10 columns and 100 rows of data.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with 15 columns containing numerical data representing market transactions, including values and dates (e.g., 11:57:58, 2.818, 56.300,00, 11:59:06, 38, 56.340,00, 12:00:22, 4.611, 56.370,00, 12:01:14, 1.627, 56.350,00).

Table with 12 columns and 900 rows of numerical data. Columns represent time slots (e.g., 12:02:32, 12:02:33) and values (e.g., 1085, 455, 1181). The data is organized in a grid format with some cells containing multiple values.







Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values.





Table with 14 columns containing numerical data and alphanumeric identifiers. The table is organized into four vertical sections of approximately 35 columns each. Each row contains a sequence of numbers and alphanumeric strings, likely representing a data set or index.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions or prices. The columns are organized in groups, with each group containing a series of numbers.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values and dates.



Table with multiple columns containing numerical data and alphanumeric codes (e.g., 13:03:42, 9.244, 56.630.00, 13:05:31, 3.855, 56.680.00, 13:06:51, 1.728, 56.700.00, 13:08:25, 17.895, 56.690.00, 13:10:20, 1.447, 56.630.00).

Table with 10 columns representing stock identifiers and prices. The table is organized into 10 groups of 10 columns each, with the first column of each group containing stock IDs (e.g., 13:11:40) and the subsequent columns containing numerical values representing prices or quantities.

Table with multiple columns containing numerical data and dates. The table is organized into 10 columns, each representing a date from 13:19:17 to 13:27:18. Each row contains numerical values corresponding to these dates. The values are generally small integers, with some larger numbers appearing in the later columns.





Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values.



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values. The table is organized in a grid format with approximately 15 columns and 100 rows.



Table with 12 columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values and dates.



Table with multiple columns containing numerical data and alphanumeric codes, organized in a grid-like structure.







Table with 13 columns containing numerical data for various stock transactions, including identifiers, prices, and volumes.



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock prices and market transactions. The data is organized in a grid format with columns representing different market categories or time periods.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized in a grid format with columns for identification numbers, dates, and other numerical values.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with 28 columns representing trade data: Date, Buy Volume, Buy Price, Sell Volume, Sell Price, Date, Buy Volume, Buy Price, Sell Volume, Sell Price, Date, Buy Volume, Buy Price, Sell Volume, Sell Price. The data is organized in four groups of seven columns each, spanning from 15/08/19 to 15/11/22.

Table with multiple columns containing numerical data and alphanumeric codes (e.g., 15:13:56, 1.503, 57.4600, 15:15:20, 5.336, 57.5100, 15:16:20, 7.688, 57.5000, 15:17:15, 3.793, 57.5100, 15:18:22, 1.701, 57.4800, etc.).





Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized in a grid format with approximately 15 columns and 100 rows of data.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The columns include various numerical values and identifiers, organized in a grid-like structure.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values and dates.

Table with 15 columns containing numerical data, likely representing stock market transactions or prices. The columns contain various numbers and some are highlighted in red.

Table with multiple columns containing numerical data and alphanumeric identifiers (e.g., 16:02:14, 21.717, 58.050,0, 16:04:16, 66, 58.010,0, etc.). The table is organized into vertical columns and represents a detailed dataset of values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Columns include numerical values, dates (e.g., 16:13:42), and other identifiers.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes a sub-section for 'AL30c' around row 110.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical sections, each with its own column headers. The data includes various numbers, possibly representing prices, volumes, or identifiers for different securities.



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values. The table is organized in a grid-like structure with varying column widths.

Table with multiple columns containing financial data, including numerical values and codes. The table is organized in a grid format with data rows for various identifiers.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized in a grid format with approximately 15 columns and 100 rows of data.

Table with 12 columns and 200 rows of stock market data including dates, prices, and volumes.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several vertical columns, with the first column containing a long list of numbers (e.g., 11:33:59, 11:34:02, etc.) and subsequent columns containing various numerical values and codes.



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions or prices over time. Columns include various identifiers and numerical values.



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values. The table is organized in a grid format with approximately 15 columns and 100 rows.

Table with multiple columns containing stock symbols (e.g., 1211:04, 121:05), numerical values, and dates (e.g., 11:01:13, 11:01:15). The table is organized into columns of data, likely representing different market segments or time periods.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values. The table is organized in a grid format with approximately 10 columns and 100 rows.





Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical columns, each containing a sequence of numbers. The numbers appear to be identifiers or prices for various securities, with some values being significantly higher than others, indicating different market segments or instruments.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values and dates.

Table with 13 columns of numerical data, likely representing stock market transactions. The columns contain various numbers, possibly representing prices, volumes, and identifiers. The data is organized in a grid-like format with multiple rows and columns.





Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions or prices. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns. The data includes various numbers and some text labels, possibly representing different securities or market segments.





Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values and dates.

Table with multiple columns listing financial data, including dates (e.g., 12:01:31, 12:01:32), numerical values, and corresponding dates (e.g., 12:03:02, 12:03:03).

Table with multiple columns containing numerical data and date-time entries (e.g., 12:07:52, 12:07:53, etc.). The data is organized in a grid-like structure with varying column widths.

Table with multiple columns and rows containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized in a grid-like structure with columns for date, volume, price, and other financial metrics.



Table with multiple columns containing numerical data and alphanumeric codes (e.g., 12-21-29, 1.298, 5749, 12-22-45, 802, 5749, 12-23-51, 704, 5749, 12-25-04, 5.245, 5748, 12-26-43, 25, 5751).

Table with multiple columns (time, price, volume) for various trading sessions from 12:27:53 to 12:29:08.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a financial or statistical report for Buenos Aires on April 8, 2024. The table is organized in a grid-like structure with rows and columns of numbers.

Table with multiple columns containing numerical data (likely stock prices and volumes) organized in a grid format. The table contains 24 columns and numerous rows of data.



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical sections, each with its own column headers. The data includes various numbers, possibly representing prices, volumes, and dates, arranged in a structured grid.

Table with columns representing time slots (e.g., 13:02:59, 13:03:00, etc.), numerical values, and corresponding dates (e.g., 13:04:35, 13:04:36, etc.). The table contains a dense grid of data points across multiple columns.





Table with 12 columns representing dates and numbers. The data is organized in a grid format, likely representing a calendar or schedule. Each row contains a date and several numerical values. The dates range from 13:22:04 to 13:24:31 in the first column, and 13:27:22 to 13:31:44 in the second column. The numbers are integers ranging from 1 to 7500. The table is divided into two main sections by a vertical line between the second and third columns.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical columns, each containing a sequence of numbers (possibly stock codes or prices) and their corresponding values. The data is dense and spans the entire page.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values.



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values. The table is organized in a grid format with approximately 15 columns and 100 rows.

Table with multiple columns containing numerical data and date-time stamps (e.g., 14:15:21, 1.319, 58:15). The table represents market data from the Buenos Aires Stock Exchange.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several vertical columns, with the first column containing a long list of numbers (e.g., 14:2948, 14:2948, 14:2952, etc.) and subsequent columns containing smaller numbers and some text labels (e.g., 58.32, 14:3245, 8.027, etc.).





Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values.



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values.



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a financial or statistical report. The columns contain various numbers and some text labels, organized in a structured grid.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing market transactions for various securities. Columns include trade identifiers, prices, quantities, and various numerical values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical sections, with some rows containing specific names like 'P. Cierre' and 'c/a: 48.000,00'. The data includes various numbers and some text labels, possibly representing different types of securities or market indicators.



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes various identifiers like 'P. Cierre' and 'AL35D'.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing flight schedules or statistics. Includes various alphanumeric codes and numerical values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes various identifiers and values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes various codes and numbers such as 15:02:15, 21.000, 45.90, 14:48:48, 1.250, 45.99, 12:17:01, 2.376, 44.600, 0, 15:52:30, 3.495, 45.505, 0, P. Cierre, 44.00, 536.000, 44.00, etc.

Table with multiple columns containing financial data, including stock prices, market indices, and transaction volumes. The table is organized into several vertical sections, each with its own header (e.g., BNA26, BPA7D, BPA7C, BPA7X, BPC7D, BPC7X, BPA6X, BPA6X, BPA7C, BPA7X, BPC7D, BPC7X). Each section lists various securities and their corresponding values, often with a 'c/a' (close/previous) indicator. The data is presented in a dense, tabular format typical of financial market reports.

Table with multiple columns of numbers and text, organized into sections like BPD7X, BPJ25, BPJ50, BPJ55, BPJ50C, and BPJ50D. Each section lists various numerical values and codes.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes various columns of numbers and some text labels like 'BPOB', 'BPOC', and 'P. Cierre'.



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a financial or statistical report. The table is organized into several vertical sections, with some rows containing specific identifiers or codes. The data is presented in a dense, grid-like format.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes sub-sections for '■ BPY26' and '■ BPG6C'.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a financial or statistical report. The table is organized into several vertical sections, each with its own header and data rows. The data includes various numbers, some with decimal points, and some with text labels like 'P. Cierre', 'CUAP', 'CO26', 'CO26X', 'CO26Y', 'CO26Z', 'CO26A', 'CO26B', 'CO26C', 'CO26D', 'CO26E', 'CO26F', 'CO26G', 'CO26H', 'CO26I', 'CO26J', 'CO26K', 'CO26L', 'CO26M', 'CO26N', 'CO26O', 'CO26P', 'CO26Q', 'CO26R', 'CO26S', 'CO26T', 'CO26U', 'CO26V', 'CO26W', 'CO26X', 'CO26Y', 'CO26Z'. The table is very dense and contains a large amount of information.



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized in a grid-like structure with columns for various identifiers and values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized in a grid format with approximately 15 columns and 1000 rows.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical columns of numbers, including dates and prices, representing various market activities.



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a financial or statistical report for Buenos Aires on April 8, 2024. The table is organized in a grid with approximately 15 columns and 100 rows of data.

Table with multiple columns containing financial data, including dates, times, and values. The table is organized into several sections, with the first section containing a large grid of data points and the second section containing a summary table for 'GD30C' and 'GD30S'.

Table with multiple columns containing numbers and alphanumeric codes. The table is organized into a grid with varying column widths. Some cells contain text like 'c/a: 59.50' or 'c/a: 59.08'.

Table with multiple columns containing financial data, including dates, prices, and volumes. The table is organized into several vertical sections, each representing a different time period or market segment. It includes various numerical values and some text annotations like 'P. Cierre' and '48hs.'.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a financial or statistical report. The data is organized in a grid format with rows and columns of numbers.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns. The data includes various numbers, possibly representing prices, volumes, and identifiers for different securities or transactions.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values.





Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a financial or statistical report. The table is organized into several vertical sections, each with a header (e.g., '11:00:39', '11:00:40', '11:00:41'). Each section contains a list of numbers, some with sub-headers like 'Inm.', 'P. Cierre', or 'GD35V'. The data is presented in a dense, tabular format.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes various codes and values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a financial or statistical report. The table is organized into several sections, each with a header (e.g., 'GD41Z', 'GD46', 'GD41X') and a sub-header (e.g., 'Inm.', 'c/a: 44.854,40'). The data is presented in a grid format with rows and columns of numbers.

Table with multiple columns containing financial data, including stock prices, volumes, and market indices. The table is organized into several sections, some with bold headers like 'PAP', 'PARP', 'PBAS', 'PB24', 'PB25', 'PB26', 'PB27', 'PB28', 'PB29', 'PB30', 'PB31', 'PB32', 'PB33', 'PB34', 'PB35', 'PB36', 'PB37', 'PB38', 'PB39', 'PB40', 'PB41', 'PB42', 'PB43', 'PB44', 'PB45', 'PB46', 'PB47', 'PB48', 'PB49', 'PB50'. Each section lists various stock symbols and their corresponding values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a financial or statistical report. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns and rows of data. The data includes various numbers, some with decimal points, and some with text labels like 'SA24D' and '48hs'. The table is dense and covers the entire page area.

Table with multiple columns containing stock market data, including stock codes (e.g., 144946, 150547), prices, and various market indicators. The table is organized into several vertical sections, each with its own header and data rows.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing financial or statistical information. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns and rows. The data includes various numbers, some with decimal points, and some with text labels like 'P. Cierre', 'Inm.', 'c/a', and '48hs.'. The table is dense and covers the entire page area.

Table with multiple columns containing financial data, including stock prices, volumes, and market indices. The table is organized into several sections, each with a header indicating the instrument or index (e.g., P. Cierre, Inm., TD4X, TD24, TO26, TO26X, TO26Y, TO26Z, TO26W, TO26V, TO26U, TO26T, TO26S, TO26R, TO26Q, TO26P, TO26O, TO26N, TO26M, TO26L, TO26K, TO26J, TO26I, TO26H, TO26G, TO26F, TO26E, TO26D, TO26C, TO26B, TO26A, TO26Z, TO26Y, TO26X, TO26W, TO26V, TO26U, TO26T, TO26S, TO26R, TO26Q, TO26P, TO26O, TO26N, TO26M, TO26L, TO26K, TO26J, TO26I, TO26H, TO26G, TO26F, TO26E, TO26D, TO26C, TO26B, TO26A). Each row contains numerical values representing prices and volumes for these instruments.



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing market prices or exchange rates. Includes various codes (e.g., TV24D, TV24Y, TV24X) and currency symbols (c/a).



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market prices or exchange rates. Includes various identifiers like '15:20:12', '4.388', '1.700,00', and 'P. Cierre'. The table is organized into several vertical sections.

Table with multiple columns containing financial data, including stock prices, exchange rates, and market indices. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns and headers. The data includes various numerical values, some with currency symbols, and some with text labels like 'P. Cierre' or 'Inm.'. The table is very dense and covers a wide range of market information.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing financial or market information. The table is organized into several vertical sections, each with its own header and data rows. The data includes various numbers, some with labels like 'P. Cierre', 'TZX26', 'TZX27', 'TZX28', 'TZX29', 'TZX30', 'TZX31', 'TZX32', 'TZX33', 'TZX34', 'TZX35', 'TZX36', 'TZX37', 'TZX38', 'TZX39', 'TZX40', 'TZX41', 'TZX42', 'TZX43', 'TZX44', 'TZX45', 'TZX46', 'TZX47', 'TZX48', 'TZX49', 'TZX50', 'TZX51', 'TZX52', 'TZX53', 'TZX54', 'TZX55', 'TZX56', 'TZX57', 'TZX58', 'TZX59', 'TZX60', 'TZX61', 'TZX62', 'TZX63', 'TZX64', 'TZX65', 'TZX66', 'TZX67', 'TZX68', 'TZX69', 'TZX70', 'TZX71', 'TZX72', 'TZX73', 'TZX74', 'TZX75', 'TZX76', 'TZX77', 'TZX78', 'TZX79', 'TZX80', 'TZX81', 'TZX82', 'TZX83', 'TZX84', 'TZX85', 'TZX86', 'TZX87', 'TZX88', 'TZX89', 'TZX90', 'TZX91', 'TZX92', 'TZX93', 'TZX94', 'TZX95', 'TZX96', 'TZX97', 'TZX98', 'TZX99', 'TZX100'. The table is dense with numbers and some text labels, organized in a grid-like structure.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions or prices. The data is organized in a grid-like structure with varying column widths.

Table with multiple columns of numerical data, organized in a grid-like structure. Includes various numbers and some text labels like 'YXAC' and '48hs.'.

Main table containing market data for various securities, including columns for instrument codes (e.g., 15:1717, 15:1927), quantities, prices, and market status. Includes sub-sections for different instrument types like OBLIGACIONES NEGOCIABLES, CRCEO, and CRCEO.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Sub-table listing specific negotiable obligations with columns for instrument codes, quantities, and prices.

Sub-table listing specific negotiable obligations with columns for instrument codes, quantities, and prices.

Sub-table listing specific negotiable obligations with columns for instrument codes, quantities, and prices.

Sub-table listing specific negotiable obligations with columns for instrument codes, quantities, and prices.

Sub-table listing specific negotiable obligations with columns for instrument codes, quantities, and prices.



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a financial or statistical report. The table is organized into several vertical sections, each with its own sub-header and data entries. The data includes various codes, numbers, and names, such as 'CS340', 'CS370', 'CS380', 'CS430', 'CS440', 'CSK40', and 'DN200'. The table is dense with text and numbers, spanning the majority of the page.

Table with multiple columns containing financial data, including stock prices, volumes, and market indices. The table is organized into several sections, each with a header indicating the instrument or index, such as '11:55:12', '12:00:12', '12:05:24', etc. Each row contains numerical values representing prices and volumes for various securities.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions or financial records. Includes various codes, prices, and volumes.

Table with multiple columns containing market data, including stock prices, volumes, and various market indices like LMSA, LMS7D, and MGCCD. The table is organized into several vertical sections, each with its own header and data rows.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing market prices or exchange rates. Includes sub-sections like MGCHO, MRCAO, and MGCJO with various sub-totals and labels.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized in a grid-like structure with columns for various identifiers and values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing market prices or exchange rates. Includes various codes (e.g., 13:39:44, 13:45:32) and values (e.g., 356, 83.000,00). Some rows are grouped with labels like 'MRCOX', 'MRCAD', 'MRCMO', etc.





Table with multiple columns containing numerical data, codes (e.g., NPCAO, PNCO, RUCAD), and dates. The data is organized in a grid-like structure with varying column widths and content density.



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a financial or statistical report. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns and rows. The data includes various numbers, some with decimal points, and some with text labels like 'YMCHO', 'YCAMO', 'YFCEO', 'YMCHD', and 'YCAPG'. The table is dense and covers the entire page area.

Table with multiple columns containing financial data, including dates, prices, and volumes. The table is organized into several sections, some with sub-headers like 'YMCID' and 'YMCIO'. It lists various transactions and market movements throughout the day.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a financial or statistical report. The table is organized into several vertical sections, with some rows containing specific identifiers like 'P. Cierre' and 'YMJCJO'. The data is presented in a dense grid format.



OPCIONES

Vencimiento de ACCIONES PRIVADAS

Table with 2 columns: Month and Date. Rows: Abril 19/04/2024, Mayo 17/05/2024, Junio 19/06/2024, Julio 21/06/2024, Agosto 16/08/2024

Vencimiento de TITULOS PUBLICOS

Table with 2 columns: Month and Date. Rows: Abril 26/04/2024, Mayo 29/05/2024, Junio 26/06/2024

Main table for 'Vencimiento de TITULOS PUBLICOS' containing various stock codes (e.g., AL30, A30C52000A) and their corresponding prices.

Table containing stock codes (e.g., ALUC750JU, ALUC850.AB) and their prices, organized in columns.

Table containing stock codes (e.g., BMA, BMAC6000JU, BYMA) and their prices, organized in columns.

Table containing stock codes (e.g., COMC118.AB, COMC123.AB) and their prices, organized in columns.

Table containing stock codes (e.g., COMC7038A, COMC780JU) and their prices, organized in columns.





Table with multiple columns containing numerical data and time slots. Includes specific entries like 'GFGC2800U c/a:465,00' and 'GFGC2900AB c/a:92,345'.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including time, volume, price, and various identifiers. Includes a central label '■ GFGC3000AB c/a: 54,60'.





Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes sub-sections like 'GFGC3150JU c/a: 275,00' and 'GFGC3300AB c/a: 7935'.



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several vertical sections, each starting with a bold header (e.g., GFGC4200AG, GFGV1250AB, GFGV1300AB, GFGV1350AB, GFGV1400AB, GFGV1450AB, GFGV1570AB, GFGV1640JU, GFGV1860AB, GFGV1860JU, GFGV1940AB, GFGV2020AB). Each section contains rows of numbers and alphanumeric codes.





Table with multiple columns containing numerical data, possibly representing a schedule or list of items. Includes sub-sections 'GFGV2400AB c/a: 2,452' and 'GFGV2500AB c/a: 3,826'.



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes various alphanumeric codes and numbers.

Table with multiple columns containing financial data. Columns include time (e.g., 11:51:10), contract codes (e.g., TGSV3500AG, TRAN), and prices (e.g., 180,00, 175,00).

Table titled 'PRECIOS DE CIERRE y PRECIOS PROMEDIOS PONDERADOS DE OPCIONES'. It contains multiple columns: 'PRECIO CIERRE', 'PRECIO PROM. PONDER.', 'PRECIO CIERRE', 'PRECIO PROM. PONDER.' and lists various contracts with their respective prices.



OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing market operations.



OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing market operations.



OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing exchange rates and volumes for various operations.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing market operations.



OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing market operations.



OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing market operations.



OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing market operations.





OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing market operations.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing exchange rates and operations.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of financial data for various operations.

OPERACIONES DE PAISES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains a grid of numerical data representing exchange rates and volumes for various countries and currencies.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing market operations.

OPERACIONES DE PAISES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing exchange rates and operations for various countries and currencies.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of financial data for various operations.



OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. The table contains multiple columns of numerical data representing exchange rates and volumes for various operations.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of financial data for various countries and currencies, including Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Mexico, Nicaragua, Panama, Paraguay, Peru, Uruguay, and Venezuela.



## INDICES SECTORIALES DE S&amp;P BYMA del día de la fecha

Indice	Denominación	Cierre/día	Cierre anterior	Var.%
SPBYCAP	S&P BYMA Construcción	23.119,250	20.898,410	10,630
SPBYCDAP	S&P BYMA CEDEAR Index	14.724,960	14.803,890	-0,530
SPBYIGAP	S&P BYMA Ingenius Index	13.487,420	13.692,530	-1,500
SPBYMAIG10	S&P BYMA Energía	44.497,510	43.886,280	1,390
SPBYMAIG15	S&P BYMA Bs Intermedios	42.817,100	40.601,010	5,460
SPBYMAIG20	S&P BYMA Ind y Bs de Cap	39.601,290	37.844,620	4,640
SPBYMAIG25	S&P BYMA Cons No Esencial	41.519,820	41.913,770	-0,940
SPBYMAIG30	S&P BYMA Consumo Masivo	50.968,110	49.992,140	1,950
SPBYMAIG40	S&P BYMA Serv Financieros	29.610,330	29.392,000	0,740
SPBYMAIG50	S&P BYMA Telecomunicación	23.247,730	23.221,770	0,110
SPBYMAIG55	S&P BYMA Serv Públicos	38.590,330	38.759,750	-0,440
SPBYMAIG60	S&P BYMA Bienes Raíces	40.259,780	38.718,140	3,980
SPBYUEAP	S&P BYMA Energía y Servicios Públicos	45.492,890	45.168,820	0,720

## PRÉSTAMO DE TÍTULOS POR VENCIMIENTO DEL DIA DE LA FECHA

Especie	Plazo	Fecha	Tasa Promedio	Cantidad Operac,	Cantidad	Valor Títulos
BB	1	09/04/24	3,000	1	2,000	1.949,160
BBD	1	09/04/24	3,000	1	60,000	181.244,900
BIOX	1	09/04/24	3,000	1	1,000	13.308,590
BMA	1	09/04/24	3,000	1	3.803,000	20.383.853,750
CEPU	1	09/04/24	3,000	4	67.497,000	74.478.936,010
GGAL	1	09/04/24	3,413	10	867.531,000	2.492.129.050,580
GLOB	1	09/04/24	3,000	1	730,000	8.402.260,540
HMY	1	09/04/24	3,000	1	23,000	214.320,110
INTC	1	09/04/24	3,000	1	7,000	56.676,660
ITUB	1	09/04/24	3,000	1	42,000	283.523,300
KGC	1	09/04/24	3,000	1	7,000	47.043,870
LOMA	1	09/04/24	3,000	5	4.502,000	6.312.322,770
MMM	1	09/04/24	3,000	2	205,000	1.964.778,980
MSTR	1	09/04/24	3,000	1	12,000	917.823,430
NKE	1	09/04/24	3,000	1	119,000	926.729,160
PAMP	1	09/04/24	3,000	1	6.763,000	13.252.173,180
SAMI	1	09/04/24	3,000	16	3.321,000	3.020.697,790
SHOP	1	09/04/24	3,000	1	87,000	63.515,220
SUPV	1	09/04/24	3,000	1	43.916,000	55.567.089,980
TGSU2	1	09/04/24	3,000	1	17.057,000	63.652.573,940
TSLA	1	09/04/24	3,000	1	248,000	2.866.991,620
UNH	1	09/04/24	3,000	1	259,000	3.759.953,010
VALE	1	09/04/24	3,000	1	275,000	1.694.551,770
XLE	1	09/04/24	3,000	1	56,000	2.880.764,760
YFPD	1	09/04/24	3,000	2	5.750,000	127.126.847,920

## PRÉSTAMO DE TÍTULOS POR ESPECIE DEL DIA DE LA FECHA

Especie	Total Negociado	Valor Títulos	Cantidad Operac,
BB	2,000	1.949,160	1
BBD	60,000	181.244,900	1
BIOX	1,000	13.308,590	1
BMA	3.803,000	20.383.853,750	1
CEPU	67.497,000	74.478.936,010	4
GGAL	867.531,000	2.492.129.050,580	10
GLOB	730,000	8.402.260,540	1
HMY	23,000	214.320,110	1
INTC	7,000	56.676,660	1
ITUB	42,000	283.523,300	1
KGC	7,000	47.043,870	1
LOMA	4.502,000	6.312.322,770	5
MMM	205,000	1.964.778,980	2
MSTR	12,000	917.823,430	1
NKE	119,000	926.729,160	1
PAMP	6.763,000	13.252.173,180	1
SAMI	3.321,000	3.020.697,790	16
SHOP	87,000	63.515,220	1
SUPV	43.916,000	55.567.089,980	1
TGSU2	17.057,000	63.652.573,940	1
TSLA	248,000	2.866.991,620	1
UNH	259,000	3.759.953,010	1
VALE	275,000	1.694.551,770	1
XLE	56,000	2.880.764,760	1
YFPD	5.750,000	127.126.847,920	2

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA  
COTIZACIONES DE DIVISAS EN EL MERCADO LIBRE DE CAMBIOS AL  
CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA DE LA FECHA

DIVISAS	TIPO COMPRADOR \$	TIPO VENDEDOR \$
Dolar U,S,A	861,0000	864,0000
Libra Esterlina	1.089,4233	1.095,8112
Euro	933,9267	939,3408
Franco Suizos *	95.131,4152	95.593,4300
YENES *	567,0215	569,9623
Dolares Canadienses *	63.389,5110	63.702,2007
Coronas Danesas *	12.509,6961	12.638,3639
Coronas Noruegas *	8.035,3038	8.146,3550
Coronas Suecas *	8.126,8573	8.240,6714
Yuan *	11.623,8822	12.205,0763
Dolar Australiano	567,8295	571,5360

## COTIZACIÓN DOLAR BILLETE

Dolar USA	843,0000	883,0000
-----------	----------	----------

(\*) Cotización cada 100 unidades

SOCIEDADES QUE EN LA FECHA COTIZARON  
SUS ACCIONES Y SE ENCUENTRAN EN  
"NEGOCIACION CON ADVERTENCIAS ESPECIALES"

Sociedad	Motivo
PATR	(A.E.)RL-Art.39-Inc.b), Nro.3
ROSE	(A.E.)RL-Art.39-Inc.b), Nro.3, Nro.5
URBA	(A.E.)RL-Art.39-Inc.d), Nro.3, Nro.1-d)
POLL	(A.E.)RL-Art.39-Inc.d), Nro.3, Nro.1-d)

## BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

TRIBUNAL DE ARBITRAJE GENERAL DE LA  
BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRESHORARIO DE ATENCION AL PUBLICO  
Lunes a Viernes de 13:00 hs. A 18:00 hs.



Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including stock prices, exchange rates, and market indices. The table is organized into several sections, each with a header indicating the type of data (e.g., 'AL30C', 'AL41C', 'AL42C').

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market information or financial records. Includes various codes and values.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing stock market data, including stock codes, prices, and exchange information. The table is organized into several sections, each with a header indicating the stock code and price. The data is presented in a grid format, with rows and columns of numbers and text. The table is divided into several sections, each with a header indicating the stock code and price. The data is presented in a grid format, with rows and columns of numbers and text. The table is divided into several sections, each with a header indicating the stock code and price. The data is presented in a grid format, with rows and columns of numbers and text.



Table with multiple columns containing financial data, including company names, stock prices, and market indicators. The table is organized into several vertical sections, each with its own header and data rows.



Table with multiple columns containing numerical data, codes (e.g., HUC7D, LM57C, CS380), and dates. The table is organized into several vertical sections, each starting with a date and containing rows of data with associated codes and values.

Table with multiple columns containing financial data, including stock prices, exchange rates, and market indices. Includes sections for 'TITULOS DE DEUDA' and 'CERTIFICADOS DE PARTICIPACION'.

TITULOS DE DEUDA

Table listing debt titles (TITULOS DE DEUDA) with columns for instrument type, value, and date.

CERTIFICADOS DE PARTICIPACION

Table listing participation certificates (CERTIFICADOS DE PARTICIPACION) with columns for instrument type, value, and date.



CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación (Mon, Reg, Hor), Fecha, Valor (mil cuotas) (Actual, Anterior, Variac. %, Reexp. Pesos), Variación cuota parte %, Cant. cuotas partes, Patrimonio. Rows include various investment funds like Superfondo Acciones, Delta Acciones, etc.



CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación (Mon, Reg, Hor), Fecha, Valor (mil cuotas) (Actual, Anterior, Variac. %, Reexp. Pesos), Variación cuota parte % (27/03/24, 29/12/22, 31/03/23), Cant. cuotas partes (Actual, Actual), Patrimonio (Actual). Rows list various investment funds like Integras Renta Fija, Lombard Capital, MAF Ahorro Pesos, etc.



CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes)
VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación, Fecha, Valor (mil cuotas partes), Variación cuota parte %, Cant. cuotas partes, Patrimonio. Rows list various investment funds like Argenfunds, Balanz, Delta, and others, with their respective performance metrics.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación, Fecha, Valor (mil cuotas partes), Variación cuota parte %, Cant. cuotas partes, Patrimonio. Rows list various investment funds like Balanz Performance XII, Bull Market Renta Fija, etc.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes)
VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación (Mon, Reg, Hor), Fecha, Valor (mil cuotas partes) (Actual, Anterior, Variac. %, Reexp. Pesos), Variación cuota parte %, Cant. cuotas partes (Actual), and Patrimonio (Actual). Rows list various investment funds like Alpha Renta Capital, Argenfunds, Balanz Gestion, etc.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación (Mon, Reg, Hor), Fecha, Valor (mil cuotas) (Actual, Anterior, Variac. %, Reexp. Pesos), Variación cuota parte %, Cant. cuotas, Patrimonio. Rows list various investment funds like Gainvest, Galileo, GSS, IAM, Intervales, Lombard, MAF, Megainver, Novus, Optimum, Pellegrini, Pionero, Premier, Quinquela, SBS, and Schroder.





CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes)
VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación (Mon, Reg, Hor), Fecha, Valor (Actual, Anterior, Variac., Reexp. Pesos), Variación cuota parte %, Cant. Cuotapartes, Patrimonio Actual. Rows list various investment funds with their respective metrics.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación, Fecha, Valor (mil cuotas partes), Variación cuota parte %, Cant. cuotas partes, Patrimonio. It lists various investment funds and their financial data.





CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación (Mon, Reg, Hor), Fecha, Valor (mil cuotas partes) (Actual, Anterior, Variac. %, Reexp. Pesos), Variación cuota parte % (27/03/24, 29/12/22, 31/03/23), Cant. cuotas partes (Actual), Patrimonio (Actual). Rows list various investment funds like Balanz Retorno Total, Cima Renta Total, etc.



CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación (Mon, Reg, Hor), Fecha, Valor (mil cuotas partes) (Actual, Anterior, Variac. %, Reexp. Pesos), Variación cuota parte %, Cant. cuotas partes, Patrimonio (Actual). The table lists numerous investment funds such as Supergestion, Taveili Global, GSS Energia, and others, with their respective financial data for a specific date.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes)
VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación (Mon, Reg, Hor), Fecha, Valor (mil cuotasapartes) (Actual, Anterior, Variac. %, Reexp. Pesos), Variación cuotaparte %, Cant. cuotasapartes, Patrimonio. Contains multiple rows of financial data for various investment funds.



CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with 14 columns: Fondo de Inversión, Clasificación (Mon, Reg, Hor), Fecha, Valor (mil cuotas) (Actual, Anterior, Variac. %, Reexp. Pesos), Variación cuota parte %, Cant. cuotas partes, and Patrimonio. Rows include various funds like 'y la Econ. Real - Clase A', 'Retorno Total Peso Argentina', 'Retorno Total Dolar Estadounidense', and 'ASQG Peso Argentina'.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuentas Partes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación (Mon, Reg, Hor), Fecha, Valor (mil cuotas partes) (Actual, Anterior, Variac. %, Reexp. Pesos), Variación cuota parte % (27/03/24, 29/12/22, 31/03/23), Cant. cuotas partes (Actual), and Patrimonio (Actual). Rows list various investment funds like Delta Performance, Superfondo Equilibrado, Mercado de Dinero, etc.



CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación (Mon, Reg, Hor), Fecha, Valor (mil cuotas), Variación cuota % (Actual, Anterior, Variac. %, Reexp. Pesos), Cant. cuotas, Patrimonio Actual. Rows include various fund categories like Quiron Money Market, SBS Ahorro Pesos, Mercado de Dinero Dolar, and Fondos Cerrados Dolar.

(\*) Determinación del valor de la cuota, rescates y/o suscripciones suspendidos.
(\*\*) Liquidación sujeta a reprogramación BCRA.
(\*\*\*) Pago en especie previa autorización de la CNV.
P/E Pago en especie.

Advertencia: "Los rendimientos atribuidos en el informe a los distintos Fondos han sido calculados sin tener en consideración los pagos de distribución de utilidades que pudieran haber ocurrido"

OPCIONES - SERIES HABILITADAS
TITULOS PRIVADOS - CEDEAR - INDICE MERVAL - TITULOS PUBLICOS Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES COMPRA (C) Y VENTA (V)
(Vtos. Titulos Renta Variable e INDICES MERVAL y M.AR) 19/04/24 - 17/05/24 - 19/06/24 - 16/08/24)
(Vtos. Titulos Renta Fija: (26/04/24 - 29/05/24 - 26/06/24))
ULTIMO DIA PARA EJERCER: EL DIA HABIL ANTERIOR A LA FECHA DE VENCIMIENTO

Table with 5 columns: 1.— Indica la especie. En este caso: Edenor, 2.— Establece el tipo de Opción C = Compra / V = Venta, 3.— Indica el precio de ejercicio, 4.— Marca el mes de vencimiento de la Serie, Ej: EDN C/V 1100 AB/MY/JU/AG

ALUAR (0007)
LOTE V\$N 100
ALU C/V 500, AB/MY/JU/AG
ALU C/V 550, AB/MY/JU/AG
ALU C/V 600, AB/MY/JU/AG
ALU C/V 650, AB/MY/JU/AG
ALU C/V 700, AB/MY/JU/AG
ALU C/V 750, AB/MY/JU/AG
ALU C/V 800, AB/MY/JU/AG
ALU C/V 850, AB/MY/JU/AG
ALU C/V 900, AB/MY/JU/AG
ALU C/V 950, AB/MY/JU/AG
ALU C/V 1000 AB/MY/JU/AG
ALU C/V 10498 A
ALU C/V 1050 MY/JU/AG
ALU C/V 1100 AB/MY/JU/AG
ALU C/V 1150 AB/MY/JU/AG
ALU C/V 11998 A
ALU C/V 1200 MY/JU/AG
ALU C/V 12498 A
ALU C/V 1300 JU
ALU C/V 1350 AB
ALU C/V 13998 A

BANCO BBVA ARG. (0094)
LOTE V\$N 100
BBA C/V 1240 AB
BBA C/V 2400 AB/MY/JU/AG
BBA C/V 2500 AB/MY/JU/AG
BBA C/V 2600 AB/MY/JU/AG
BBA C/V 2700 AB/MY/JU/AG
BBA C/V 2800 AB/MY/JU/AG
BBA C/V 3000 AB/MY/JU/AG
BBA C/V 3200 AB/MY/JU/AG
BBA C/V 3400 AB/MY/JU/AG

BANCO MACRO (0111)
LOTE V\$N 100
BMA C/V 2100 AB
BMA C/V 2500 JU
BMA C/V 2700 JU
BMA C/V 3400 JU
BMA C/V 3600 AB
BMA C/V 3800 AB
BMA C/V 4000 AB
BMA C/V 4200 AB
BMA C/V 4400 AB
BMA C/V 4800 AB/MY/JU/AG
BMA C/V 5000 AB/MY/JU/AG
BMA C/V 5200 AB/MY/JU/AG
BMA C/V 5400 AB/MY/JU/AG
BMA C/V 5600 AB/MY/JU/AG
BMA C/V 5800 AB/MY/JU/AG
BMA C/V 6000 AB/MY/JU/AG

BYMA (30038)
LOTE V\$N 100
BYM C/V 720, AB
BYM C/V 900, JU
BYM C/V 960, AB
BYM C/V 1000 JU
BYM C/V 1050 AB/JU
BYM C/V 1100 AB/MY/JU/AG
BYM C/V 1150 AB/MY/JU/AG
BYM C/V 1200 AB/MY/JU/AG
BYM C/V 1300 AB/MY/JU/AG
BYM C/V 1400 AB/MY/JU/AG
BYM C/V 1500 AB/MY/JU/AG
BYM C/V 1600 AB/MY/JU/AG
BYM C/V 1700 AB/MY/JU/AG
BYM C/V 1800 AB/MY/JU/AG

CENTRAL PUERTO (0322)
LOTE V\$N 100
CEP C/V 99425 A
CEP C/V 600, AB/MY/JU/AG

CEP C/V 700, AB/MY/JU/AG
CEP C/V 800, AB/MY/JU/AG
CEP C/V 900, AB/MY/JU/AG
CEP C/V 1000 AB/MY/JU/AG
CEP C/V 1100 AB/MY/JU/AG
CEP C/V 1200 AB/MY/JU/AG
CEP C/V 1400 AB
CEP C/V 1800 JU

COM. DEL PLATA (0251)
LOTE V\$N 100
COM C/V 39038 A
COM C/V 49038 A
COM C/V 50,0 JU
COM C/V 53038 A
COM C/V 57038 A
COM C/V 59038 A
COM C/V 60,0 JU
COM C/V 63,0 AB
COM C/V 65038 A
COM C/V 68038 A
COM C/V 71038 A
COM C/V 74038 A
COM C/V 77038 A
COM C/V 78,0 JU
COM C/V 81,0 AB/MY/JU/AG
COM C/V 84,0 AB/MY/JU/AG
COM C/V 87,0 AB/MY/JU/AG
COM C/V 90,0 AB/MY/JU/AG
COM C/V 93,0 AB/MY/JU/AG
COM C/V 96,0 AB/MY/JU/AG
COM C/V 99,0 AB/MY/JU/AG
COM C/V 102, AB/MY/JU/AG
COM C/V 105, AB/MY/JU/AG
COM C/V 108, AB/MY/JU/AG
COM C/V 113, AB/MY/JU/AG
COM C/V 118, AB/MY/JU/AG
COM C/V 123, AB/MY/JU/AG
COM C/V 128, AB/MY/JU/AG
COM C/V 134, AB/MY/JU/AG
COM C/V 140, AB/MY/JU/AG
COM C/V 146, AB/MY/JU/AG
COM C/V 152, AB/MY/JU/AG
COM C/V 158, AB/MY/JU/AG
COM C/V 164, AB/MY/JU/AG

CRESED (0274)
LOTE V\$N 100
CRE C/V 680, AB/MY/JU/AG
CRE C/V 720, AB/MY/JU/AG
CRE C/V 760, AB/MY/JU/AG
CRE C/V 800, AB/MY/JU/AG
CRE C/V 850, AB/MY/JU/AG
CRE C/V 900, AB/MY/JU/AG
CRE C/V 950, AB/MY/JU/AG
CRE C/V 1000 AB/MY/JU/AG
CRE C/V 1050 AB/MY/JU/AG
CRE C/V 1100 AB
CRE C/V 1150 AB/JU
CRE C/V 1200 AB/JU
CRE C/V 1300 AB
CRE C/V 1350 AB/JU
CRE C/V 1400 AB/JU/AG

EDENOR (0508)
LOTE V\$N 100
EDN C/V 700, AB/MY/JU/AG
EDN C/V 800, AB/MY/JU/AG
EDN C/V 900, AB/MY/JU/AG
EDN C/V 1000 AB/MY/JU/AG
EDN C/V 1100 AB/MY/JU/AG
EDN C/V 1150 AB/MY/JU/AG
EDN C/V 1200 AB/MY/JU/AG
EDN C/V 1300 AB/MY/JU/AG

GRUPO FIN. GALICIA (0534)
LOTE V\$N 100
GFG C/V 700, AB
GFG C/V 800 AB
GFG C/V 1200 JU
GFG C/V 1250 AB
GFG C/V 1300 AB
GFG C/V 1350 AB
GFG C/V 1400 AB
GFG C/V 1450 AB
GFG C/V 1500 AB
GFG C/V 1570 AB
GFG C/V 1640 AB/JU
GFG C/V 1710 AB/JU
GFG C/V 1780 AB
GFG C/V 1860 AB/JU
GFG C/V 1940 AB
GFG C/V 2020 AB/MY/JU/AG
GFG C/V 2100 AB/MY/JU/AG
GFG C/V 2200 AB/MY/JU/AG
GFG C/V 2300 AB/MY/JU/AG
GFG C/V 2400 AB/MY/JU/AG
GFG C/V 2500 AB/MY/JU/AG
GFG C/V 2600 AB/MY/JU/AG
GFG C/V 2700 AB/MY/JU/AG
GFG C/V 2800 AB/MY/JU/AG
GFG C/V 2900 AB/MY/JU/AG
GFG C/V 3000 AB/MY/JU/AG
GFG C/V 3150 AB/MY/JU/AG
GFG C/V 3300 AB/MY/JU/AG
GFG C/V 3450 AB/MY/JU/AG
GFG C/V 3600 AB/MY/JU/AG
GFG C/V 3750 AB/MY/JU/AG
GFG C/V 3900 AB/MY/JU/AG
GFG C/V 4050 AB/MY/JU/AG
GFG C/V 4200 AB/MY/JU/AG

GRUPO SUPERVIELLE (30035)
LOTE V\$N 100
SUP C/V 430, AB
SUP C/V 450, AB
SUP C/V 470, AB
SUP C/V 490, AB
SUP C/V 510, AB
SUP C/V 840, JU
SUP C/V 1000 AB/JU
SUP C/V 1100 AB/MY/JU/AG
SUP C/V 1200 AB/MY/JU/AG
SUP C/V 1300 AB/MY/JU/AG
SUP C/V 1400 AB/MY/JU/AG
SUP C/V 1500 AB/MY/JU/AG
SUP C/V 1600 AB/MY/JU/AG

HOLCIM (ARG.) S. A. (0733)
LOTE V\$N 100
HAR C 1100 AB/MY/JU/AG
HAR C 1200 AB/MY/JU/AG
HAR C 1300 AB/MY/JU/AG
HAR C 1400 AB/MY/JU/AG
HAR C 1500, AB/MY/JU/AG

PAMPA ENERGIA (0457)
LOTE V\$N 100
PAM C/V 1240 AB
PAM C/V 1480 AB/MY/JU/AG
PAM C/V 1540 AB/MY/JU/AG
PAM C/V 1600 AB/MY/JU/AG
PAM C/V 1660 AB/MY/JU/AG
PAM C/V 1720 AB/MY/JU/AG
PAM C/V 1780 AB/MY/JU/AG
PAM C/V 1840 AB/MY/JU/AG
PAM C/V 1900 AB/MY/JU/AG
PAM C/V 1960 AB/MY/JU/AG
PAM C/V 2020 AB/MY/JU/AG
PAM C/V 2080 AB/MY/JU/AG

PAM C/V 2140 AB/MY/JU/AG
PAM C/V 2200 AB/MY/JU/AG
PAM C/V 2260 AB/MY/JU/AG
PAM C/V 2320 AB/MY/JU/AG
PAM C/V 2380 AB/MY/JU/AG
PAM C/V 2490 AB/MY/JU/AG
PAM C/V 2600 AB/MY/JU/AG
PAM C/V 2710 AB/AG
PAM C/V 2820 AB/JU
PAM C/V 3040 JU

TERNIUM ARG. S. A. (0839)
LOTE V\$N 100
TXA C/V 500, AB/MY/JU/AG
TXA C/V 550, AB/MY/JU/AG
TXA C/V 600, AB/MY/JU/AG
TXA C/V 650, AB/MY/JU/AG
TXA C/V 700, AB/MY/JU/AG
TXA C/V 750, AB/MY/JU/AG
TXA C/V 800, AB/MY/JU/AG
TXA C/V 850, AB/MY/JU/AG
TXA C/V 900, AB/MY/JU/AG
TXA C/V 950, AB/MY/JU/AG
TXA C/V 1000 AB/MY/JU/AG
TXA C/V 1100 AB/JU/AG
TXA C/V 1150 AB
TXA C/V 1200 JU
TXA C/V 1350 AB

TRANSP. DE GAS DEL NORTE (30005)
LOTE V\$N 100
TGN C 1500 AB/MY/JU/AG
TGN C 1600 AB/MY/JU/AG
TGN C 1700 AB/MY/JU/AG
TGN C 1800 AB/MY/JU/AG
TGN C 1900 AB/MY/JU/AG
TGN C 2000 AB/MY/JU/AG
TGN C 2100 AB/MY/JU/AG
TGN C 2300 AB/JU

T. DE GAS DEL SUR (0617)
TGS C/V 2500 AB
TGS C/V 2600 AB/JU
TGS C/V 2700 AB
TGS C/V 2800 AB/MY/JU/AG
TGS C/V 2900 AB/MY/JU/AG
TGS C/V 3000 AB/MY/JU/AG
TGS C/V 3100 AB/MY/JU/AG
TGS C/V 3200 AB/MY/JU/AG
TGS C/V 3300 AB/MY/JU/AG
TGS C/V 3400 AB/MY/JU/AG
TGS C/V 3500 AB/MY/JU/AG
TGS C/V 3600 ABMY/JU/AG
TGS C/V 3700 AB/MY/JU/AG
TGS C/V 3800 AB/MY/JU/AG

TRANSENER (0849)
LOTE V\$N 100
TRA C/V 500, AB
TRA C/V 650, AB
TRA C/V 1000 AB/MY/JU/AG
TRA C/V 1100 AB/MY/JU/AG
TRA C/V 1200 AB/MY/JU/AG
TRA C/V 1300 AB/MY/JU/AG
TRA C/V 1400 AB/MY/JU/AG
TRA C/V 1500 AB/MY/JU/AG
TRA C/V 1600 AB/MY/JU/AG
TRA C/V 1700 AB
TRA C/V 2000 JU

YPF (0710)
LOTE 100 ACCS.
YPF C/V 7600 AB

YPF C/V 14800. A/Y/J/G
YPF C/V 15300. A/Y/J/G
YPF C/V 16000 A/Y/J/G
YPF C/V 16700 A/Y/J/G
YPF C/V 17400 A/Y/J/G
YPF C/V 18100 A/Y/J/G
YPF C/V 18800 A/Y/J/G
YPF C/V 19700 A/Y/J/G
YPF C/V 20600 A/Y/J/G
YPF C/V 21500 A/Y/J/G
YPF C/V 22400 A/Y/J/G
YPF C/V 23500 A/Y/J/G
YPF C/V 24600 A/Y/J/G
YPF C/V 25700 A/Y/J/G
YPF C/V 26800 A/Y/J/G
YPF C/V 27900 A/Y/J/G
YPF C/V 29000 A/Y/J/G
YPF C/V 30100 A/Y/J/G

CEDEARS
AMERICAN INT. GROUP INC. (8069)
LOTE 10 CEDEARS
AIG C 14000 A/Y/J/G
AIG C 15000 A/Y/J/G
AIG C 16000 A/Y/J/G
AIG C 17000 A/Y/J/G
AIG C 18000 A/Y/J/G
AIG C 19000 A/Y/J/G

AMAZON.COM, INC. (8468)
LOTE 10 CEDEARS
AMZ C/V 1100 AB/MY/JU/AG
AMZ C/V 1200 AB/MY/JU/AG
AMZ C/V 1300 AB/MY/JU/AG
AMZ C/V 1400 AB/MY/JU/AG
AMZ C/V 1500 AB/MY/JU/AG

APPLE INC. (8445)
LOTE 10 CEDEARS
APL C/V 8000 AB/JU/AG
APL C/V 9000 AB/JU/AG
APL C/V 10000 A/Y/J/G
APL C/V 11000 A/Y/J/G
APL C/V 12000 A/Y/J/G

ARK INNOVATION (8557)
LOTE 10 CEDEARS
ARK C/V 5000 AB/MY/JU/AG
ARK C/V 6000 AB/MY/JU/AG
ARK C/V 7000 AB/MY/JU/AG
ARK C/V 8000 AB/MY/JU/AG
ARK C/V 9000 AB/MY/JU/AG

BANK OF AMERICA CORPORATION (8281)
LOTE 10 CEDEARS
BAC C 9000 AB/MY/JU/AG
BAC C 10000 A/Y/J/G
BAC C 11000 A/Y/J/G
BAC C 12000 A/Y/J/G
BAC C 13000 A/Y/J/G

SPDR DOW JONES INDUSTRIAL (8555)
LOTE 10 CEDEARS
DIA C/V 17000 A/Y/J/G
DIA C/V 18000 A/Y/J/G
DIA C/V 19000 A/Y/J/G
DIA C/V 20000 A/Y/J/G
DIA C/V 21000 A/Y/J/G
DIA C/V 22000 A/Y/J/G



# INFORMACIONES DE BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

## SEGMENTO DE NEGOCIACION BILATERAL (SENEBI)

### Arreglos

#### Arreglos de Operaciones -Alta y Bajas-

Bolsas y Mercados Argentinos S.A. remitió el día 08.04.2024 los arreglos de Segmento de Negociación Bilateral (SENEBI) que seguidamente se detallan:

#### Alta de Operaciones

Especie	Vencimiento	Cantidad	Precio	Fecha Oper.	Fecha Liq.
PMM29	C.Inmediato	290.000	68.000,000	05.04.24	05.04.24
PMM29	C.Inmediato	305.000	68.075,000	05.04.24	05.04.24
TDJ24	24 Hs	3.180.000	99.012,285	05.04.24	08.04.24
AL35	48 Hs	82.645	48.399,200	05.04.24	09.04.24
BACEO	C.Inmediato	124.527	113.602,000	05.04.24	05.04.24
GD30C	C.Inmediato	22.000	54,000	05.04.24	05.04.24
GD30C	C.Inmediato	22.000	54,000	05.04.24	05.04.24
GA1AC	C.Inmediato	515.893	57,570	05.04.24	05.04.24
GD30	48 Hs	8.000.000	58.728,750	05.04.24	09.04.24
AL30	48 Hs	350.000	56.125,000	05.04.24	09.04.24
AL30	C.Inmediato	10.909	55.000,000	05.04.24	05.04.24
YCA6P	48 Hs	20.000	103,500	05.04.24	09.04.24
S31E5	24 Hs	127.700.000	104,850	05.04.24	08.04.24

#### Baja de Operaciones

Especie	Vencimiento	Cantidad	Precio	Fecha Oper.	Fecha Liq.
S31E5	48 Hs	127.700.000	104,850	05.04.24	09.04.24
YMCMO	C.Inmediato	265.000	77.569,660	05.04.24	05.04.24
YMCMO	C.Inmediato	265.000	77.569,660	05.04.24	05.04.24
GA1AC	C.Inmediato	515.893	57,000	05.04.24	05.04.24
YMCTO	C.Inmediato	450.000	74.000,000	05.04.24	05.04.24
YMCTO	C.Inmediato	450.000	74.000,000	05.04.24	05.04.24
AL30	48 Hs	350.000	56.550,000	05.04.24	09.04.24
PMM29	C.Inmediato	305.000	68.000,000	05.04.24	05.04.24
YCA6P	48 Hs	20.000	105,400	05.04.24	09.04.24



## BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

### PUBLICACIÓN DE PROSPECTOS Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN

Se recuerda a los emisores que el horario de recepción de los prospectos para su publicación en el mismo día se extiende hasta las 17.30 horas.

Asimismo, la información enviada con posterioridad a las 17.30 horas recibirá ingreso a partir del día hábil siguiente.

## RESUMEN BURSÁTIL TOTAL DEL DÍA DE LA FECHA

### ÍNDICE BOLSA - GENERAL

Actual	Anterior	Variación %
52.670.391,370	51.934.476,960	1,420

### S&P Merval

Actual	Anterior	Variación %
1.229.638,080	1.214.371,170	1,260

Alza 413	Baja 524	Sin cambio 74
----------	----------	---------------

### CONTADO VALOR NOMINAL VALOR NEGOCIADO

Total General	2.514.592.802,100	106.941.155.292,629
Total Mercado Garantizado (PPT)	2.514.592.802,100	106.941.155.292,629
Total Contado	7.115.997.745,100	335.797.358.794,469
Títulos Públicos	0,000	0,000
Renta Variable	54.032.548,100	71.152.499.198,929
Acciones	33.387.542,100	40.969.989.023,150
Cedears	3.952.817,000	30.151.754.083,670
Cupones Acciones	0,000	0,000
Cupones de Acciones a Plazo	0,000	0,000
Total Renta Fija	463.149.064.604,000	264.644.859.595,540
Oblig. Negociables	2.459.346.231,000	31.752.838.188,840
Opciones	191.700,000	1.111.473.923,860
Cauciones	0,000	0,000
Futuros	50,000	44.145.000,000
Futuros Indice	0,000	0,000
Futuros Moneda	50,000	44.145.000,000
Prestamos	1.022.273,000	2.880.198.981,000
Plazo	0,000	0,000
Plazo por Lotes PPT	0,000	0,000
Renta Fija Plazo PPT	0,000	0,000
SENEBI	0,000	0,000
SENEBI Renta Fija	0,000	0,000
SENEBI Títulos Públicos	0,000	0,000
SENEBI Títulos Públicos Ctdo. Inm.	0,000	0,000
SENEBI Títulos Públicos 48Hs.	134.271.489.740,000	856.122.161.570,391
SENEBI Oblig. Negociables	4.602.618.966,000	232.892.021.406,700
SENEBI Oblig. Negociables Ctdo. Inm.	1.209.655.788,000	117.699.148.573,630
SENEBI Oblig. Negociables 48Hs.	3.392.963.178,000	115.192.872.833,070

Cantidad de operaciones en rueda del día de la fecha: 667.703 (incluye 20.057 por Opciones)

## BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

### TRIBUNAL DE ARBITRAJE GENERAL DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO  
Lunes a Viernes de 13:00 hs. A 18:00 hs.



SEPARATA SINTESIS  
INFORMACION CONTABLE INGRESADA  
Y SITUACION REGLAMENTARIA

# LA BOLSA

AÑO CXVIII - Nº 17.193

Buenos Aires, lunes 8 de abril de 2024

## FIDEICOMISOS FINANCIEROS INGRESADOS

FIDEICOMISO	FIDUCIARIO	INFORMACION AL
FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA - DECRETO 1381/01	BANCO DE LA NACION ARGENTINA	INFORMES MENSUALES DE FIDEICOMISOS AL 31/01/2024
DECRETO NRO. 976/01 - SIFER	BANCO DE LA NACION ARGENTINA	INFORMES MENSUALES DE FIDEICOMISOS AL 31/01/2024
FIDEICOMISO CREADO POR DECRETO 976/01	BANCO DE LA NACION ARGENTINA	INFORMES MENSUALES DE FIDEICOMISOS AL 31/01/2024
FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA - DECRETO 1381/01	BANCO DE LA NACION ARGENTINA	INFORMES MENSUALES DE FIDEICOMISOS AL 29/02/2024
FIDEICOMISO CREADO POR DECRETO 976/01	BANCO DE LA NACION ARGENTINA	INFORMES MENSUALES DE FIDEICOMISOS AL 29/02/2024
DECRETO NRO. 976/01 - SIFER	BANCO DE LA NACION ARGENTINA	INFORMES MENSUALES DE FIDEICOMISOS AL 29/02/2024

Buenos Aires, lunes 8 de abril de 2024

## SITUACION GENERAL DE EMISORES Y ESPECIES AL 08/04/2024

## ACCIONES

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.	Nro. 3
AUTOPISTAS DEL SOL S.A.	Nro. 3, Nro. 1-d)
BANCO BBVA ARGENTINA S.A.	Nro. 3, Nro. 1-d)
BANCO DE VALORES S.A.	Nro. 3, Nro. 1-d), Nro. 4
BANCO HIPOTECARIO S.A.	Nro. 3, Nro. 4, Nro. 1-d)
BANCO MACRO S.A.	Nro. 3, Nro. 1-d)
BANCO PATAGONIA S.A.	Nro. 3, Nro. 1-d)
B-GAMING S.A.	Nro. 1-d)
BOLDT S.A.	(A.E.)RL-Art.39-Inc.b), Nro. 1-d)
CAPEX S.A.	Nro. 3
CARBOCLOR S. A.	Nro. 5, Nro. 3
CELULOSA ARGENTINA S.A.	Nro. 3, Nro. 1-d)
CENTRAL COSTANERA SOCIEDAD ANONIMA	Nro. 3
CENTRAL URBANA S.A.	(A.E.)RL-Art.39-Inc.d), Nro. 3, Nro. 1-d)
COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA S.A.	Nro. 1-d)
CONSULTATIO S.A.	Nro. 1-d)
CONTINENTAL URBANA SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA	Nro. 1-d)
CRESUD S.A.	Nro. 4
DOMEC S.A.	Nro. 3
DYCASA SOCIEDAD ANONIMA	(A.E.)RL-Art.39-Inc.b), Nro. 6-a), Nro. 3
EDESA HOLDING S.A.	Nro. 1-d)
ELECTROMAC S.A.	Nro. 3
EMPRESA DISTRIB. Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (EDENOR S.A.)	Nro. 3, Nro. 4
EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR S.A. (EDESUR)	Nro. 1-d)
FERRUM S.A.	Nro. 3
GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S. A.	Nro. 1-d)
GCDI S.A.	Nro. 3, Nro. 1-d), Nro. 1-c)
GRUPO CLARIN S.A.	Nro. 3
GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.	Nro. 3, Nro. 1-d)
GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.	Nro. 1-d)
GRUPO SUPERVIELLE S.A.	Nro. 1-d), Nro. 3
INSTITUTO ROSENBUSCH S.A.	(A.E.)RL-Art.39-Inc.b), Nro. 3, Nro. 5
INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A.	Nro. 1-d)
IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.	Nro. 3, Nro. 4
LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.	Nro. 3
LOMA NEGRA COMPAÑIA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA	Nro. 3, Nro. 4
LONGVIE S.A.	Nro. 3
METROGAS S.A.	Nro. 3, Nro. 1-d)
MIRGOR S.A.	Nro. 4
MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.	Nro. 1-d)
NATURGY BAN S.A.	Nro. 3
PAMPA ENERGIA S.A.	Nro. 3, Nro. 4
PAPEL PRENSA S.A.	Nro. 3, Nro. 1-d)
PATRICIOS S.A.	(A.E.)RL-Art.39-Inc.b), Nro. 3
POLLEDO S.A.	(A.E.)RL-Art.39-Inc.d), Nro. 1-d), Nro. 3
S.A. SAN MIGUEL	Nro. 3
TRANSENER CIA. DE TRANSP. DE ENERGIA ELECTR. EN ALTA TENSION S.A.	Nro. 3
TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.	Nro. 3
TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.	Nro. 3
YPF S.A.	Nro. 3, Nro. 6-a), Nro. 4, Nro. 1-d)

## ACCIONES PYMES

OVOPROT INTERNATIONAL S.A .....(A.E.)RL-Art.39-Inc.e), RL-Art.39-Inc.a), (C.I.)RL-Art.44-Inc.a), (C.S.)RL-Art.44-Inc.a), Nro. 2

## OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Albanesi Energía S.A.....	LEC90 - CLASE IX.....	Nro. 8
Albanesi Energía S.A.....	LEC50 - Clase V.....	Nro. 8
Albanesi Energía S.A.....	LEC70 - CLASE VII.....	Nro. 8
BANCO CMF S.A.....	BCCGO - CLASE 15.....	Nro. 1-d), Nro. 8
BANCO CMF S.A.....	Nro. 1-d)	
BANCO COLUMBIA S.A.....	BUC20 - Subordinadas Clase 2.....	Nro. 1-d), Nro. 8
BANCO COLUMBIA S.A.....	Nro. 1-d)	
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U.....	Nro. 1-d)	
BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS S.A.....	Nro. 1-d)	
BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.....	Nro. 1-d)	
BANCO HIPOTECARIO S.A.....	Nro. 1-d)	
BANCO MACRO S.A.....	Nro. 1-d)	
BANCO SAENZ S.A.....	Nro. 1-d)	
BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.....	Nro. 1-d)	
BOLDT S.A.....	(A.E.)RL-Art.39-Inc.b), Nro. 1-d)	
CELULOSA ARGENTINA S.A.....	Nro. 1-d)	
CLISA COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE INFRAESTRUCTURA & SERVICIOS S.A.....	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.d)	
COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A.....	CNQ10 - CLASE XXV SERIE I.....	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.b)), Nro. 1-d), (C.I.)RL-Art.44-Inc.a)
COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A.....	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.b)), Nro. 1-d)	
CREDICUOTAS CONSUMO S.A.....	DH510 - SERIE V CLASE I.....	Nro. 1-d), Nro. 8
CREDICUOTAS CONSUMO S.A.....	DH520 - SERIE V CLASE 2.....	Nro. 1-d), Nro. 8
CREDICUOTAS CONSUMO S.A.....	DH560 - SERIE VI.....	Nro. 1-d), Nro. 8
CREDICUOTAS CONSUMO S.A.....	Nro. 1-d)	
Crown Point Energía S.A.....	CWC30 - CLASE III.....	Nro. 8
Crown Point Energía S.A.....	CWC40 - Clase IV.....	Nro. 8
EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA S.A.....	Nro. 1-d)	
GCDI S.A.....	Nro. 1-d), Nro. 1-c)	
Generación Litoral S.A.....	GOC10 - Clase I.....	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.b)), Nro. 8
Generación Litoral S.A.....	GOC30 - Clase III.....	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.b)), Nro. 8
Generación Litoral S.A.....	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.b))	
Generación Mediterránea S.A.....	GMCKO - CLASE XIX.....	Nro. 8
Generación Mediterránea S.A.....	GMCGO - CLASE XV.....	Nro. 8
Generación Mediterránea S.A.....	GMCHO - CLASE XVI.....	Nro. 8
Generación Mediterránea S.A.....	GMCIO - CLASE XVII.....	Nro. 8
Generación Mediterránea S.A.....	GMCJO - CLASE XVIII.....	Nro. 8
Grupo ST S.A.....	Nro. 1-d)	
IMPESA S.A.....	Nro. 1-c), Nro. 1-d)	
INVERSORA JURAMENTO S.A.....	JNC30 - CLASE III.....	Nro. 8
John Deere Credit Cia. Financiera S.A.....	Nro. 1-d)	
LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.....	LRS50 - SERIE V.....	Nro. 8
MSU GREEN ENERGY S.A.U.....	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.d)), Nro. 1-d)	
Oleoductos del Valle S.A.....	Nro. 1-d)	
Petrolera Aconcagua Energía S.A.....	PEC40 - Clase IV.....	Nro. 8
Petrolera Aconcagua Energía S.A.....	PEC50 - Clase V.....	Nro. 8
Petrolera Aconcagua Energía S.A.....	PEC60 - Clase VI.....	Nro. 8
Petrolera Aconcagua Energía S.A.....	PEC70 - Clase VII.....	Nro. 8
Plaza Logística S.R.L.....	PZCBO - clase 11.....	Nro. 8
RIBEIRO S.A.C.I.F.A. e I.....	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.b)), RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.c)), RL-Art.39-Inc.e), (C.I.)RL-Art.44-Inc.a), (C.S.)RL-Art.43-Inc.c), Nro. 1-d), Nro. 2	
Rizobacter Argentina S.A.....	RZ6BO - SERIE VI CLASE B.....	Nro. 8
Rizobacter Argentina S.A.....	RZ7BO - SERIE VII CLASE B.....	Nro. 8

Rizobacter Argentina S.A.	RZ8AO - SERIE VIII CLASE A	Nro. 8
Rizobacter Argentina S.A.	RZ8BO - SERIE VIII CLASE B	Nro. 8
ROCH S.A.	RHC5O - CLASE 5	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.d)), Nro. 1-d), (C.S.)RL-Art.43-Inc.c)
ROCH S.A.	ROC1O - GARANTIZADAS CLASE 1	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.d)), Nro. 1-d), (A.E.)RL-Art.39-Inc.e)
ROCH S.A.		(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.d)), Nro. 1-d)
SANTIAGO SAENZ S.A.		(C.S.)RL-Art.43-Inc.c), Nro. 1-d), Nro. 1-c), Nro. 6-b)
SCC POWER SAN PEDRO S.A.		(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.d))
SICOM SOCIEDAD ANONIMA	SCS1O - SERIE I	Nro. 8
SURCOS SOCIEDAD ANONIMA	DRSAO - SERIE X	Nro. 8
SURCOS SOCIEDAD ANONIMA	DRDAO - Serie XII Clase A	Nro. 8
SURCOS SOCIEDAD ANONIMA	DRDCO - Serie XII Clase C	Nro. 8
TOYOTA COMPAÑIA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A.		(A.E.)RL-Art.39-Inc.b), Nro. 1-d)
YPF S.A.		Nro. 6-a), Nro. 1-d)

### OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYMES

Agroempresa Colón S.A.	EC12P - SERIE I CLASE II	Nro. 8
Alfredo José S.A.	AA12P - SERIE I CLASE II	Nro. 8
Almacity S.A.	AYS1P - SERIE I	Nro. 8
Alto Real Viñedos S.A.	AVC1P - Clase I	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.b)), Nro. 8
Alto Real Viñedos S.A.		(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.b))
ALZ Semillas S.A.	ASS7P - SERIE VII	Nro. 8
AUTOMOTORES PAMPEANOS S.A.	APC1P - CLASE I	Nro. 8
Cerámica Ruta 16 S.R.L.	RU1BP - SERIE I CLASE B	Nro. 1-d), Nro. 8
Cerámica Ruta 16 S.R.L.		Nro. 1-d)
COM & LOG S.A.	OG11P - SERIE I CLASE I	Nro. 8
Crowe AR S.A.		(A.E.)RL-Art.39-Inc.e)
Cueros y Cuerinas S.R.L.	CCS2P - SERIE II	Nro. 8
DEL FABRO HNOS. Y CIA. S.A.		Nro. 1-d)
DULCOR S.A.	DLS2P - SERIE II	Nro. 8
ESQUINA 3 S.A.	QTS2P - SERIE II	Nro. 1-d), Nro. 8
ESQUINA 3 S.A.		Nro. 1-d)
Frigorífico General Pico S.A.	FG11P - SERIE I CLASE I	Nro. 8
Frigorífico General Pico S.A.	FG12P - SERIE I CLASE II	Nro. 8
Héctor A. Bertone S.A.	EH12P - SERIE I CLASE II	Nro. 8
IAD S.R.L.	IACBP - Serie I Clase B	Nro. 8
Insuga Chaco S.A.	IC1BP - Obligaciones Negociables Serie I Clase B	Nro. 8
Lismar Sur S.A.	LIS1P - SERIE I	Nro. 8
Metalfor S.A.	FMS1P - SERIE I	Nro. 8
ORYZA S.A.	ZA1BP - SERIE I CLASE B	Nro. 8
OVOPROT INTERNATIONAL S.A.	VP00P - Serie IV	(A.E.)RL-Art.39-Inc.e), (C.I.)RL-Art.44-Inc.a), (C.S.)RL-Art.44-Inc.a), RL-Art.43-Inc.c), Nro. 2, Nro. 8
OVOPROT INTERNATIONAL S.A.		(A.E.)RL-Art.39-Inc.e), (C.I.)RL-Art.44-Inc.a), (C.S.)RL-Art.44-Inc.a), RL-Art.43-Inc.c), Nro. 2
Petrolera Aconcagua Energía S.A.	PEC3P - CLASE III	Nro. 8
Petrolera Aconcagua Energía S.A.	PEC4P - CLASE IV	Nro. 8
Petrolera Aconcagua Energía S.A.	PEC5P - CLASE V	Nro. 8
President Petroleum S.A.	RMS3P - SERIE III	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.b)), Nro. 8
President Petroleum S.A.	RMS2P - SERIE 2	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.b)), Nro. 8
President Petroleum S.A.		(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.b))
SION S.A.	SN9AP - Serie IX Clase A	Nro. 8
SION S.A.	SN7AP - SERIE VII CLASE A	Nro. 8
SION S.A.	SN7BP - SERIE VII CLASE B	Nro. 8
SION S.A.	SN8AP - SERIE VIII CLASE A	Nro. 8
SION S.A.	SN8BP - SERIE VIII CLASE B	Nro. 8
SION S.A.	SNAAP - SERIE X CLASE A	Nro. 8
SION S.A.	SNSBP - Serie XI	Nro. 8
SION S.A.	SNSDP - SERIE XII	Nro. 8
SION S.A.	SNSEP - SERIE XIII	Nro. 8
Syntex S.A.	SW12P - SERIE I CLASE II	Nro. 8
TECNOVAX S.A.	VX11P - SERIE I CLASE I	Nro. 8
TECNOVAX S.A.	VX12P - SERIE I CLASE 2	Nro. 8



TIPCI (Tecnología Integral en Prevención contra Incendios) S.A.....	Nro. 10	
Tiser S.R.L.....	(A.E.)RL-Art.39-Inc.e), Nro. 2	
TR Argentina S.A.....	TGS1P - SERIE I	Nro. 8
Tradimex S.A.I. y C.....	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.d)), (C.S.)RL-Art.43-Inc.c), Nro. 1-d), Nro. 2	
Tux S.A.....	(A.E.)RL-Art.39-Inc.e)	
Un Techo para Argentina Asociación Civil.....	TAC1P - CLASE I	Nro. 8
Vitalcan S.A.....	VA21P - CLASE II SERIE I	Nro. 8
Vitalcan S.A.....	VA22P - CLASE II SERIE II	Nro. 8

## FONDOS COMUNES CERRADOS DE INVERSIÓN

ALLARIA RESIDENCIAL CASASARG I FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO INMOBILIARIO LEY 27.260.....	Nro. 1-d)
ALLARIA RESIDENCIAL I FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO INMOBILIARIO.....	Nro. 8
ESTANCIAS DEL PILAR.....	(A.E.)RL-Art.40
FCIC INMOBILIARIO AL RIO LEY 27.260.....	(A.E.)RL-Art.42-Inc.b), Nro. 1-b)
Fondo Común de Inversión Cerrado Inmobiliario Puerto Nizuc.....	Nro. 8
GNNW SBS FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO GANADERO W86.....	Nro. 8
GSS INMOBILIARIO I FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO.....	Nro. 8
Pellegrini I Fondo Común de Inversión Cerrado Inmobiliario.....	Nro. 8
SBS CREAURBAN DESARROLLO FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO INMOBILIRIO.....	Nro. 8
SBS RENTA FIJA I FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO.....	Nro. 8
TERRAZAS DEL VOLCAN FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO INMOBILIARIO.....	Nro. 8

## FIDEICOMISOS FINANCIEROS

AMES 22.....	Nro. 8
Ames 23.....	Nro. 8
AMFAYs - Serie 43.....	Nro. 8
AMFAYs Serie 36.....	Nro. 8
AMFAYs Serie 37.....	Nro. 8
AMFAYs Serie 39.....	(A.E.)RL-Art.41(Art.39-Inc.d)), Nro. 8, Nro. 1-d)
AMFAYs Serie 40.....	Nro. 8
AMFAYs Serie 41.....	Nro. 8
AMFAYs Serie 42.....	Nro. 8
Cédulas Hipotecarias Argentinas Serie X 2009-2.....	(A.E.)RL-Art.41(Art.39-Inc.d))
Cédulas Hipotecarias Argentinas Serie XI 2009-3.....	(A.E.)RL-Art.41(Art.39-Inc.d))
Centrocard Créditos 4.....	Nro. 8
Centrocard Créditos 5.....	Nro. 8
Centrocard Créditos 6.....	Nro. 8
Clave Series 2.....	Nro. 8
Clave Series 3.....	Nro. 8
Consubond 182.....	Nro. 8
Consubond 183.....	Nro. 8
Consubond 184.....	Nro. 8
Consubond 185.....	Nro. 8
Consubond 186.....	Nro. 8
Decreto Nro. 976/01 - SIFER.....	Nro. 8
Dorrego y Libertador.....	(A.E.)RL-Art.41(Art.39-Inc.d)), Nro. 8, Nro. 1-d)
ENARSA-BRIGADIER LOPEZ.....	Nro. 8
Fideicomiso de Infraestructura Hídrica - Decreto 1381/01.....	(A.E.)RL-Art.41(Art.39-Inc.d)), Nro. 8
Fideicomiso Financiero de Capital Emprendedor CITES I.....	Nro. 8, Nro. 1-c)
Fideicomiso Financiero Solidario de Infraestructura Pública NASA 4.....	Nro. 1-d)
Fideicomiso Pyme Granjas Ovoprot 1.....	(A.E.)RL-Art.41(Art.39-Inc.d)), (C.I.)RL-Art.44-Inc.a), Nro. 8, Nro. 1-b)
Fiducar 17.....	Nro. 8
Fiducar 18.....	Nro. 8
Fiducar 19.....	Nro. 8
Fiducar 20.....	Nro. 8
Fiducar 21.....	Nro. 8
FINDESA I.....	Nro. 8

Forestal 1 - Fondo de Inversión Directa.....	Nro. 1-d)
Invernea Ganadero .....	Nro. 8
Invernea Proteína Pyme Serie 1 .....	Nro. 8
Invernea Proteína Pyme Serie 2 .....	Nro. 8
Invernea Proteína Pyme Serie 3 .....	Nro. 8
Links Country de Mar .....	Nro. 1-d)
Megabono Crédito 296 .....	Nro. 8
Megabono 305 .....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo XXXI .....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 19 .....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 20 .....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 21 .....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 22 .....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 23 .....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 24 .....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 25 .....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 26 .....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 27 .....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 28 .....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 29 .....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 30 .....	Nro. 8
Mercado Crédito 19 .....	Nro. 8
Mercado Crédito 20 .....	Nro. 8
MILA IV .....	(A.E.)RL-Art.41(Art.39-Inc.d)), Nro. 1-d)
NASA Serie 3 .....	Nro. 1-d)
NASA 2 Serie 2 .....	Nro. 1-d)
Pareto Serie 2 .....	Nro. 8
Pareto Serie 3 .....	Nro. 8
PAYWAY Cobro Anticipado 1 .....	Nro. 8
ProCreAr.....	Nro. 8
Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas - Prov. de Mendoza.....	Nro. 8
Red Mutua 61.....	(A.E.)RL-Art.41(Art.39-Inc.d)), Nro. 8, Nro. 1-d)
Red Mutua 62.....	(A.E.)RL-Art.41(Art.39-Inc.d)), Nro. 8, Nro. 1-d)
Red Mutua 63.....	Nro. 8
Red Mutua 64.....	Nro. 8
Red Mutua 65.....	Nro. 8
Red Mutua 66.....	Nro. 8
Red Mutua 67.....	Nro. 8
Red Mutua 68.....	Nro. 8
Red Mutua 69.....	Nro. 8
Red Mutua 70.....	Nro. 8
Red Mutua 71.....	Nro. 8
Renta Agrícola I Fondo de Inversión Directa .....	Nro. 8
San Cristóbal Servicios Financieros 1 .....	Nro. 8
San Cristóbal Servicios Financieros 2 .....	Nro. 8, Nro. 1-d)
Secubono 215.....	Nro. 8
Secubono 216.....	Nro. 8
Secubono 217.....	Nro. 8
Secubono 218.....	Nro. 8
Secubono 219.....	Nro. 8
Secubono 220.....	Nro. 8
Secubono 221.....	Nro. 8
Secubono 222.....	Nro. 8
Secubono 223.....	Nro. 8
Secubono 224.....	Nro. 8
Secubono 225.....	Nro. 8
Secubono 232.....	Nro. 8
Supercanal 1 .....	Nro. 8
Supercanal 2 .....	Nro. 8
Total Assets 1.....	Nro. 8
Total Assets 2.....	Nro. 8

Trayectoria Leasing I.....	Nro. 8
Unicred Factoring 18.....	Nro. 8
Unicred Factoring 19.....	Nro. 8
Unicred Factoring 20.....	Nro. 8
Unicred Factoring 21.....	Nro. 8
VICENTIN EXPORTACIONES 8.....	(C.S.)RL-Art.44-Inc.a), Nro. 1-d)
VOII 2.....	Nro. 8
Waynimóvil 4.....	Nro. 8

**CEDEARS**

BANCO COMAFI S.A.....	AABA - ALTABA INC.....	(C.I.)
BANCO COMAFI S.A.....	HHPD - Hon Hai Precision Industry CO LTD.....	Nro. 8
BANCO COMAFI S.A.....	DJNJ3 - Johnson & Johnson 6,95 01/09/29.....	Nro. 9
BANCO COMAFI S.A.....	MBT - MOBILE TELESYSTEMS.....	(C.I.)RL-Art.44-Inc.a)
BANCO COMAFI S.A.....	NTCO - NATURA & CO HOLDING S.A.....	(C.I.)RL-Art.44-Inc.a)
BANCO COMAFI S.A.....	NLM - NOVOLIPETSK STEEL PJSC.....	(C.I.)RL-Art.44-Inc.a), Nro. 8
BANCO COMAFI S.A.....	OGZD - PJSC GAZPROM.....	(C.I.)RL-Art.44-Inc.a)
BANCO COMAFI S.A.....	LKOD - PJSC LUKOIL.....	(C.I.)RL-Art.44-Inc.a)
BANCO COMAFI S.A.....	ATAD - PJSC TATNEFT.....	(C.I.)RL-Art.44-Inc.a)
BANCO COMAFI S.A.....	SMSN - Samsung Electronics CO LTD.....	Nro. 8
BANCO COMAFI S.A.....	YZCA - YANKUANG ENERGY GROUP COLYD.....	Nro. 8
BANCO COMAFI S.A.....		Nro. 1-d)
BANCO ITAU ARGENTINA S.A.....		Nro. 1-d)
Caja de Valores S.A.....	SI - Silvergate Capital Corporation.....	(C.I.)RL-Art.44-Inc.a)

**CHEQUES DE PAGO DIFERIDO AUTORIZADOS A COTIZAR**

ELECTRIFICADORA DEL VALLE S.A.(Libradora de cheques de pago diferido).....	Nro. 2
OCSA S.A.(Libradora de cheques de pago diferido).....	Nro. 2
OVOPTOT INTERNATIONAL S.A.(Libradora de cheques de pago diferido).....	(C.S.)RL-Art.162, Nro. 2
TECNOLOGIA AVANZADA EN TRANSPORTE S.A.(Libradora de cheques de pago diferido).....	(S.I.)RL-Art.161-Inc.a), Nro. 2

**CERTIFICADOS DE CRÉDITO FISCAL**

Certificados de Crédito Fiscal.....	Nro. IV
-------------------------------------	---------

**CERTIFICADOS DE CUSTODIA**

Certificados de Custodia.....	D307 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 35307.....	Nro. I, Nro. II
Certificados de Custodia.....	C129 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 22129.....	Nro. I, Nro. II
Certificados de Custodia.....	C155 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 22155.....	Nro. II, Nro. I
Certificados de Custodia.....	C156 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 22156.....	Nro. II, Nro. I
Certificados de Custodia.....	C208 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 22208.....	Nro. I, Nro. II
Certificados de Custodia.....	C209 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 22209.....	Nro. I, Nro. II
Certificados de Custodia.....	C440 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 22440.....	Nro. II, Nro. I
Certificados de Custodia.....	C403 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 26403.....	Nro. II, Nro. I
Certificados de Custodia.....	Y403 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 27403.....	Nro. I, Nro. II
Certificados de Custodia.....	D226 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 32226.....	Nro. I, Nro. II
Certificados de Custodia.....	D302 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 35302.....	Nro. I, Nro. II
Certificados de Custodia.....	D308 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 35308.....	Nro. II, Nro. I
Certificados de Custodia.....	D505 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 36505.....	Nro. II, Nro. I
Certificados de Custodia.....	D646 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 36646.....	Nro. II, Nro. I
Certificados de Custodia.....	E505 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 37505.....	Nro. I, Nro. II

### TÍTULOS PÚBLICOS

Gobierno Nacional.....	VEJ6 - BONO DEL GOBIERNO NACIONAL A TASA VARIABLE CON VENCIMIENTO 19 DE JUNIO DE 2006.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	FRB - BONOS A TASA FLOTANTE EN DOLARES ESTADOUNIDENSES.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	PRE4 - BONOS DE CONSOLIDACION DE DEUDAS PREVISIONALES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES - 2DA. SERIE.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	PRE6 - BONOS DE CONSOLIDACION DE DEUDAS PREVISIONALES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES - 3RA. SERIE.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	PRE3 - BONOS DE CONSOLIDACION DE DEUDAS PREVISIONALES EN MONEDA NACIONAL - 2DA. SERIE.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	BOH1 - BONOS DE CONSOLIDACION DE REGALIAS DE HIDROCARBUROS.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	PRO2 - BONOS DE CONSOLIDACION EN DOLARES ESTADOUNIDENSES - 1RA. SERIE.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	PRO4 - BONOS DE CONSOLIDACION EN DOLARES ESTADOUNIDENSES - 2DA. SERIE.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	PRO6 - BONOS DE CONSOLIDACION EN DOLARES ESTADOUNIDENSES - 3RA. SERIE.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	PRO8 - BONOS DE CONSOLIDACION EN DOLARES ESTADOUNIDENSES - 4TA. SERIE.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	PR10 - BONOS DE CONSOLIDACION EN DOLARES ESTADOUNIDENSES - 5TA. SERIE.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	PRO5 - BONOS DE CONSOLIDACION EN MONEDA NACIONAL - 3RA. SERIE.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	PRO1 - BONOS DE CONSOLIDACION EN MONEDA NACIONAL - 1RA. SERIE.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	PRO3 - BONOS DE CONSOLIDACION EN MONEDA NACIONAL - 2DA. SERIE.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	PRO9 - BONOS DE CONSOLIDACION EN MONEDA NACIONAL - 5TA. SERIE.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	RV05 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA DE CUPON VARIABLE CON VENCIMIENTO 2005.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	MV02 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA DE MARGEN AJUSTABLE CON VENCIMIENTO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2002.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	ED04 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 10% 1999-2004.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	ES07 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 10% 2000-2007.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	EE07 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 10,25% 2000-2007.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	EL04 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 8,5% 1999-2004.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	EA06 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 9% 1999-2006.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	EY09 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 9% 1999-2009.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	EJ03 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 9% 2000-2003.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	EO02 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 9,25% 1999-2002.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	EM04 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 9,5% 1999-2004.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	VBL6 - BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL A TASA FLOTANTE EN DOLARES ESTADOUNIDENSES.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	VBA3 - BONOS DEL GOBIERNO A TASA FLOTANTE EN DOLARES ESTADOUNIDENSES SERIE I.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	VBY3 - BONOS DEL GOBIERNO A TASA FLOTANTE EN DOLARES ESTADOUNIDENSES SERIE II.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	VEA2 - BONOS DEL GOBIERNO A TASA VARIABLE - SOBRE TASA DE ENCUESTA - 3RA. SERIE.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	VE02 - BONOS DEL GOBIERNO A TASA VARIABLE - SOBRE TASA DE ENCUESTA - 4TA. SERIE.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	VE02 - BONOS DEL GOBIERNO A TASA VARIABLE - SOBRE TASA DE ENCUESTA - 5TA. SERIE.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	VEF4 - BONOS DEL GOBIERNO A TASA VARIABLE - SOBRE TASA DE ENCUESTA - 6TA. SERIE.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	VBS5 - BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL A TASA FLOTANTE EN DOLARES ESTADOUNIDENSES.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	VBG6 - BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL A TASA FLOTANTE EN DOLARES ESTADOUNIDENSES.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	VBG7 - BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL A TASA FLOTANTE EN DOLARES ESTADOUNIDENSES - SERIE I.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	VBS7 - BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL A TASA FLOTANTE EN DOLARES ESTADOUNIDENSES - SERIE II.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	VEG2 - BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL A TASA VARIABLE - SERIE A.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	VBG2 - BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL A TASA VARIABLE - SERIE B.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	VCG2 - BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL A TASA VARIABLE - SERIE C.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	BGA2 - BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL 9% 2001-2002.....	Nro. IV, Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	BX92 - BONOS EXTERNOS 1992.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	ZO03 - BONOS EXTERNOS GLOBALES CUPON CERO CON VENCIMIENTO OCTUBRE 2003 SERIE E.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	ZO04 - BONOS EXTERNOS GLOBALES CUPON CERO CON VENCIMIENTO OCTUBRE 2004 SERIE F.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	GD03 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA 2003 - 8,375%.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	GL30 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 10,25% 2000-2030.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	GM10 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 11,375% 2000-2010.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	GA09 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 11,75% 1999-2009.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	GF20 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 12% 2000-2020.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	GJ31 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 12% 2001-2031.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	GE31 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 12% 2001-2031.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	GJ18 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 12,25% 2001-2018.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	GF12 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 12,375% 2001-2012.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	GD08 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 7% 2001-2004 Y 15,50% 2004-2008.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	GPS8 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN PESOS 10% 2001-2004 Y 12% 2004-2008.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	GD05 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA 11% - 1998 - 2005.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	GO06 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA 11% 2006.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	GE17 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA 11,375% 1997-2017.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	GJ15 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA 11,75% 2000-2015.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	GF19 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA 12,125% 1999-2019.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	GS27 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA 9,75% 1997-2027.....	Nro. II, Nro. I

Gobierno Nacional.....	..PARM - BONOS GARANTIZADOS A TASA FIJA DE LA REPUBLICA ARGENTINA VENCIMIENTO 2023 EN MARCOS ALEMANES.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	..PARD - BONOS GARANTIZADOS A TASA FIJA DE LA REPUBLICA ARGENTINA VENCIMIENTO 2023 EN DOLARES ESTADOUNIDENSES.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	..DISD - BONOS GARANTIZADOS A TASA FLOTANTE DE LA REPUBLICA ARGENTINA VENCIMIENTO 2023 EN DOLARES ESTADOUNIDENSES.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	..DISM - BONOS GARANTIZADOS A TASA FLOTANTE DE LA REPUBLICA ARGENTINA VENCIMIENTO 2023 EN MARCOS ALEMANES.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	..BT03 - BONTES A TASA VARIABLE 2003.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	..TY04 - BONTES 11,25%/2004.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	..TY03 - BONTES 11,75% 2003.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	..TY06 - BONTES 11,75% 2006.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	..TY05 - BONTES 12,125% 2005.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	..BT02 - BONTES 8,75% - VENCIMIENTO 9-5-2002.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	..TS27 - BONTES 9,9375% /2027.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	..FERB1 - FERROBONOS.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	..SA04 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES L + 5,75% 1999-2004 - SERIE 64.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	..SJ07 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN LIBRAS ESTERLINAS .10% 1997-2007- SERIE 53.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	..SF07 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN PESOS 11,75% 1997-2007 - SERIE 49.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	..SLO2 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN PESOS 8,75% 1997-2002 - SERIE 54.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	..EV04 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EUROS L+5,10% 1999-2004 - SERIE 68.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	..VBY4 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES A TASA BADLAR + 2,98% 2001-2004 - SERIE 75.....	Nro. I, Nro. II, Nro. IV
Gobierno Nacional.....	..7BY4 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES A TASA BADLAR + 2,98% 2001-2004 - SERIE 75 TRAMO 7.....	Nro. I, Nro. IV, Nro. II
Gobierno Nacional.....	..VEY4 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES A TASA ENCUESTA + 4,95% 2001-2004 - SERIE 74.....	Nro. II, Nro. I, Nro. IV
Gobierno Nacional.....	..7EY4 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES A TASA ENCUESTA + 4,95% 2001-2004 - SERIE 74 TRAMO 7.....	Nro. I, Nro. II, Nro. IV
Gobierno Nacional.....	..EY28 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EURO DE CUPON DE MONTO FIJO 1998-2028.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	..EF07 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 10% 2001-2007 - SERIE 73.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	..EY05 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 9% 2000-2005 - SERIE 71.....	Nro. I, Nro. II
Municipalidad de Resistencia.....	..BCMR - BONOS DE CONSOLIDACION DE DEUDA DE MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA , PROVINCIA DEL CHACO.....	Nro. I, Nro. II
Provincia de Buenos Aires.....	..PX10 - BONOS AL 10% CON VENCIMIENTO EL 5 DE JULIO DE 2004 - SERIE N° 10.....	Nro. II, Nro. I
Provincia de Buenos Aires.....	..BGBX1 - BONOS AL 10,75% CON VENCIMIENTO 2005.....	Nro. I, Nro. II
Provincia de Buenos Aires.....	..GPBX2 - BONOS AL 12,50% CON VENCIMIENTO EL 15 DE MARZO DE 2002 - SERIE N° 2.....	Nro. I, Nro. II
Provincia de Buenos Aires.....	..PX13 - BONOS AL 12,75% CON VENCIMIENTO EL 1 DE AGOSTO DE 2003 - SERIE N° 13.....	Nro. I, Nro. II
Provincia de Buenos Aires.....	..GPBX7 - BONOS AL 13,25% CON VENCIMIENTO EL 29 DE MARZO DE 2010 - SERIE N° 7.....	Nro. II, Nro. I
Provincia de Buenos Aires.....	..PX14 - BONOS AL 13,75% CON VENCIMIENTO EL 5 DE SETIEMBRE DE 2007 - SERIE N° 14.....	Nro. II, Nro. I
Provincia de Buenos Aires.....	..PX15 - BONOS AL 9% CON VENCIMIENTO EL 6 DE SETIEMBRE DE 2002 - SERIE N° 15.....	Nro. I, Nro. II
Provincia de Buenos Aires.....	..BPME - BONOS PAR A MEDIANO PLAZO EN EUROS VTO. 2020.....	Nro. VI
Provincia de Buenos Aires.....	..XBY24 - LETRAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A CUPÓN DE INTERÉS CON VENCIMIENTO EL 24.05.24.....	Nro. V
Provincia de Buenos Aires.....	..XBA24 - LETRAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A CUPÓN DE INTERÉS CON VENCIMIENTO EL 25.04.24.....	Nro. V
Provincia de Buenos Aires.....	..XBL24 - LETRAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A CUPÓN DE INTERÉS CON VENCIMIENTO EL 25.07.24.....	Nro. V
Provincia de Buenos Aires.....	..XBJ24 - LETRAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A CUPÓN DE INTERÉS CON VENCIMIENTO EL 27.06.24.....	Nro. V
Provincia de Buenos Aires.....	..PX21 - LETRAS DE TESORERIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - SERIE N° 21.....	Nro. II, Nro. I
Provincia de Buenos Aires.....	..BBY24 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS A CUPÓN DE INTERÉS VARIABLE CON VENCIMIENTO 24.05.24.....	Nro. V
Provincia de Buenos Aires.....	..BBD24 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS A CUPÓN DE INTERÉS VENCIMIENTO 19.12.2024.....	Nro. V
Provincia de Buenos Aires.....	..LBA24 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS A DESCUENTO CON VENCIMIENTO EL 25.04.24.....	Nro. V
Provincia de Buenos Aires.....	..LBJ24 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS A DESCUENTO CON VENCIMIENTO 27.06.24.....	Nro. V
Provincia de Buenos Aires.....	..XB5J4 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A DESCUENTO A 126 DÍAS CON VENCIMIENTO EL 27.06.24.....	Nro. V
Provincia de Buenos Aires.....	..XB2A4 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A DESCUENTO CON VENCIMIENTO EL 25.04.24.....	Nro. V
Provincia de Buenos Aires.....	..XB3A4 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A DESCUENTO CON VENCIMIENTO EL 25.04.24.....	Nro. V
Provincia de Buenos Aires.....	..XB524 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A DESCUENTO CON VENCIMIENTO EL 26.09.24.....	Nro. V
Provincia de Buenos Aires.....	..XBG24 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A DESCUENTO CON VENCIMIENTO 22.08.24.....	Nro. V
Provincia de Buenos Aires.....	..XB3J4 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A DESCUENTO CON VENCIMIENTO 27.06.24.....	Nro. V
Provincia de Buenos Aires.....	..XB4J4 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A DESCUENTO CON VENCIMIENTO 27.06.24.....	Nro. V
Provincia de Buenos Aires.....	..BBD4 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS CON CUPÓN DE INTERÉS FIJO CON VENCIMIENTO 19.12.24.....	Nro. V
Provincia de Buenos Aires.....	..PBA25 - TITULOS DE DEUDA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A TASA VARIABLES CON VENCIMIENTO EL 12/04/2025.....	Nro. V
Provincia de Buenos Aires.....	..BP21 - "TITULOS DE DEUDA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL 10,875% CON VENCIMIENTO EN 2021".....	Nro. VI
Provincia de Buenos Aires.....	..PBL24 - TÍTULOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A CUPÓN DE INTERÉS CON VENCIMIENTO EL 25 DE JULIO DE 2024.....	Nro. V
Provincia de Formosa.....	..BCDF1 - BONOS DE CANCELACION DE DEUDA DE LA PROVINCIA DE FORMOSA LEY 1184 PRIMERA SERIE.....	Nro. II, Nro. I
Provincia de Formosa.....	..BCFD2 - BONOS DE CONSOLIDACION DE DEUDAS - LEY 986 - EN DOLARES ESTADOUNIDENSES - 2DA. SERIE.....	Nro. I, Nro. II
Provincia de Formosa.....	..BCFM1 - BONOS DE CONSOLIDACION EN MONEDA NACIONAL - 1RA. SERIE.....	Nro. II, Nro. I
Provincia de Formosa.....	..BCFD1 - BONOS DE CONSOLIDACION EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 1RA. SERIE.....	Nro. II, Nro. I
Provincia de Formosa.....	..FORM1 - TITULOS DE DEUDA PUBLICA SERIE 01 CON VENCIMIENTO EN EL AÑO 2005 GARANTIZADOS CON DERECHOS DE COPARTICIPACION FEDERAL DE IMPUESTOS -LAPACHO I-.....	Nro. II, Nro. III
Provincia de Formosa.....	..FORM2 - TITULOS DE DEUDA PUBLICA SERIE 02 GARANTIZADOS CON DERECHOS DE COPARTICIPACION FEDERAL DE IMPUESTOS CON VENCIMIENTO EN EL AÑO 2005.....	Nro. II, Nro. III
Provincia de La Rioja.....	..RIF25 - TITULOS DE DEUDA A TASA INCREMENTAL CON VENCIMIENTO EN 2028.....	Nro. I
Provincia de Mendoza.....	..BACX1 - BONO ACONCAGUA 2007.....	Nro. III, Nro. II, Nro. I
Provincia de Misiones.....	..TPMS - TITULOS DE DEUDAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES "SENIOR".....	Nro. III, Nro. I, Nro. II
Provincia de Río Negro.....	..BORD1 - BONOS DE CONSOLIDACION DE DEUDAS DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO EN DOLARES ESTADOUNIDENSES.....	Nro. I, Nro. II
Provincia de Río Negro.....	..BORN1 - BONOS DE CONSOLIDACION DE DEUDAS DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO EN MONEDA NACIONAL.....	Nro. II, Nro. I
Provincia de Río Negro.....	..RC21 - CERTIFICADOS DE DEUDA PUBLICA INTERNA RIONEGRINA CLASE II - SERIE 1 - "CEDEPIR II-1".....	Nro. II, Nro. I

Buenos Aires, lunes 8 de abril de 2024

Provincia de Río Negro.....	RC22 - CERTIFICADOS DE DEUDA PUBLICA INTERNA RIONEGRINA CLASE 2 - "CEDEPIR 2-2".....	Nro. I, Nro. II
Provincia de Santiago del Estero.....	TSEX5 - TITULOS A MEDIANO PLAZO GARANTIZADOS CON FONDOS DE LA COPARTICIPACION IMPUESTOS SERIE N° 5.....	Nro. I
Provincia de Tucumán.....	TUCU2 - BONO DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN "INDEPENDENCIA" 2DA. SERIE.....	Nro. II, Nro. I
Provincia de Tucumán.....	TTUX2 - TITULOS DE DEUDA PUBLICA DE MEDIANO PLAZO SERIE 02 AL 9,45% GARANTIZADOS CON DERECHOS DE COPARTICIPACION CON VENCIMIENTO EN 2004.....	Nro. II, Nro. I
Provincia del Chaco.....	BCHD1 - BONOS CHAQUEÑOS DE CONSOLIDACION II - LEY 4385 EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 1RA. SERIE.....	Nro. II, Nro. I
Provincia del Chaco.....	BCHD2 - BONOS CHAQUEÑOS DE CONSOLIDACION II LEY 4385 EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 2DA. SERIE.....	Nro. II, Nro. I
Provincia del Chaco.....	BCHD3 - BONOS CHAQUEÑOS DE CONSOLIDACION II LEY 4385 EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 3RA. SERIE.....	Nro. II, Nro. I

### CODIGOS DE INDIVIDUALIZACIONES, CONCEPTOS QUE COMPREDEN

- (A.E.): Negociación con Advertencias Especiales
- (C.I.): Interrupción en la Negociación
- (C.S.): Suspensión de negociación
- (S.I.): Suspensión Ingreso de Cheques a Custodia

Nro. 4: Las emisoras de acciones establezcan retribuciones (a) basadas en la evolución del precio de cotización de sus acciones, o (b) consistentes en la entrega de acciones de la propia sociedad, o (c) mediante el otorgamiento de opciones para la adquisición de sus acciones o de valores convertibles en acciones.

Nro. 1-d): El auditor, la comisión fiscalizadora, el consejo de vigilancia o, en su caso, el comité de auditoría, emitan sus informes relacionados con la documentación contable con un párrafo de énfasis que destaque hechos o circunstancias revelados en los estados financieros.

Nro. 1-b): El auditor, la comisión fiscalizadora, el consejo de vigilancia o, en su caso, el comité de auditoría, emitan sus informes relacionados con la documentación contable con abstención de opinión sobre la situación patrimonial, económica y/o financiera.

Nro. 1-c): El auditor, la comisión fiscalizadora, el consejo de vigilancia o, en su caso, el comité de auditoría, emitan sus informes relacionados con la documentación contable con opinión condicionada sobre la situación patrimonial, económica y/o financiera.

Nro. 2: Las emisoras no presenten en término sus estados financieros generales o trimestrales, sin contar con autorización expresa del MERCADO para ello.

Nro. 3: Las emisoras de acciones hayan contraído obligaciones o celebrado convenios o se apliquen disposiciones legales que limiten la distribución de dividendos o reservas.

Nro. 5: Las emisoras de acciones hayan obtenido la homologación judicial en firme del acuerdo de acreedores y hasta tanto se modifique la mencionada situación procesal.

Nro. 6-a): Una sociedad controlada por una emisora de acciones haya solicitado su concurso preventivo y hasta tanto se declare la finalización de éste.

Nro. 6-b): Una sociedad controlada por una emisora de obligaciones negociables haya solicitado su concurso preventivo y hasta tanto se homologue el acuerdo.

Nro. 9: Los títulos de deuda que constituyen los activos subyacentes de estos certificados, no se hallan admitidos a cotizar en ninguna bolsa o mercado de valores del exterior.

Nro. I: El MERCADO ha tomado conocimiento de que el emisor no puso a disposición los fondos necesarios para atender el pago de los servicios comprometidos.

Nro. II: Bonos comprendidos oportunamente en procesos de reestructuración de deuda.

Nro. III: El MERCADO ha sido informado fehacientemente acerca de la aceleración de los plazos establecidos para el pago de los valores emitidos por entes públicos y consecuentemente, que las sumas adeudadas a los mismos han devenido exigibles.

Nro. IV: El Gobierno Nacional suspendió el régimen de cancelación de obligaciones tributarias nacionales con títulos de la deuda pública.

Nro. V: En caso de incumplimiento en el pago de los servicios financieros de los valores negociables de que se trata, se retendrán los importes necesarios de los recursos del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos para el pago respectivo.

Nro. 8: La negociación de los valores negociables se encuentra limitada a los Inversores Calificados que se definen en el Prospecto o en las Resoluciones y Normativas de la Comisión Nacional de Valores.

Nro. 10: La sociedad emisora de obligaciones negociables bajo el régimen PyME CNV Garantizada ha solicitado la apertura de su concurso preventivo, por lo que el inversor deberá examinar atentamente la calidad de la garantía

Nro. VI: El emisor ha informado con relación a los BONOS PAR A MEDIANO PLAZO EN EUROS VENCIMIENTO 2020 (BPME) y los TITULOS DE DEUDA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL 10,875% CON VENCIMIENTO EN 2021 (BP21), incluidos en un proceso de reestructuración de la deuda pública provincial, que existe a la fecha un saldo remanente de los mismos

al no alcanzarse las mayorías necesarias para canjear la totalidad.

**Calendario de las fechas de vencimiento para la presentación de Documentación Contable de valores negociables admitidos al listado \***

**AÑO 2024**

De acciones, obligaciones negociables, fideicomisos financieros y fondos comunes de inversión  
 De obligaciones negociables PyMEs  
 De acciones PyMEs  
 De valores de corto plazo  
 De cheques  
 De Entidades Financieras

	<b>Balance cerrado al:</b>	<b>Fecha de vencimiento:</b>	<b>Fecha de vencimiento:</b>	<b>Fecha de vencimiento:</b>	<b>Fecha de vencimiento:</b>
		<b>Acciones / ON / FF / FC **</b>	<b>VCP</b>	<b>Cheques</b>	<b>Entidades Financieras</b>
MEM	31/10/2023	09/01/2024	09/01/2024	29/01/2024	09/01/2024
TRIM	30/11/2023	11/01/2024	19/01/2024	28/02/2024	31/1/2024
MEM	30/11/2023	08/02/2024	08/02/2024	28/02/2024	08/02/2024
TRIM	31/12/2023	11/02/2024	19/02/2024	30/03/2024	29/2/2024
MEM	31/12/2023	10/03/2024	10/03/2024	30/03/2024	10/03/2024
TRIM	31/01/2024	13/03/2024	21/03/2024	30/04/2024	31/03/2024
MEM	31/01/2024	10/04/2024	10/04/2024	30/04/2024	10/04/2024
TRIM	29/02/2024	11/04/2024	19/04/2024	29/05/2024	30/04/2024
MEM	29/02/2024	09/05/2024	09/05/2024	29/05/2024	08/05/2024
TRIM	31/03/2024	12/05/2024	20/05/2024	29/06/2024	31/05/2024
MEM	31/03/2024	09/06/2024	09/06/2024	29/06/2024	09/06/2024
TRIM	30/04/2024	11/06/2024	19/06/2024	29/07/2024	30/06/2024
MEM	30/04/2024	09/07/2024	09/07/2024	29/07/2024	09/07/2024
TRIM	31/05/2024	12/07/2024	20/07/2024	29/08/2024	31/07/2024
MEM	31/05/2024	09/08/2024	09/08/2024	29/08/2024	09/08/2024
TRIM	30/06/2024	11/08/2024	19/08/2024	28/09/2024	31/08/2024
MEM	30/06/2024	08/09/2024	08/09/2024	28/09/2024	08/09/2024
TRIM	31/07/2024	11/09/2024	19/09/2024	29/10/2024	30/09/2024
MEM	31/07/2024	09/10/2024	09/10/2024	29/10/2024	09/10/2024
TRIM	31/08/2024	12/10/2024	20/10/2024	29/11/2024	31/10/2024
MEM	31/08/2024	09/11/2024	09/11/2024	29/11/2024	09/11/2024
TRIM	30/09/2024	11/11/2024	19/11/2024	29/12/2024	30/11/2024
MEM	30/09/2024	09/12/2024	09/12/2024	29/12/2024	09/12/2024
TRIM	31/10/2024	12/12/2024	20/12/2024	29/01/2025	31/12/2024

\* En el supuesto de que cualquiera de los vencimientos coincidiera con un día inhábil bursátil, el mismo pasará al primer día hábil siguiente.

\*\* Atento a lo dispuesto en la Comunicación BCRA "A" 7.658 del 15/12/2022, se excluyen de esta lista las entidades financieras.

